



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

**PROCESO DE POBLAMIENTO Y PRODUCCIÓN DEL
ESPACIO EN TORNO A LAS ACTIVIDADES MINERAS EN
LAS ÁREAS URBANAS DE SEGOVIA Y REMEDIOS,
ANTIOQUIA.**

Natalia Ruiz Machado

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Arquitectura, Escuela de Estudios Urbano Regionales

Medellín, Colombia

2022

**PROCESO DE POBLAMIENTO Y PRODUCCIÓN DEL
ESPACIO EN TORNO A LAS ACTIVIDADES MINERAS EN
LAS ÁREAS URBANAS DE SEGOVIA Y REMEDIOS,
ANTIOQUIA.**

Natalia Ruiz Machado

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Estudios Urbanos Regionales

Directora:

Ph.D., María Fernanda Cárdenas Agudelo

Línea de Investigación:

Procesos de urbanización y ordenamiento territorial

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Arquitectura, Escuela de Planeación Urbano Regional Medellín, Medellín,
Colombia
2022

AGRADECIMIENTOS

Realizar esta tesis, ha significado para mí un enorme sacrificio y un reto personal que nunca llegué a pensar que podía ejecutar; por eso quiero iniciar agradeciéndome a mí misma por no abandonar, por haber sacrificado tanto, por fortalecer mi voluntad y por confiar en mí incluso cuando mi subconsciente pensaba que no podía hacerlo. Agradezco a mi hermana Catalina, quien siempre estuvo ahí en mis momentos de crisis para decirme que iba muy bien y que no tenía nada de qué preocuparme. A mi mamá Sandra, por que estuvo dispuesta a asistirme cuando solo podía destinar tiempo para la tesis. A mi mamá Odilla (mi abuela) que siempre estuvo pendiente de mí y de que estuviera bien. A mi tío Dairo, quien trabaja en Segovia y siempre me apoyó con lo que mi tesis necesitara y me presentó a un montón de personas maravillosas que me aportaron conocimiento. Tengo mucho que agradecerle también a la profe María Fernanda, por ayudarme a canalizar mi dispersión académica y por aceptar hacer parte de este reto.

Le agradezco a todas estas personas que aportaron su granito de arena en esta investigación, siempre de la manera más dispuesta: a Fernando el secretario de desarrollo económico de Segovia, a Erlin el director de cultura de Remedios, a Mary y a Isa que me llevaron a recorrer las calles de Segovia y Remedios respectivamente, al Señor Dairo López que siempre estuvo presto a transmitirme su amplio conocimiento sobre Segovia y Remedios, y a mi novio Edgar V., que hizo parte del proceso solo al final, pero me acompañó con toda la paciencia del mundo en la construcción de la sustentación de este trabajo y me dio aliento cuando se ponía difícil para mí.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a lo que Segovia y Remedios significan ahora para mí, un par de municipios llenos de misticismo y un encanto raro, que estoy segura de que si Gabriel García Márquez hubiera conocido estas dos poblaciones, con sus historias hubiera hecho un libro de realismo mágico ganador de un Nobel, sin necesidad de exagerar ni mentir sobre lo que allí sucede.

Quiero terminar con una muestra del desparpajo que me caracteriza diciendo que para mí Segovia y Remedios son como un "sugar daddy": viejos, un poco toscos en su estética, pero muy cariñosos y llenos de sabiduría y plata para repartir.

RESUMEN

La forma de una ciudad es el reflejo físico de lo que sucede en ella, de su economía, de su cultura, de sus relaciones como sociedad y de las demás relaciones que configuran el entorno en el que se habitan. Interpretar la forma urbana conlleva comprender el proceso que generó el producto de ciudad y las condiciones funcionales que modelaron el espacio en el que habitan. El objetivo de esta investigación es identificar el proceso de producción espacial que se dan a través de la función urbana y el producto morfológico que resulta de estos procesos en torno a la actividad minera en los municipios de Remedios y Segovia. Los procesos funcionales se identificaron a través de la revisión de literatura histórica y científica, de prensa y de datos estadísticos, lo que permitió darle una trazabilidad histórica a los sucesos más importantes ocurridos en estos dos municipios desde su fundación, los cuales estuvieron fundamentados a partir de los datos cuantitativos estadísticos. Por otro lado, se abordó el producto morfológico urbano desde la cartografía histórica disponible, complementada con la literatura histórica, lo que permitió interpretar el crecimiento urbano y los diferentes patrones de ocupación que se da de manera sincrónica en ambas ciudades. La identificación de los fenómenos de la función y la interpretación de los patrones morfológicos, fueron superpuestos, posibilitando evidenciar las relaciones causales y la correspondencia que se daba entre la demografía, los sucesos históricos, producción del oro y las formas y procesos espaciales a través del tiempo, lo que generó como resultado la comprensión del proceso de poblamiento en los territorios.

Palabras clave: Proceso de poblamiento, producción del espacio, morfología urbana, función urbana, historia urbana, minería de oro.

ABSTRACT

THE PROCESS OF POPULATION AND PRODUCTION OF SPACE IN THE URBAN AREAS OF SEGOVIA AND REMEDIOS, ANTIOQUIA CAUSED BY MINING ACTIVITIES IN THE ÁREA.

The shape of a city is the physical reflection of what happens in it, of its economy, its culture, its relations as a society and the other relationships that make up the environment in which they habituate. Interpreting urban form involves understanding the process that was responsible for generating the city product and the functional conditions that shaped the space in which they habituate. The objective of this research is to identify the process of spatial production that occurs through the urban function and the morphological product that results from these processes around mining activity in the municipalities of Remedios and Segovia. The functional processes were identified through the review of historical and scientific literature, press and statistical data, in turn allowed to give a historical traceability to the most important events that occurred in these two municipalities since their foundation, which were based on quantitative statistical data. On the other hand, the urban morphological product was addressed from the available historical cartography, complemented by historical literature, allowing to interpret the urban growth and the different patterns of occupation that occurs synchronously in both cities. The identification of the phenomena of the function and the interpretation of the morphological patterns were superimposed, making it possible to show the evidence of the causal relationships and the correspondence that occurred between demography, historical events, gold production and spatial forms and processes over time, that were generated as a result the understanding of the process of settlement in the territories.

Keywords: Settlement process, space production, urban morphology, urban function, urban history, gold mining

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	4
RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	7
CONTENIDO	9
INTRODUCCIÓN.....	1
Objetivo general	5
Objetivos específicos	6
MARCO TEÓRICO.....	8
1.1. La Ciudad y Los Procesos Urbanos: Relación Entre Forma, Función e Historia	9
1.2. Morfología Urbana	12
1.2.1. La Base Natural.....	14
1.2.2. Elementos De La Forma Urbana.....	15
1.2.3. Modelos De Ciudad.....	16
1.3. Función Urbana	21
1.3.1. Economía	23
1.3.2. Sociedad	24
1.3.3. Estado y Regulación	25
1.3.4. Cultura.....	26
1.4. Historia Urbana.....	28
METODOLOGÍA.....	30
1.5. Unidad de análisis	31
1.6. Etapas metodológicas	32
1.6.1. Etapa 1. Objetivo Especifico 1. Capítulo 3.	32
1.6.2. Etapa 2. Objetivo específico 2. Capítulo 4.	36
1.6.3. Etapa 3. Objetivo 3. Capítulo 5.	37
REMEDIOS Y SEGOVIA: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS A TRAVÉS DEL TIEMPO.....	41
3.1. Principales sucesos históricos en la construcción de los territorios	41
3.1.1. La relevancia de la ciudad de Remedios en la colonia. XVI, XVII y XVIII	41
3.1.2. Estructuraciones sociales económicas y políticas en Remedios en los siglos XIX, XX y XXI: El surgimiento de Segovia	61
3.2. Población: constante migración y desapropiación del territorio.....	85
3.2.1. Movimientos demográficos a través del tiempo	85
3.2.2. Fenómenos y composiciones socio-culturales alrededor de la economía	94
3.2.3. Relaciones culturales con el trabajo extractivo: pequeña y mediana minería	99
3.3. Economía minera en Segovia y Remedios.....	105
3.3.1. Historia de la producción del oro en Segovia y Remedios.....	105

3.3.2. Gobernanza e ilegalidad de la actividad minera	127
3.4. El papel de “La empresa” en los territorios de Remedios y Segovia: transición del paternalismo al capitalismo	131
FORMAS Y PROCESOS DE OCUPACIÓN EN LOS TERRITORIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS.....	139
4.1. La base natural: función, sitio y situación	139
4.2. Morfogénesis y producción espacial de los asentamientos de Remedios y Segovia hasta el siglo XIX	146
4.3. Formas y proceso de crecimiento urbano en el siglo XX.....	151
4.4. Consolidación de la morfología urbana	175
RELACIONES ENTRE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO Y SUS ACTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES EN EL TIEMPO	186
5.1. Periodo 1: patrón de manzana recta 1590 – 1900.....	186
5.2. Periodo 2: patrón lineal 1900 – 1980	195
5.3. Periodo 3: patrón de ocupación orgánica 1980 – 2005	200
5.4. Periodo 4: ocupación independiente 2000 – 2020.....	204
CONCLUSIONES	208
BIBLIOGRAFIA.....	211

FIGURAS

Figura 1. Zona Urbana Municipio de Remedios	4
Figura 2. Zona Urbana Municipio de Segovia.....	4
Figura 3. Mapa Conceptual Estructura Marco Teórico	8
Figura 4. Formas de Ciudad	12
Figura 5. Modelo de Ciudad difusa	17
Figura 6. Modelo de Ciudad Jardín.....	18
Figura 7. Modelo de Ciudad Lineal	19
Figura 8. Esquema de Modelo de Ciudad funcional	20
Figura 9. Diseño Metodológico	30
Figura 10. Zonas Urbanas de los Municipios de Remedios y Segovia.....	32
Figura 11. Gráfico con Superposición de datos para el Análisis	38
Figura 12. Codificación de Causas y Efectos	39
Figura 13. Ejemplo de Codificación de Causas y Efectos	40
Figura 14. Nuevo Reino de Tierra Firme 1519 y 1542.....	42
Figura 15. Principales Fundaciones 1.525 - 1550. principios de la Colonia	43
Figura 16. Reales Audiencias en Tierra Firme 1.550 - 1.717	45
Figura 17. Primeras divisiones coloniales Colombia Ecuador y Venezuela.	46
Figura 18. Mapa de los traslados de la Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios	49
Figura 19. Real audiencia de la Nueva Granada 1.550-1.717.....	50
Figura 20. Línea de Tiempo Siglo XVI	52
Figura 21. Línea de tiempo Siglo XVII	54
Figura 22. Mapa del Virreinato de la Nueva Granada	55
Figura 23. Línea del Tiempo Siglo XVIII	61
Figura 24. Mapa Virreinato de la Nueva Granada 1.777-1.810	62
Figura 25. Mapa República de Colombia 1.819.....	64
Figura 26. División política de Antioquia 1.827	65
Figura 27. República de la Nueva Granada 1.831-1858	67
Figura 28. Mapa de la Confederación Granadina 1.858-1.863.....	71
Figura 29. División Política Estados Unidos de Colombia 1.836-1.886	72
Figura 30. Línea de tiempo Siglo XIX	76
Figura 31. Línea del tiempo Siglo XX	82
Figura 32. Línea de tiempo Siglo XXI	84
Figura 33. Población Estimada de Remedios 1.560-1700.....	86
Figura 34. Población estimada de Remedios 1.700-1.800	88
Figura 35. Caracterización de la Población de Remedios 1.777-1.830	89
Figura 36. Población Estimada de Remedios y Segovia 1.800-1.900	90
Figura 37. Población estimada de Remedios y Segovia 1.900-2.020	91
Figura 38. Relación Población Urbana y rural de Segovia 1.940-2.020	92
Figura 39. Relación Población Urbana y Rural de Remedios 1.940-2.020	93
Figura 40. Censo Nacional 1.993 Remedios y Segovia	94
Figura 41. Mazamorrero extrayendo oro	101
Figura 42. Guaquero.....	102
Figura 43. Mapa de la Actividad Minera Durante la Colonia.....	107
Figura 44. Oro Producido en la Nueva Granada	108
Figura 45. Producción de Oro Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios.	109
Figura 46. Contribución en la Producción del Oro de la Nueva Granada 1.590-1.639....	110
Figura 47. Tabla de Caja Real de Remedios 1.651-1.682.....	111
Figura 48. Producción de Oro Ciudad Nuestra Señora de los Remedios 1.652-1.682 ...	112

Figura 49. Producción de Oro Ciudad Nuestra Señora de los Remedios 1.590-1.682 ...	112
Figura 50. Producción quincenal de Oro por Regiones	114
Figura 51. Desviación de la producción de la tendencia de largo plazo (Siglo XVIII).....	114
Figura 52. Producción de Oro Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios 1.826-1.830	115
Figura 53. Tabla de las Minas de Oro en el Norte de Antioquia	116
Figura 54. Producción de Oro Ciudad Nuestra Señora de los Remedios 1.869-1.899 ...	118
Figura 55. Producción de Oro Aproximada (Sumatoria) Segovia y Remedios 1.900-1.950	119
Figura 56. Producción de Oro en Colombia 1.950-1.998	121
Figura 57. Producción de Oro Antioquia 1.950- 1.998.....	121
Figura 58. Producción de Oro Aproximada (Sumatoria) Segovia y Remedios 1.950-2.000	122
Figura 59. Proporción de la Producción de Oro entre Segovia y Remedios 1.950-2.000	123
Figura 60. Producción de Oro (Sumatoria) Segovia y Remedios 2.000-2.021	124
Figura 61. Proporción de la Producción de Oro entre Segovia y Remedios 2.000-2.021	125
Figura 62. producción de Oro en Colombia y Antioquia 2.020	126
Figura 63. Invasiones de la Mina la Salada (Segovia, Ant.)	130
Figura 64. Colegio de la Frontino Gold Mines (Segovia, Ant.).....	133
Figura 65. Expendio de Víveres Fonda la Salada	134
Figura 66. Construcción de Viviendas por parte de FGM para sus empleados	135
Figura 67. Hospital Minero, propiedad de la FGM.....	137
Figura 68. Modelo de Elevación Digital. Topografía de Segovia y Remedios	140
Figura 69. Modelo de Elevación Digital Topografía Remedios.....	140
Figura 70. Modelo de Elevación Digital. Topografía Segovia	141
Figura 71. Modelo de Elevación Digital con Hidrografía de Segovia y Remedios	142
Figura 72. Modelo de Elevación Digital con Hidrografía Remedios.....	142
Figura 73. Modelo de Elevación Digital con Hidrografía Segovia	143
Figura 74. Modelo de Elevación Digital con Coberturas Vegetales Remedios.....	144
Figura 75. Modelo de Elevación Digital con Coberturas Vegetales Segovia.	144
Figura 76. Secciones Topográficas de Remedios	145
Figura 77. Secciones Topográficas Segovia	146
Figura 78. Jurisdicción Ciudad de Remedios 1.756	148
Figura 79. Mapa de la Zona Urbana del Municipio de Remedios 1.890	149
Figura 80. Mapa de la Zona Urbana del municipio de Segovia 1.890	150
Figura 81. Tabla que contiene la cantidad de edificios y su uso.	152
Figura 82. Tabla de cantidad de viviendas, su localización y materialidad.	153
Figura 83. Tabla con Uso o Destinación de los Edificios por Zona	153
Figura 84. Tabla de cantidades y localización de Viviendas	154
Figura 85. Mapa del Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Remedios 1.890-1.975.....	155
Figura 86. Mapa del Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Segovia 1.890- 1.975	156
Figura 87. Mapa de Crecimiento de la zona urbana del municipio de Remedios 1890 - 1985	157
Figura 88. Mapa de Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Segovia 1.890-1.985	158
Figura 89. Conformación y Delimitación del Barrio Galán, Segovia	159
Figura 90. Mapa de Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Segovia 1.890-1.995	159

.....	160
Figura 91. Conformación y delimitación del barrio 13 de Mayo. Segovia	161
Figura 92. Conformación y Delimitación del Barrio 20 de Julio, Segovia	162
Figura 93. Conformación y Delimitación del Barrio Santa Marta, Segovia.	163
Figura 94. Conformación y Delimitación del Barrio 7 de Agosto, Segovia	164
Figura 95. Conformación y Delimitación del Barrio 20 de Julio, Remedios	165
Figura 96. Conformación y Delimitación del Barrio Buenos Aires, Remedios	166
Figura 97. Conformación y delimitación del Barrio Colombia, Remedios	166
Figura 98. Mapa de Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Remedios 1.890-2.005.....	168
Figura 99. Mapa del Crecimiento Urbano del Municipio de Segovia 1.890-2.005.....	169
Figura 100. Mapa del Crecimiento Urbano del Municipio de Remedios 1.890-2.011.....	170
Figura 101. Mapa del Crecimiento Urbano del Municipio de Segovia 1.890-2.011.....	171
Figura 102. mapa del Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Remedios 1.890-2.020.....	172
Figura 103. Mapa del Crecimiento Urbano del Municipio de Segovia 1.890-2.020.....	173
Figura 104. Nuevo Asentamiento. Barrio la Culebra 2.022	174
Figura 105. Nuevo Asentamiento Barrio la Estrella 2.022	174
Figura 106. Mapa de las Vías del Municipio de Remedios 2.020	176
Figura 107. Mapa de las Vías del Municipio de Segovia	176
Figura 108. Mapa del Tamaño de las Manzanas del Municipio de Remedios 2.020.	177
Figura 109. Mapa de las Manzanas del Municipio de Segovia 2.020.....	178
Figura 110. Mapa con la Clasificación de los Patrones Morfológicos Municipio de Remedios 2.020.....	179
Figura 111. Mapa con la Clasificación de los Patrones Morfológicos Municipio de Segovia 2.020.....	180
Figura 112. Esquema Tipología 1. Patrón de Manzana Recta.	181
Figura 113. Esquema de Tipología 2. Patrón Lineal.....	182
Figura 114. Esquema de Tipología 3. Patrón de Ocupación Orgánica	183
Figura 115. Mapa de Usos del Suelo Municipio de Remedios 2.020	184
Figura 116. Mapa de Usos del Suelo Municipio de Segovia 2.020	185
Figura 117. Esquema de Relación 1.....	188
Figura 118. Esquema de Relación 2.....	189
Figura 119. Esquema de Relación 3.....	191
Figura 120. Esquema de Relación 4.....	192
Figura 121. Esquema de Relación 5.....	194
Figura 122. Esquema de Relación 6.....	196
Figura 123. Esquema de Relación 7.....	197
Figura 124. Esquema de Relación 8.....	199
Figura 125. Esquema de Relación 9.....	201
Figura 126. Esquema de Relación 10.....	203
Figura 127. Esquema de Relación 11.....	205
Figura 128. Esquema de Relación 12.....	206

INTRODUCCIÓN

En América Latina las áreas urbanas construidas por los españoles obedecen en su mayoría a lo estipulado en las Leyes de los Reinos de las Indias (Rey Don Carlos II, 1681) y/o Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias (Rey Felipe II, 1573), que contienen una serie de lineamientos urbanos planeados por el rey de España que establecía la forma en la que se debían ocupar los territorios colonizados y que hacían alusión a que la forma correcta de fundar ciudades, generalmente correspondía a una retícula en damero, con una plaza cuadrada, una iglesia católica y unas manzanas cuadradas alrededor, conteniendo el espacio vacío. En Colombia, cuando el territorio se conformaba como el virreinato de La Nueva Granada, en el siglo XVI, la región del nordeste antioqueño, tuvo gran relevancia comercial y económica, debido a la riqueza aurífera encontrada por los exploradores españoles en su búsqueda de nuevos territorios para colonizar (Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

Los municipios de Segovia y Remedios, ubicados en la subregión del nordeste del departamento de Antioquia, se originaron y han estado permeados en las dimensiones sociales, culturales, físicas y políticas, por la dinámica económica principal que se desarrolla alrededor de la extracción de oro. La extracción de oro en el territorio se remonta al siglo XVI cuando, durante la colonia, la corona de España, por medio de sus representantes en las Indias, enviaban exploradores a recorrer el territorio americano en búsqueda del preciado metal o de otras fuentes de obtención de recursos que pudieran enriquecer las arcas del rey de España (Arias García, 2010).

Anteriormente, Segovia y Remedios eran un solo territorio, erigida como ciudad bajo el nombre de Nuestra Señora de Remedios (1560), perteneciente a la gobernación de Antioquia de la Nueva Granada, la cual poseía una vasta extensión de territorio (político administrativo) que iba desde las montañas de la cordillera central hasta las orillas del río Magdalena, el cual servía

como medio de transporte al puerto de Cartagena, desde donde exportaban el producto minero hacia España (Arias García, 2010).

Entre 1560 (año de fundación) y 1594, Nuestra Señora de Remedios tuvo cinco distintas localizaciones, a causa de los desplazamientos en pro de la exploración de nuevas tierras con mayor abundancia de oro. Tal migración ocasionó que, a pesar de que esta ciudad representaba para la corona un territorio de gran importancia (razón por la cual fue categorizada como ciudad), pues contenía una gran riqueza aurífera y la promesa de bonanza para sus habitantes, en los relatos de la época se describe como un poblamiento de condiciones austeras, que no reflejaba la riqueza de sus habitantes (Arias García, 2010).

Gracias a la gran fortuna que aún hay en suelos, ríos y quebradas, y a la gran extensión de este territorio, sus habitantes más nobles componían grupos de trabajo, conformados en primera instancia por colonos e indios, estos últimos siendo remplazados posteriormente por esclavos africanos, quienes realizaban las labores propias del trabajo de extracción; asentándose de manera itinerante y dispersa a lo largo y ancho del territorio, en los campamentos mineros, denominados en esa época como Reales de Minas, que tenían la estructura mínima y necesaria para dormir y trabajar (Arias García, 2010).

Precisamente, así es como se funda el municipio de Segovia, inicialmente un Real de Minas llamado Tierradentro, que se segrega del municipio de Remedios en 1884 (tres siglos después de la fundación de Remedios) y empieza a erigir como ente político administrativo de un territorio implantado sobre una gran reserva de oro bajo el suelo; sentando las bases para el proceso de poblamiento de dos ciudades diferentes, cuyos centros poblados quedan a tan solo 10 kilómetros de distancia (de centro a centro) y donde, además, las dinámicas sociales culturales y económicas son homogéneas y están permeadas por la actividad minera (Arias García, 2010).

En esta producción del espacio, juega un papel importante el paisaje natural en el que se implanta el poblamiento, ya que su forma determina, en gran medida, la forma de las ciudades. En los casos analizados en este trabajo, el paisaje se conforma por una serie de cuchillas de montaña con pendientes pronunciadas y pocos espacios planos; geoformas que son de gran utilidad a la hora de extraer el mineral, pero de alta complejidad para asentar una ciudad, aportándole las características morfológicas que los distinguen de otras formas urbanas.

Es así como la construcción cultural de la población alrededor de la actividad minera en los territorios ha enmarcado la producción espacial morfológica bajo una serie de procesos que identificamos en esta investigación, los cuales se reflejan en las formas de crecimiento y en la consolidación espacial.

La morfología de las dos ciudades se analiza en este ejercicio desde las formas distintivas de ocupación influenciadas por su actividad económica, ya que presentan diferencias notables en su modelo urbano con respecto a las ciudades que se han desarrollado alrededor de economías como la agraria o bajo las estipulaciones de las leyes de indias. Los dos municipios estudiados se implantan en las cuchillas de disección de la parte alta de las montañas y su forma se extiende por los filones de los territorios en forma de tentáculos que parten desde el centro hacia las periferias en todos los sentidos (figura 1 y 2) y no genera gran cantidad de manzanas ni retículas ortogonales tipo damero como se estipulaba en las Leyes de Indias o en los posteriores modelos de ciudad española.

Figura 1. *Zona Urbana Municipio de Remedios*



Nota. Elaboración propia basada en Google Heart

Figura 2. *Zona Urbana Municipio de Segovia*



Nota. Elaboración propia basada en Google Heart.

Teniendo en cuenta esa génesis de asentamientos, la actividad económica y el resultado de la producción de espacio hasta la actualidad, surgen las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles han sido los principales momentos históricos y ciclos económicos o políticos que han marcado los procesos de asentamiento y crecimiento urbano de los municipios de Segovia y Remedios, Antioquia?
- ¿Cuáles son las características, patrones y evoluciones morfológicas y físicas producidas por las dinámicas asociadas a la actividad minera, en Segovia y Remedios, Antioquia, desde su poblamiento inicial?

A estas preguntas podemos contestar inicialmente, previo al análisis de la ciudad, con las siguientes hipótesis:

- Los municipios cuya actividad económica principal desde su asentamiento inicial ha sido la minería, cuentan con una morfología urbana espontánea y menos estructurada, producto de una construcción cultural alrededor de la minería y de las migraciones humanas en los territorios.
- Los diferentes ciclos económicos (auge y declive) del oro han propiciado los fenómenos migratorios desde y hacia el territorio, produciendo diferentes características demográficas que se relacionan directamente con el crecimiento urbano y la producción de la morfología.

Es así como se enmarca este proyecto de investigación el cual tiene por objetivos:

Objetivo general

Analizar el proceso de poblamiento y producción del espacio en torno a los fenómenos y

procesos económicos y sociales asociados las actividades mineras, en los municipios de Segovia y Remedios, Antioquia

Objetivos específicos

- Identificar los principales momentos históricos vinculados a la actividad minera que enmarcaron los procesos de asentamiento y crecimiento urbano iniciales del territorio desde la época de la colonización.
- Interpretar los procesos y formas de crecimiento de los asentamientos y los patrones morfológicos de las áreas urbanas de los municipios de Segovia y Remedios, Antioquia.
- Establecer las relaciones entre la producción y evolución de los patrones físicos y morfológicos de las áreas urbanas y los ciclos históricos vinculados con la actividad minera en los municipios de Remedios y Segovia, Antioquia.

Este texto está compuesto por siete (7) capítulos, los tres primeros de referencia, seguidos por tres capítulos de desarrollo de la investigación y, finalmente, las conclusiones.

En el primer capítulo, se ilustran los conceptos y posturas teóricas de los autores que se toman como referentes en esta investigación, con respecto a las categorías de análisis. Este fue construido a partir de la literatura revisada para el tema de investigación, teniendo como principal categoría la producción del espacio a partir de la morfología y la función económica.

El segundo capítulo presenta la metodología de investigación utilizada, los diferentes pasos y procesos para la obtención de información y la concatenación de estos para la consecución del resultado, que corresponde a la respuesta a las preguntas planteadas.

En el tercer capítulo, se explica la investigación propia del tema. En este caso, el cuarto capítulo, se relaciona con el primer objetivo de la tesis, desarrollado como actividad, enfocado en

identificar los sucesos económicos, sociales y políticos a través de la historia y relacionarlos unos con otros.

A partir del cuarto capítulo, hace referencia al objetivo dos, donde se interpreta la forma, el crecimiento a través del tiempo y la producción del espacio y se describen las diferentes formas que se encuentran en la ciudad y su evolución

El quinto capítulo, se explica cómo la información recolectada y analizada en el capítulo cuatro referente a los sucesos históricos y la identificación de las diferentes formas encontradas en las ciudades, se relacionan en el tiempo y devienen una de la otra.

Finalmente, el capítulo seis presenta las conclusiones, que surgen producto de los resultados de la investigación y su análisis, dando respuesta a las preguntas de investigación.

1. MARCO TEÓRICO

Poëte, citado por Terán (1985) expresa que la ciudad tiene un cuerpo y un alma que se representan en la forma y la función (lo tangible y lo intangible respectivamente), donde el alma construye un cuerpo para habitar, y esto es transversalizado por el tiempo, convirtiéndose en la historia urbana que yuxtapone los sucesos y la producción del espacio, como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Mapa Conceptual Estructura Marco Teórico



Nota. Elaboración propia

1.1. La Ciudad y Los Procesos Urbanos: Relación Entre Forma, Función e Historia

La geografía urbana inicia a comienzos del siglo XX en Francia bajo el concepto de geografía regional francesa, la cual tiene un carácter ambientalista con miras a un enfoque social; desde entonces, se tiene en cuenta la dupla Morfología – Función, en la que la morfología estudia el asentamiento urbano a partir de los diferentes elementos de la función (economía, cultura, sociedad), a través de la historia.

Siguiendo la línea de la geografía regional francesa, los estudios formales de Lavedan y Poëte enfatizan en el carácter de cada organismo urbano y la personalidad individual que tiene cada ciudad, utilizando para sus estudios el análisis particular de cada urbe. Es así como las características de la función determinan un modo de poblamiento y una forma urbana particular, lo cual es condicionado por el medio natural, que ofrece al asentamiento una serie de beneficios que garantizan la permanencia y la subsistencia en él; adaptándose a este y reflejando en la forma de la ciudad los modos de vida de la sociedad (Juaristi, 2015).

Cabe mencionar que, si bien, los estudios morfológicos provienen de las ciencias naturales, es necesario que se le incluya el análisis de la función urbana desde las ciencias sociales con variables económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales. La ciudad, es entonces, un ecosistema que a partir de su morfogénesis debe ser tomada en cuenta como un sistema que evoluciona a lo largo de la historia, experimentando cambios, donde la estructura urbana es alterada de muchas maneras, conforme a los cambios que se dan en la función (Juaristi, 2015).

Al respecto, en sus estudios, Harold Carter (1974) considera la ciudad como un sistema de partes que se interrelacionan, pero que van más allá de la forma clásica de estudiar la morfología (plano, edificio y uso del suelo) (Bielza De Ory, 2011).

A partir de la relación Morfología – Función, Whitehand (1977) abordó el estudio de las formas construidas y el volumen de las edificaciones, relacionándolas con las fases de crecimiento y recesión económica, afirmando que estas son el resultado de los procesos pertenecientes a la actividad, al momento y al lugar de su creación y evolución; apuntando a que estas formas urbanas responden de manera positiva a la alternancia de los ciclos económicos de la ciudad, donde a través de ellos se evidencian fenómenos de emigración e inmigración, también relacionados positivamente con el auge y el declive económico y, a su vez, con un mayor o menor crecimiento urbano.

Para Lefebvre el proceso de producción del espacio y el producto (el espacio social producido) son un único elemento producido por cada sociedad según su contexto histórico, en un proceso eternamente inacabado, el cual tiene tres dimensiones: espacio físico, espacio mental y espacio social; y por eso, para él, la ciudad más que un receptáculo vacío de la realidad social, es un objeto activo que cumple el papel de promover la actividad social sin ningún carácter de insumo pasivo o de producto que se consume; es un elemento contenedor de interacciones, ya que el espacio interviene directamente en la organización de la sociedad y la función, al proporcionarle flujos y estancias de interacción (Lefebvre, 1974).

Si bien el enfoque marxista tradicional veía el espacio como el lugar donde se producía la mercancía, Lefebvre le añadió el elemento urbano que fue infravalorado en estas teorías bajo la perspectiva de que cada modo de producción tiene un espacio apropiado, introduciendo la ciudad como espacio producido por sí mismo, que propende a la reproducción de las fuerzas de trabajo de las sociedades (Ezquerro, 2014).

A diferencia de Lefebvre que considera que producción y producto eran un único elemento, Capel concibe la ciudad como un escenario donde los diferentes actores desempeñan un papel fundamental, acorde a la atmósfera que elaboraron para tal objetivo, estableciendo una

diferenciación vinculante entre el acto, la escena y el escenario, siendo el tercero el espacio físico que enmarca la escena, utilizando así, la metáfora de la ciudad-teatro (Capel, 2013).

Bajo esta perspectiva Capel (2002) afirma que el espacio es un producto social modelado por la sociedad; y a su vez, es la forma como el marco físico se construye incidiendo directamente en los comportamientos de los hombres; generando una serie de fenómenos que se combinan en la superficie terrestre y traduciéndose en los diferentes tipos de «paisajes» y de morfologías territoriales.

Capel (2002), también argumenta que el estudio de la morfología urbana se ha revestido de importancia para entender el espacio que habita el hombre, producto físico de una sociedad que bajo sus necesidades la construye y refleja en ella los modos de ocuparla, donde la evolución histórica de las áreas urbanas y la complejidad funcional da lugar a tejidos urbanos diferenciados en cada urbe, con formas visiblemente reconocibles, lo cual concuerda con lo planteado por Aldo Rossi (1982), quien consideraba que la ciudad es inherente a la civilización y, por ende, a la sociedad y que ésta crece sobre sí misma a través del tiempo y adquiere conciencia y memoria.

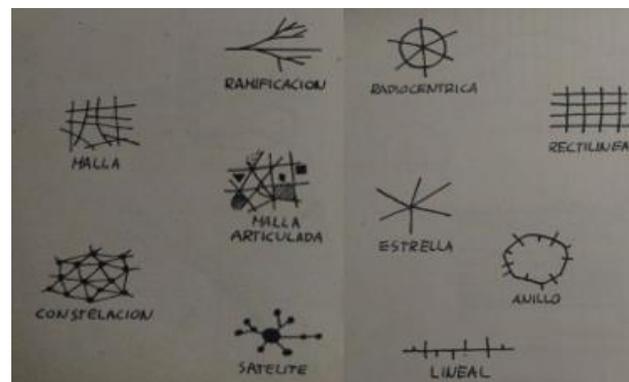
Así mismo Aldo Rossi consideraba que el estudio de la ciudad tenía dos tipos de aproximación al problema: El primero se refiere al estudio de sistemas funcionales, entendidos como generadores del espacio urbano; el segundo considera la ciudad como estructura espacial. En el primer caso, podemos distinguir un sistema económico, un sistema político y un sistema social. En el segundo caso, el análisis parte de la forma de la ciudad, es decir, el campo de las relaciones espaciales (Rossi, 1977). Bajo estas mismas posturas, Terán (2009) menciona que la ciudad es un producto humano que no está sometido a ningún determinismo y se construye bajo un fenómeno cultural como proceso aleatorio e impredecible, lleno de libertad en su intervención, generando que sean las cuestiones casuísticas de los elementos económicos, políticos y sociales superpuestos en forma de collage, los que construyen circunstancias concretas que permiten la

comprensión a posteriori de un espacio modelado por la función, y que se asemeja a un ser viviente donde todas sus partes funcionan de manera independiente con una especialización funcional, pero que unidas se entienden como un sistema.

1.2. Morfología Urbana

El concepto de morfología se forma etimológicamente por dos expresiones alemanas: *Gestalt* que se refiere a la forma como algo acabado y establecido, y *bildung* que alude a lo que es producido o que está en vías de producirse. Por tanto, el concepto originalmente empleado en las ciencias naturales por autores como Goethe para referirse a la estructura física de un elemento; es retomado por la geografía urbana a través de la morfología del paisaje de Carl Sauer (Juaristi, 2015).

Figura 4. *Formas de Ciudad*



Nota. Tomado de *Compendio de Arquitectura Urbana*, por Spreigeren, 1973.

Toda ciudad tiene una forma general determinada por la vinculación de sus componentes, que puede percibirse en el plano desde sus manzanas y trazados de calle. Esta forma general tiene una clasificación, donde la ciudad puede ser en forma radiocéntrica, rectilínea, estrella, anillo, lineal, ramificación, malla, malla articulada, constelación, satélite (Spreigeren, 1973).

La forma general de ciudad está determinada por unos elementos de composición principales, que según los estudios clásicos de morfología definidos por Cozen a principio del siglo XX son: el plano (que representa en dos dimensiones el trazado vial, las manzanas y las parcelas), los edificios y los usos del suelo de áreas concretas de la ciudad en función de la forma, y de cómo cada una de las capas que lo compone se integran y generan en su ensamble patrones y características que identifican diferentes tipos de paisaje dentro de una misma ciudad, o en comparación con otras ciudades (Capel, 2002).

Aldo Rossi (1982) aborda de una manera más amplia algunos de estos elementos, por ejemplo, las escalas de la calle, el barrio y la ciudad; los aspectos fundamentales de los inmuebles o la tipología de lo construido y de su ocupación (si eran públicos, de vivienda, de comercio o industriales), y la ciudad como conjunto de barrios, de los cuales, cada uno tiene elementos característicos particulares de análisis (Rossi, 1982).

El uso del suelo es uno de los principales determinantes de la forma urbana, que no necesariamente proviene de un elemento tangible, como sí lo hacen el trazado y las manzanas, pero es el componente que entra en relación directa con la función (sobre todo económica), la cual da origen a unas características espaciales en lo construido, que hacen que juegue un papel importante en el estudio de la morfología (Juaristi, 2015).

Como forma complementaria a los elementos clásicos del estudio de la forma, Kevin Lynch en su libro *La Imagen de La Ciudad* (1998), analiza la forma urbana que conforma el paisaje urbano, valiéndose de otros elementos físicos que clasificó en cinco categorías: Recorridos, Nodos, Hitos, bordes y barrios; que son producto de la imagen que el observador puede hacerse sobre la ciudad, y que si bien es otra mirada al análisis de la forma, se vinculan con el estudio clásico del trazado, las manzanas y las parcelas.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se desarrollan asuntos determinantes y explicativos de la morfología urbana como la base natural, los elementos de la forma urbana y los modelos de ciudad.

1.2.1. La Base Natural

Se entiende por base natural, el espacio que la sociedad antropiza para volverlo ciudad, el territorio en bruto sin intervención del hombre, que posteriormente será obligado a ser el asiento de la ciudad y por ende de la actividad humana; generando en la forma urbana, una serie de determinantes formales, que provienen principalmente desde la topografía, la cual sugiere la forma de emplazarse en el: si es terreno llano, permite la ortogonalidad en el trazado; un terreno en ladera, sugiere una disposición de terrazas escalonadas; o si la topografía es de cuchilla de montaña con altas inclinaciones entre sus picos y valles, esta sugiere una disposición lineal curva, sujeta directamente a la permisión de la parte alta del filón (Spreigeren, 1973).

Lefebvre, (1974) expresa que en el denominado espacio absoluto (*l'espace absolu*) se da la génesis de la producción del espacio, ya que este contiene espacios simplemente naturales o con una escasa actividad humana, (como las actividades tradicionales agro-pastoriles de supervivencia), hasta que es colonizado por la acción antrópica para convertirse a partir de ahí en relativizado e histórico. Las condiciones de la base natural, definen en gran medida la forma de ocupar y ambas se encuentran en una relación uno a uno; donde la naturaleza, más que terreno en el cual establecer la ciudad, es el componente principal de toda la escena, equilibrando el espectáculo en la ciudad más que actuando como un emplazamiento para ella, pues a partir de allí se generan una serie de condicionantes que provienen de la cantidad de discontinuidades y alteraciones que podría tener el terreno (los ríos, las quebradas, los llanos, los picos, los valles, las inclinaciones de terreno); de este modo, la ciudad se ve sometida y obligada a adaptarse a la base donde se pretende urbanizar; determinando y delimitando elementos como el

crecimiento, la compacidad o dispersión en el territorio, la trama vial, la linealidad (Spreigeren, 1973).

1.2.2. Elementos De La Forma Urbana

Como se mencionó anteriormente, los estudios clásicos de la forma urbana tienen varios elementos constitutivos, que a su vez tienen componentes que desglosan sus propios conceptos. Los tres elementos bases para el análisis de la morfología son: el plano, los usos del suelo y los edificios (Capel, 2002).

El plano. Tanto Spreigeren (1973) como Capel, (2002), coinciden en que el plano es la representación en dos dimensiones de la ciudad y principal herramienta del estudio de la morfología urbana, que permite observar la localización, vinculación y complejidad de sus elementos formales sobrepuestos en el espacio y cómo ellos interactúan entre sí, para dar carácter a la ciudad. Esos elementos formales son:

(1) las calles y su asociación mutua en un sistema viario, que tienen diferentes escalas y jerarquías, generan el entramado de la ciudad y delimitan la forma de las manzanas; (2) las manzanas que tienen tipologías según su forma o tamaño, y están formadas por conjuntos de parcelas; (3) las parcelas individuales que sirven de soporte y límite a los edificios y según sus dimensiones en conjunto le dan granulado y textura a la manzana; y (4) las plantas, que se traducen en la huella de lo construido y tienen igualmente un reflejo en el plano de la ciudad, si lo examinamos a una escala adecuada. Otro elemento importante que se encuentra implícito en los mencionados anteriormente es el vacío urbano, el cual permite la estancia y se da como un negativo a las masas construidas.

Los usos del suelo. Este componente hace referencia a la actividad que se desarrolla sobre el suelo urbano, que genera ciertas características en la forma edificada (o no) y moldea

la tipología edificatoria según el uso; ya sea residencial, comercial o industrial (Capel, 2002).

Los edificios. Constituyen una pieza mínima entre los elementos urbanos, pero a su vez es la pieza que permite las composiciones formales en la ciudad. Poseen altura y dimensión, que definen entre otras cosas su tipología edilicia, homogenizando o heterogenizando la forma de la ciudad (Capel, 2002; Spreigeren, 1973).

1.2.3. Modelos De Ciudad

En el planeamiento de las ciudades se han constituido durante siglos, formas urbanas que atienden a ciertas necesidades del entorno, moldeadas y proyectadas por urbanistas que han planteado sistemas urbanos que atienden a las funciones particulares, y establecen dinámicas a partir de lo construido, concibiendo así modelos de ciudad sujetos de replicar.

Si bien algunos modelos urbanos son planeados previos a su ejecución y están acotados al entorno donde se van a implantar, muchas veces en el crecimiento orgánico que se genera sin previsión, se pueden ver rasgos distintivos de algún modelo de ciudad, que permite enmarcarla y categorizarla en alguna tipología urbana (de Terán, 2009).

1.2.3.1. Ciudad difusa.

La ciudad difusa es un modelo transversal a muchos otros modelos (por ejemplo, ciudad jardín), que se caracteriza por tener una baja densidad constructiva, funcionar de manera horizontal y, así mismo, ocupar una gran extensión de territorio que genera unas dinámicas de movilidad y de redes más extensa y un flujo de relaciones urbanas más disperso y segregado (Capel, 2002).

Figura 5. *Modelo de Ciudad difusa*



Nota. Tomado de <https://www.comunidadism.es/de-peaton-a-ciudadano-de-vuelta/ciudadano-de-vuelta/>

Este tipo de ciudad se entremezcla (ya sea solo en la periferia o desde el centro) con las zonas verdes que transitan hacia la ruralidad, sin encontrarse relacionado con las actividades propias del campo (Capel, 2002).

1.2.3.2. Ciudad Jardín.

La ciudad jardín proviene de un utopismo reformista que parte de las colonias obreras ajardinadas, ya que genera un interés principal en la naturaleza, dándole una intención de comunidad ideal (de Terán, 1985).

Figura 6. *Modelo de Ciudad Jardín*



Nota. Tomado de <https://www.blogicasa.com/que-es-una-ciudad-jardin/>

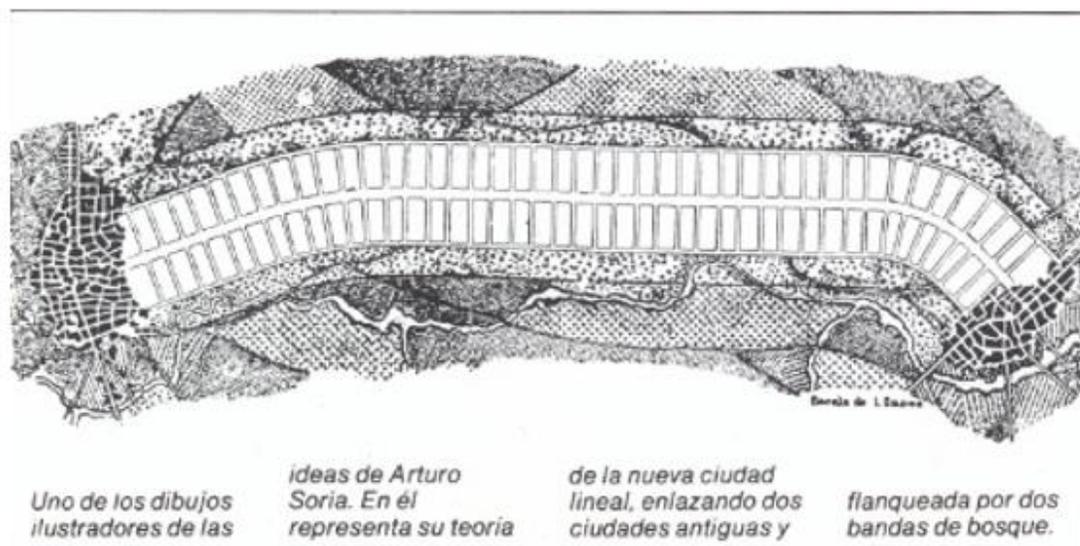
El punto de partida para este modelo fue el autor Ebenezer Howard, que a partir de sus concepciones planteó un sistema de ordenación formado por constelaciones entre ciudades semejantes formando una franja de satélites alrededor de una ciudad central (de Terán, 1985).

Este modelo proporcionó un tratamiento descentralizador al planeamiento de las ciudades, donde dichas ciudades mezclaban los espacios verdes predominantes con una baja densidad habitacional y rápidas rutas de acceso, además contemplaba una contención de crecimiento a manera de cinturón verde en la periferia. A pesar de las diferentes concepciones y aciertos en este modelo, no fue posible hablar de ciudades jardín, si no de barrios o colonias jardín (De Terán, 1985).

1.2.3.3. Ciudad lineal.

La teoría del modelo de ciudad lineal fue concebida por Arturo Soria que desde 1882 la ideó a partir de una forma especial de la ciudad jardín, donde su organización principal se da a través de la estructura lineal de una infraestructura de transporte principal que conecta dos puntos importantes (inicialmente pensada para conectar dos ciudades antiguas); urbanizada en su paralelo a lo largo de toda esta franja, de manera dispersa en la ocupación de parcelas, con casas unifamiliares rodeadas de huertas y jardines pero con independencia (de Terán, 1985).

Figura 7. Modelo de Ciudad Lineal



Nota. Tomado de *El Problema Urbano* (p.38), por Terán, 1985.

Estos esquemas lineales, empiezan a implantarse en Inglaterra a mediados de los años 60, donde el desarrollo urbano se lleva a cabo sobre múltiples corredores que conectan puntos importantes, generando en la ciudad, una gran capacidad ordenadora a partir del transporte, permitiendo que este modelo fuera replicado en otras ciudades europeas, sobre todo inglesas

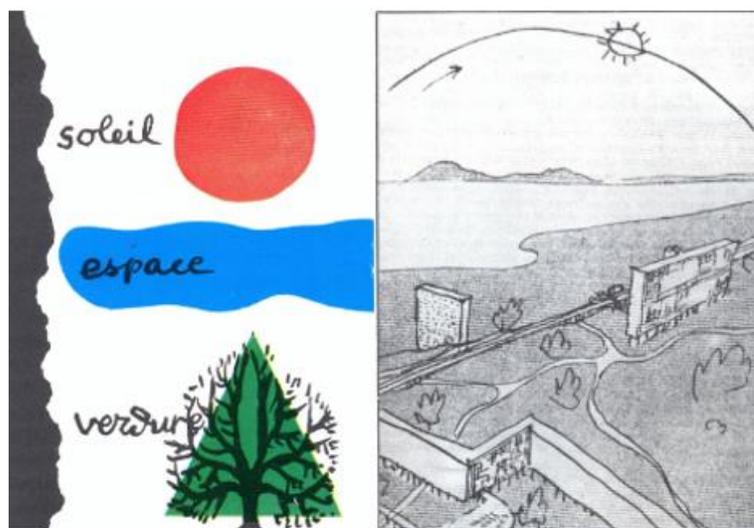
(de Terán, 1985).

A este modelo se le sobrepone el concepto de la función industrial, proveniente también de Arturo Soria, ya que este se pensó en época de la revolución industrial, donde se produce una asociación entre la tecnología y el trabajo, que centra a la máquina como dinámica principal de la función (de Terán, 1985).

1.2.3.4. Ciudad Funcional.

Este modelo de ciudad de Walter Gropius (proveniente de la Bauhaus), se construye desde un proceso de diseño a partir del análisis de las funciones de la ciudad, atendiendo las necesidades de la organización de los servicios demandados por el individuo y la sociedad (de Terán, 1985).

Figura 8. Esquema de Modelo de Ciudad funcional



Nota. Tomado de *El Problema Urbano* (p.42). por Terán, 1985.

Posteriormente fue conceptualizado por el CIAM (liderado por Le Corbusier), que fija los principales lineamientos de la ciudad funcional, generándose un esquema particular de la identificación, caracterización y cuantificación de las funciones humanas básicas como habitar,

trabajar, circular y cultivar el cuerpo y el espíritu (recrearse). A partir de estas funciones se distribuyen los usos en el espacio urbano, asignando una localización precisa a cada una de ellas (De Terán, 1985).

La ciudad funcional debe tener como resultado óptimo, el poder ser de fácil y rápida circulación, con lugares y servicios de ocio y recreo, donde los lugares de trabajo se localizan de manera óptima, incluyendo los tres sectores económicos (primario, secundario y terciario) y, sobre todo, una relación de estos aspectos anteriores con la vivienda y su ubicación (de Terán, 1985).

1.3. Función Urbana

En los últimos cien años, se produjeron construcciones teóricas muy complejas para tratar de representar y estudiar aspectos del funcionamiento urbano, basados en las interrelaciones de uno o varios elementos funcionales, principalmente económicos, y sus efectos y resultados en el espacio (de Terán, 1985).

El abordaje sobre la relación que tiene la función de la ciudad con la morfología urbana se introduce a partir del concepto de paisaje cultural de Otto Schulter (de la corriente de los estudios morfológicos de la tradición alemana), quien se centraba en el reconocimiento de la forma y su vínculo con los fenómenos del espacio, que son perceptibles por los sentidos. Dicho concepto, cobró especial relevancia al ser formalizado por Carl Sauer, quien dio lugar a la conocida escuela de geografía cultural en Norteamérica (Capel, 2002; Vilagrasa, 1991).

Jean Tricart, quien fue uno de los primeros teóricos de la geografía regional francesa, afirmaba que la morfología urbana era la convergencia de los fenómenos funcionales que provenían de diferentes disciplinas, en su mayoría de las ciencias humanas, como la sociología, la economía, la cultura, la política y la historia; dando prioridad al contenido social en el estudio

de la forma urbana (Juaristi, 2015).

Es así como, la función de la ciudad se define como un sistema de fenómenos humanos que se relacionan entre sí en determinado entorno, donde lo funcional es determinado como “las actividades de la ciudad” que incluye tres aspectos predominantes: las actividades, que son los movimientos que la ciudad realiza de manera social, político, cultural, pero sobre todo económicos; las relaciones, que son el vínculo que tienen las actividades entre sí y con el espacio mismo (por ejemplo: los usos del suelo y la economía, la política y la sociedad, la economía y la cultura, las migraciones y el crecimiento urbano) y la operatividad, que es el funcionamiento de todo el conjunto de una manera sistemática y dinámica (Juaristi, 2015).

Sintetizando las diferentes actividades que integran la función, en las que se basa el modelo de ciudad funcional (mencionad en el subcapítulo anterior) planteado por el CIAM sustenta que las funciones básicas de la ciudad (habitar, trabajar, circular y recrearse) le aporta a los espacios una apropiación de cada uno de ellos y una significación en la forma (Capel, 2002).

Sin embargo, Lefebvre realiza una crítica a la teoría de Le Corbusier, expresando que, esta postura sobre las cuatro funciones de la ciudad liquida la complejidad y la riqueza de la funcionalidad urbana; afirmando que la relación entre las funciones urbanas no conlleva de manera directa un reflejo espacial, pero esta relación sí abarca conceptos que se reflejan en otros, lo cual le da a las funciones (en conjunto) el papel de productor y al espacio el papel de producido (Ezquerria, 2014).

Por otro lado, Max Weber, en su libro *The City*, citado, entre otros, por Capel (2002), Juaristi (2015), Harvey (1979) y Rossi (1982), fija su postura en la composición social de las ciudades, dándole el foco a la actividad económica en términos de producción y como forma de relación entre individuos disimiles que conforman una “fraternización”, bajo una segregación de

actividades económicas, que dan forma a las clases sociales y a la manera como es resuelta la organización social y política alrededor de la actividad económica.

Desde un ángulo muy diferente, la teoría marxista da una explicación científicista de la llamada "producción capitalista del espacio urbano", centrado en la actividad económica y en la acumulación de capital como estructurante principal de la producción del espacio, lo cual posteriormente conduciría al descubrimiento de manifestaciones estructurales del conflicto social con repercusión en las diferentes formas de utilizar el espacio según el interés de las clases dominantes (de Terán, 1985).

1.3.1. Economía

Tanto la actividad agrícola como la actividad extractiva pertenecen al sector primario de la economía, donde la segunda corresponde a la obtención de materiales de la naturaleza, ya sea, renovables o no renovables como la minería.

La actividad económica de la sociedad ha sido el principal generador de espacio y ha marcado ciertas pautas en la organización de las ciudades. Inicialmente el arado como sistema de organización de los cultivos propició el trazado de las primeras líneas sobre suelo con el fin de generar un sistema de divisiones paralelas simples y así optimizar la planificación de las cosechas. Esta lógica agrícola dio paso a las posteriores concepciones de planificación formal del territorio bajo la trama ortogonal (Spreigeren, 1973).

En el caso de Colombia (y en general en lo que correspondía a las indias), el oro tuvo una gran incidencia en la fundación de ciudades, pues al encontrarlo, los exploradores españoles asentaban una población en el sitio y conformaban una ciudad. Esto, en su época significó un proceso de descubrimiento, poblamiento y expansión en todo el territorio americano, que dio paso al desarrollo urbano de muchas de las ciudades (Parsons, 1963; Zambrano Pantoja &

Bernard, 1993).

Con lo anterior podemos ver como el entorno en el que las personas habitan y desarrollan sus intercambios económicos, define sus prácticas, características y potencialidades como sociedad; que, para el caso de la economía extractivista en específico (depende de la explotación de la naturaleza), conforma una cultura económica rentista que extingue las aptitudes de innovación y fomenta las interacciones clientelistas; obteniendo como resultado que los países más ricos en recursos naturales tengan más dificultades para desarrollarse (Bury, 2007; Fernández-Labbé, 2020).

Este fenómeno de subdesarrollo en países abundantes en recursos naturales se ha denominado como “la maldición de la abundancia”, una paradoja basada en que la explotación extractiva y su acelerado crecimiento causan impactos negativos en la economía, el ambiente y la sociedad, lo cual genera conflictos a las comunidades que las practican y que habitan las áreas explotadas, como en el caso de la minería, ya que no suelen ser grandes dinamizadoras de la economía que, por el contrario, es de tipo marginal, y sus discursos actuales no se centran en el fomento del empleo (Acosta, 2009; Bebbington, 2007; Fernández-Labbé, 2020; Gudynas, 2014).

1.3.2. Sociedad

A partir de la premisa de que todo individuo pertenece a una comunidad y desarrolla un sentimiento de pertenencia social, que genera de alguna forma aspiraciones colectivas con miras al logro de sus intereses, donde la apropiación y significación del territorio no se da únicamente en el espacio físico, si no en una serie de expresiones de identidad originadas por las relaciones funcionales (Juaristi, 2015).

En ese sentido, podemos decir que el territorio es un espacio cargado de historias, significados, discursos y personas, donde se producen una serie de relaciones sociales de poder

que generan tensiones y conflictos a causa de la priorización que da el estado y los agentes privados a la producción económica, por encima del bienestar de los actores, que a su vez genera resistencias y movimientos sociales en busca de igualdades (Bebbington, 2007; Fernández-Labbé, 2020)

En cuanto a la relación social con el espacio, Lefebvre rechaza la idea de que el espacio sea un producto social (como si se tratara de una relación lineal), siendo más acertado afirmar que realmente no puede haber relaciones sociales sin espacio y de la misma forma no hay espacio sin relaciones sociales, convirtiéndola más en una relación cíclica (Lefebvre, 1974).

Por otro lado, Capel (2013) genera una jerarquía desde dos abordajes de la sociedad con referencia al espacio: los agentes y los actores; teniendo el primero el estatus de gestor y promotor directo del espacio y dándole al segundo un carácter social con un papel pasivo en cuanto a que se limita a cumplir funciones, más no a generarlas.

1.3.3. Estado y Regulación

La extracción minera ha sido regulada desde la colonia con los primeros códigos de minas, y ha atravesado, a lo largo del tiempo, diferentes periodos y modelos político-económicos, que generan diversas dinámicas económicas y sociales. Desde la acumulación de capital para la monarquía española, pasando por un estado de bienestar subsidiario al mercado y, por ende, al empleo y a los beneficios sociales por parte del estado, hasta llegar a un modelo neoliberal que pretende desligarse de las actividades económicas, desregularizando el mercado y propiciando la inversión privada (Bebbington, 2007).

Una de las tensiones más relevantes que se da en los territorios, la genera el estado con la sociedad, donde el estado es el encargado de regular, fomentar y administrar los territorios en pro de satisfacer las necesidades de la población, convirtiéndose en el agente constructor de las

situaciones que se generan allí, pero también promueve en los territorios las formas y herramientas constitutivas para el fomento de la acumulación de capital, donde prima la mercantilización y pasan a segundo plano las relaciones sociales y quienes tengan menor capacidad de producción. Es el estado, por medio de sus instrumentos, quien legitima las relaciones socio económicas y ambientales, como bienes y servicios a disposición del mercado, bajo un proceder utilitarista y de competencia (Gudynas, 2014).

Según Beltrán (2020), la minería y el conflicto de tierras están relacionados por los beneficios (o no) que el estado brinda a los actores y agentes para que intervengan territorios en su subsuelo, bajo áreas que ya tienen propiedad en el suelo y que, en su mayoría, le pertenecen a comunidades pobres con falencias de presencia del estado, el cual regula en beneficio de quienes tienen la capacidad de concentrar capital. Tal situación genera resistencias, tanto de las comunidades como de los trabajadores de grandes empresas.

Uno de los factores más importantes del estado en cuanto a la regulación minera se encuentra en el desfavorecimiento que este da a los pequeños mineros por medio de la norma, no solo en Colombia, pues estos conflictos abarcan toda Latinoamérica, generando resistencias que se consolidan a manera de protestas y movimientos sociales, en medio de un contexto acumulación de capital por parte de los actores involucrados (estado, multinacionales, mediana y pequeña minería) (Bebbington, 2007; Beltrán, 2020).

1.3.4. Cultura

La cultura se constituye como un proceso que interviene en la interacción entre las personas mediante el lenguaje de la identidad de su comunidad, de sus costumbres y tradiciones, tejiendo una serie de relaciones sociales, expresando por medio de la identidad, y la conexión que tiene dicha identidad con el territorio, una representación de propósitos comunes, que genera

un impacto en las dinámicas sociales y, además, produce un territorio, que alude al espacio social que es apropiado y significado (Beltrán, 2020; Fernández-Labbé, 2020).

Para Bebbington (2007) y Fernández-Labbé (2020), los espacios naturales se conforman como lugares habitados a los cuales los sujetos dan un significado y una historia, por medio de las dinámicas sociales en tensión, con diversas territorialidades, por lo general en torno a algún recurso (como el agua, la tierra o el oro). En este escenario de territorialidad, los actores sociales como los campesinos, los indígenas, el estado, las empresas y los sindicatos (cada uno con su construcción cultural), recrean sus realidades y modos de interactuar con el espacio, y las relacionan con otras realidades y significados del territorio.

Aunque algunos autores afirman que el destino de las personas depende en gran medida del territorio en que nacen y las relaciones de interacción con actores y mercados económicos bajo algún recurso de subsistencia para las comunidades, recursos como el oro atraen una gran cantidad de migraciones humanas de todo tipo en busca de sostenimiento, donde cada nuevo individuo aporta a la sociedad sus características y prácticas culturales de sus lugares de origen, creando así, un hibridismo, tanto cultural como racial que desencadena una serie de conflictos sociales, culturales y laborales en el territorio (Arias García, 2011; Bebbington, 2007; Rodríguez Leuro, 2015).

Existen una gran cantidad de representaciones culturales que surgen alrededor del trabajo, más aún, cuando este se asocia y evidencia directamente en el territorio como la extracción de minerales, haciendo que los territorios mineros contengan una riqueza social inmensa, ya que la mina se convierte el lugar donde confluyen las prácticas culturales, la cotidianidad del trabajo y las representaciones de identidad individuales para configurar unas nuevas costumbres y una nueva organización de formas de vida en la cohesión grupal y colectiva del minero que busca un fin grupal específico, donde se concibe un nuevo vínculo de “nosotros”

(Rodríguez Leuro, 2015).

1.4. Historia Urbana

Según Ortega y Gasset, citados por Terán (2009), la ciudad no tiene naturaleza si no historia y no pertenece a un mundo pre-condicionado por leyes naturales inexorables, lo que conduce a entender la ciudad como un producto histórico cultural, donde su proceso es fundamentalmente impredecible, aleatorio y contingente. Entendiendo esto, se debe hacer un claro comparativo entre el cientifismo y el historicismo, ya que el primero conduce a una previsión de los fenómenos y las situaciones, estableciendo una serie de leyes naturales aplicables según el contexto y que buscan explicaciones generalizables, como si se tratara de fenómenos físicos o biológicos, mientras que el segundo, aplica métodos de análisis *a posteriori*, basados en la sucesión (no necesariamente ordenada) de acontecimientos de manera aleatoria a través del tiempo, en un momento y lugar, de manera azarosa, singular y contingente, para entender fenómenos humanos sociales o culturales; logrando entender la ciudad como un producto histórico en lugar de un objeto natural (de Terán, 2009).

La historia se trata de una forma de comprender la realidad urbana por medio de los acontecimientos políticos, económicos, sociales o religiosos, insertos en su propio proceso de formación y enmarcados en los antecedentes que explican la situación, logrando entender por qué las cosas son cómo son o por que los entornos han adquirido ciertas características influidas por los hechos (de Terán, 2009).

Es así como la ciudad se configura como una serie de elementos superpuestos a lo largo del tiempo, y en cada época se añaden nuevos elementos o se modifican y transforman los ya existentes, para generar reconfiguraciones espaciales donde pueden reconocerse rastros de temporalidades anteriores, pero mostrando siempre la realidad actual (de Terán, 1985).

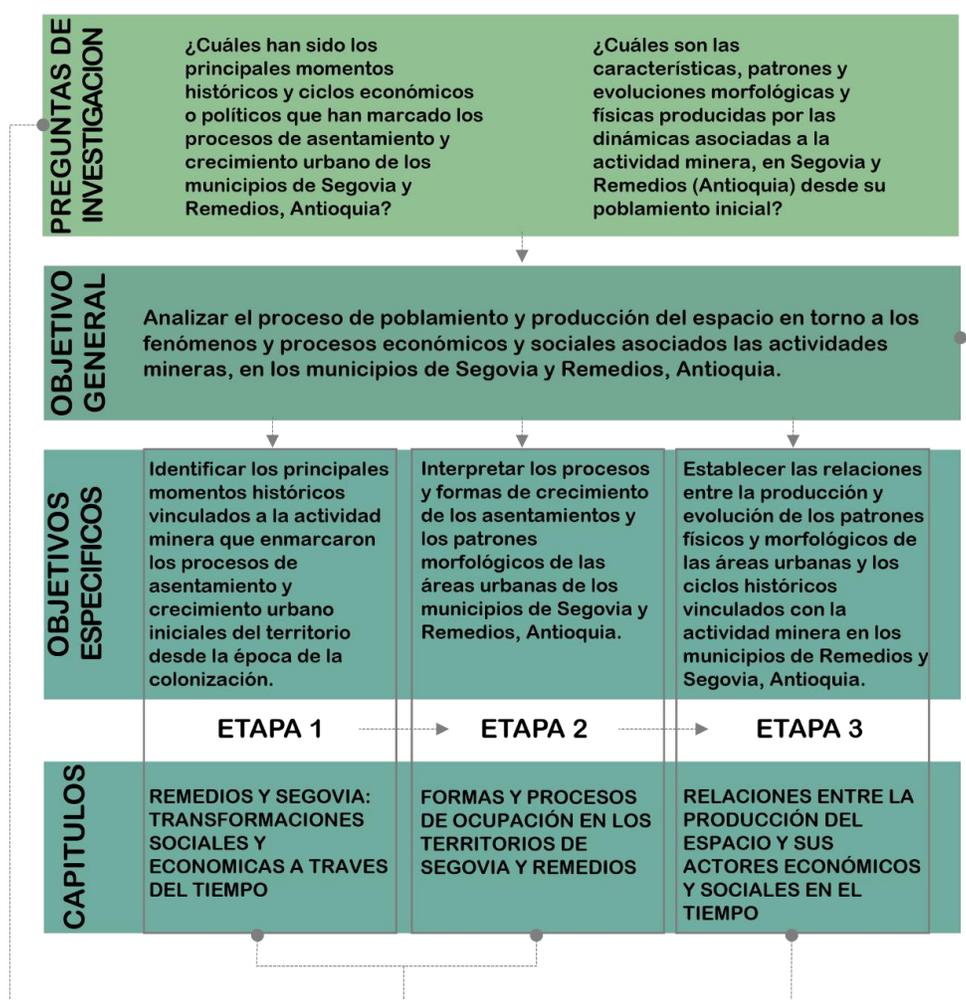
Para Juaristi (2015), el interés práctico de la historia está relacionado con analizar los procesos urbanos, su permanencia y evolución a través del tiempo y bajo los diversos fenómenos funcionales, donde el sentido histórico enmarca la forma urbana en la existencia de una planificación y arquitectura de “época” y a unas etapas históricas como la antigua, la medieval, la renacentista, la barroca, la industrial, la postindustrial, la postmoderna (Juaristi, 2015).

Por último, según Capel (2002) es la historia la que da lugar y sentido a cada proceso de intervención de la ciudad y a cada fenómeno social que lo moldea, donde cada época aporta un efecto heterogenizador en el espacio frente a las demás épocas en las que se produce la ciudad.

2. METODOLOGÍA

La presente investigación es de carácter mixto y parte de los tres objetivos específicos para dar respuesta a las preguntas. Estos objetivos se convierten en etapas metodológicas y a su vez, cada uno corresponde a un capítulo, en los cuales el objetivo 1 y dos se analizan de manera independiente y el objetivo 3, establece las relaciones de causa y efecto entre los dos primeros.

Figura 9. Diseño Metodológico



Nota. Elaboración propia

En este capítulo se describirá el desarrollo de cada una de las etapas; la recolección y procesamiento de información de las dos primeras etapas, y el procedimiento para establecer las relaciones en la tercera etapa.

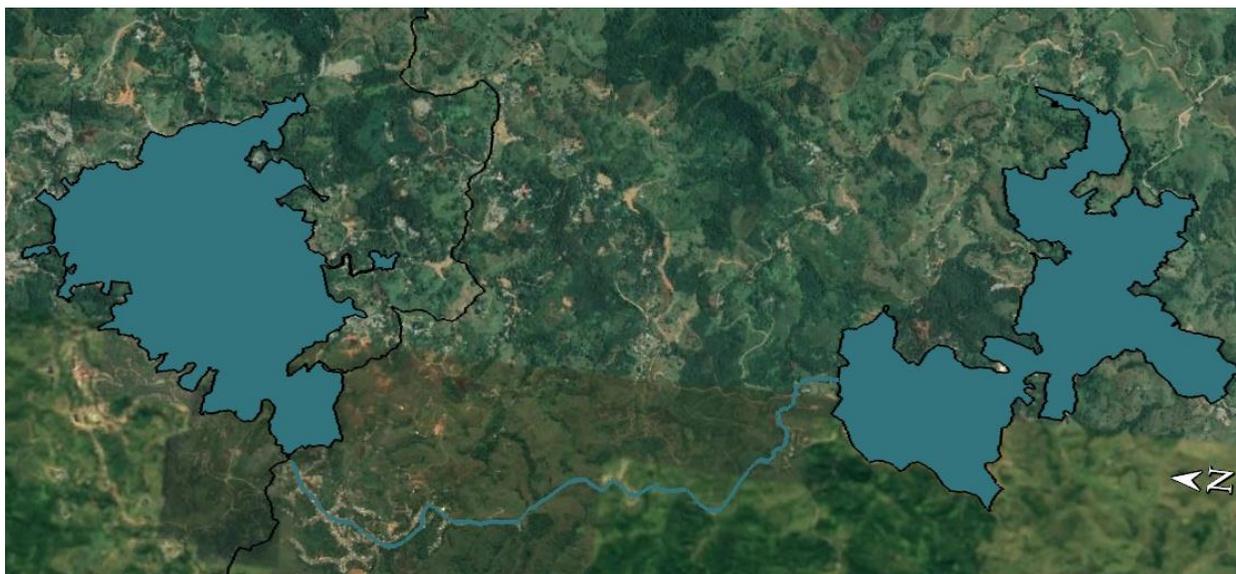
En el marco de la investigación se realizaron dos visitas de campo, la primera sirvió para identificar la realidad de ambas zonas urbanas y establecer de manera clara los alcances de la investigación. En la segunda visita que duró cinco días, se tomó un registro fotográfico del territorio por medio de un dron, que permitió la observación de manera más amplia del territorio

2.1. Unidad de análisis

El objeto de investigación corresponde a los municipios de Segovia y Remedios, localizados en la Subregión del Nordeste del departamento de Antioquia, observados como una unidad que comparte la misma dinámica urbana.

El 42% de la población del municipio de Remedios habita en la zona urbana, cifra que corresponde a 12.734 habitantes en el año 2020 según el DANE; su extensión es de 233 Hectáreas. La zona urbana de Segovia habita el 82% de la población total del municipio, con una cantidad de 31.390 personas Según el DANE, en una extensión de 297 hectáreas. Segovia se localiza en el límite municipal con Remedios, con una distancia entre las zonas urbanas de tan solo 10 kilómetros.

Figura 10. Zonas Urbanas de los Municipios de Remedios y Segovia.



Nota. Elaboración propia basada en google earth y cartografía de catastro Antioquia

La principal y casi única actividad económica de estos municipios es la minería, pues se encuentran localizados en una zona montañosa rica en oro, razón que llevó a sus fundadores a asentarse en ese lugar en la época de la colonia, época desde la cual se extrae oro en esta zona de manera ininterrumpida. La minería ha significado su motor de desarrollo, en el que más del 85% de sus habitantes se dedica a esta actividad.

2.2. Etapas metodológicas

2.2.1. Etapa 1. Objetivo Específico 1. Capítulo 3.

Objetivo Específico 1. Identificar los principales momentos históricos vinculados a la actividad minera que enmarcaron los procesos de asentamiento y crecimiento urbano iniciales del territorio desde la época de la colonización.

Capítulo 3. Remedios y Segovia: transformaciones sociales y económicas a través del

tiempo.

En esta primera etapa, se identificaron los principales elementos de la relación Función Urbana – Historia: sucesos históricos, población, sociedad y cultura, y economía minera.

Sucesos Históricos. Este subcapítulo es de índole cualitativo y se creó a partir de la revisión bibliográfica de los autores locales Arias García (2011), López (2002, 2022); también se realizó una revisión de literatura relacionada con estos dos municipios de múltiples autores; Además, se extrajo información de la revisión de prensa que reposa en la Sala Antioquia de la Biblioteca Publica piloto.

En la medida en la que se observaban los textos, se registraron los principales eventos de manera aleatoria en una matriz, que contiene ítem, año, tipo de evento (político, social, económico, demográfico, histórico), descripción del evento, municipio, bibliografía y pagina, estos dos últimos con el fin de posteriormente darle contexto a cada uno de los registros. Una vez organizados en orden temporal, se reconocieron 96 eventos, los cuales se filtraron, compilaron o eliminaron, dando como resultado un total de 66 sucesos históricos (Anexo 1).

Estos sucesos y su orden cronológico fueron el hilo conductor para crear la narrativa que da cuenta de los principales acontecimientos sucedidos en el territorio a través del tiempo, contextualizados con la información que los acompañaba en la bibliografía o prensa de la cual fueron extraídos. Este proceso de escritura se acompañó con el producto grafico de una línea de tiempo, el cual sirve posteriormente para los análisis que se realizan en el quinto capítulo.

Población, sociedad y cultura. En este subcapítulo se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos de manera independiente. En un primer momento se aborda la población desde la revisión de información cualitativa recolectada tanto en la bibliografía revisada de autores como Parson (1963), Zambrano (1993) y Tovar (1994), como de los diferentes documentos

estadísticos: Archivo Histórico de Antioquia, anuarios estadísticos de Colombia del DANE, Censos Nacionales de Colombia del DANE y anuarios estadísticos de Antioquia de la Gobernación de Antioquia.

Se lograron encontrar los datos poblacionales de 25 diferentes años desde 1590 los cuales se registraron en una tabla de Excel discriminados por municipio, en donde se clasificaron y se asignaron a la década más cercana, con el fin de poder dar una trazabilidad en el tiempo; con esto, se registró la cantidad de población de las décadas de 1560, 1570, 1590, 1770 a 1790, 1820 a 1880 y 1900 a 2020 del municipio de Remedios y la totalidad de las décadas de Segovia desde 1880 al 2020.

Si bien el objeto de estudio corresponde a las zonas urbanas, no fue posible encontrar a información específica del dato de la población ubicada en las cabeceras hasta el año 1940, en el que se comienza a discriminar la localización de la población en los censos y anuarios estadísticos.

Con el fin de poder crear el insumo de gráfico de líneas de la población desde el año 1590, la información que no se encontró, fue aproximada entre el dato anterior registrado y el posterior registrado, comenzando este proceso en la celda intermedia entre estos dos datos y luego en la celda intermedia entre la cantidad estimada que se calculó y la registrada, y así sucesivamente hasta completar la información por década para producir una gráfica consecuente.

El segundo momento de este subcapítulo se realizó a partir de la revisión de literatura y de prensa, que daba cuenta de los modos de vida y conformaciones sociales de los municipios específicamente o de las sociedades mineras, con el fin de reconstruir el contexto social y cultural que es transversal al objetivo de la investigación.

Economía minera. Este subcapítulo se aborda de la misma manera que el anterior, contemplando dos etapas, una primera etapa con métodos cualitativos y una segunda etapa con métodos cuantitativos que transversalizan y dan contexto a los datos.

La metodología empleada en el primer momento busca, al igual que con los datos demográficos, crear un gráfico de líneas que permita realizar el análisis completo de los datos en el quinto capítulo; para esto se extrajo información de fuentes como Colmenares (1997), Tovar (1994), el archivo de la caja real de Remedios en la colonia, los anuarios estadísticos de Antioquia, el informe técnico de la FGM del año 2010 y a Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME).

El registro de información se realizó igualmente en una tabla de Excel, discriminada por municipio y por año, pues la base para esta información en su mayoría se encontraba anualizada, sin embargo, para seguir la misma representación, en los gráficos se muestra la información por décadas.

En cuanto a los datos no encontrados, se promedió al igual que con la población los datos entre los años 1640 a 1651, 1655 a 1665, 1667 a 1670, los datos intermitentes de la caja real de Remedios entre 1671 y 1682, 1811 y 1825, basados en información de referencia registrada. Entre los años 1831 y 1868 se deja el dato en 0, pues no se cuenta con ninguna información de referencia útil para este periodo. En uno de los textos, se encontró información total de oro producido entre 1683 y 1810, el cual fue promediado por igual, por lo que el dato tampoco es utilizado en el análisis de manera influyente. Entre el año 1869 y 1949 se cuenta con los datos anualizados del informe técnico de la Frontino Gold Mines, los cuales sirvieron de referencia para calcular el total de los datos, pues según la literatura revisada, durante este periodo, la producción de la compañía correspondía al 80% del total producido en el territorio. Dicha estimación fue corroborada con la operación de la información existente.

en una segunda instancia, se construye un contexto sobre la gobernanza y la ilegalidad que se da a través de los procesos económicos de la minería, y posteriormente se hace una descripción histórica de la Frontino Gold Mines como principal agente y actor económico en el territorio.

2.2.2. Etapa 2. Objetivo específico 2. Capítulo 4.

Objetivo específico 2. Interpretar los procesos y formas de crecimiento de los asentamientos y los patrones morfológicos de las áreas urbanas de los municipios de Segovia y Remedios, Antioquia.

Capítulo 4. Formas y procesos de ocupación en los territorios de Segovia y Remedios

Este capítulo aborda de manera cualitativa la morfología urbana desde una perspectiva de producción del espacio a través de los procesos de poblamiento, en el que inicialmente se realiza una descripción de la base natural, seguido por la descripción del proceso inicial de poblamiento y su contexto de crecimiento hasta el siglo XIX. posteriormente se realiza la descripción del proceso de producción del espacio en el siglo 20 y finalmente se da una interpretación a la consolidación urbana que genera para el siglo XXI:

La descripción de la base natural se realizó a partir de observaciones propias realizadas en la visita de campo al lugar, en la cual se pudo tomar registro fotográfico que sirvió como insumo para múltiples capítulos. Para sustentar esa observación, se utiliza un modelo de elevación digital (DEM) que permite representar la topografía del suelo en el que se encuentran asentados los municipios y sus demás componentes naturales como la hidrografía, proveniente de cartografía vectorial. Además, esta información se apoya en esquemas de secciones de terreno generados a partir de Google Earth y en fotografías.

Para la elaboración de este capítulo no fue posible contar con algún elemento gráfico que suministrara información espacial de la ciudad de Remedios desde 1590 hasta el siglo XX, sin embargo, se utilizaron varias descripciones observadas en la literatura para representar la espacialidad de las zonas urbanas de ambos municipios en el año 1890.

Para la interpretación de los procesos de crecimiento urbano se realizó un análisis de la cartografía elaborada propiamente a partir de cartografía vectorial de Catastro Departamental de Antioquia e imágenes satelitales del IGAC de los años 1975, 1985, 1996 (solo Segovia), 2005 y 2011, que permitieron evidenciar la expansión urbana ocurrida durante el siglo XX. Además, esto se soporta con la revisión de bibliografía que da cuenta de los diferentes procesos físicos que dieron pie a la creación de algunos de los barrios de manera cronológica,

Una vez generada la información cartográfica que da cuenta de este proceso espacial, a partir de ella se identificaron los principales patrones morfológicos que consolidaron en el territorio, su temporalidad y sus características espaciales. Esta identificación es acompañada de otros análisis espaciales en relación con la morfología, que refuerzan la descripción de las relaciones espaciales.

2.2.3. Etapa 3. Objetivo 3. Capítulo 5.

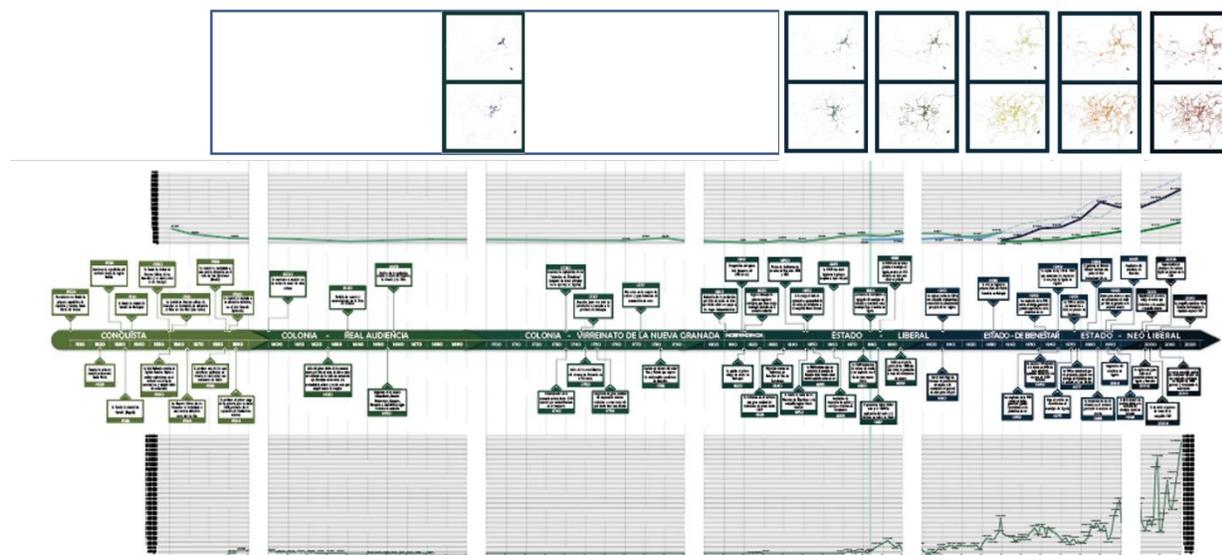
Objetivo específico 3. Establecer las relaciones entre la producción y evolución de los patrones físicos y morfológicos de las áreas urbanas y los ciclos históricos vinculados con la actividad minera en los municipios de Remedios y Segovia, Antioquia.

Capítulo 5. relaciones entre la función socioeconómica y el crecimiento urbano y la producción de espacio.

Esta etapa busca establecer las relaciones entre la forma y la función a través de la

historia, para lo cual se utilizó la información gráfica generada en los capítulos anteriores: línea del tiempo, gráfico de líneas con el crecimiento demográfico de los municipios, gráfico de líneas con la producción de oro de los municipios y mapas de crecimiento urbano. Dichos gráficos se dispusieron cronológicamente, lo que permitió cruzar transversalmente la información (Anexo 2).

Figura 11. Gráfico con Superposición de datos para el Análisis



Nota. Elaboración propia. La imagen corresponde al anexo 2

El análisis de esta información se realiza de la siguiente manera: inicialmente se observan las fluctuaciones en la producción de oro para identificar sus diferentes auges y declives, luego se revisan los sucesos históricos ocurridos antes, durante y después del fenómeno identificado para establecer la relación con estos, posteriormente se analizan los efectos que se presentan en la gráfica de crecimiento demográfico y, por último, se observa la cartografía de crecimiento urbano que se encuentra enmarcada en ese periodo de tiempo. Lo anterior permite establecer una serie de relaciones de causas y efectos entre los diferentes fenómenos analizados.

Para dar un mayor entendimiento a estas causas y efectos, se establece un código

ordenador, que permite dar una lectura a la secuencia de sucesos, a partir de estos 4 determinantes, el cual se clasifica por colores según se genere el fenómeno: creciente, decreciente, o estable para la producción de oro, la demografía y la producción espacial; para la categoría de suceso histórico, se clasifica en si es del periodo identificado o si es preexistente y para todas las etiquetas si la información no se tiene (Figura 12).

Figura 12. Codificación de Causas y Efectos



Nota. Elaboración propia

Una vez identificado un fenómeno, se ordenan estos códigos según sucedan los eventos, por ejemplo: la producción baja a causa del agotamiento de las minas, en consecuencia, la población migra a otras ciudades, generando una recesión económica en el comercio, por ende, la ciudad no crece ni se densifica.

Figura 13. *Ejemplo de Codificación de Causas y Efectos*



Nota. Elaboración propia

Con la identificación y la codificación, se pueden generar e interpretar los resultados de las relaciones entre los fenómenos que se han generado a través del tiempo y la incidencia que tienen la función urbana en el crecimiento urbano y la producción del espacio para demostrar lo anterior, se generan una serie de fracciones de líneas de tiempo que contienen dicha información y da cuenta de las relaciones.

3. REMEDIOS Y SEGOVIA: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS A TRAVÉS DEL TIEMPO

En este capítulo, se desarrollan los temas fundamentales con relación a la función urbana donde se presentan de manera histórica las categorías que comprenden los sucesos históricos, la demografía y movimientos poblacionales de Remedios y Segovia y su construcción cultural alrededor de la minería, y la trazabilidad de la producción de oro y sus implicaciones económicas en los territorios.

3.1. Principales sucesos históricos en la construcción de los territorios

En este apartado se reconstruyen y contextualizan los principales sucesos históricos en la creación y desarrollo de los dos asentamientos estudiados, divididos en tres periodos: La conquista en la primera mitad del siglo XVI, La Colonia en el siglo XVI, XVII, XVIII y la Republica desde el siglo XIX hasta la actualidad.

3.1.1. La relevancia de la ciudad de Remedios en la colonia. XVI, XVII y XVIII

La conquista. 1499 - 1550

En 1509 desembarcó en Urabá la primera expedición encomendada a Alonso Ojeda, quien fundó la ciudad de San Sebastián de Urabá, territorio que cuatro años atrás ya había empezado a fundar Juan de La Costa. Este fue el primer pueblo español en tierra de indias, territorio al que nombraron Reino de Tierra Firme. Este primer poblado fue abandonado por los españoles al ser atacado e incendiado por los indígenas. El Reino de Tierra Firme, estaba dividido por dos gobernaciones: Nueva Andalucía (entre la Guajira y el Golfo de Urabá) y Castilla de Oro (entre el Golfo de Urabá y Veragua, Costa Rica) (Mendoza Morales, 1988; Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

La segunda fundación en tierra colombiana fue realizada por Martín Fernández de Enciso en 1510, en el territorio que nombran como Santa María del Darién, que posteriormente se convierte en la capital de la gobernación de Castilla de Oro, conquista que dio paso a la exploración y descubrimiento del mar del Sur (Océano Pacífico) y los territorios del interior (Mendoza Morales, 1988).

Si bien entre los años 1508 y 1525 los españoles se limitaron a la exploración costera, entre 1525 y 1539 fundaron las ciudades de Santa Marta (1525), Cartagena (1533) y Popayán (1536). En 1536 salen de Cartagena hacia el sur, a realizar una penetración andina, expediciones que recorren el Sinú, el bajo Cauca y Cali. Posteriormente las tropas se dividen y parte de estas llegan a la sabana de Bogotá, donde, 1538 se funda la ciudad de Santafé y en 1539 la ciudad de Tunja (Aprile-Gnisset, 2016; Mendoza Morales, 1988).

Figura 14. Nuevo Reino de Tierra Firme 1519 y 1542



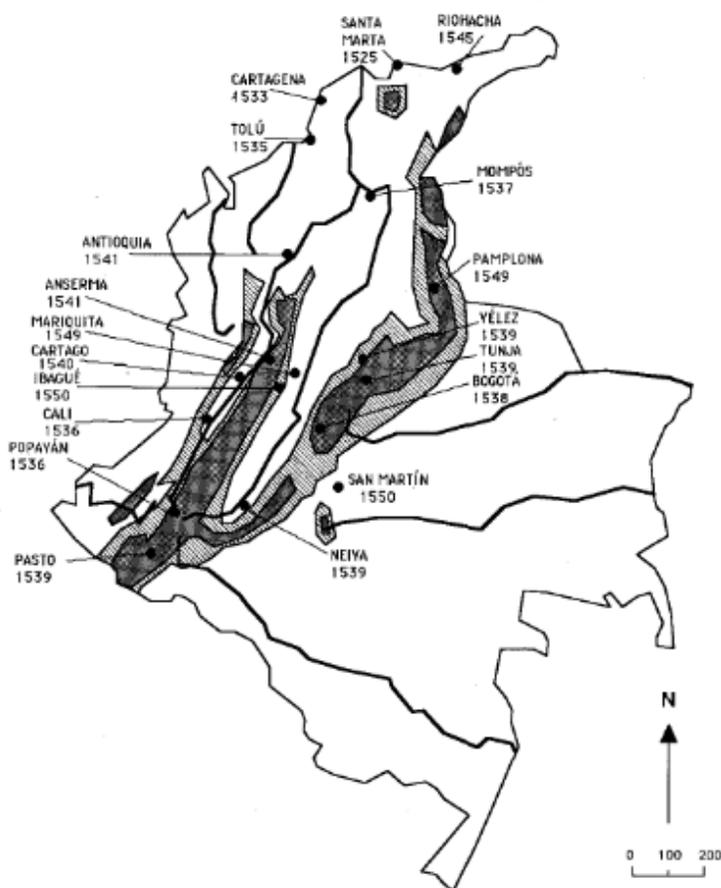
Nota. Tomado de https://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_evolucion/proceso/conquista_reino.html

Entre 1539 y 1541 surgen asentamientos en la zona central como Neiva (1539), Santa Fe de Antioquia (1541), Anserma (1539), Vélez (1539) y Mompox (1540); esta última, fundada por los cartageneros, los cuales buscaban una entrada fluvial en la confluencia del río Cauca con el Magdalena (Aprile-Gnisset, 2016; Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

Estas primeras fundaciones en la conquista empiezan a generar una red urbana que va desde el puerto Cartagena hacia el sur hasta Lima, pasando por el occidente de las cordilleras; y se despliega hacia el oriente para llegar al centro a la ciudad de Santafé (Aprile-Gnisset, 2016).

En la llegada de los españoles al territorio de La Gran Colombia, la sociedad colonial se organizó de manera jerárquica para consolidar los asentamientos, pues habían considerado que los poblados construidos por los indígenas no eran aptos para construir ciudades; denominaron a estas jerarquías como ciudades, villas y lugares (en orden de importancia) y los núcleos urbanos de los indios los denominaron pueblos (Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

Figura 15. Principales Fundaciones 1.525 - 1550. principios de la Colonia



Nota. Tomado de *Ciudad y Territorio. Proceso de Poblamiento en Colombia.* (p.80). Zambrano, 1993.

En este periodo se crea la encomienda, una institución que cobra gran importancia, ya que los encomenderos tendrían a su cargo grupos de indígenas a los cuales debían evangelizar y, a cambio, estos debían servirles en el campo. También se creó en el territorio la primera figura de Municipio, a la cual llamaban ayuntamiento y servía para organizar y atender a pequeñas comunidades (Mendoza Morales, 1988).

Periodo de la colonia 1550 – 1810

La Colonia es uno de los periodos más extensos, donde surgen y se establecen el mayor número de poblados en el territorio colombiano (información inferida de la revisión de archivos, datos y bibliografía), dividido en dos periodos político-administrativos y territoriales: La Real Audiencia (1550 a 1717) y el Virreinato de la Nueva Granada (1717 a 1810) (Mendoza Morales, 1988).

En la primera ola de fundaciones que transcurrió a lo largo del siglo XVI, se fundaron 36 centros españoles de los cuales, a finales del mismo siglo, diez habían sido destruidos por los nativos o abandonados por los españoles y solo se contaba con 26 centros, que lograron alcanzar un estatus administrativo privilegiado (Aprile-Gnisset, 2016).

Al ser una población en proceso de génesis, la corona española carecía de herramientas de control en el territorio, por lo que se instauró la figura de gobierno descentralizado de La Real Audiencia, con el fin de darle rápida solución a los juicios y pleitos de los pobladores, pues hasta ese entonces, debían ser enviados hasta la audiencia de Santo Domingo (República Dominicana). No obstante, algunas audiencias se crearon previo al comienzo del periodo colonial (por ejemplo, la Real Audiencia de Panamá en 1538 y la Real Audiencia de Lima en 1544 de la cual dependía Popayán) (Aprile-Gnisset, 2016).

La creación de la real audiencia de El Nuevo Reino de Granada (1549) fue un punto de

partida importante, pues hacia 1560 se observa una consolidación económica y una organización territorial y administrativa, (a pesar de que esta dependía del Virreinato de Perú). La Real Audiencia del Nuevo reino de Granada estaba dividida en cuatro partes: El nuevo reino de Granada, que era la parte central con capital en Santafé; y tres zonas periféricas que correspondían a las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena y Popayán. Venezuela estaba conformada como Capitanía, y Panamá y Quito era cada una, una real audiencia, dependientes también del virreinato de Lima (Mendoza Morales, 1988).

Figura 16. Reales Audiencias en Tierra Firme 1.550 - 1.717



Nota. Tomado de *Evolución Histórica de las Divisiones Político Administrativas de Colombia desde 1.509 hasta hoy* (p.4), por M.A. Mendoza (1998).

A inicios del periodo de la colonia, la extensión de la Gran Colombia comprendía territorios que hoy corresponden los países de Colombia, Venezuela, Panamá y Ecuador y parte de territorio de países como Perú, Costa Rica y Nicaragua.

Figura 17. *Primeras divisiones coloniales Colombia Ecuador y Venezuela.*



Nota. Atlas Geográfico de la República de Colombia en 1.890. Tomado de <https://geopol21.com/centroamerica-y-el-canal-interoceanico/>

A pesar de la estabilidad de muchas de las poblaciones fundadas, existió un fenómeno de fundación de ciudades efímeras que desaparecían rápidamente o eran trasladadas, para lo que la corona empezó a incentivar el sedentarismo a través del modelo del pueblo de minas; lo que produjo que las fundaciones fueran más escasas, pero más organizadas y permanentes (Aprile-Gnisset, 2016).

Con el modelo de ciudades mineras, se generó un cambio en la forma de poblar: inicialmente, la principal función de las ciudades era militar y servían para evitar las correrías de saqueos; después, la fundación de poblamientos buscaba tener el control y la explotación de los

indígenas. Posteriormente, predominaron las fundaciones de ciudades en territorios con yacimientos de oro, que se dieron entre 1550 y 1570. Este es el caso de Remedios (1560) y otras ciudades como Tocancipá (1544), Pamplona (1549), Mariquita (1551), La Plata (1551), Cáceres (1576) y Zaragoza (1581) (Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

En 1560 la real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, y el concejo de indias, autorizaron al Cabildo de Victoria (Villa fundada en 1558 por Diego Carvajal, Bernardo Loyola, Francisco Martínez de Ospina y otros) a realizar nuevas incursiones con facultades para explotar minas, pero con la prohibición de fundar ciudades si no se tenía un buen número de pobladores. Este cabildo envió a realizar la exploración de nuevas minas, al Capitán Francisco Martínez de Ospina, quien también debía reclutar indígenas (Arias García, 2011).

Guiados por la búsqueda de oro los encomenderos españoles fundan la ciudad de Remedios, en 1560 y la cual posteriormente trasladan de sitio a cuatro veces:

En 1560 tuvo su primera ubicación sobre el río Guatapé, el cual se sostuvo como un campamento minero, con una población de 9000 indios de encomienda. Este poblado fue abandonado, pues este territorio no ofrecía buenas condiciones para la subsistencia de los nuevos pobladores (López, 2022).

En 1561 se trasladaron a una segunda ubicación, localizada en el valle de San Blas, que hoy es territorio del municipio de San Carlos, Antioquia; la cual fue despoblada por Rodrigo Pardo, enviado por la corona para tales fines, pues el Capitán Francisco Martínez había desacatado la orden de no fundar nuevas ciudades. Esto generó varias batallas entre soldados españoles, algunas disputas legales por ejercer el control del territorio y diferentes nombramientos de encargo por parte de la real audiencia (Lope de Salcedo, Gabriel Vega, Pedro Pablo Salazar, Antonio Bermúdez). Con estos desórdenes administrativos, la ciudad de

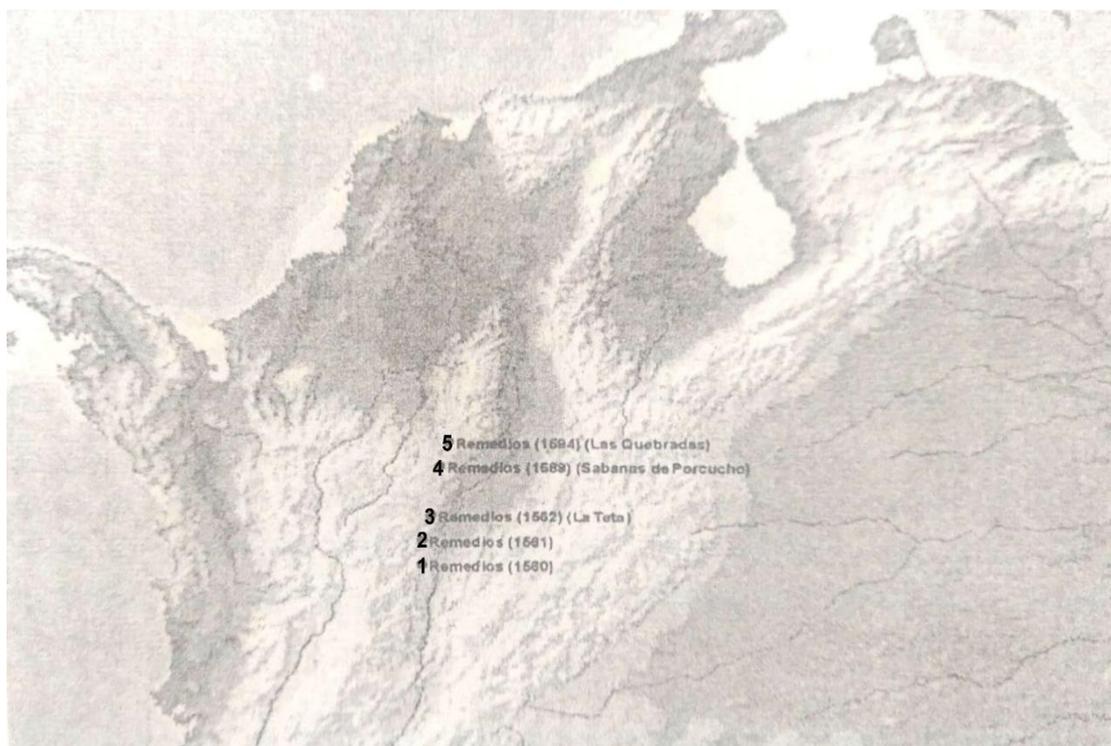
Remedios había entrado en decadencia y parecía más un campamento minero que una ciudad. Una vez purgada su pena, el capitán Francisco Martínez, solicitó a la real audiencia que le permitieran retornar a la ciudad de Nuestra Señora de Remedios y una vez ahí, viendo la decadencia del lugar, decidió movilizar nuevamente el poblado (Arias García, 2011; López, 2022).

En 1569 se trasladó a su tercera ubicación en inmediaciones del municipio de Yolombó, cerca del río Nus, donde se constituye por varios años como un importante centro minero, atrayendo familias españolas provenientes de Mariquita y Victoria.

Después de casi 20 años el nuevo Reino de Granada, se vio invadido por una epidemia de viruela, que disminuyó la población y la mano de obra indígena, por lo que trasladaron la ciudad nuevamente, motivados por el miedo a nuevos contagios (Arias García, 2011; López, 2022). En 1588 nuevamente se trasladó a su cuarta ubicación, en lo que se conoce como Cancán o Valle de San Bartolomé en territorio de lo que es hoy el municipio de Amalfi, el cual contaba con gran riqueza mineral, pero con pocos beneficios para la subsistencia de los pobladores; por lo que el capitán Francisco Ospina, delegó la exploración de nuevas tierras en busca de minas (Arias García, 2011).

En 1594, a raíz de las exploraciones, que habían rendido fruto al encontrar un territorio con una riqueza aurífera incalculable, la ciudad de Remedios se muda nuevamente a un sitio llamado Quebradas entre los ríos Ité y Cimitarra, al mando de Diego Ospina, sobrino de Francisco Ospina, con una licencia concedida por la corona para fundar allí la ciudad (Arias García, 2011).

Figura 18. Mapa de los traslados de la Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios



Nota. Tomado de Remedios: la mágica realidad de un pueblo que camina (p.31), por M.M. Arias, 2011.

A partir de la fecha de la última localización de la ciudad de Nuestra Señora de Remedios, se propició una consolidación económica, política y administrativa, debido a la gran riqueza que producía, lo que generó que esta población fuera una de las más importantes y pudientes en esta época, con varios territorios bajo su jurisdicción, como el país de Marinilla y el País de San Martín de Cancán. Sin embargo, dicha riqueza no se reflejaba en la formación urbana de la ciudad, pues esta era apenas un conjunto de ranchos de paja o bareque (Arias García, 2011).

La formación político-administrativa de la Audiencia de la Nueva Granada en 1574 estaba conformada por las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena, Popayán y Antioquia, donde existían 28 núcleos urbanos bajo el título de ciudad y alrededor de unos 30 poblados de españoles denominados villas que se habían constituido en su mayoría como fundaciones mineras (Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

Figura 19. Real audiencia de la Nueva Granada 1.550-1.717



Nota. Tomado de *Evolución Histórica de las Divisiones Político Administrativas de Colombia desde 1.509 hasta hoy* (p.5), por M.A. Mendoza (1998).

En el territorio que hoy se conoce como Antioquia, el poblamiento inicial fue más lento, debido a la dificultad de exploración de la región montañosa. En 1567 se funda la provincia de Antioquia con Santafé de Antioquia (1541) como capital, además de otras fundaciones mineras como Cáceres (1576) y Zaragoza de las Palmas (1581), sin embargo, la ciudad de Nuestra Señora de Remedios, para estas fechas era jurisdicción del Nuevo reino de Granada que tenía como capital a Santafé (Bogotá) (Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

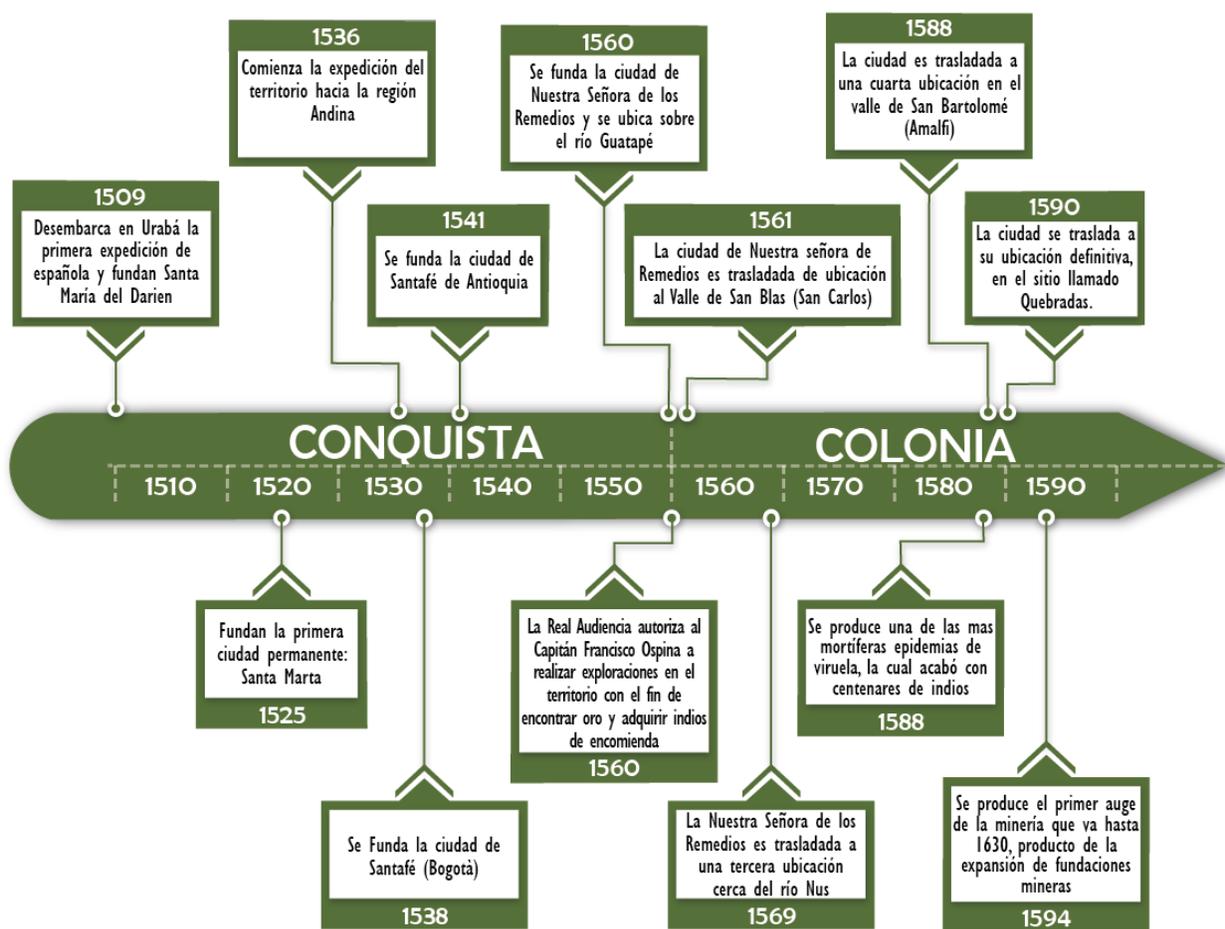
Antioquia hacía parte de la red urbana de Occidente y junto con Popayán tenían el título

de gobernaciones de esta región y se ubicaba al norte junto con una serie de ciudades mineras como Cáceres, Zaragoza y Remedios. En esta región se encontraban 15 de los 28 núcleos urbanos que ostentaban el título de ciudad, ya que la corona española privilegiaba a los centros mineros como un incentivo a los tributos que aportaban (Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

En el año 1588, coincidiendo con el cuarto traslado de la ciudad ciudad de Nuestra Señora de Remedios, que se realizó con una población de 20 españoles y alrededor de 9.000 indios de encomienda, se da una fuerte reducción de la población indígena a causa de las fugas y las guerras con los españoles, pero, sobre todo, por una de las más mortíferas epidemias de viruela (Arias García, 2011; Germán Colmenares, 1997; López, 2022).

Los centros mineros, fueron precisamente los principales promotores de la expansión y configuraron nuevas zonas de producción con toda una red económica a su alrededor, propiciando que entre 1590 y 1630 se desarrollara el primer auge de la minería, donde un gran porcentaje del oro producido en la Nueva Granada se extraían en la ciudad de Nuestra Señora de Remedios (Santiago & Restrepo, 2011).

Figura 20. Línea de Tiempo Siglo XVI



Nota. Elaboración propia

El desarrollo de la minería en el siglo XVII Nuestra Señora de Remedios (y en general en el territorio Antioqueño) fue lento, pues se empezaba a percibir un agotamiento de los yacimientos de oro de aluvión, y los pocos que existían de veta no contaban con la suficiente tecnificación para evitar que se inundaran al profundizarlas. Esto, sumado a que se requerían técnicas más elaboradas que demandaban la utilización de herramientas de hierro, las cuales eran mucho más costosas; y a la falta de mano de obra que se generó por la extinción de los indígenas que no eran remplazados adecuadamente por mano de obra negra y mestiza; trajo como consecuencia un periodo de decadencia, dando inicio al primer declive de la minería alrededor del año 1630 (Aprile-Gniset, 2016; López, 2022; Ocampo Gaviria, 2015; Santiago &

Restrepo, 2011).

La utilización de mano de obra esclava es introducida en Antioquia aproximadamente en 1598. En 1610 se calcula que, en Antioquia, había alrededor de 6000 esclavos en labores de explotación de minas, los cuales tenían muchas más aptitudes que los indígenas para la extracción de oro; sin embargo, el declive de este periodo se profundizó aún más alrededor de 1640, debido a que se produce una pérdida de control de la trata de esclavos, que condujo al encarecimiento de los mismos (Aprile-Gnisset, 2016; Arias García, 2011; Germán Colmenares, 1997; López, 2022).

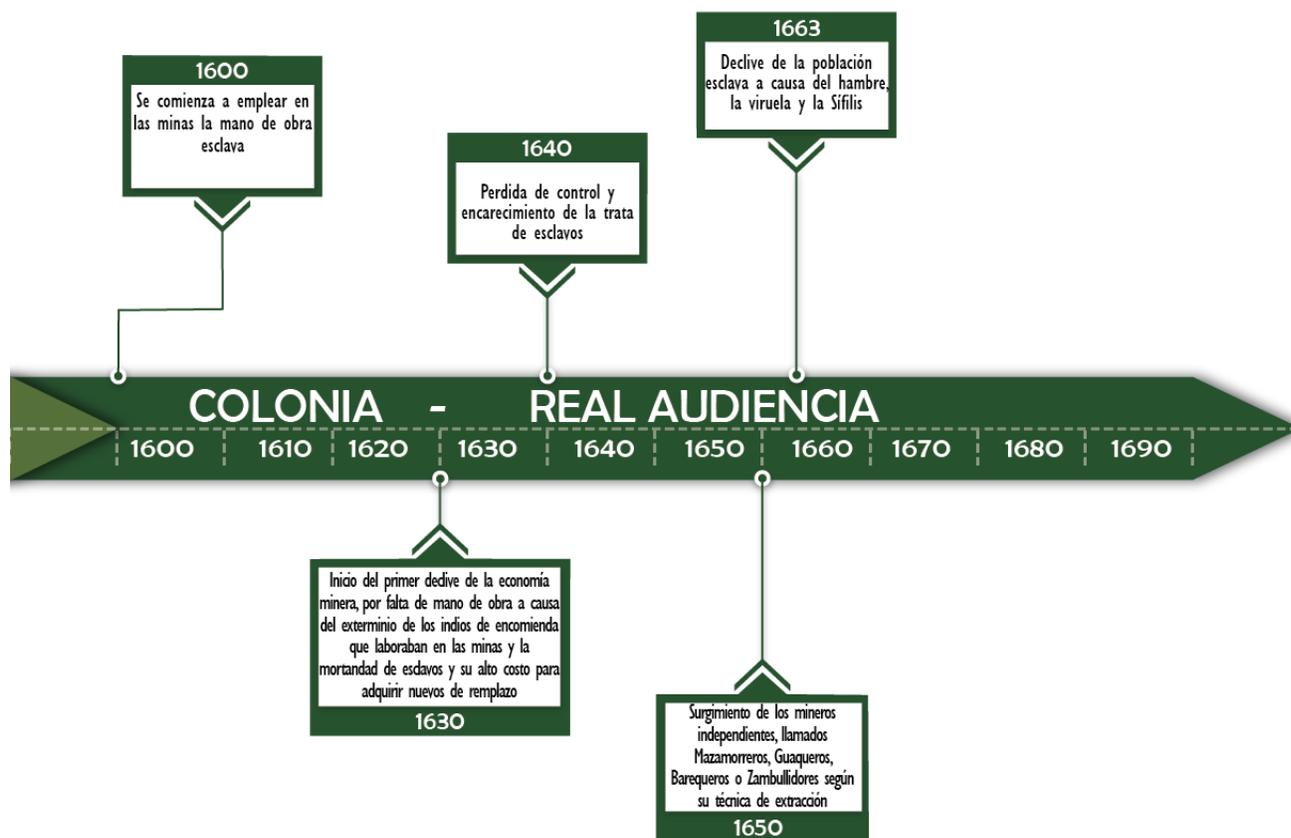
Para los propietarios de derechos sobre Reales de Minas (territorios licenciados por la corona para la explotación de minas que se constituían como campamentos mineros), la mejor opción frente a la disminución de población de indígenas que trabajaban en las cuadrillas mineras era importar esclavos negros a los filones de oro de la cordillera, pues la riqueza era tal, que la inversión era justificada. De este modo, estos territorios mineros de Antioquia contenían una de las mayores cantidades de africanos (López, 2022).

Después de 1650, surge en los territorios el pequeño minero o minero artesanal, a los cuales se les llama barequero, zambullidor, mazamorrero o guaquero (según la práctica de extracción y el tipo de mina); buscadores de oro autónomos y nómadas, que retoman labores en grandes minas abandonadas o de manera independiente en los ríos y quebradas (Ocampo Gaviria, 2015).

Hacia 1663 se da una reducción en la población esclava debido a la sífilis y la viruela, a pesar de esto, el lento pero efectivo remplazo de los indígenas por esclavos negros en las labores mineras genera hacia 1680 un resurgimiento en la producción minera de Antioquia que perduró hasta finales del siglo XIX (Aprile-Gnisset, 2016; Arias García, 2011; López, 2022).

En los 75 años siguientes a la fundación de Santa Marta en el siglo XVI se levantaron 150 núcleos, pero el impulso se redujo, y en el siglo XVII solo se fundaron 98 núcleos de los cuales 44 se encontraban en la región central. Luego de una recesión de fundaciones urbanas se presentó una gran expansión en el siglo XVIII que en cien años generó 264 nuevos poblados en Nueva Granada. El oidor Mon y Velarde fue el gran impulsor de la creación de asentamientos agro-mineros en territorio antioqueño donde se colonizaron nuevas tierras como solución al agotamiento de las minas del nordeste, propiciando que la población se fuera trasladando hacia el centro y el norte de la provincia (Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

Figura 21. Línea de tiempo Siglo XVII



Nota. Elaboración Propia.

En 1717 la corona española a cargo del Rey Felipe V, instauró en La Gran Colombia el **Virreinato de la Nueva Granada**, una forma política de control territorial en el territorio de las

indias, donde ya había 3 virreinos más: Nueva España (México), Perú y Río de la Plata; además de 3 capitanías: Cuba, Guatemala y Chile. Con esto desaparece la Capitanía de Venezuela la cual fue adscrita al Virreinato de la Nueva Granada (Mendoza Morales, 1988).

El Virreinato de la Nueva Granada estaba conformado por las reparticiones y provincias de: Santafé (como capital), Guayana, Cumaná, Caracas, Mérida, Maracaibo, Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Panamá, Veragua, Chocó, Antioquia, Popayán, Quito, Cuenca, Guayaquil, Loja, Jaén, Mainas, Neiva, Mariquita, Santafé, Tunja, Pamplona.

Figura 22. Mapa del Virreinato de la Nueva Granada



Nota. Tomado de *Evolución Histórica de las Divisiones Político Administrativas de Colombia desde 1.509 hasta hoy* (p.7), por M.A. Mendoza (1998).

A principios del siglo XVIII, la ciudad de Remedios no hacía parte la provincia de Antioquia, pues su jurisdicción aún se encontraba a cargo de lo que se consideraba territorio de la provincia de Santafé; abarcando los territorios de Marinilla, que se extendían a lo que hoy corresponden a Cocorná, el Peñol, Guatapé, el Carmen de Viboral, el Santuario, y Concepción;

y su jurisdicción abarcaba desde la desembocadura del río Nare en el Magdalena, recorriendo este río hasta la desembocadura del Río Cimitarra, río arriba de este hasta la unión de los ríos Ité y Tamar, cauce arriba del Tamar hasta el nacimiento del río Bagre y su curso hasta la quebrada El Pescado; de ahí, en línea recta hasta el río Caná por su afluente hasta el río Nechí y siguiendo su afluente río arriba hasta su unión con el río Porce; por este mismo hasta su desembocadura en el río grande y desde ahí en línea recta hasta el nacimiento del río Nus, siguiendo su curso hasta su desembocadura en el río Nare (Arias García, 2011; López, 2022).

A razón del desplome de la economía minera, y del difícil acceso que tenía el territorio, el cual contaba con caminos en estado deficiente que generaban poca transitabilidad hacia esa ciudad y, por ende, un eminente desabastecimiento, la ciudad había sido despoblada, pero no desapareció. Su gran riqueza aurífera propició que se siguieran dando las explotaciones, pero de baja inversión en esclavos y herramienta. Esta explotación se dio por parte de indígenas, negros (no esclavos) y mineros, los cuales se dedicaron a explorar, identificar y denunciar minas en sitios alejados del centro de la ciudad, originando un sinnúmero de reales de minas y rancherías en las riberas de los ríos Pocuné, Caná, Oca, Ité, Moná, Pocoró y otros (Arias García, 2011).

Una de las minas más importantes de la zona era la denominada “minerales de Ñemeñeme”, que comenzaron a ser explotadas en 1740 por Don Matías Dorástegui, quien estableció en la zona un Real de Minas, que posteriormente se convertiría en el sitio de Tierradentro (Arias García, 2011).

En 1747, el virrey José Solís Folch de Cardona, decreta la agregación de la ciudad de Remedios junto con toda su jurisdicción, a la provincia de Antioquia, a razón de que varios pueblos que estaban dentro de la jurisdicción de Remedios, pertenecientes a la provincia de Mariquita (para ese entonces) tributaban en la provincia de Antioquia por estar más cerca. Otra

de las razones, era que la provincia de Antioquia tenía la necesidad de tener una salida directa hacia el río Magdalena y hacia Cartagena, pues para lograrlo debían pasar por el extenso territorio de Remedios (Arias García, 2011).

A partir de 1750 comienza a consolidarse y a ampliarse el sistema de hacienda como principal eje de la producción económica y de las prestaciones, que servía para ejercer un control tributario sobre las exportaciones. Para estas fechas, la provincia de Antioquia crece comercialmente, pues tenía más capacidad económica para adquirir los productos importados por Inglaterra, generando que el oro se exportara en menores cantidades a España, y se quedara más en el territorio como moneda de cambio. Otro de los crecimientos económicos que se dio, especialmente en Antioquia, fue a raíz de la agricultura, Aunque en la ciudad de Remedios se ejercía poco, esta se abastecía de los poblados vecinos y de los productos traídos de Medellín para intercambiar por el oro (Botero Herrera, 2003a; López, 2022; Ocampo Gaviria, 2015; Santiago & Restrepo, 2011). Desde esas épocas coloniales, la escasa productividad agrícola en los territorios mineros hacía que estos centros fueran dependientes de los territorios donde se cultivaba (Ocampo Gaviria, 2015).

Por otro lado, los grandes empresarios esclavistas que habían tenido una gran afluencia económica en el siglo XVII con mano de obra indígena y, posterior a la desaparición de estos, con mano de obra negra esclava, eran los únicos que poseían los recursos para la compra de esclavos; que para la explotación de minas significaban el aspecto más valioso del empresario incluso por encima de la propiedad de un real de minas, aun cuando el dominio de un real de minas otorgaba también el derecho sobre los territorios circundantes, que debían servir para el cultivo y mantenimiento físico de sus esclavos. A pesar de esto, para 1777 el costo de los esclavos se había quintuplicado, y como estos no producían alimentos, su manutención también era costosa. Debido a lo anterior y a una elevada mortalidad de los esclavos en las insalubres minas de aluvión se comienza a generar el fenómeno de liberación de esclavos en Antioquia

(López, 2022).

A pesar de la reducción de empresarios mineros esclavistas en las labores de las minas, y que en Antioquia fuera tan fuerte la tendencia a la manumisión esclava, para 1789 el número de esclavos todavía sobrepasaba al número de pobladores blancos (López, 2022).

Durante estos dos siglos de fundación, se había proliferado la población mestiza, mulata, zamba y negra libre en los territorios mineros, los cuales poseían estatus intermedio en la escala jerárquica de la población, ubicándose entre los blancos (en su mayoría españoles propietarios de minas y esclavos) y los negros esclavos y los indígenas; y constituyeron su actividad económica como mineros a sueldo (con una relación laboral) o como mineros independientes; estos últimos, aportándole a su labor como guaqueros o mazamorreros una gran significación para la economía. A esta actividad también se dedicaban los blancos pobres, generando una gran competencia a los empresarios mineros, a los cuales el capital obtenido se le fugaba en compra y manutención de la mano de obra esclava (López, 2022; Ocampo Gaviria, 2015; Santiago & Restrepo, 2011).

La búsqueda de oro, sobre todo por parte de los guaqueros, condujo a la ciudad de Remedios a un deterioro físico, en el que los cimientos de las viviendas y las vías se ven afectadas por la socavación de terrenos en busca de vetas. En consecuencia, el oidor Mon y Velarde, tras su visita a la ciudad, sugiere trasladarla a San Bartolomé y Cancán, cerca al río San Bartolomé, pues la ciudad amenaza con ruina (Arias García, 2011).

En su informe de visita de 1788, el oidor Mon y Velarde emite conceptos negativos sobre la ciudad de Remedios, tanto en su composición social, como en su estructura física, expresando que la conducta de los habitantes era impropia, muchos de ellos convivían con su pareja sin casarse, estaban sumidos en los juegos de azar y los bailes, y que además era notorio el extremo

descuido que tenían los pobladores con la ciudad, a la cual se le estaba introduciendo el monte, con las calles sucias y llenas de maleza y las casas eran de embarradas cubiertas de paja (Arias García, 2011).

Otro de las aseveraciones que Mon y Velarde utilizó para expresarse sobre los habitantes de Nuestra Señora de los Remedios fue la holgazanería, esto sustentado en que los pequeños mineros no le daban suficiente valor a la tierra y estaban acostumbrados a vivir alrededor de la adquisición monetaria. A raíz de esto, el oidor introduce en sus reformas la opción de colonizar los grandes latifundios cercanos a los reales de minas, a quienes los quisieran ocupar, siempre y cuando estuvieran bajo las condiciones que imponía el estado. Oportunidad que servía sobre todo a la población autónoma (mineros) y seminómada (mineros y comerciantes) (López, 2022).

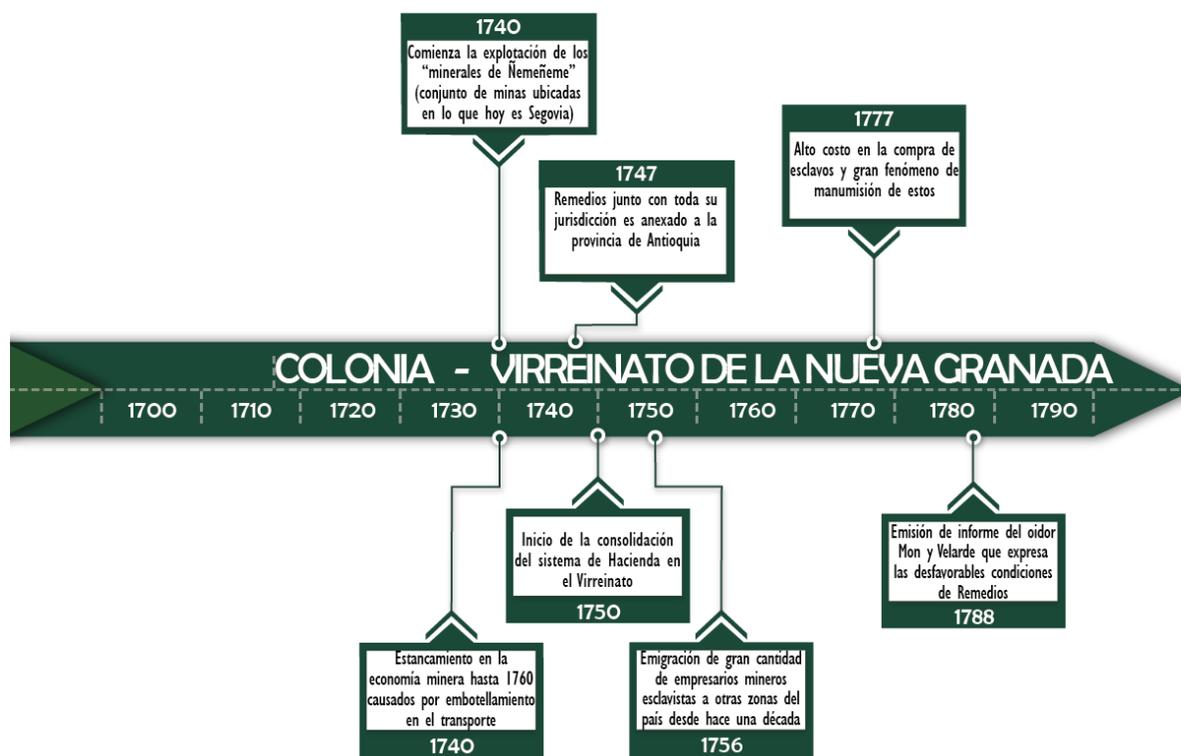
En esos recorridos, Mon y Velarde visitó algunas minas, con el fin de estudiar su funcionamiento. A partir de esos conocimientos adquiridos sobre el laboreo minero, expidió un código de minas, que remplazo uno emitido en el siglo XVI por el gobernador Gaspar Rodas. Estas reformas propiciaron el incremento de la economía del reino y, en especial, de la producción minera, ordenando que el oro fuera aceptado como moneda en todas las transacciones (Romero, 2019).

Es así como, hasta las últimas décadas del siglo XVIII, no hubo condiciones adecuadas para la acumulación de capital por parte de los criollos, en su mayoría mazamorreros, pues a pesar de que la mayoría de la población de Remedios se dedicaba a la minería, durante los primeros 80 años no hubo fomento por parte de la corona para la explotación minera, pues se produjo un agotamiento de las minas más accesibles y fáciles de trabajar, y los mineros no contaban con conocimientos ni técnicas apropiadas para la explotación, haciendo la actividad menos provechosa y generando un estancamiento en la cantidad del mineral extraído, que fue de solo un tercio del oro en la provincia (Arias García, 2011; López, 2022; Romero, 2019).

Este estancamiento comienza a propiciar que, en la región, los esclavos se emplearan en labores agrícolas y domésticas e, incluso, algunos de los prestantes mineros, cambiaran su actividad económica a la agricultura y al comercio; este último promovido por la ubicación estratégica que se convertía en paso obligado para las recuas de arrieros y para los comerciantes encargados de abastecer los víveres a las zonas mineras que iban desde las zonas agrícolas hacia el río Magdalena (Arias García, 2011; Botero Herrera, 2003).

De este modo, a partir de 1780, se presentan condiciones favorables para que los criollos acumulen capital, dada la circulación comercial que se dio del oro como moneda de cambio (que proviene de las reformas de Mon y Velarde), pues este se empieza a utilizar por los comerciantes de la provincia de Antioquia para pagar las importaciones de mercancía inglesa en el puerto de Jamaica y, a razón de esto, retornan las inversiones en la ciudad de Remedios y, con ellas, los denuncios de nuevas minas y nuevos reales de minas, que marcaron la pauta para el crecimiento en el siguiente siglo (Botero Herrera, 2003b; Poveda Ramos, 2022).

Figura 23. Línea del Tiempo Siglo XVIII



Nota. Elaboración Propia.

3.1.2. Estructuraciones sociales económicas y políticas en Remedios en los siglos XIX, XX y XXI: El surgimiento de Segovia

Periodo de Independencia 1810 -1819

Hasta 1810, los límites territoriales del virreinato habían variado, anexando una gran porción de tierra selvática en la zona amazónica hacia el suroriente y contando en total con 15 provincias: Santafé, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Chocó, Antioquia, Popayán, Neiva, Mariquita, Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare, Panamá y Veragua (Mendoza Morales, 1988).

Figura 24. Mapa Virreinato de la Nueva Granada 1.777-1.810



Nota. Tomado de *Evolución Histórica de las Divisiones Político Administrativas de Colombia desde 1.509 hasta hoy* (p.9), por M.A. Mendoza (1998).

Durante este corto periodo, la producción aurífera se redujo considerablemente, pues tanto la provincia de Antioquia como el mismo Remedios, enviaron a jóvenes de todas las razas al apoyo de las tropas de Girardot, Caldas y Córdoba, además de aportar, como apoyo financiero, por lo menos una tonelada métrica de oro proveniente de Remedios y otros centros mineros adscritos a la provincia de Antioquia, que sirvieron para pagar armamento, uniformes y soldados (López, 2022).

Con la desaparición casi total del control gubernamental español durante la guerra, desaparece también el Quinto Real: tributo que se pagaba al Rey y correspondía a una quinta

parte (o sea, 20%) sobre el oro, la plata y las joyas de minas de toda América. Con la eliminación de este tributo, los productores y comerciantes de oro aumentaron enormemente sus ganancias, lo cual fue punto de partida para la gran acumulación de capital en Antioquia (López, 2022; Ocampo Gaviria, 2015).

Así mismo, durante este periodo, el comercio con otros países a parte de España, dieron gran riqueza y poder a los comerciantes antioqueños, que a su vez contribuían con la compra de armas a los patriotas (López, 2022).

Como consecuencia del inicio de las guerras independistas, la Nueva Granada se desintegró en estados que pretendían ser soberanos: el estado de Cundinamarca con capital en Santafé, el estado de Venezuela con Caracas como capital y el estado de Ecuador con su capital Quito (Mendoza Morales, 1988).

Figura 25. *Mapa República de Colombia 1.819*



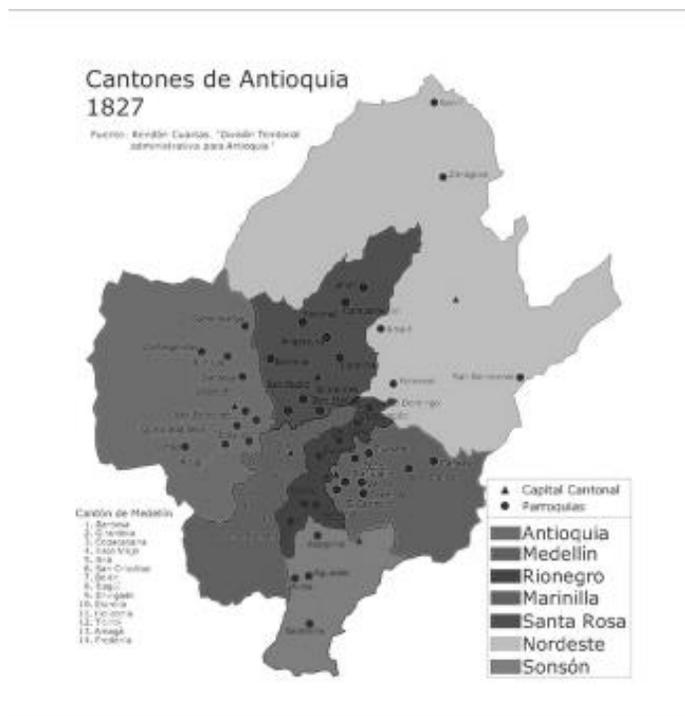
Nota. Tomado de *Evolución Histórica de las Divisiones Político Administrativas de Colombia desde 1.509 hasta hoy* (p.10), por M.A. Mendoza (1998).

Periodo Republicano 1819

Posterior a la conformación de la república de la Gran Colombia, el congreso reorganiza la división político-administrativa en 1824, dividiéndola en 12 departamentos: Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Cauca, Istmo, Orinoco, Venezuela, Apure, Zulia, Ecuador, Azuay, Guayaquil. Estos a su vez estaban subdivididos 38 provincias (Mendoza Morales, 1988).

La provincia de Antioquia, perteneciente al departamento de Cundinamarca, se dividió en 6 cantones: Antioquia, Medellín, Rionegro, Marinilla, Santa Rosa, Sonsón y Nordeste, que tenía como capital cantonal a Remedios, la cual comienza a recobrar su importancia por la producción aurífera (Arias García, 2011; López, 2022; Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

Figura 26. División política de Antioquia 1.827



Nota. Tomado de *Desconductas costumbres" y "semillas de la discordia". Prácticas de oposición y resistencia a los jefes políticos en el nordeste de Antioquia (1821-1843)*, por Juan Carlos Vélez Rendón, 2012.

En 1820 se reporta que en Remedios existían una gran cantidad de lotes baldíos que contenían abundantes minas de oro y maderas finas; de lo cual se derivan los fenómenos de posesión de tierras, desplazamiento y desarraigo; que aún hoy se presentan (López, 2022). Para mitigar algunos aspectos de estos conflictos, el gobierno de Simón Bolívar, expide en 1820 la primera ley del código de minas de Antioquia, la cual busca regular la posesión de las minas y la posesión de tierras, que hasta ahora y a pesar de los incentivos propuestos por el oidor Mon y Velarde, habían presentado grandes dificultades en este territorio (Arias García, 2011; López, 2022).

Junto con estas leyes, arriban a los territorios de Antioquia las primeras compañías

inglesas, y con ellas ingenieros extranjeros que aportaron conocimientos más tecnificados en la explotación de minas de veta y en la ingeniería de obras, al igual que inversión en los territorios para la extracción de minerales. Uno de esos ingenieros fue Carlos Ulric de Hauswolff, de origen sueco, quien fue el primer extranjero en titular una mina, la cual se encontraba en Remedios (Arias García, 2011; Romero, 2019).

La titulación de minas fue otro asunto derivado de esta ley. Entre los años 1819 y 1828 se titularon en el territorio de Remedios un aproximado de 122 minas, que, sumado a las nuevas tecnologías, dieron un aumento al potencial productivo a la minería de veta (Arias García, 2011; Romero, 2019).

Gracias a este aumento en la explotación de minas, Antioquia se convirtió en el principal productor de oro de Colombia entre 1820 y 1830, produciendo alrededor del 50% del oro de todo el país, dando a la región el músculo financiero suficiente para impulsar las importaciones provenientes de Europa y a las nuevas industrias agrícolas como la tabacalera (López, 2022; Romero, 2019).

El estado de la república de la Gran Colombia y su constitución político-administrativa fue corta, pues a raíz de la muerte de Simón Bolívar, en 1830 esta se fracciona en las naciones de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador; cada una gobernada por un prefecto y con una división interior en territorios llamados departamentos, cada uno de los cuales tiene un gobernador. Con lo anterior, se segrega a Antioquia de Cundinamarca y se le otorga la categoría de departamento (Arias García, 2011; Mendoza Morales, 1988).

Figura 27. República de la Nueva Granada 1.831-1858



Nota. Tomado de *Evolución Histórica de las Divisiones Político Administrativas de Colombia desde 1.509 hasta hoy* (p.13), por M.A. Mendoza (1998).

Para inicios del siglo XIX, la mina de santa Ana, ubicada en Anorí, era la más importante. Tenía una alta tecnificación en el proceso, gracias a la intervención de un ingeniero alemán enviado a finales del siglo anterior por parte de la corona española, cuyos frutos surgieron después de la independencia. Aun así, existían minas en Remedios que aun guardaban grandes riquezas para la región, como la mina Ñemeñeme (Botero Herrera, 2003). Sin embargo, a la industrialización de las minas, derivadas de la revolución industrial que inició en Gran Bretaña a mediados del siglo XVIII, continuó extendiéndose, trayendo consigo avances tecnológicos en la

industria que generaron avances económicos y sociales (Botero Herrera, 2003b).

Un claro ejemplo de cómo la minería fue el promotor de la acumulación de capital del territorio Antioqueño a partir del comercio fueron los hermanos Pedro y Julián Vásquez, que se mudan a la ciudad de Medellín en el año 1840 y se convierten en importadores de mercancía, extendiendo su economía a la compra de terrenos baldíos en el norte del departamento con el fin de establecer producción ganadera y, así abastecer las minas del nordeste. Otro ejemplo es el ingeniero de minas inglés Tyrell Moor, quien luego de prestar sus servicios a las minas de Anorí, se dedica a fomentar el cultivo de café en la región del suroeste antioqueño, acumulando un capital que posteriormente le permitirá ser cofundador del sector bancario de Antioquia y de las primeras empresas textiles (Botero Herrera, 2003b).

Los minerales de Ñemeñeme, que contenían, además, las minas de La salada, Guananá y Doña Teresa, fueron apropiadas entre 1829 y 1831 por el presbítero José Santos Carrillo durante su estancia como párroco de Remedios, quien en 1836 solicita su traspaso a Manuel Cobo que, junto con el rico comerciante de Rionegro, Mamerto García, establecieron en Ñemeñeme un entable de mina llamado Bolivia (Arias García, 2011).

Es así como en 1840, se da una migración interna de remedianos al sitio denominado Tierradentro, en inmediaciones de la mina Bolivia (anteriormente Ñemeñeme), el cual ya había sido poblado desde 1470, con el propósito de trabajar en las minas de veta; y detrás de esta población minera llegaron los primeros comerciantes principalmente de Amalfi, Yolombó y Medellín a instalar lo que en ese entonces llamarían proveedurías (almacenes y tiendas) y compras de oro (López, 2022).

Dados los fenómenos sociales y de dispersión demográfica de Remedios, por una parte y, el gran crecimiento económico que había tenido Amalfi en estas últimas décadas, por otro

lado, el presidente de la república Tomas Cipriano Mosquera decretó que se trasladara la cabecera del cantón nordeste en la provincia de Antioquia, de Remedios a Amalfi, a cuyas tierras fueron repartidas a sus nuevos pobladores (López, 2022).

Gracias al crecimiento industrial que conllevó a una tecnificación minera, entre 1850 y 1855, la minería de veta (que en siglos pasados producía abandono en los territorios por las dificultades) se había fortalecido en Remedios y sobre todo en el Sitio de Tierradentro, por medio de la tecnificación para la extracción de agua de los socavones inundables, las fundiciones de oro y la amalgamación con mercurio; atrayendo exploradores de empresas mineras en busca de establecer su actividad económica en el territorio y, consigo, a población de todas partes del país en busca de empleo (López, 2022).

En 1850 se comienza el proceso de venta y titulación de los minerales de Ñemeñeme o mina Bolivia, ubicada en el sitio de Tierradentro en el distrito de Remedios; que incluían las minas de veta El Silencio, Manzanillo, Marmajito, Cogote, Córdova, Tres y media, y la Italia y las dos minas de aluvión Hilo Este y Cecilia, además de la mina de veta de Juan Criollo; que culmina dos años más tarde en 1852; los cuales son vendidos por Mamerto García, a la Compañía inglesa Nueva Granada, casa Matriz de la empresa minera Frontino Company (Arias García, 2011; López, 2022).

Esta venta también contenía la enajenación perpetua del subsuelo de la compañía y de sus minerales, del suelo que correspondía aproximadamente a 10.000 hectáreas, junto con las casas, las edificaciones, la maquinaria y la herramienta; por un valor de 3.000 libras esterlinas de la época. Estas tierras no solo generaban grandes utilidades de la extracción minera, si no que eran aprovechadas en actividades agropecuarias y forestales (Arias García, 2011).

Durante este proceso, en 1851 estas compañías inglesas nombran a Florentino Gonzales

como agente en Colombia, adquiriendo las ya mencionadas en Tierradentro, Remedios y las minas de Veta en Frontino para explotarlas (Arias García, 2011; López, 2022). Esta empresa también recibe, entre 1849 y 1853, por parte del gobierno de Hilario López, el título para la explotación a perpetuidad de la mayoría de las tierras adquiridas por la compañía para producción minera (López, 2022; Verdad Abierta, 2017).

Posteriormente, la compañía Nueva Granada, casa matriz de Frontino and Bolivian Gold Mining Company, quienes se encargaron de operar las minas del territorio de Remedios, que incluía a los filones Bolivia (Ñemeñeme) con todas sus minas de veta y aluvión; adquirió tierras que correspondían a las minas San Nicolas, Cristales y la mina de la compañía francesa Segovia (Arias García, 2011).

En 1855, la empresa Frontino and Bolivian Gold Mining Company (FBGM) traslada todas sus operaciones en las minas de frontino al municipio de Remedios. Tanto personal como maquinaria fueron trasladados a lomo de mula por medio del sistema de turega (dos mulas unidas por una estructura que sirve como plataforma) con el fin de potenciar la explotación iniciada solo 3 años antes en la mina Bolivia (Arias García, 2011). Como resultado, todas estas inversiones extranjeras en el territorio, sumado a los múltiples frentes de trabajo, dinamizan y promueven nuevamente un auge en la economía minera (Arias García, 2011).

En 1858 se modifica la estructura del país y se crea un estado federal de tinte conservador, denominado la Confederación Granadina, la cual delimita el territorio de 8 estados soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander (Mendoza Morales, 1988).

Figura 28. Mapa de la Confederación Granadina 1.858-1.863



Nota. Tomado de *Evolución Histórica de las Divisiones Político Administrativas de Colombia desde 1.509 hasta hoy* (p.15), por M.A. Mendoza (1998).

Profundizando el federalismo de la anterior constitución, se decretaron en 1863 los estados soberanos que formarían la nueva (pero continuada) forma de estado, bajo el nombre de Estados Unidos de Colombia, compuesto por 9 estados, que, con respecto a la anterior división política, se le suma el estado de Tolima. Cada estado se constituyó como soberano e independiente, con presidente propio, constitución y congreso (Mendoza Morales, 1988).

Figura 29. División Política Estados Unidos de Colombia 1.836-1.886



Nota. Tomado de *Evolución Histórica de las Divisiones Político Administrativas de Colombia desde 1.509 hasta hoy* (p.16), por M.A. Mendoza (1998).

Dados los avances tecnológicos industriales que se han propiciado en la última década y a que gracias a la implementación de algunos de estos se generara una alza en la producción de oro de la compañía Frontino and Bolivian Gold Mining Company, las cuales dieron grandes utilidades a esta, el director de la compañía, el inglés William Goyen importó en 1865 desde Inglaterra, la primera máquina de vapor al país, que serviría para dar movimiento a 20 pisones de la mina Bolivia, propiciando más y mejores rendimientos en el beneficio de las extracciones (Arias García, 2011).

Como consecuencia a todos los hechos que se han enmarcado y que hacen referencia a

Tierradentro, gran parte de la población del distrito de Remedios habitaba en este caserío que, si bien era cercano al centro del municipio, tenía unas dinámicas poblacionales que hacían necesario que este subiera de categoría político-administrativa. Para tales fines, en 1865, el presidente del estado soberano de Antioquia Pedro Justo Berrio decreta la creación de una inspección de policía en ese lugar -hoy denominado Segovia-, y con esto, la erección como fracción de Tierradentro en jurisdicción de Remedios (Arias García, 2011; López, 2022).

En consecuencia, personajes como Liborio Bataller, Fernando Naudín, Cornelio Yepes, Manuel Sevillano y otros, procedieron promover la expansión urbana del poblado, sobre las calles Garibaldi, Pizarro y Cristales; lo que condujo que posteriormente en 1869 subiera nuevamente de categoría como fracción de Tierradentro (Arias García, 2011; López, 2022)

En 1866 la compañía Frontino and Bolivian Gold Mining Company (FBGM) sede todos los derechos adquiridos durante 14 años a la compañía inglesa de nombre Frontino and Bolivia limitada. Para entonces, la compañía cuenta con 50 pertenencias y cuatro concesiones territoriales a perpetuidad que contienen casi 100 minas entre minas de filón o veta (en su mayoría) y de aluvión. Las cuatro concesiones territoriales a perpetuidad son: Bolivia, que contiene las dos minas más importantes; la Salada y el Silencio en una extensión de 890 hectáreas aproximadamente; Juan Criollo que contiene la mina con su nombre y la mina Palmichal, ubicada cerca de la zona urbana de Remedios con una extensión de más de 400 hectáreas; La concesión de garibaldi y la concesión del distrito de Córdoba que abarca las minas de Córdoba, Marmajito, Marmajón y Tigrito (López, 2022).

El gran auge de Remedios durante este siglo, dieron a entrever uno de los grandes cuellos de botella para el comercio del oro: el transporte de la maquinaria y de la producción; lo que sirvió como argumento al ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros para expresar la necesidad de construir el ferrocarril de Antioquia (López, 2022).

Bajo las solicitudes de los habitantes de Tierradentro en cabeza de Liborio Bataller, Fernando Naudín, Cornelio Yepes, Manuel Sevillano y otros, quienes sustentaban que en su fracción se ejercían con más dinamismo las actividades mineras y comerciales que en casco urbano de Remedios y que precisamente era allí donde estaba establecida la compañía FBGM; el presidente de estado Don Luciano Restrepo, Segregó de Remedios y nombró a la fracción como Distrito en 1880 (Arias García, 2011; López, 2022).

Fue tan solo un año después que, bajo las presiones de las protestas de los habitantes de Remedios, en 1881 el presidente de estado da reversa a su decisión y vuelve a anexar el territorio de Tierradentro como fracción al municipio de Remedios (Arias García, 2011).

Durante los tres años siguientes, existieron innumerables pleitos alrededor de la segregación de Tierradentro, logrando que el 17 de septiembre de 1884, nuevamente don Luciano Restrepo segregara a Tierradentro de Remedios y lo constituyera como el distrito de Segovia mediante el decreto 851, nombrando también a su primer alcalde (Arias García, 2011).

En 1886 se constituye la República de Colombia, retornando al modelo de 1819, donde la unidad político-administrativa era el departamento, que era gobernada por prefectos y centralizaba el poder en la república. En 1903 la nación pierde a Panamá y algunos departamentos del norte empiezan a considerar el separatismo. Hacia 1910 se constituyen nuevos departamentos, dando una división territorial de 33 departamentos en total: distrito capital de Bogotá, Intendencia de La Guajira, Territorio Nacional, del Meta. Antioquia, Barranquilla, Bucaramanga, Buga, Caldas, Cali, Cartagena, Cúcuta, Facatativá, Huila, Ibagué, Ipiales, Jericó, Manizales, Medellín, Mompós, Neiva, Pasto, Popayán, Quibdó, San Gil, Santa Marta, Santa Rosa, Sincelejo, Sonsón, Tumaco, Tunja, Valle del Cauca y Zipaquirá (Mendoza Morales, 1988).

En 1887, el presidente Rafael Núñez cedió a los ingleses, dueños de la compañía FBGM,

la explotación del suelo y el subsuelo de Segovia a cambio del pago por adelantado de 20 años de impuesto de estacas; sin embargo, en 1888 la compañía legaliza y cede de forma gratuita al municipio de Segovia un área de 83.5 hectáreas de suelo para ubicar el poblado (López, 2002, 2022).

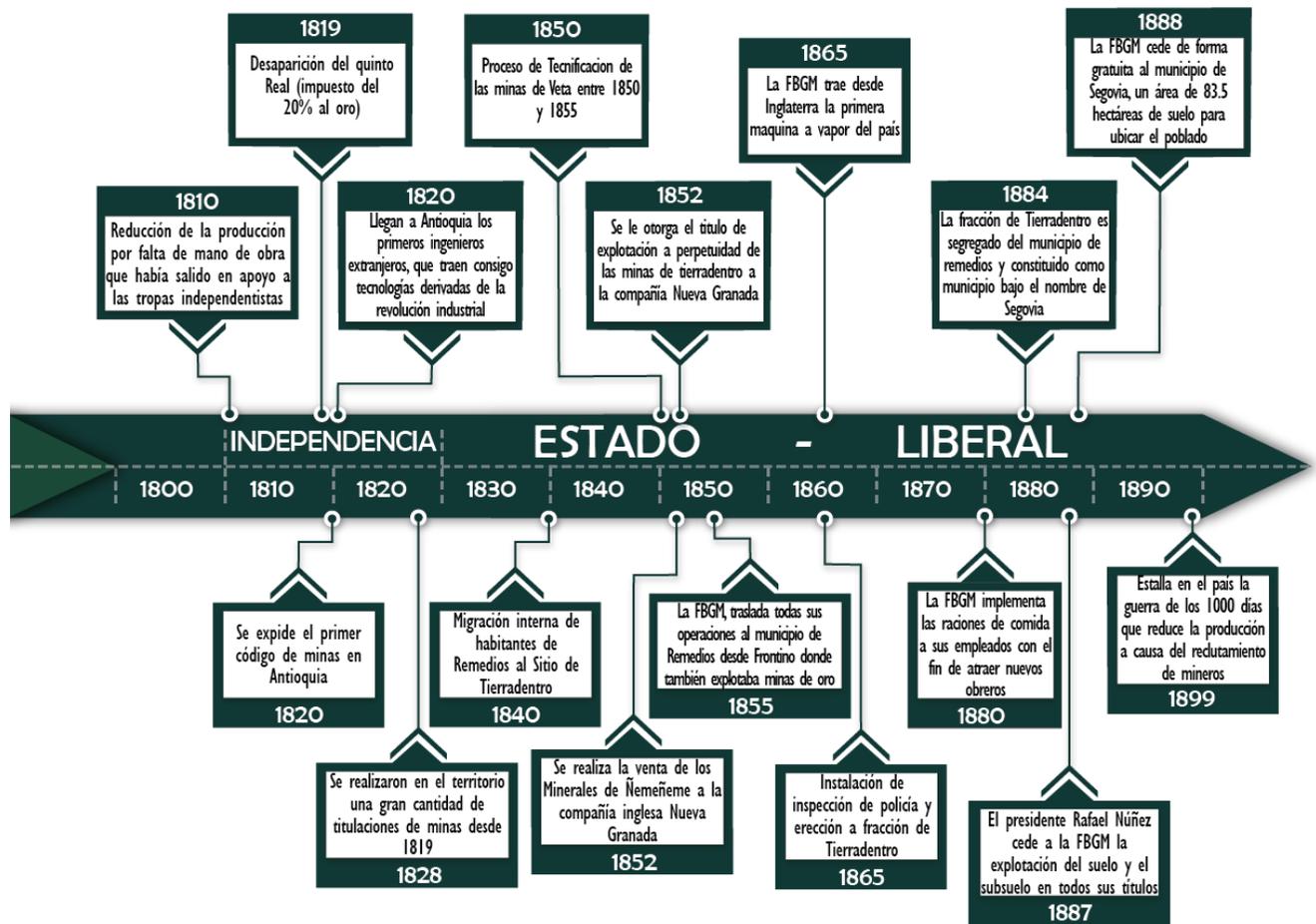
Si bien, tanto la compañía como el municipio de Segovia (y también de Remedios), se encontraban en plena bonanza económica, la hostilidad del trabajo y la lejanía del territorio propiciaba en ocasiones la escasez de mano de obra, también relacionada con la predilección de la población por la minería informal. Para mitigar este tipo de problemas, la empresa comienza en 1880 a dar a sus empleados raciones diarias que contenían libra y media de carne a sus más de 800 empleados, y así, atraer la mano de obra al territorio. Con la anterior situación, la empresa da paso a la producción ganadera con el fin de abastecer a sus empleados (Botero Herrera, 2003b).

A finales del siglo XIX las minas más importantes del nordeste eran propiedad de la compañía FBGM en Remedios y Segovia, que, junto con un importante fenómeno derivado de la política de adjudicación de baldíos por medio de concesiones gratuitas, promovió la economía exportadora no solo minera si no agrícola y aumentó los ingresos del gobierno, aliviando los problemas financieros de la nación (Arias García, 2011; Botero Herrera, 2003b).

En 1899 estalla en la república la guerra de los mil días; un conflicto civil entre los partidos políticos conservador (de carácter nacionalista) y liberal (de índole progresista) que, si bien se encontraban en disputa por el poder desde 1830, no fue hasta finales de este siglo que detonaron una de las guerras civiles más violentas de la historia de la república. Esta guerra que dura hasta 1903, tuvo un impacto considerable en la producción minera, pues, si bien en los territorios de Segovia y Remedios no hubo combates, el reclutamiento de mineros generó escasez de mano de obra, por lo que se hizo necesaria la utilización de mano de obra femenina. Por otro lado, las

importaciones de maquinaria y elementos indispensables para la producción minera sufrieron afectaciones negativas por cuenta de la parálisis del transporte fluvial; implicando un gran declive en la economía (López, 2022).

Figura 30. Línea de tiempo Siglo XIX



Nota. Elaboración Propia

En 1910 la compañía inglesa FBGM fue vendida a la compañía estadounidense International Gold Mining Corporation y Cambia su Nombre a Frontino Gold Mines (FGM), sin embargo, las operaciones y el manejo administrativo continuó en manos de los ingleses. Esta corporación norteamericana adquirió también más adelante las acciones de la compañía francesa de Nechí, Antioquia, la cual tenía operaciones también en Segovia; logrando que para

1919, entre la FGM y la Pato Gold Mines en Zaragoza, produjeran alrededor del 44% del total del oro en Antioquia (Alfredo Molano Bravo, 2016; López, 2022).

Derivado del cambio de propiedad de la compañía, llega una inminente precarización del empleo en las comunidades de Segovia y Remedios, ya que trajeron y emplearon mano de obra de otras regiones. Este hecho también incentivó la migración y expansión urbana del territorio. Estas condiciones, dan pie para que los empleados comiencen a utilizar las huelgas y los paros como mecanismo para exigir el cumplimiento de mejores condiciones (Bernal-Guzmán, 2018). Hubo dos huelgas que crearon recesión en la producción de la empresa, la primera en 1959 y la segunda en 1963; esta última dando como resultado el asesinato de Mr. Walter, superintendente de la mina el silencio, asesinado por un ex empleado de la compañía.

A partir de 1930 comienza un acondicionamiento físico del centro poblado de Segovia, con el fin de atender las múltiples necesidades de la comunidad. Se construye el parque principal y se promueven diversos proyectos por parte de la compañía, como hospitales, escuelas, espacios deportivos y la construcción de su propio aeropuerto para facilitar el transporte de la maquinaria, los explosivos y la producción (López, 2022).

Segovia y Remedios se consideraban, en su mayoría, de corriente Liberal, con lo que en 1936 en Segovia se crea la primera célula en el territorio Antioqueño del Partido Comunista, generando alrededor de este fenómeno político una serie de conflictos, pues entre 1949 y 1953 los mineros denunciaron las llamadas “contra chusmas”: civiles armados por la alcaldía (de corriente conservadora) para intimidar obreros y liberales (Alfredo Molano Bravo, 2016).

En 1969 la empresa FGM hace devolución a la nación del 80% de las tierras adjudicadas y dejaron a manos de la empresa solamente 2.800 hectáreas (de las más de 10.000 que poseían), que contenían las tierras más productivas con las mayores reservas de oro (Restrepo,

n.d.). En ese mismo año, el gobierno de Carlos Lleras expidió la ley 20 de 1969 que finaliza con el antiguo régimen de adjudicación de tierras y redención de impuestos de minas a perpetuidad para aquellos propietarios que no demostraran la acreditación de la propiedad. La misma ley elimina el impuesto de estacas que correspondía a 1 o 2 pesos anuales por cada propiedad de 80m x 240m y que garantizaba la propiedad particular del subsuelo, y se establecen las regalías. Esta ley también dice que cuando un título deja de ser explotado al menos durante un año, el título regresará a manos del estado (López, 2002; Purita, 2015).

Desmotivados por esta ley que afectaría sus utilidades, las cuales habían sido insuficientes en los últimos años anteriores debido el alto costo que la empresa realizaba en beneficios para sus empleados, la incapacidad de asumir la carga prestacional de trabajadores y jubilados, y el aumento de la violencia en el territorio por parte de actores al margen de la Ley; los dueños de la empresa FGM se declaran en banca rota y dan inicio a su proceso de liquidación en 1976 (Aricapa, n.d.; López, 2002; Purita, 2015).

Este proceso implicó despidos masivos de personal, congelamiento de inversiones por parte de la empresa a la producción, y abandono sistemático de muchas de sus minas y propiedades como casas y haciendas; hasta el abandono total de la empresa y la región que ocurrió en 1977 (Aricapa, n.d.).

Ante la incertidumbre que se generó con la liquidación de la empresa en cuanto a su propiedad y la de todos sus activos y pasivos, en 1979 los dueños y los representantes de los empleados, firman en Nueva York un concordato que prioriza la opción de sesión de los bienes a los trabajadores, en segundo lugar, al estado y en tercer lugar, a privados; con una duración de un año, el cual fue prorrogado año tras año hasta el 2004. Para tales fines, la empresa nombra como representantes legales a dos abogados bogotanos y abandona el país dejando como garantía las instalaciones mineras y todas sus propiedades (Aricapa, n.d.; Purita, 2015; Verdad

Abierta, 2017).

Tras el abandono de los norteamericanos, la empresa quedó en manos de los trabajadores y de un equipo colombiano que sería el encargado de administrarla mientras concluía el proceso de liquidación. Posterior a este suceso, trabajadores de la empresa, jubilados y particulares toman posesión de varias minas que habían sido selladas (las bocaminas) por la empresa y que aún eran productivas; este es el caso de la mina de veta Cogote, la cual permitió la creación de la asociación mutual Cogote, quienes reabrieron la mina e iniciaron extracción en ella, originando que consecutivamente, la empresa se las entregara en comodato (López, 2022; Verdad Abierta, 2017).

En estas últimas tres décadas del siglo XX, tanto la población de Segovia, como su vecina y hermana Remedios, habían sufrido consecuencias laborales y de administración pública desfavorables, que se veían reflejadas en gran medida en la calidad de vida de los habitantes. Ejemplo de ellos era la insalubridad en la que habitaban, pues ninguno de los dos cascos urbanos contaba aun con abastecimiento de agua potable y, por otro lado, solo a partir de 1975 los pobladores de Segovia contaron con servicio de electricidad (López, 2002).

Todas estas situaciones propiciaron las condiciones para que nuevamente existiera un declive de la economía minera en la zona, al menos por parte de la empresa, la cual tuvo una producción promedio anual de 676 Kg de oro entre 1977 y 1984. Sin embargo, esta duró poco tiempo gracias a dos fenómenos que sucedieron en la década de los 80: Por un lado, el gobierno de Belisario Betancur instaura una prima al valor internacional sobre la producción nacional de oro, y para entonces existían unos excelentes precios internacionales de compra. Por otro lado, la bonanza, sumada al abandono de muchos socavones, derivaron en una gran migración de población, sobre todo a Segovia, que intensificó la producción de oro en los territorios (López, 2002).

De este factor de la migración de población que se genera desde la década de los 80 surge una acelerada expansión urbana en Segovia y en Remedios, a través de la invasión de tierras. Dicha expansión se dio para albergar a la población que llegaba con el objetivo de buscar oro, o como consecuencia también del desplazamiento forzado que se estaba dando en el país por parte de actores al margen de la ley sobre campesinos de zonas rurales (López, 2022).

Tras la fundación de la unión patriótica en 1985, promovida por los acuerdos entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el estado, este partido político de izquierda gana en 1988 las alcaldías de los dos municipios y logra el control de los concejos municipales, lo que condujo tanto a Segovia como a Remedios a una ola de violencia que, si bien se venía manifestando desde algunos años atrás; se vio fuertemente marcada por la masacre sucedida el mismo año por parte de grupos paramilitares a la población urbana de Segovia (Alfredo Molano Bravo, 2016).

Gracias al flujo de inversión extranjera, el país experimentó entre 1990 y 1991 un crecimiento económico que registró un aumento del 5.1%, superando los niveles históricos en Latinoamérica hasta ese entonces. Esto también posicionó a Latinoamérica como el mayor productor de plata, oro y cobre en el mundo (Granda Álvarez, 2021).

Las invasiones de territorio se vuelven un importante factor de conflicto, tanto así que bajo las denuncias de la FGM, el Ministerio de Minas emite en 1991 la resolución 1518, por la cual ordena el cierre de unas explotaciones ilícitas que se están llevando a cabo en la mina La Salada, terrenos que son propiedad de la empresa, y con ellas, el desalojo. Finalmente, llegaron a un acuerdo entre las partes de no desalojar sino de trasladar estas operaciones, con el compromiso del ministerio de realizar los títulos correspondientes (“Traslado, no desalojo.”, 1991).

Las disputas entre la empresa, el estado, y los pequeños mineros, no solo se dan por la

invasión de subsuelo y socavones, también se han dado múltiples protestas por falta de garantías normativas en la minería de subsistencia o de pequeña escala, que han desatado importantes manifestaciones como la ocurrida en 1993, donde la comunidad argumenta falta de apoyo y condiciones dignas por parte de los actores privados y públicos (López, 2002, 2022).

Los conflictos por la propiedad de los territorios auríferos son de gran amplitud, uno de ellos, es el que se da alrededor del suministro de agua que, tanto en Segovia como en Remedios, tienen precarias condiciones. En Remedios si bien hay una red de abastecimiento a las viviendas, ésta a través de los años se ha hecho insuficiente debido a la expansión de población. En Segovia, la precariedad del líquido es aún más grande, pues allí no existe un acueducto; varios factores como la inversión pública, la expansión urbana, la topografía y la contaminación han hecho que las condiciones de abastecimiento sean individuales y poco salubres. Sin embargo, en 1994 se logra inaugurar el acueducto de Segovia y en 1995 se realiza una ampliación del acueducto de Remedios (Vélez, 1994).

En 1998 se genera otro de los hechos de violencia que han marcado a estas poblaciones del nordeste Antioqueño: la voladura del oleoducto Central de Colombia (Cusiana-Coveñas) que contaba con una línea de conducción en inmediaciones del corregimiento Machuca del municipio de Segovia. La explosión de este ducto por parte del ELN, generó la rápida propagación hacia las viviendas, generando un incendio que dejó 84 personas muertas (Causi Cifuentes, 1999).

Figura 31. Línea del tiempo Siglo XX



Nota. Elaboración Propia

Si bien, desde varios siglos atrás se vienen practicando actividades de minería ilegal, las regulaciones estatales no han propiciado los escenarios para que esta reduzca, por el contrario, en 2001 el nuevo código de minas expresa una favorabilidad hacia la megaminería, privatizando la explotación minera y eliminando las barreras fiscales y comerciales con el fin de incitar la inversión extranjera en este sector productivo; y a su vez, genera una cantidad de barreras legales, financieras y técnicas a la pequeña y mediana minería e incluso a la minería ancestral, dejando a este sector sin muchas alternativas para la comercialización de minerales (Bernal-Guzmán, 2018).

Esta nueva legislación influye en gran medida para que durante los siguientes 5 años la económica aurífera registrara una caída pues, en territorios como Segovia y Remedios, se había

dado una transición significativa de las condiciones laborales: si bien anteriormente la mayor fuente de empleo lo otorgaba la megaminería, tras la liquidación de la empresa FGM, la mayor producción de oro (legal o ilegal) la generaban la pequeña y mediana minería (López, 2022).

En 2003 se ejecutan una serie de desalojos legales en Segovia y Remedios, de casi 2.000 mineros informales que realizan extracción de oro en socavones creados ilegalmente en títulos de explotación pertenecientes a las minas el Silencio y Providencia. Estos socavones artesanales generan afectaciones en los sistemas de ventilación de estas minas y en la estabilidad de terrenos, además de amenazar con la constitución de nuevas invasiones o construcción de barrios de manera informal en las áreas urbanas de los municipios (Montoya Piedrahita, 2003).

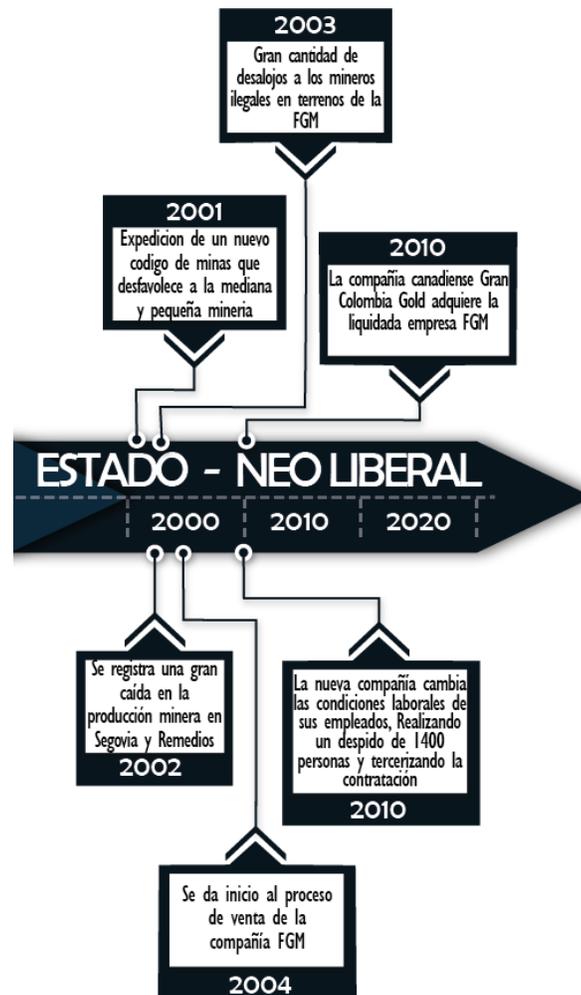
Tras casi 30 años de prorrogarse la liquidación de la empresa FGM, en 2004 se inicia con el proceso de venta de sus activos, apoyado por el presidente Álvaro Uribe. El 19 de agosto de 2010 se cerró la venta de los activos de la FGM, la cual fue adjudicada a la compañía Gran Colombia Gold, perteneciente a la bolsa de valores de Toronto, por un valor de 380.000 millones de pesos (Gómez Ochoa, 2010; Verdad Abierta, 2017).

Es así como la empresa Gran Colombia Gold inició sus operaciones el 27 de septiembre del 2010, operando legalmente bajo el nombre Zandor Capital; en medio un paro minero que comenzó desde el 1 de septiembre por parte de los empleados, quienes reclaman por el despido de cerca de 1400 trabajadores. La nueva compañía sustentó que esto se debía a un cambio de condiciones laborales, ya que la contratación se realizará por medio de empresas temporales como Medoro Resources, adscrita a la compañía, lo cual eliminó las condiciones laborales a las que se estaban acostumbrados los empleados, como los contratos a término indefinido y los sindicatos (Parra Tobón, 2010).

A partir de esta compra, han sido innumerables las protestas laborales y los litigios;

reclamando sobre la legalidad de dicha transacción, en contraposición con el concordato que dejó la empresa, según el cual, argumentan, la liquidada FGM dejó la empresa a sus empleados (Alfredo Molano Bravo, 2016).

Figura 32. Línea de tiempo Siglo XXI



Nota. Elaboración propia

3.2. Población: constante migración y desapropiación del territorio

Este subcapítulo trata lo concerniente a la población desde un enfoque cuantitativo, así mismo, desde una mirada cualitativa, compila los procesos sociales y de construcción cultural de la cotidianidad y de las relaciones que emergen con el trabajo y la subsistencia económica de los habitantes de Remedios y Segovia a través de la historia.

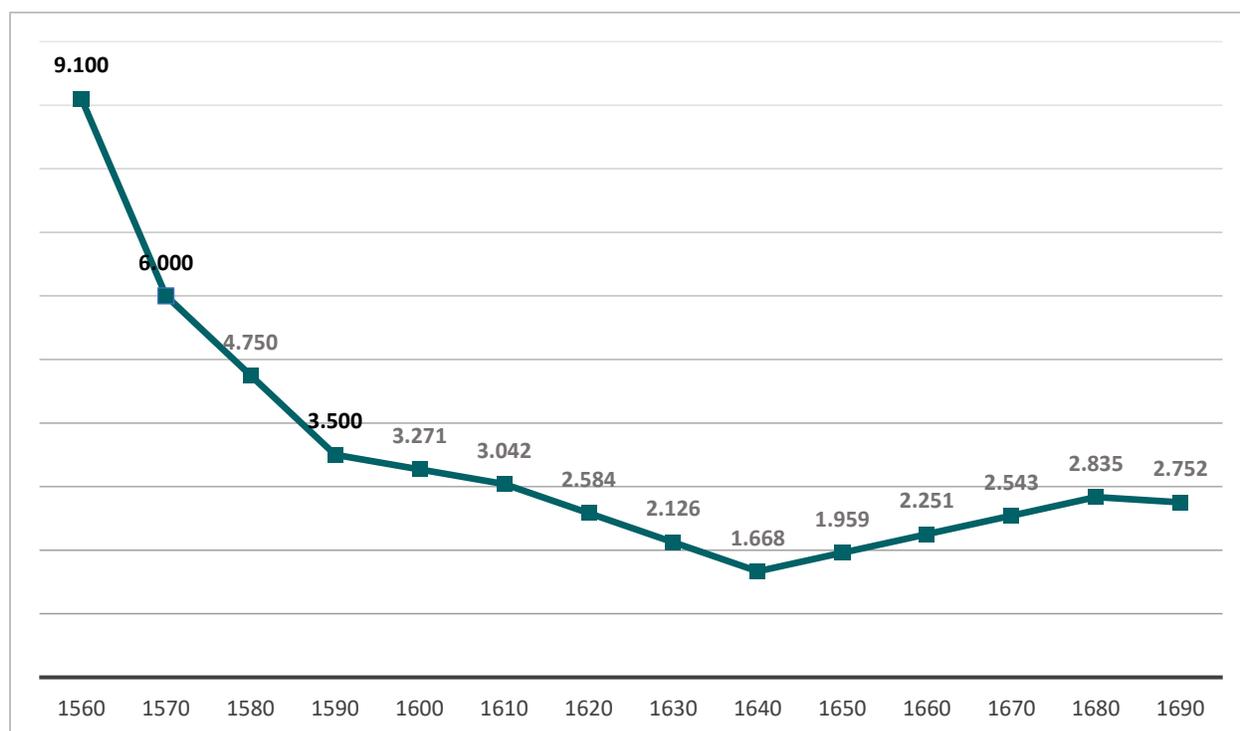
3.2.1. Movimientos demográficos a través del tiempo

Los primeros pobladores que habitaron el territorio que hoy corresponde a Segovia y Remedios, fueron los indígenas de las tribus Thamies y Yamesies, indios pacíficos, de carácter manso y poco guerrero que desde entonces ya extraían el mineral de los ríos; sin embargo, para ellos el oro no tenía un valor significativo más que el ornamental. Se sustentaban de los cultivos de yuca y maíz y cazaban pescados y cerdos salvajes (Arias García, 2011; López, 2022).

A la llegada de los españoles, se instituyó la encomienda, que consistía en una forma de adoctrinar a los indios y aprovecharse de ellos a cambio de educarlos en la religión católica. Los españoles encomenderos eran también exploradores, que recorrían los territorios en busca de oro y en el camino de población indígena para enseñar las costumbres católicas españolas y utilizarlos, la mayoría de las veces a la fuerza, como mano de obra (López, 2022).

Cuando se exploraron los territorios para fundar la ciudad de Nuestra señora de los Remedios en 1560, la población estaba conformada por 40 encomenderos en cabeza del capitán Francisco Ospina. En ese entonces solo se censaba a la población masculina española, sin embargo, cada encomendero tenía su grupo familiar, personal de servicio, cargueros y guías, que sumaban aproximadamente 10 personas; además tenían una población de 9.000 indios de encomienda (Parsons, 1963).

Figura 33. Población Estimada de Remedios 1.560-1700



Nota. Elaboración Propia, basada en Arias (2.011); Parsons (1.963) y Zambrano(1.993)

Debido a las condiciones climáticas, el trabajo en las minas y las enfermedades que los españoles traían al territorio, gran parte de esta población indígena enferma y muere, y otros más huyen, reduciendo esta población a aproximadamente 500 indígenas y obligando a los españoles encomenderos a comprar esclavos para laborar las minas, los cuales, además, eran mucho más resistentes a las condiciones del trabajo (López, 2022).

Hacia 1586 la población esclava de la ciudad correspondía a unos 2000 negros esclavos y a unos 400 indios de encomienda repartidos alrededor de 20 leguas (100 kilómetros) que, si bien no se les llamaba esclavos, se les trataba como si lo fueran, aunque gozando de ciertas libertades, pero teniendo que pagar con su propio sustento y mano de obra a los españoles (López, 2022).

En los 50 años comprendidos entre 1590 y 1640, se dio una reducción paulatina de la

población esclava a causa de las enfermedades y el hambre, pues la manutención de los esclavos era costosa y su compra y traslado hacia el lejano territorio se había encarecido, además En la colonia, los territorios se caracterizaron por tener núcleos migratorios que se movían desde las minas ya explotadas hacia nuevas minas descubiertas, lo que dificultaba lograr una óptima calidad de vida en los poblados. (Parsons, 1963; Zambrano Pantoja & Bernard, 1993).

En cuanto al sustento de la población española, estos, al dedicarse exclusivamente a la extracción de oro de las minas, nunca se dedicaron a cultivar la tierra, únicamente se dedicaron a la ganadería para el consumo de carne y poco al cultivo de maíz para el sostenimiento de ellos y los esclavos, así que se convirtió en un lugar que recibía mucha población flotante, dedicada al comercio: mercaderes provenientes de Cartagena y Mompox que abastecían de víveres, enseres y trajes a los mineros (López, 2022).

Sin embargo, las migraciones que se dan a este territorio no solo eran de mercaderes, también llegaban a la ciudad numerosos delincuentes que huían de la autoridad, dadas las condiciones de lejanía de la ciudad y que en ella, además, podían conseguir riqueza (López, 2002).

Aunque los datos del siglo XVII son estimados y promediados, a causa de la falta de información, se puede deducir que la población tiene un crecimiento vegetativo regular; esto, sin desestimar las migraciones hacia el territorio.

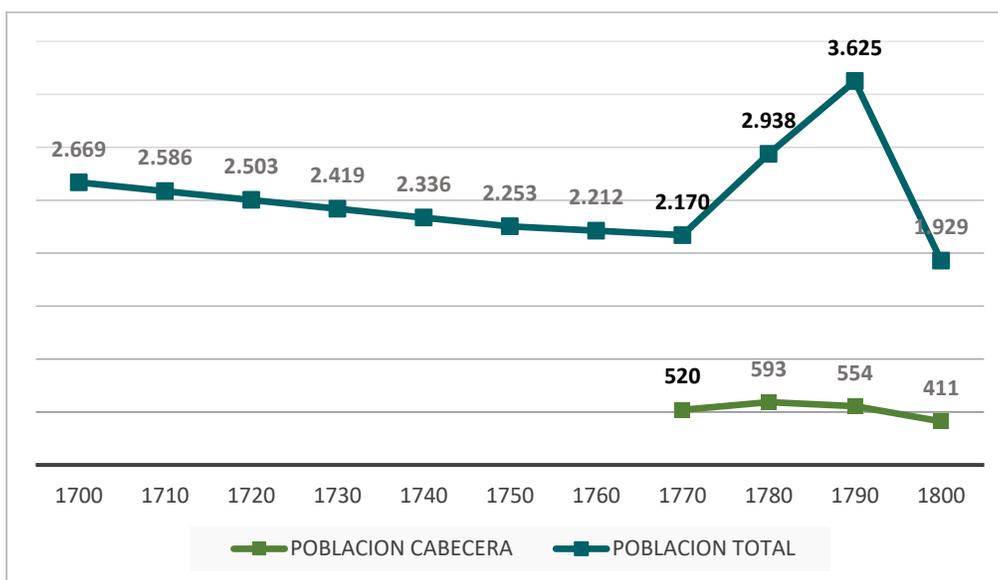
La población se dividía en unidades administrativas las cuales se denominaban Reales de minas; estas estaban conformadas por cuadrillas de un capataz y alrededor de 5 esclavos que asentaban su campamento minero en el lugar de explotación, propiedad de un español que podía tener hasta 10 reales de minas a su nombre (Colmenares, 1997; Santiago Correa, s/f).

La gran riqueza de oro que se encontraba en las minas de Tierradentro, propició

migraciones de todas partes del país a Remedios, quienes bajo la fiebre del oro, asistían al poblado desde el Bajo Cauca, Córdoba, Sucre, Bolívar, Chocó y Santander en busca de trabajo, causando un rápido crecimiento poblacional a finales del siglo XVII y con él una marginalidad poblacional y una cultura de desarraigo (López, 2002; Purita, 2015).

No se evidenciaron registros o datos que dieran indicios sobre la demografía entre 1640 y 1770, para lo cual se utilizó un promedio de los datos de estas dos fechas, donde posiblemente existieron curvas graficas menos constantes de las representadas.

Figura 34. Población estimada de Remedios 1.700-1.800

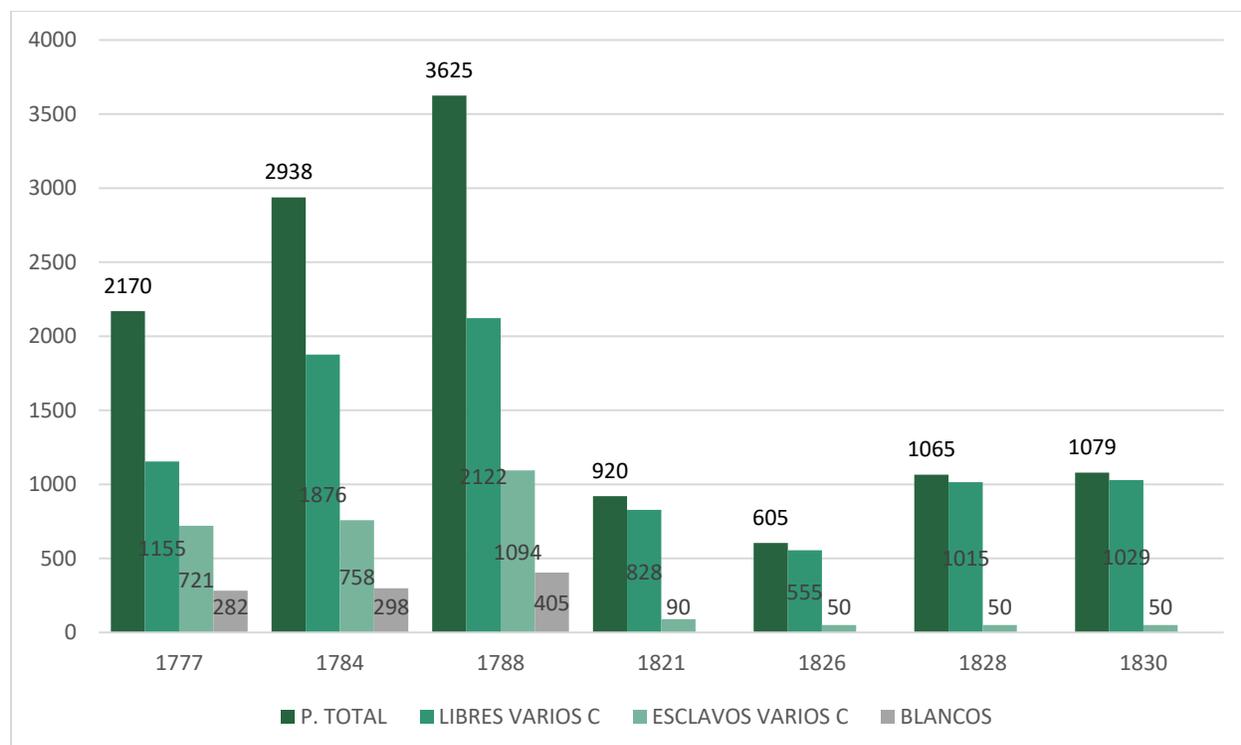


Nota. Elaboración Propia, Basada en Parsons (1.963); Arias (2.011) y Tovar (1.994).

La ciudad de Nuestra Señora de los Remedios tenía para 1777 tres principales jurisdicciones compuestas por la ciudad de Remedios, que contenía 502 pobladores conformados por 226 mulatos, 83 blancos y 62 negros. mientras tanto, en San Martín de Cancán habitaban 238 mestizos y 141 blancos y en San Lorenzo de Yolombó, 426 pardos, 204 negros, 96 blancos y 36 mestizos (Arias García, 2011).

Según Tovar Pinzón (1994), la clasificación demográfica de la ciudad de Remedios a finales del siglo XVIII y principios del siglo XVIII se conformaba principalmente por blancos (clasificados solo en los tres primeros censos), libres de varios colores y esclavos de varios colores, de la siguiente manera:

Figura 35. Caracterización de la Población de Remedios 1.777-1.830



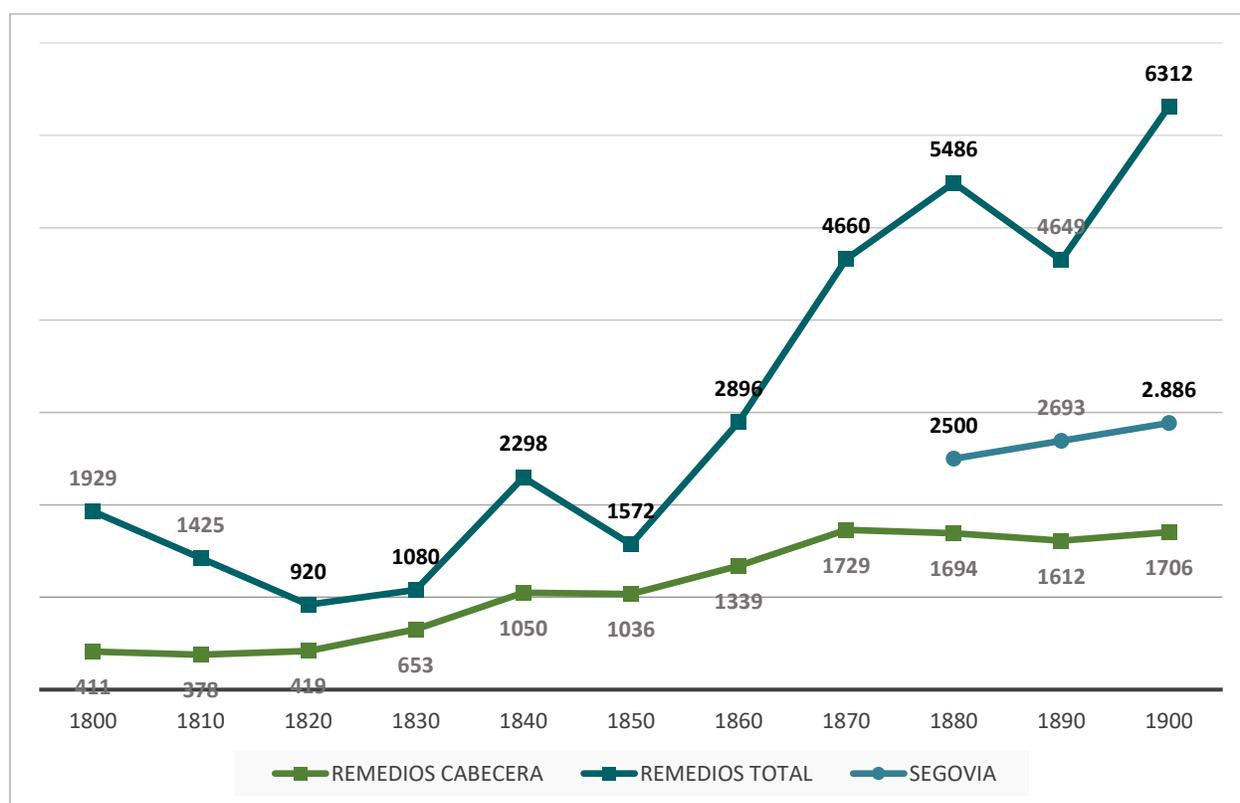
Nota. Elaboración Propia, Basada en Tovar, 1.994.

En estos datos se puede observar cómo en un periodo de 33 años, entre 1788 y 1821 la población de la ciudad de Remedios reduce en 2705 personas, correspondientes al 75% de los habitantes, de los cuales 1000 eran esclavos y otros 1700 correspondían a libres de todos los colores y a la población española.

Si bien a inicios del siglo XX existió una gran escasez de mano de obra para laborar las minas de la FGM, tanto el cambio de propietarios de la empresa (de ingleses a estadounidenses),

como los incentivos que estos ofrecían a sus trabajadores precisamente con el fin de atraer mano de obra a las minas, da inicio a un crecimiento poblacional, que según cuenta Dairo López (2000; 2022) era una migración laboral conformada en su mayoría por bandidos y prostitutas.

Figura 36. Población Estimada de Remedios y Segovia 1.800-1.900

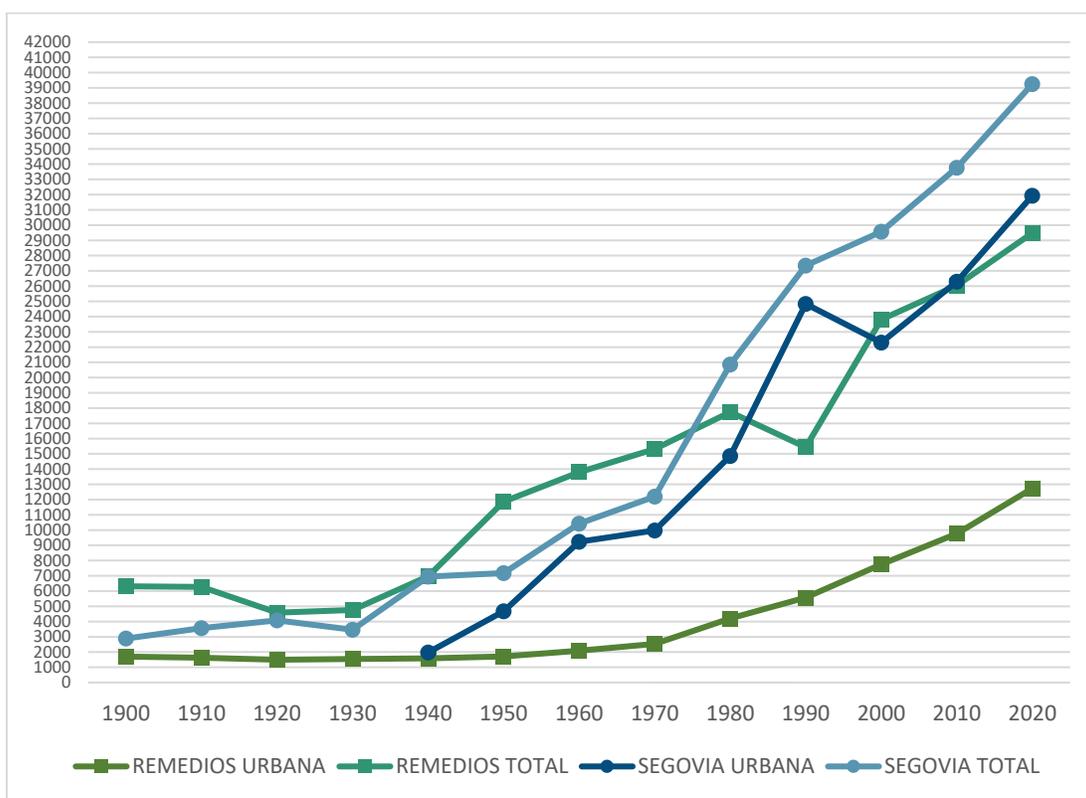


Nota. Elaboración Propia, Basada en Tovar (1.994); Anuario Estadístico de Antioquia (1.888) y Anuario Estadístico de Colombia (1.875).

En el censo del año 1843 se establece que la población de Nuestra Señora de los Remedios corresponde a 2.298 habitantes. Cuarenta años más tarde, antes que se segregara el corregimiento de Tierradentro, la población de Remedios correspondía a más de 5.500 habitantes, cifra que se redujo nuevamente tras la segregación del corregimiento en 1884, cuando se erigió como distrito bajo el nombre de Segovia, conformado con 2500 personas aproximadamente, lo que produjo como resultado que la población de Remedios se redujera a aproximadamente 4700 habitantes para el año 1890.

Durante todos estos años, la población de estos dos municipios estuvo fuertemente marcada por la población flotante que llegaba bajo un auge minero y alguna parte de esta población migrante se iba del territorio al acabar la explotación. Con esto, se puede deducir que uno de los más grandes periodos de migración hacia Segovia y Remedios (sobre todo hacia Segovia) se da posterior al abandono del territorio por parte de la FGM.

Figura 37. Población estimada de Remedios y Segovia 1.900-2.020



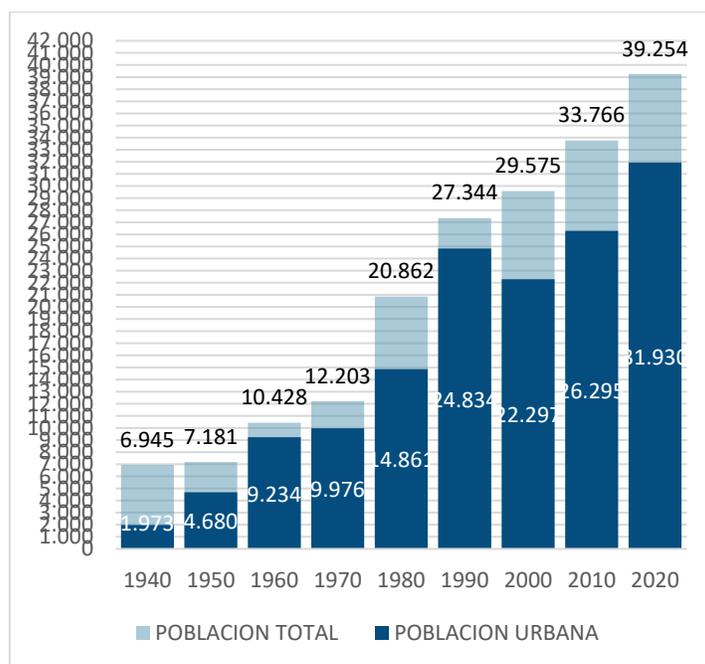
Nota. Elaboración Propia, Basado en Censo de la República de Colombia 1.905- 1.993 y Anuarios Estadístico de Antioquia 1.918, 1.938, 1.950-1.954, 1.958, 1.961-1.969, 1.974-2.002.

Según los datos representados en la anterior figura, en las primeras décadas del siglo XX, se evidencia un crecimiento natural de la población que se incrementa hacia 1940, donde se puede percibir un crecimiento demográfico acelerado, sobre todo en la zona urbana del municipio de Segovia y en la totalidad de la población del municipio de Remedios.

Los datos también señalan un aparente intercambio de población que se efectúa entre el año 1980 y el año 2000, donde la población total de Remedios (en su mayoría la rural, teniendo en cuenta que la línea de población urbana no varía) tiene un valle marcado en 1990 que luego retorna a su punto estándar de crecimiento al finalizar este periodo, misma cantidad que se ve crecer en pico en la zona urbana del municipio de Segovia, que, de igualmente hacia el año 2000 reduce en igual proporción.

La diferencia en las características demográficas de estas dos poblaciones radica en que en Segovia, la población se concentra en su mayoría en la zona urbana, la cual a partir de 1940 ha correspondido a porcentajes entre 70% y el 90% de la población total, con una ocupación rural que no supera al 30% del total de los habitantes; mientras que, en el municipio de Remedios, la ocupación del suelo rural, con respecto a la urbana es más equilibrada pues consta de un promedio de 30% de población urbana y 70% de población rural (DANE, s/f-b, s/f-a).

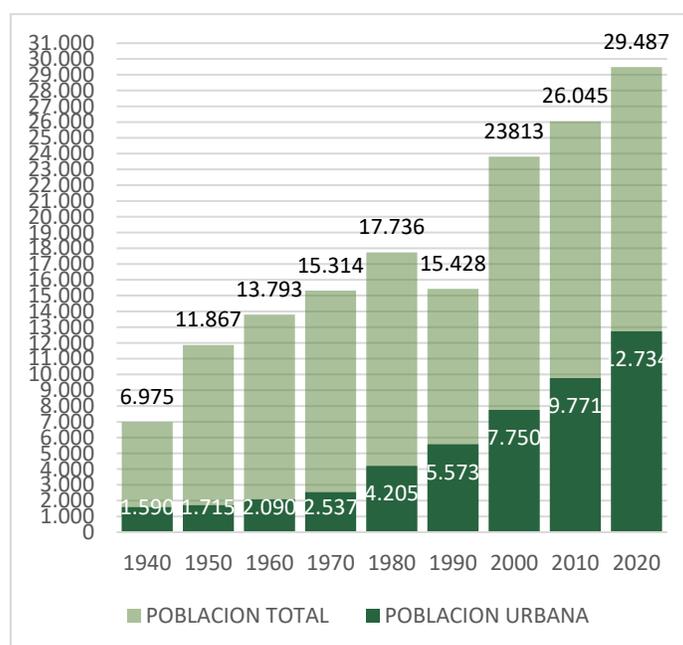
Figura 38. Relación Población Urbana y rural de Segovia 1.940-2.020



Nota. Elaboración Propia, Basada en Anuarios Estadísticos de Antioquia 1.918, 1.938, 1.950-1.954, 1.958,

1.961-1.969, 1.974-2.002.

Figura 39. Relación Población Urbana y Rural de Remedios 1.940-2.020



Nota. Elaboración Propia. Basada en Anuarios Estadísticos de Antioquia 1.918, 1.938, 1.950-1.954, 1.958, 1.961-1.969, 1.974-2.002.

La consolidación demográfica de los municipios de Segovia y Remedios se ha dado recientemente, a través de fenómenos migratorios masivos en los que la población aumenta aproximadamente un 40 % en un término de 15 años, como sucedió en Segovia en el periodo comprendido entre los años 1980 y 1995.

Según el censo nacional de 1993, durante los 5 años anteriores a ese, migraron al municipio de Segovia, un total de 6.077 personas provenientes en su mayoría de otros municipios del mismo departamento, aumentando en un 33% a los 17.662 habitantes que ya se residían en Segovia para el año 1988. Por su parte, Remedios aumentó en 3.136 habitantes provenientes en su mayoría de otros municipios del departamento de Antioquia, que da como resultado un crecimiento poblacional migratorio equivalente al 32% de la población que ya habitaba el municipio.

Figura 40. *Censo Nacional 1.993 Remedios y Segovia*

Municipio de residencia	Total	Lugar de residencia cinco años antes				Sin información
		Mismo municipio	Otro municipio del mismo departamento	Otro departamento	Otro país	
Remedios	13.401	10.265	2.588	253	1	294
Segovia	23.739	17.662	5.010	686	10	371

Nota. Población de 5 años y más censada en hogares particulares, por lugar de residencia cinco años antes, según municipio de residencia. *Tomado de Censo Nacional.*

3.2.2. Fenómenos y composiciones socio-culturales alrededor de la economía

Las Relaciones humanas y la construcción cultural en los municipios de Segovia y Remedios han estado fuertemente marcados por las migraciones humanas que han llegado a este poblado desde su fundación y por la relación que tiene la sociedad con el trabajo en las minas, permitiendo que a lo largo del tiempo se generen una serie de condiciones de identidad que distinguen a estas comunidades mineras de comunidades con otro tipo de actividad económica.

Precisamente la actividad minera y su producto: el oro, han atraído a estos territorios un sin número de personas de todo tipo de razas, clases sociales y culturas, en busca de un sustento, que a la vez conlleva a una apropiación del territorio en torno a la actividad económica y a una marcada caracterización en sus modos de vida.

En la Colonia coexistían en estos territorios desde importantes españoles, que tras la adjudicación de títulos mineros por el reino de España llegaban con sus encomiendas o sus esclavos a trabajar las minas, hasta delincuentes buscando escondite, que se amparaban en la lejanía del lugar, donde además podían adquirir y despilfarrar las riquezas que explotaban de las

minas (Arias García, 2011)

Remedios (con Segovia anexo) se caracterizaba por ser una ciudad libertina y desordenada, calificativo otorgado gracias a la permisividad de los funcionarios de la corona española que estaban a cargo del control y gobierno de esta ciudad, los cuales eran muy relajados en cuanto a imponer orden en la región. Además, la dispersión de la población en el territorio hacía que el entorno social de los pobladores (incluyendo esclavos) se limitara a los reales de minas y al trabajo, generando unas dinámicas de desapropiación con la cotidianidad del centro poblado de la ciudad (Arias García, 2011).

El oidor Mon y Velarde en su visita a Remedios en 1788, emite una serie de conceptos desfavorables sobre el comportamiento de los habitantes, pues según él, esta era una población decadente, desordenada e incuriosa, donde se permitían amancebamientos (unión sin matrimonio) entre las personas, y existía un evidente descuido de la ciudad, la cual estaba llena de maleza y monte sin limpiar (Arias García, 2011).

Los esclavos mineros, fueron unos de los principales precursores de la cultura minera de Remedios (y posteriormente Segovia), pues, para ese entonces, la mayor población era negra. Si bien solo eran tenidos en cuenta como mano de obra y no como personas, sus raíces africanas y su estilo de vida, impregnaban unas características identitarias a la sociedad minera (López, 2022).

Cuando se dio la manumisión casi total de los esclavos, uno de los beneficios laborales adquiridos tras la libertad era un día libre al mes, el cual se convirtió en un escenario para las fiestas, los juegos y la diversión, que terminaban convirtiéndose en espacios de riñas, peleas, algarabías y todo tipo de desórdenes sociales en torno al licor, al juego y a las mujeres. Esta costumbre se remitió posteriormente a los conocidos como “día 25”, que correspondían con el

día de pago de la FBGM, en los cuales se ocasionaban grandes desórdenes públicos a causa de las fiestas desmesuradas que concluían muchas veces en riñas con desenlaces fatales y en excesos de libertinaje y lujuria (Arias García, 2011; López, 2022).

Esta tradición, corresponde a uno de los principales rasgos culturales de la población de Segovia y Remedios, donde se teje una cultura basada en las relaciones sociales a través del licor, la prostitución y los excesos de los mineros, que, después de pasar hasta cuatro meses enterrados en un socavón, salen a despilfarrar en bares y cantinas, las ganancias de lo que extrajeron de las profundidades de la tierra, bajo una concepción sesgada por la fiebre del oro de un presente acelerado, en el que tal vez no exista un mañana (López, 2022; Tamayo Maya, 1991). No obstante, al minero se le pueden atribuir valores que ellos mismos defienden: el empeño, la perseverancia el sacrificio y el trabajo duro, propios de la relación que la población tiene con el trabajo en las minas (Portafolio, 1988).

Si bien, en el territorio circula una enorme cantidad de dinero y un alto porcentaje de los habitantes trabaja explotando sus riquezas, la mayoría de la población es de escasos recursos y tiene bajos niveles de calidad de vida, situación que está ligada en parte a la cultura minera del despilfarro y a las prioridades que los mineros tienen en cuanto a la inversión de su capital. Por otro lado, los niveles de educación de la población son bajos, pues la mayoría de la población masculina se gradúa del colegio o no termina sus estudios, para poder ejercer las labores mineras (López, 2002).

Esa misma fiebre del oro ha sido la promotora principal de la diversidad cultural de la población, cuya identidad (aunque sea muy diferente a la de otros lugares) aún se encuentra en proceso de conformación. En este caso, las migraciones de población que provienen desde todas partes del país han generado que no exista un carácter comunitario distinto al que se teje en torno a la minería, a lo que se le suma el desarraigo que tiene la población con su territorio, donde

el oro es su único objeto de apropiación, dejando de lado el hábitat y la construcción de las demás relaciones funcionales del ser humano (López, 2002)

Para esta sociedad, el oro, la mina y la relación laboral con estos elementos, han moldeado sus costumbres, organización social y estilo de vida, dejando en segundo plano otro tipo de vínculos comunitarios como la familia, la parroquia, la tierra (para cultivar) (López, 2002).

Otro de los elementos importantes en la cultura de Segovia y Remedios es también una herencia de la población esclava, que se han convertido en un rasgo popular de la población: La brujería y la superstición. Manuel Uribe Ángel (1885) mencionaba la existencia de un sin número de relatos sobre las evocaciones diabólicas perpetradas por los negros mineros, las brujas y los duendes; lo que ha constituido un gran imaginario de representación colectiva alrededor del misticismo, que gira a su vez en torno a la consecución del oro, pero que desvía sus intereses a otros factores como el amor y la cura de enfermedades (Arias García, 2011; Murillo Serna, 2014)

Uno de los agüeros más significativos de esta sociedad es que ni las mujeres ni los sacerdotes podían ingresar a las minas, argumentando que esto traería como consecuencia que no pudiera encontrar el hilo de oro en el socavón, que la mina se derrumbara o un sinnúmero de situaciones que afectaría la actividad (Aricapa, 1986b). Sin embargo, este agüero ha perdido vigencia en las últimas décadas, pues es cada vez más común que se empleen mujeres en las minas para labores de salud y administrativas.

Es así como estas poblaciones han evidenciado un alejamiento de sus raíces católicas engendradas en la encomienda y la colonización por parte del reino español (reyes católicos). La mayoría de su población no está adscrita esta religión y a la parroquia de la iglesia católica, como si sucede en (casi todos) los demás municipios de Antioquia, pues su fe es diversa y gran parte de la población asiste a iglesias evangélicas y pentecostales. Esta diversidad de culto proviene

también de la cultura de los ingleses propietarios de la FGM (López, 2002).

En Segovia, durante el siglo XX coexistían dos culturas, la de los pobladores del común, que si bien provenían de otros lugares del país, su identidad era colombiana, y la de los ingleses, los cuales conservaban sus costumbres como la del tradicional *roast beef* en las noches, el retrato de la reina victoria en sus casas, la cerveza *Bass*, los diarios y revistas londinenses, la hora del té (*five o'clock*) y además, poseían un gran campo de Golf en la zona urbana del municipio para disfrutar de su tiempo libre (Aricapa, 1986a). Los pobladores de Segovia y de Remedios siempre los denominaron “los gringos”, aunque estos no fueran precisamente de estados unidos (López, 2002).

En cuanto a la política, los municipios de Segovia y Remedios siempre fueron en su mayoría liberales. Se dice que, en los años 20, llega una gran líder con ideas leninistas de nombre María Cano, pero para ese entonces, el clero de ambos municipios era de índole ultraconservadora, lo que generó muchos conflictos bipartidistas en la población, sobre todo con la iglesia (Purita, 2015). En consecuencia, la primera célula antioqueña del partido de izquierda Unión Patriótica se fundó en Segovia con gran influencia en Remedios, donde ya desde años atrás existía un control territorial por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quienes llegaron al lugar en busca de financiamiento por medio de la minería (ilegal). La izquierda se constituyó como la voz con más autoridad en los territorios durante los años 50, periodo en el que se fortaleció su representación en los concejos y alcaldías de los dos municipios con los principales líderes sindicales de la zona, pertenecientes a este partido (Aricapa, 1986a).

A raíz de la contundente presencia y participación de la izquierda en el territorio, con grupos al margen de la ley como las FARC, se legitima un alzamiento en armas en defensa de estos actores y nace en Segovia el grupo armado denominado Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), fundada por los hermanos Castaño, oriundos de Amalfi, que residían en este

municipio. Es así como los enfrentamientos entre estos grupos causaron una ola de violencia que duró varias décadas, donde se perpetuaron múltiples masacres por ambas partes; convirtiéndose en el caldo de cultivo para generar en los municipios una cultura de narcotráfico, de bandas criminales y de ilegalidad en todas sus escalas (Alfredo Molano Bravo, 2016; Aricapa, 1986b).

Por otro lado, las relaciones culturales de los habitantes con el medio ambiente han producido en los territorios grandes afectaciones, sobre todo a los ecosistemas. Uno de los aspectos más relevantes en cuanto a esta relación, son los entables, que se constituyen como uno de los eslabones más importantes de la cadena productiva del oro, pues en ellos se tritura la roca extraída de las minas con una serie de elementos mecánicos y se le aplican procesos químicos con cianuro y mercurio para amalgamar el mineral. Por lo general se ubican inmersos en la zona urbana y sus residuos contaminantes (el mercurio y el cianuro) van a parar a las fuentes hídricas. Incluso, en procesos de extracción como el del mazamorrero, la amalgamación del oro se da directamente en los afluentes contaminando de manera directa estas cuencas (V. Restrepo, 2019; “Segovia y Remedios. entre el oro y la pobreza”, 1995).

Hacia el 2010, Segovia era considerado el tercer lugar del más contaminado del mundo por mercurio (Gómez Ochoa, 2010), y aunque estos niveles se han reducido, según Corantioquia en el municipio de Segovia se encuentra la quebrada más contaminada de Antioquia llamada la cianurada, en la que muchas empresas y entables vierten sus residuos y en la que, a pesar de esa situación, los habitantes se sumergen en busca de oro o, incluso, en busca de cura para los males de la piel.

3.2.3. Relaciones culturales con el trabajo extractivo: pequeña y mediana minería

El entorno más habitado por la población de Segovia y Remedios son sus minas, en las

cuales establecen una serie de relaciones sociales y colectivas entre quienes trabajan en ellas, sin embargo, esta relación trabajo – hombre, no se da siempre en un entorno laboral organizado de empresas o asociaciones, pues una gran parte de los habitantes de este municipio se dedica a la minería de pequeña escala y de subsistencia.

En la actualidad, las tres escalas de la minería se presentan en el territorio; por un lado, la Gran Colombia Gold (antes FGM) explota a gran escala las minas de veta más grandes y productivas de la región. En segunda instancia, se encuentra la mediana minería, que opera en socavones con títulos adquiridos por medio de asociaciones de mineros o en algunos casos, explotan las minas abandonadas por la FGM, generando tensiones y conflictos de pertenencia entre estos dos actores; y por último, está la minería de pequeña escala, ejercida de manera artesanal e independiente por un grupo pequeño de personas o una sola persona.

Existen diferentes tipos de mineros independientes de pequeña escala, que desde la colonia se caracterizan por sus técnicas de extracción y el tipo de minería que ejercen y, además, por qué es practicada por mineros de bajos recursos. A continuación, se hará una descripción de las diferentes tipologías de mineros independientes.

Mazamorrero. Es posiblemente uno de los tipos de mineros más antiguos que existe y era ejercida en ese entonces por mestizos pobres, negros libres e indígenas. su nombre se debe precisamente a la acción de mazamorrear el oro que consiste en separar el mineral del agua por medio de una batea en una fuente aluvial. También se les llama **Barequero o Zambullidor** y es una actividad que se practica en ríos y quebradas por las que corre o se deposita el oro (Botero Herrera, 2003b; Santiago Correa, s/f).

Figura 41. Mazamorrero extrayendo oro



Nota. Tomado de <http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasRojasMineriaInformalOroAluvial20.pdf>

Guaquero: También se les conoce como tierreros y son quienes practican la minería de veta o filón de manera artesanal, cavando socavones en la tierra a pico y pala, con el fin de encontrar oro. Por lo general no cuentan con título de explotación minera y abren minas en los patios de sus propias casas como primer recurso de subsistencia (López, 2022).

Figura 42. *Guaquero*



Nota. Tomado de https://caracol.com.co/emisora/2019/11/12/tunja/1573586920_794246.html

Machuquero. Este tipo de minero se caracteriza principalmente por ingresar de forma inadvertida a los túneles de una gran mina (en este caso la GCG), excavando hasta encontrar una guía que los conduzca a alguna veta abandonada, y habitan durante largos periodos de tiempo en ella. Es muy común que, para poder ejercer este tipo de minería, la cual es ilegal, se tenga el apoyo de personal adscrito a la empresa que explota legalmente la mina para que puedan ingresar el abastecimiento de víveres durante la estancia en ella (López, 2002).

Chatarrero. Se constituye como una forma de reciclaje o de aprovechamiento de los desperdicios accidentales de la roca. Generalmente se ubican en las vías que comunican la mina con el sitio donde se beneficia la roca para extraerle el oro (entable), esto con el fin de recoger el material que cae de los vehículos de carga y luego beneficiarlos y extraerle el oro (Verdad Abierta, 2017).

Barrendero. Estos al igual que los chatarreros, recogen el material que por alguna razón se encuentra en la superficie del suelo, con la diferencia de que el material recolectado es polvo

literalmente barrido de las calles (Aricapa, 1986a).

Huevero. la práctica del hueveo es realizada por los mismos empleados de la empresa, los cuales esconden entre sus genitales algo del material extraído, lo sacan a la superficie y lo comercializan de manera individual. Muchas veces esta irregularidad es coartada por los vigilantes de las minas, quienes también se benefician económicamente de esta práctica (Aricapa, 1986a; "Piden mayor control sobre la Frontino Gold Mines", 1973).

Estas formas de extracción se consideran de índole popular pero informal y, según el código de minas, tanto los mazamorreros como los tierreros puede practicar la actividad minera en lugares autorizados, aunque debido a la falta de control territorial, la mayoría de las veces se extrae de manera ilegal.

De igual manera, el afán por encontrar oro en cualquier modalidad hace que se conviertan en actividades que de una u otra manera afectan negativamente diferentes ámbitos, por ejemplo, en Segovia y Remedios, las administraciones se vieron obligadas a prohibir que se barrieran las calles, pues los habitantes del común barrían todas las noches con el fin de encontrar oro, causando un deterioro acelerado de las vías. En otro caso, la empresa GCG tuvo que poner vigilancia en los recorridos de sus vehículos de carga para evitar que las personas recogieran el material que se caía de las volquetas (Aricapa, 1986a).

Por otra parte, los hueveros, en el ejercicio de su práctica, pueden duplicar y hasta triplicar su sueldo, con el material que es apropiaban dentro de las minas. En esta labor ilegal, tuvo que ver también una lucha sindical, que logró añadir en los estatutos y convenciones, la prohibición de requisar los genitales de los empleados, pues se argumentaba que esto iba en contravía de la dignidad de los trabajadores (Aricapa, 1986a).

A pesar de esto, la informalidad espontanea sirvió en muchas ocasiones a favor de las

obras civiles que se realizaban en ambos municipios, pues los contratistas por lo general se ahorran la actividad de obra correspondiente a las excavaciones; este es el caso la construcción del nuevo edificio de la alcaldía en la década de los 80, para la cual no tuvieron que emplear volquetas en la extracción de material para las fundaciones, pues la gente movió la tierra en costales, talegos y hasta en sus camisetitas (Aricapa, 1986a).

El fenómeno anteriormente mencionado es denominado apogeo, un evento bastante común en estas dos poblaciones. El apogeo ocurre cuando una o varias personas realizan una excavación, ya sea para construir una vivienda o con alguna otra finalidad, y en dicha excavación encuentran una veta de oro, lo que ocasiona que una gran cantidad de personas confluyan en el sitio para extraer alguna cantidad del material (Arbeláez Echeverri, 1993b).

La coexistencia de actores en múltiples escalas de trabajo ha generado gran cantidad de conflictos sociales en el territorio. Una de las tensiones más marcadas se presenta entre la empresa (FGM, ahora GCG) y quienes ejercen la minería a pequeña escala de manera informal, pues la empresa se ha visto afectada por un lado en su infraestructura debido a los socavones que los guaqueros y los machuqueros abren en su propiedad con la finalidad de acceder con o sin intención a sus minas, pues la falta de técnicas apropiadas ha generado afectaciones en el sistema de túneles y su funcionamiento, además de que se convierte en un ingreso ilegal. Así mismo, los chatarreros han sido un problema para la empresa, pues argumentan que el material, aunque se caiga, no es un desperdicio y les pertenece a ellos (“Comenzó el desalojo de El Silencio”, 2003; A. Restrepo, s/f).

Así mismo, existen conflictos entre los actores de la mediana minería y la empresa, ya que tras el abandono y cierre de las minas en la década de los 70 por parte de la FGM, se conformaron organizaciones laborales como asociaciones y demás por parte de ex empleados y pensionados de la empresa, los cuales reabrieron muchas de esas minas y se dedicaron a su

explotación, invirtiendo recursos en infraestructura y tiempo de trabajo, sustentando que podían hacerlo ya que la FGM en sus acuerdos firmados en 1979 había dejado a manos de los empleados todas los activos de esta; sin embargo, cuando la GCG adquirió dichos activos, consideró que estas minas abandonadas y clausuradas también le pertenecían, generando una serie de tensiones legales entre los actores que aún no se resuelven (A. Restrepo, s/f; Verdad Abierta, 2017).

Se ha podido ver también, como entre la empresa y sus mismos empleados se han suscitado conflictos que, gracias a los sindicatos de la empresa, han hecho que los trabajadores organizados en torno a las problemáticas se movilicen en protestas en diferentes ocasiones y por diferentes motivos desde la década de los 50. Estas movilizaciones se dan a raíz de reclamar mejores condiciones laborales tras algún fenómeno de precarización laboral, sobre todo en las últimas décadas, posterior a la adquisición de la empresa por parte de la multinacional GCG y sus nuevas condiciones laborales (Aricapa, 1986b; Parra Tobón, 2010).

De igual manera, la población entera ha construido una cultura de la movilización social y colectiva, influenciada de cierta manera por su predilección hacia los partidos de izquierda, en la que se han efectuado parálisis enteras de los dos municipios a razón de los diferentes paros mineros que solicitan que los gobiernos expidan legislaciones que realmente tengan en cuenta a los pequeños y medianos mineros, entre otras causas sociales.

3.3. Economía minera en Segovia y Remedios

3.3.1. Historia de la producción del oro en Segovia y Remedios

Durante la conquista y a inicios de la colonia, la principal causa de la expansión en el territorio de las indias fue la búsqueda del oro, que propició la exploración de tierras y la fundación de poblados y ciudades, moviéndose por los territorios según el descubrimiento de nuevas minas,

para así enviar a la corona española el oro extraído en las indias, que para ese entonces representaba casi el 100% de lo que se exportaba (Romero, 2019).

En este mismo periodo, la producción del oro, no se dio como tal bajo el laboreo de las minas, si no que fue adquirido de los indios, para quienes el oro no tenía ningún valor comercial y en muchas ocasiones era aportado a los españoles como tributo y con ello, se generó un sistema basado en la encomienda y el tributo en mano de obra que aportaban los indígenas (López, 2022).

Inicialmente se realizó con mayor frecuencia la explotación de minas de aluvión, ya que eran más fácil extraer el oro que corría en las aguas de ríos y quebradas. Posteriormente, al agotarse los oros corridos, aumenta la extracción de oro en minas de filón o veta que se encuentran en las montañas y que requieren de la excavación del terreno; sin embargo, esta última, se realizó de manera superficial en el terreno, ya que las técnicas en ese entonces eran muy primitivas (Santiago Correa, s/f).

Durante los asentamientos provisionales que tuvo la ciudad de Remedios antes de 1590, la explotación del oro se realizó de manera acelerada, lo que causó una decadencia temprana de las minas y una dispersión de cuadrillas de indígenas para buscar y explotar minas que cada vez eran más alejadas de las ciudades y se realizaran nuevas expediciones que llevaron a encontrar las ricas minas entre de los ríos Itè y Cimitarra en el sitio llamado Quebradas (Arias García, 2011)

Figura 43. Mapa de la Actividad Minera Durante la Colonia

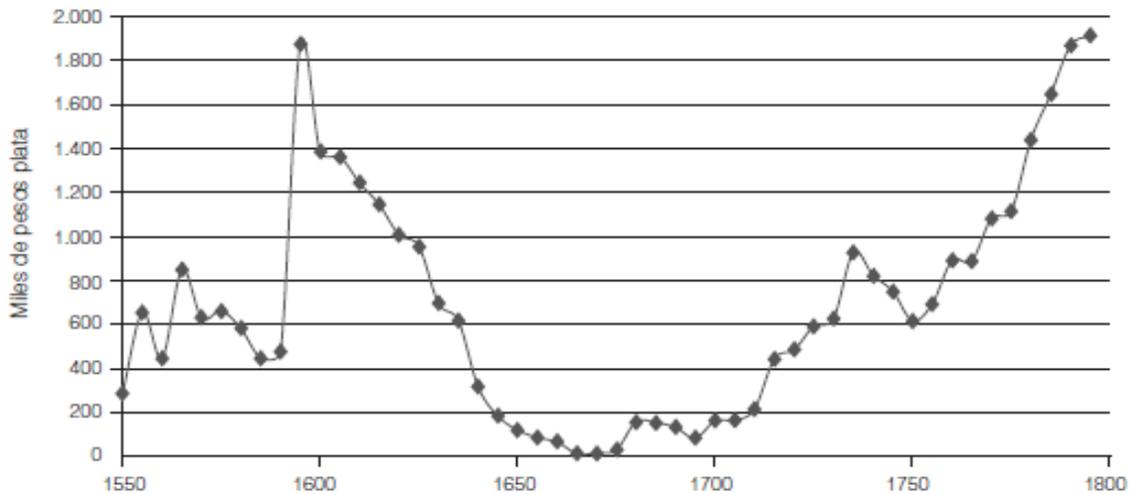


Nota. Tomado de *Minería y poblamiento en Antioquia Siglos XVII y XVIII* (p.6), por J.S.Correa, 2.011

En el periodo de la colonia, se generaron dos ciclos de la minería en la Nueva Granada. El primer auge inicia hacia 1590, donde la mayor producción se dio en Santafé, Antioquia, Cartago y Popayán, y se caracterizó por la explotación de lavaderos fluviales con mano de obra indígena. Este auge duró aproximadamente hasta 1630 (Colmenares, 1997; Ocampo Gaviria,

2015; Santiago & Restrepo, 2011).

Figura 44. Oro Producido en la Nueva Granada

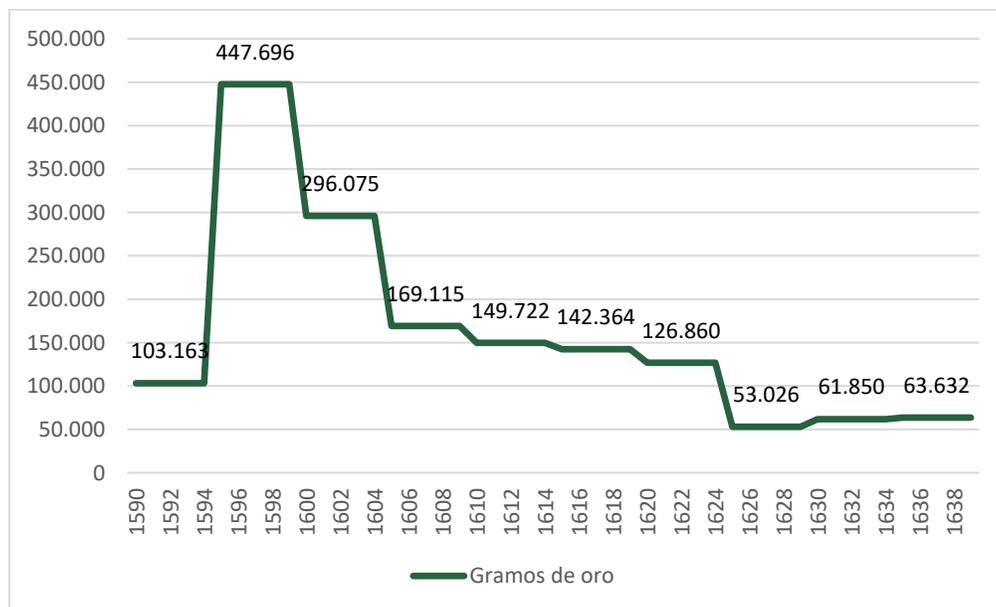


Nota. Tomado de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/lbr_colonial_graficos5.pdf

Para el punto más alto de producción de este primer auge, la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios ya se encontraba situada en el lugar de Quebradas (ubicación actual), que, como ya se mencionó anteriormente, es uno de los lugares más ricos en oro que se hayan encontrado en las indias; razón por la cual, la corona decide instalar en la ciudad una Caja Real, encargada de fiscalizar la producción de oro y cobrar el impuesto correspondiente llamado quinto real (20% del valor del producto), y de reportar a Santafé la contabilidad y la tributación (Ocampo Gaviria, 2015; Poveda Ramos, 2022).

La riqueza de las minas encontradas por los pobladores de Nuestra señora de los Remedios era tan ostentosa, que posicionaron a la ciudad como el pueblo más rico de su tamaño que existía en la Nueva Granada; además, durante este periodo de que se le atribuyó ser el epicentro del primer auge minero (Arias García, 2011)

Figura 45. Producción de Oro Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios.



Nota. Elaboración Propia. Basada en Colmenares, 1.997.

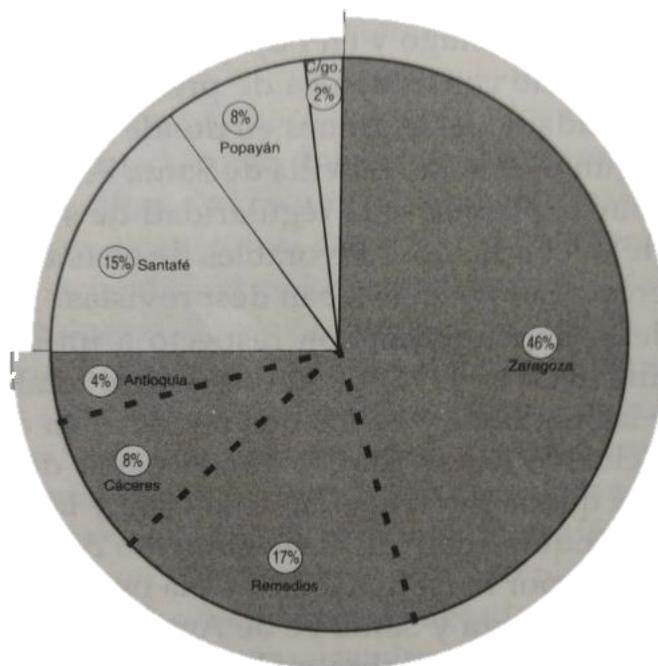
Según colmenares (1997), Nuestra Señora de los Remedios produjo más de 8.000.000 de gramos de oro (8 toneladas), entre 1590 y 1640, que, para las primitivas técnicas de extracción que tenía la población, representaba una gran cantidad de producido. Sin embargo, esta cantidad, aunque equivalía entre 30% y 50% del total reportado por el distrito de Santafé (Remedios, Pamplona y Santafé) y un 17% del total de la producción de oro de la Nueva Granada, la cual superaba la producción de oro de Cáceres y Antioquia (Santafé de Antioquia), nunca explotó una cantidad por encima de la producción de oro de Zaragoza.

Un fenómeno que facilitó la recolección de impuestos y el control sobre la producción por parte de la corona española fue la instauración de las unidades administrativas llamadas reales de minas, a quienes se les adjudicaba un permiso para explotar un descubrimiento de mina para lo cual, se organizaba en cuadrillas que instalaban un campamento minero en el lugar de la actividad (Santiago & Restrepo, 2011).

Aunque la adjudicación de reales de minas concediera también el dominio de los territorios a su alrededor para el cultivo y sostenimiento de los trabajadores, los pobladores de Remedios se dedicaron netamente a la actividad extractiva, por lo que requerían que el abastecimiento de víveres y enseres fuera traído de otros lugares como de Cartagena y Mompox, transportados por el río Magdalena (Arias García, 2011; López, 2022).

El primer declive de la minería que impacta directamente a la ciudad de Remedios, ocurre entre 1630 y 1680 y se genera a raíz de varios factores como la algeidez del territorio, la inexistencia o mal estado de las vías, la dispersión de los reales de minas y la falta de control social del reino sobre la ciudad, además la escasez de mano de obra y agotamiento de las minas fáciles de explotar; haciéndose inminente la reducción de las cantidades de oro producidas (Arias García, 2011; Colmenares, 1997).

Figura 46. Contribución en la Producción del Oro de la Nueva Granada 1.590-1.639



Nota. Tomado de *Historia Económica y Social de Colombia I 1.537-1.719*, por Colmenares, 1.997.

En el archivo de la caja de Remedios, que contiene información de producción entre los años 1652 y 1682, se registra un total de 59.205 pesos oro que equivalen a 133.211 gramos de oro; cantidad que se encuentra muy por debajo de la producción de oro en el año 1690, evidenciando así, un gran declive en la minería de la ciudad (figura X)

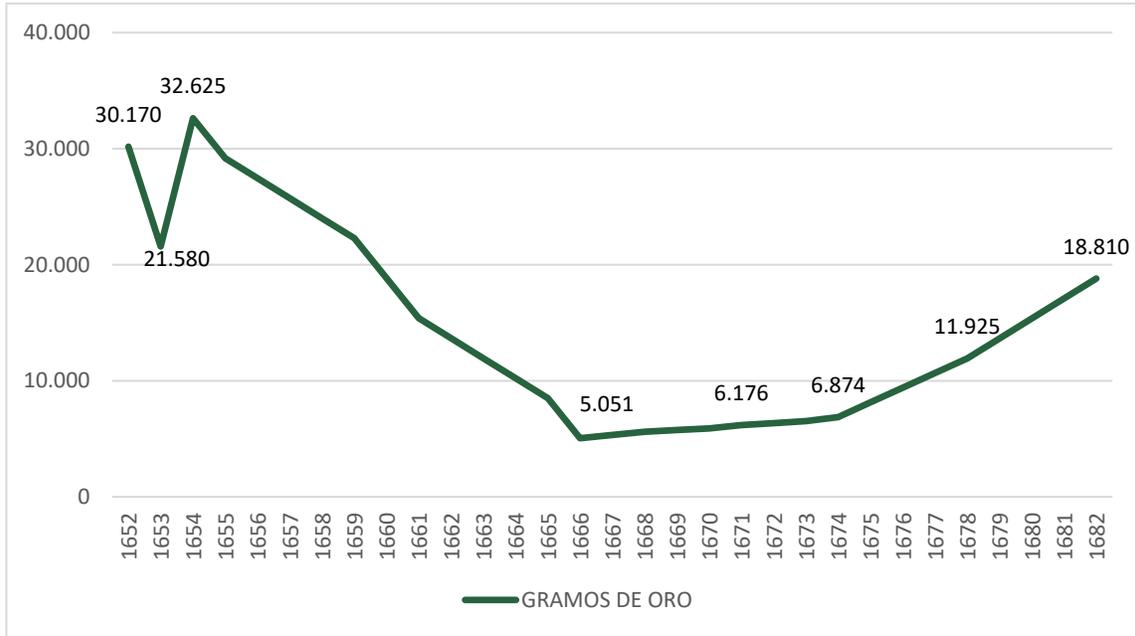
Autores como Colmenares (1997) y Santiago & Restrepo (2011) hablan sobre la inconsistencia en los registros de producción de oro, pues existían dos condiciones que desfavorecían la veracidad de los datos: la primera consistía en que la circulación del oro no se daba por medio de los mineros, si no por los comerciantes a los cuales los mineros pagaban con oro y este se movía de localización varias veces antes de ser contabilizado en algún lugar fuera de Remedios. La segunda, s daba por la cercanía de los reales de minas de Remedios a las cajas de otros territorios, como Zaragoza, a donde era más fácil llevar el oro y contabilizarlo como producto de esa ciudad.

Figura 47. *Tabla de Caja Real de Remedios 1.651-1.682*

AÑOS	QUINTO	QUINZAVO	VEINTAVO	TOTAL QUINTADO	TOTAL CARGO	RELACION	PRODUCCION
1652-1656		2,475		2,475	5,310	46.6%	37,500
1657-1661							
1662-1666	449			449	686	65.5%	2,245
1667-1671	549			549	867	63.3%	2,745
1672-1676	611			611	1,007	60.7%	3,055
1677-1681	328		183	511	2,834	18.0%	5,300
1682-1686			418	418	743	56.3%	8,360
1687-1691							
1692-1696							
1697-1701							
TOTAL	1,937	2,475	601	5,013	11,447	43.8%	59,205

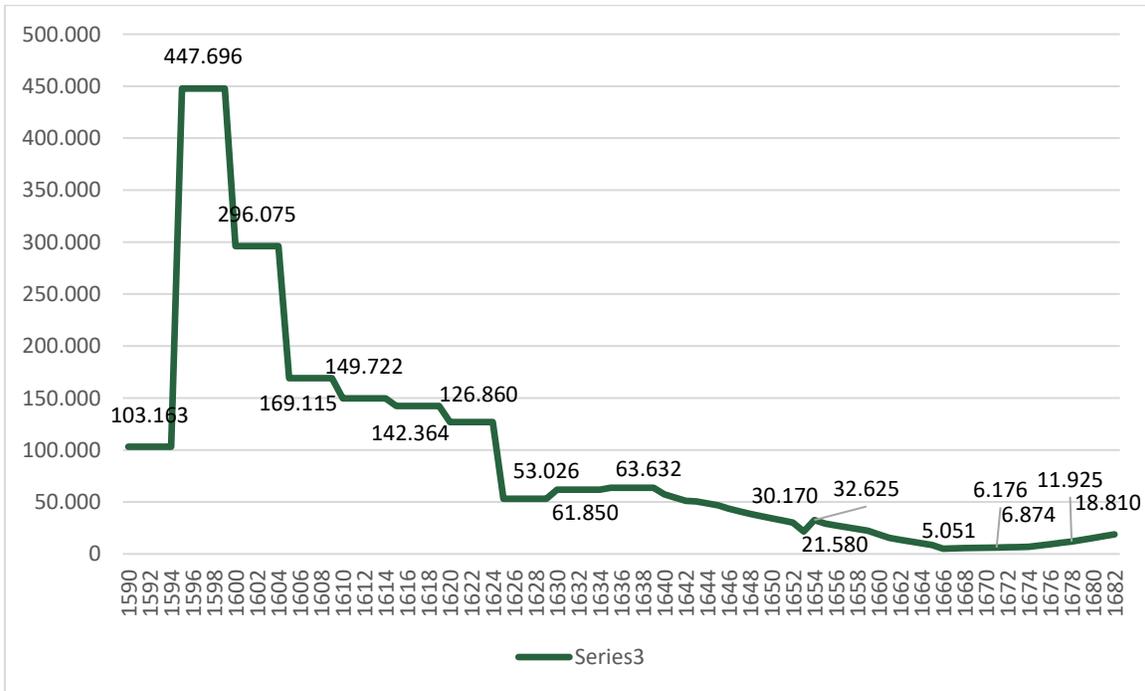
Nota. Tomado de *Sumarios Generales de Cargo y Data de las Cartas-Cuenta de las Cajas Reales* (p.260).
<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6242/Caja%20Real%20de%20los%20Remedios%20%281651-1682%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Figura 48. Producción de Oro Ciudad Nuestra Señora de los Remedios 1.652-1.682



Nota. Elaboración Propia Basada en el Archivo de la Caja Real de Nuestra Señora de los Remedios.

Figura 49. Producción de Oro Ciudad Nuestra Señora de los Remedios 1.590-1.682



Nota. Elaboración Propia. Basada en el Archivo de la Caja Real de Nuestra Señora de los Remedios y Colmenares, 1.997.

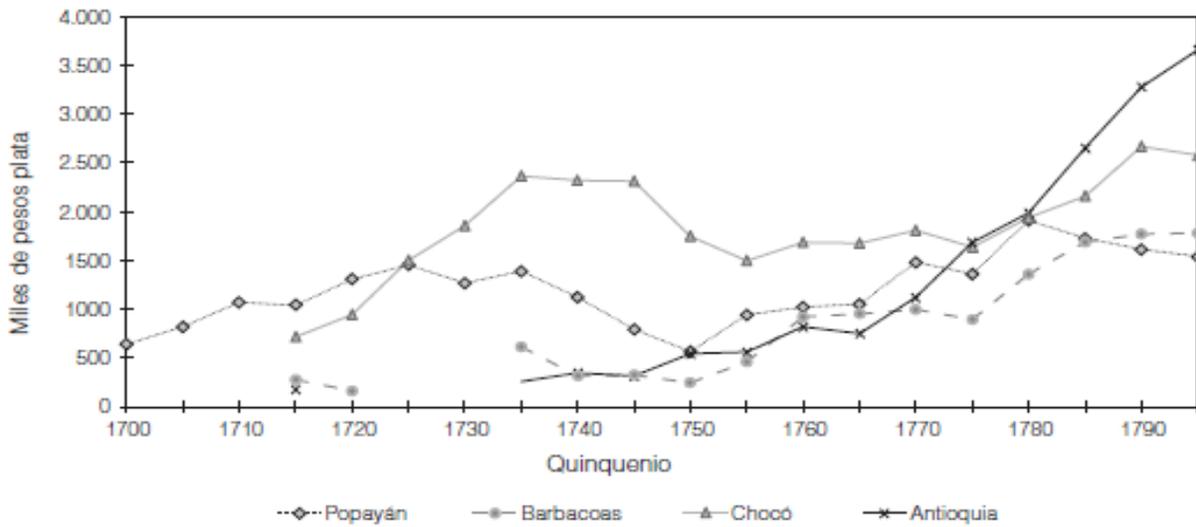
El segundo auge de la minería de oro en la Nueva Granada ocurrió entre 1680 y 1800, como puede evidenciarse en la figura anterior donde la gráfica comienza a ascender en ese año, sin embargo, no se tienen registros de información sobre la producción de oro de Nuestra Señora de los Remedios entre los años 1682 hasta el año 1826.

A inicios del siglo XVIII la mayor producción de oro se concentró principalmente en Chocó y a partir de la segunda mitad de ese siglo, se observa un crecimiento en la actividad minera de la provincia de Antioquia. Además, este ciclo está marcado por que en los territorios se dio un cambio en el esquema de encomienda y de esclavos, pues la actividad pasó en gran medida a manos de pequeños mineros independientes (Colmenares, 1997).

Habiendo perdido el protagonismo minero durante este periodo, se intensificó en la ciudad de Remedios, la minería de filón o de veta que se realizaba en zonas rocosas donde existía dentro de la tierra un hilo de oro que se profundizaba en la montaña. Su técnica de extracción la cual provenía de los indígenas era muy primitiva y consistía en excavar un pozo estrecho para evitar los derrumbes, en el cual se introducía el minero de cabeza con la ayuda de estribos (López, 2022; Santiago & Restrepo, 2011).

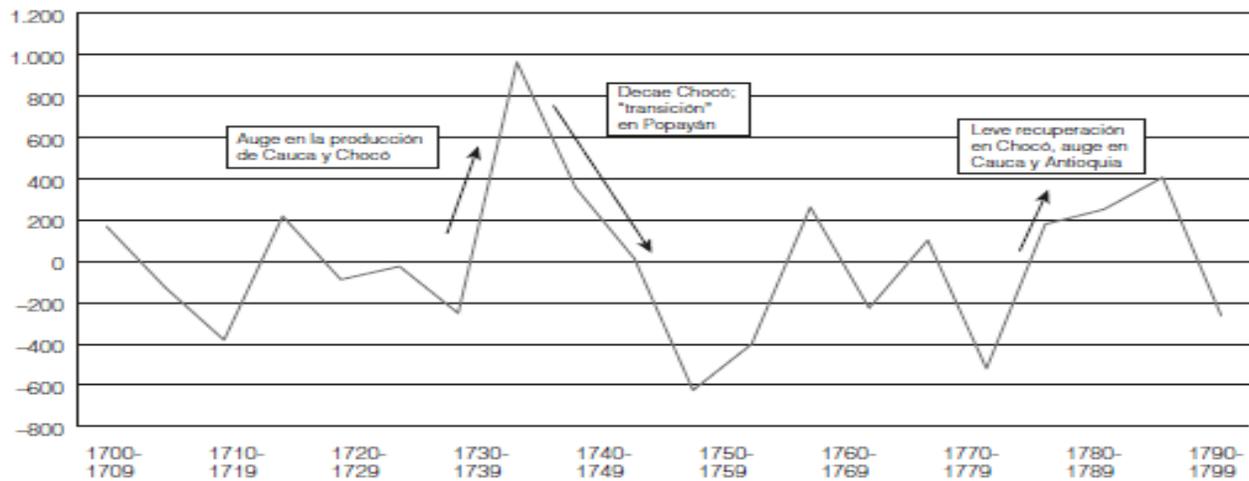
Según Alfredo Molano Bravo (2016), durante la colonia, en la región del nordeste se produjo más de la mitad del oro de Antioquia, y Antioquia aportó más de la mitad del oro de la Nueva Granada.

Figura 50. Producción quincenal de Oro por Regiones



Nota. Tomado de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/lbr_colonial_graficos5.pdf

Figura 51. Desviación de la producción de la tendencia de largo plazo (Siglo XVIII)



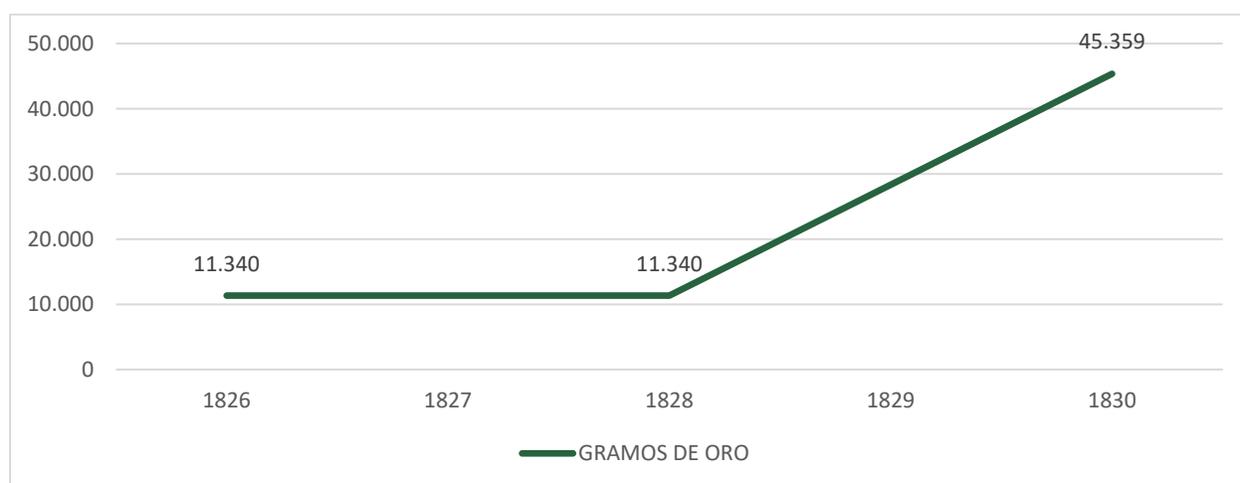
Nota. Tomado de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/lbr_colonial_graficos5.pdf

Finalizando el siglo XVIII, en el territorio se comienzan a conformar economías de subsistencia diferentes a la minería que, sin dejar de lado esta actividad, permitía que los

habitantes que llegaban a los territorios se les concediera una porción de tierra en la cual instalaban pequeñas parcelas agrícolas en las que se cultivaba yuca, arroz, frijol, maíz y plátano (López, 2022; Romero, 2019).

Según la información registrada por Tovar (1994) la cantidad de oro producida la ciudad de Remedios era de tan solo 25 lbs (11.340 gramos), significando tan solo el 3% de la producción de la provincia de Antioquia (889 lbs), mientras que los municipios con minas más tecnificadas y localizados más cerca del cantón de Medellín como Titiribí, Anorí y Santa Rosa, representaban en conjunto el 68% de la producción de Antioquia. Incluso, Zaragoza que había sido durante los siglos anteriores el más rico en oro, para 1826 reportó una producción de tan solo 28 lbs.

Figura 52. Producción de Oro Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios 1.826-1.830



Nota. Elaboración Propia. Basado en Tovar, 1.994

Posterior a la independencia (1810) llega la inversión y la tecnificación de las minas de veta, que traen consigo el sistema de carrileras para la extracción del oro, y los pisones de molinos hidráulicos, las turbinas Pelton, los molinos californianos, las técnicas de fundición y cianuración en cuanto al beneficio de la roca extraída, acelerando el ritmo de extracción y la productividad de la actividad (Romero, 2019)

Durante el siglo XVIII y el siglo XIX, surgieron titulaciones de denuncios de minas de veta en el territorio de Remedios, entre ellas la mina el Bolivia, que hacía parte de los minerales de Ñemeñeme, una gran fuente aurífera que contenía reservas tanto de veta como de aluvión, sitio donde se instaló el Real de minas de Tierradentro (Aricapa, 1986b; López, 2002; "Piden mayor control sobre la Frontino Gold Mines", 1973).

Figura 53. Tabla de las Minas de Oro en el Norte de Antioquia

DISTRITOS	MINAS DE FILÓN			MINAS DE ALUVIÓN		
	N.º de minas en explotación.	N.º de obreros.	Producto anual en libras.	N.º de minas en explotación.	N.º de obreros.	Producto anual en libras.
<i>Norte.</i>						
Amalfi.....	14	266	564	15	344	396
Angostura.....	20	90	54	10	60	31
Anorí.....	8	350	243	5	50	45
Cáceres.....	5	180	249	196	1250	1485
Carolina.....	10	116	138	20	400	250
Don-Matías.....	1	12	6	3	30	(a) 25
Entreríos.....				3	62	54
Ituango.....				10	38	68
Remedios.....	18	700	1050	6	350	192
San-Andrés.....	4	28	8	2	12	4
Santa-Rosa.....	42	1470	923	9	133	172
Segovia.....	25	1500	600	5	200	60
Yarumal.....	8	100	172	20	100	78
Zaragoza.....	3	70	56	36	300	267
Zea *.....	1	20	9	7	200	(a) 180
Totales.....	159	4902	4102	347	3529	3307

Nota. Tomado de Anuario Estadístico de Antioquia, 1.888.

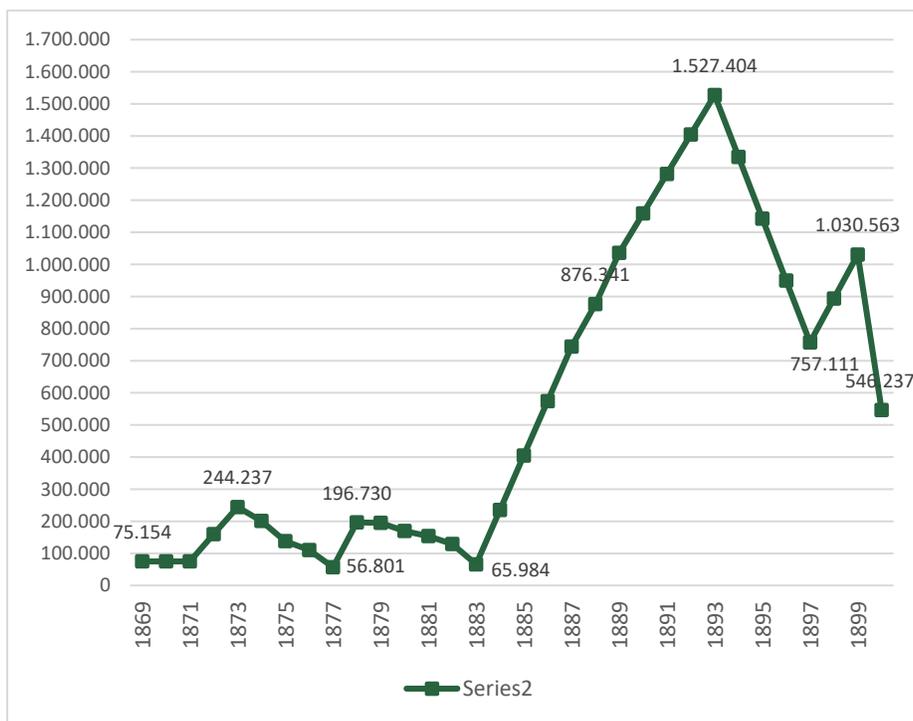
Con el aumento en la producción de oro en Remedios y en general en Antioquia, la cual comienza a crecer en la segunda mitad del siglo XIX, se genera una circulación extensiva del oro, siendo este la base de la economía de la región, pues la acumulación de capital de los antioqueños captada en la minería, permitió realizar inversiones en otros sectores y actividades

económicas como en la agricultura, la industria y el comercio y la banca; diversificando la economía y generando un enriquecimiento de la región (Botero Herrera, 2003b; Romero, 2019)

El oro se convirtió en el principal artículo producido en Antioquia y se estableció durante este siglo como medio de cambio mercantil en forma de pequeños montoncitos de grano o bolas de oro como si fueran monedas. Fue así, como el sector del comercio, hacia una presencia indispensable en las zonas mineras, sobre todo en las más alejadas, que no cultivaban la tierra y no tenían fácil acceso a los centros de consumo como Medellín, lo que las hacía totalmente dependientes del mercado de otras regiones; generando una serie de tratos entre los comerciantes de Medellín y los mineros, no solo de Antioquia, sino también del Chocó y Cauca, para el abastecimiento de víveres en sus poblaciones, lo que permitió a los comerciantes ejercer un control directo sobre el oro, esto, gracias también al conocimiento adquirido sobre las rutas, el mercado y la psicología del minero (Botero Herrera, 2003b).

En el informe técnico del 2010 realizado por Medoro Resource Ltda y Gran Colombia Gold S.A, sobre las operaciones de la compañía Frontino Gold Mines, se contemplan datos de producción de oro realizados por la empresa desde el año 1869 (17 años posteriores a la adquisición de las minas en Remedios) hasta el año 2010, los cuales fueron relacionados con la sumatoria de producción de oro de los municipios de Segovia y Remedios (posterior a la segregación de Segovia), donde se pudo observar que la compañía producía en promedio entre un 70% y un 90% del total de oro de los dos municipios juntos. Con lo anterior, se logró estimar la cantidad aproximada de los dos municipios entre 1865 y 1950 (rango de datos faltante).

Figura 54. Producción de Oro Ciudad Nuestra Señora de los Remedios 1.869-1.899



Nota. Elaboración y Estimación Propia. Basado en *Technical Report – Frontino Gold Mines, 2.010.*

Con esta información, se pudo observar que la tecnificación de las minas trajo consigo un gran aumento en la producción, la cual comienza un crecimiento acelerado en 1883 después de un periodo de declive; alcanzando para el año 1893 un pico que corresponde a la extracción de 1.527.404 gramos de oro, equivalentes a 1.5 toneladas.

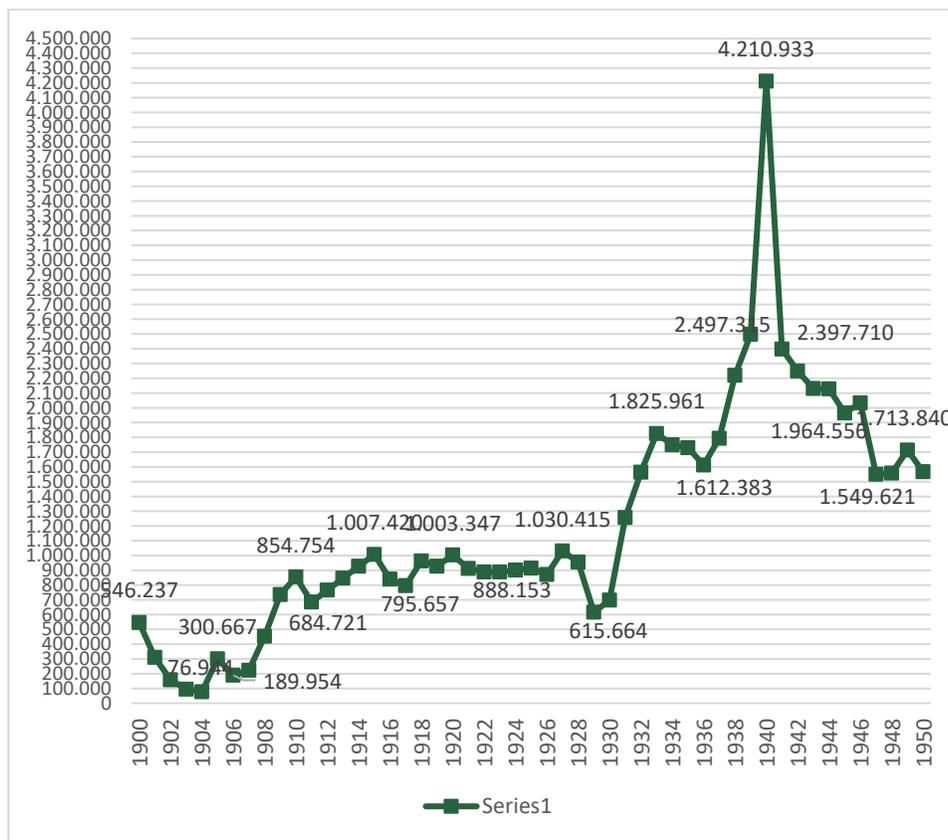
Según datos registrados en el anuario estadístico general del departamento de Antioquia del año 1888, el municipio de Segovia extrajo la cantidad de 660 lbs de oro (299.371 gr) mientras que el municipio de Remedios produjo 1272 lbs (576.970 gr), para un total de 876.341 gramos; mientras que la empresa FGM produjo en total 767.199 gramos, correspondientes al 88% de la producción total registrada entre los dos municipios.

Las principales fuentes de extracción de oro estaban en manos de la empresa FGM. Entre ellas se encontraban importantes minas como Vera, Cogote, La reina, La Hondura, La Gonzala,

Cristales, Bolivia, Cecilia, San Nicolás, La Salada, Juan Criollo, Garibaldi, Córdoba, El Silencio (Anteriormente Bolivia), Marmajito y Marmajón (posteriormente Providencia) (López, 2002).

Las dos minas más ricas son El Silencio, la cual actualmente es considerada la mina más longeva de Colombia y se ubica justo debajo de la zona urbana de Segovia, con alrededor de 400 kilómetros de túneles y 44 niveles (equivalentes a la altura de un piso) de profundidad a 58 metros por debajo del nivel del mar y contempla tenores de 6 gramos de oro por tonelada, que aportaba el 62% de la producción de la FGM; y la mina Providencia, la cual tiene una reserva de 18 años (trabajadas las 24 horas del día) con tenores de hasta 60g de oro por tonelada, lo que la hace una de las minas más ricas del mundo (Aricapa, 1986a)

Figura 55. Producción de Oro Aproximada (Sumatoria) Segovia y Remedios 1.900-1.950



Nota. Elaboración y estimación Propia. Basado en *Technical Report – Frontino Gold Mines* y *Anuarios Estadísticos de Antioquia 1.938, 1.950-1.952.*

En las tres primeras décadas del siglo XX la cantidad de producción apenas se alcanza a 1 tonelada por año. Como se puede observar en la figura 55, hay momentos en que esta cantidad baja, sin embargo, debido a la industrialización de los procesos en las minas, para el año 1940, se alcanza una cifra récord (hasta el momento) de alrededor de 4.2 toneladas de oro extraído en un año, cifra que solo fue alcanzada 60 años después (figura 55).

Con la consolidación de los procesos de industrialización de las minas, los brazos de la actividad minera se descentralizan del sector de la gran minería y crecen en los territorios una serie de comercios y servicios alrededor de la cadena productiva del oro, donde se sitúan eslabones como la compra de insumos, equipos y herramientas para la extracción de las minas, las plantas de beneficio del material de mina, los cuales se denominan entables y funcionan bajo alquiler de instalaciones para triturar las rocas, las compraventas de oro y un pequeño sector de transformación de la materia prima en filigrana y joyería (Botero Herrera, 2003a).

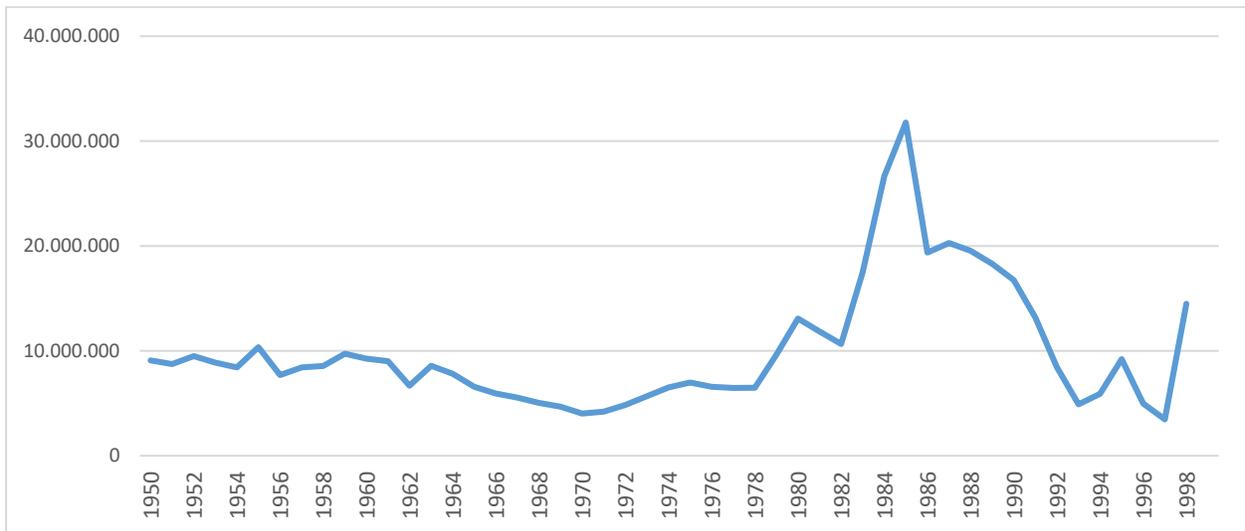
Con el abandono de la FGM de gran parte de sus minas en Segovia y Remedios, se propicia un crecimiento en la actividad minera a mediana y pequeña escala, que inicia la ocupación y extracción de las minas clausuradas, lo que, sumado al manejo de la totalidad de la cadena productiva del oro en los municipios, permitió que estos dos sectores a finales del siglo XX representaran el 70% de la actividad minera de los dos municipios ("Segovia en la sombra", 1992)

Figura 56. Producción de Oro en Colombia 1.950-1.998



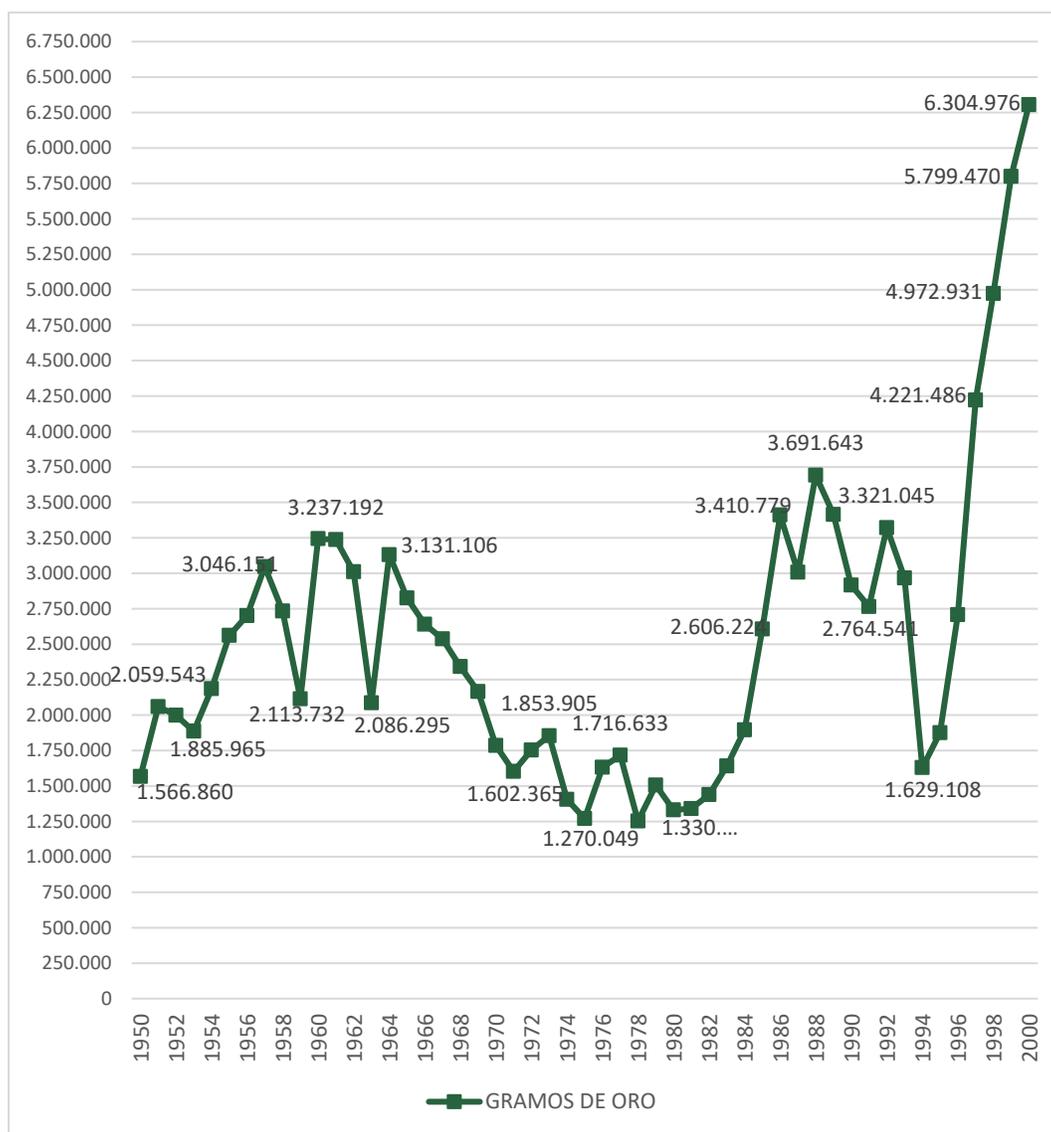
Nota. Tomado de www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/oro.aspx

Figura 57. Producción de Oro Antioquia 1.950- 1.998



Nota. Elaboración Propia. Basado en *Anuarios Estadísticos de Antioquia 1.950-1.954, 1.958, 1.961-1.969, 1.974-2.002.*

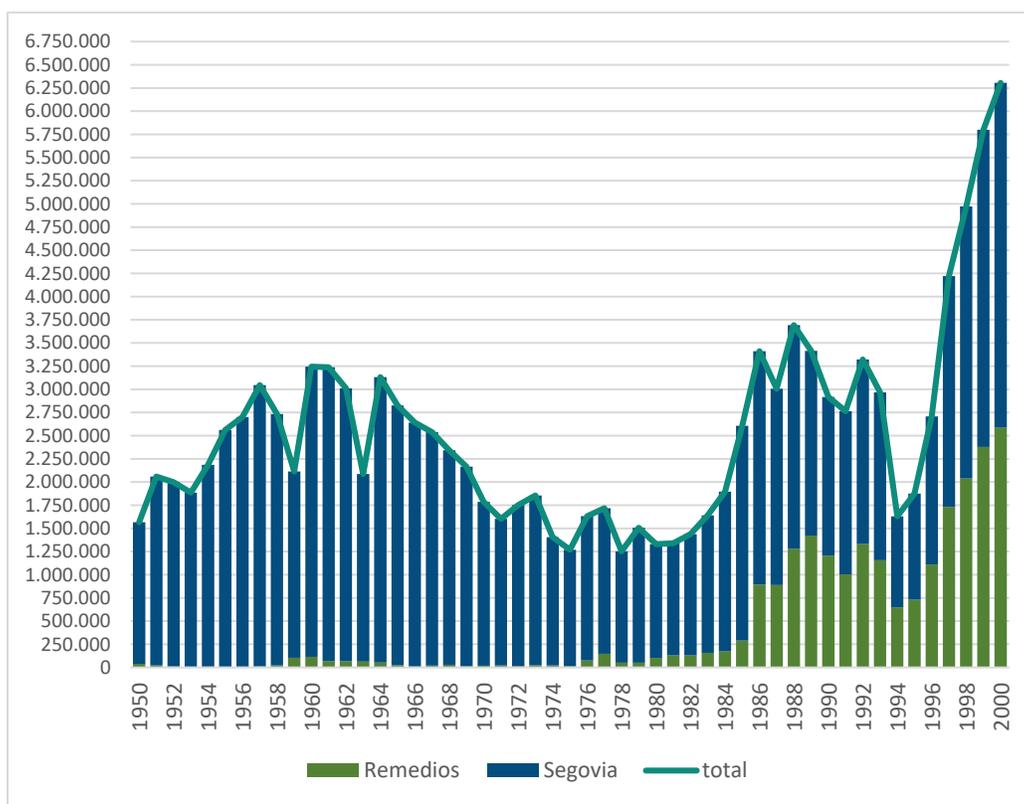
Figura 58. Producción de Oro Aproximada (Sumatoria) Segovia y Remedios 1.950-2.000



Nota. Elaboración Propia. Basado en *Anuarios Estadísticos de Antioquia 1.950-1.954, 1.958, 1.961-1.969, 1.974-2.002.*

En las figuras anteriores, se pueden identificar dos auges mineros en la segunda mitad del siglo XIX, el primero entre 1930 y 1966 (36 años) y el otro de iguales proporciones entre 1985 y 1993 (10 años). Entre estos dos periodos, se encuentra un declive de aproximadamente 20 años, donde su producción más baja registra la cantidad de 1.27 toneladas de oro, sin embargo, se debe resaltar que esta cantidad es semejante a la cantidad más alta del siglo anterior.

Figura 59. Proporción de la Producción de Oro entre Segovia y Remedios 1.950-2.000



Nota. Elaboración Propia. Basado en *Anuarios Estadísticos de Antioquia 1.950-1.954, 1.958, 1.961-1.969, 1.974-2.002.*

En la figura anterior, se muestra la proporción de producción de cada municipio con respecto a la sumatoria, donde se puede evidenciar como existe una concentración de producción en el municipio de Segovia entre los años 1950 y 1985, donde la producción de oro de Remedios no representa ni el 10% del total de los dos municipios.

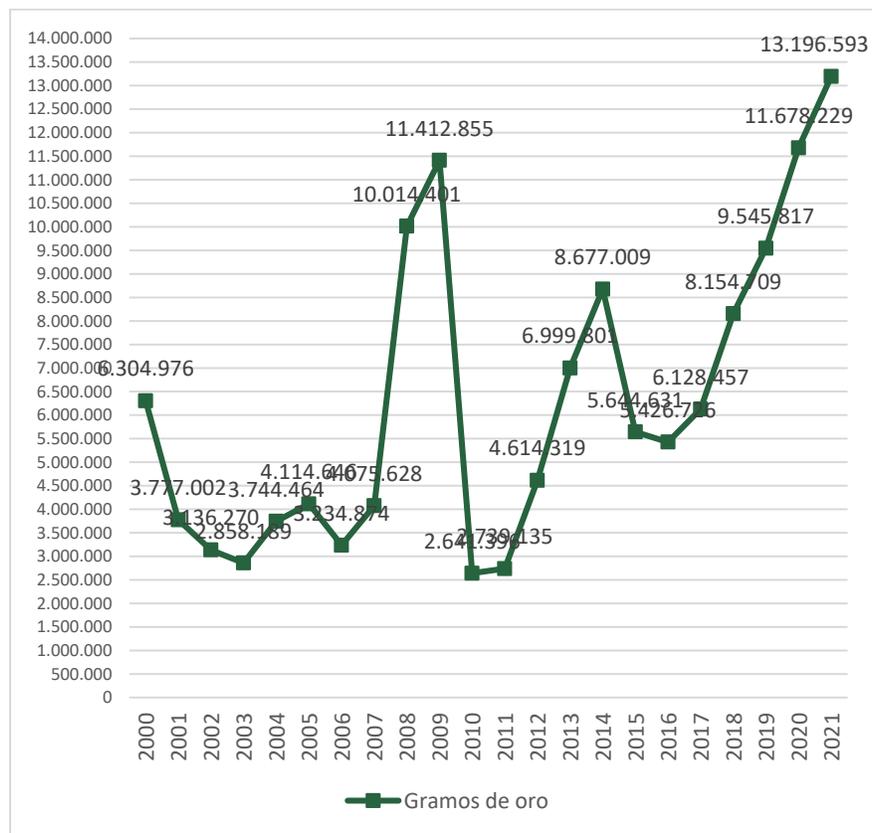
Aun para este periodo (como en los siglos anteriores) no se sabe con certeza la cantidad real de producción de oro en estos dos municipios, pues bajo la ilegalidad se mueve una cantidad representativa de oro que es explotada en estos territorios, pero transportada y declarada en otros municipios, e incluso en otros departamentos, pues el impuesto por venta del oro se verá posteriormente representada en regalías públicas para inversión en los territorios (López, 2002).

Tanto Segovia como Remedios se ubican sobre una enorme cantidad de socavones

explotados, con la gran diferencia de que en el municipio de Segovia, la explotación en el subsuelo se encuentra en el margen de la gran escala de la actividad, mientras que en Remedios, la explotación se da por la pequeña y mediana minería, con minas como El Desquite, La Negrita, Peñaranda, El Porvenir, La Pelotera, las cuales no tienen garantías de estabilidad en cuanto a la socavación de los terrenos de la cabecera municipal (*La miseria de Remedios*, 1982).

En 1970 aproximadamente el 75% del oro producido en estos territorios provenía de la gran minería, mientras que en la actualidad aproximadamente el 90% de la producción es procedente de la pequeña y la mediana minería, lo que evidencia el crecimiento de la actividad asociado a las personas dedicadas a ella (Tamayo Maya, 1991).

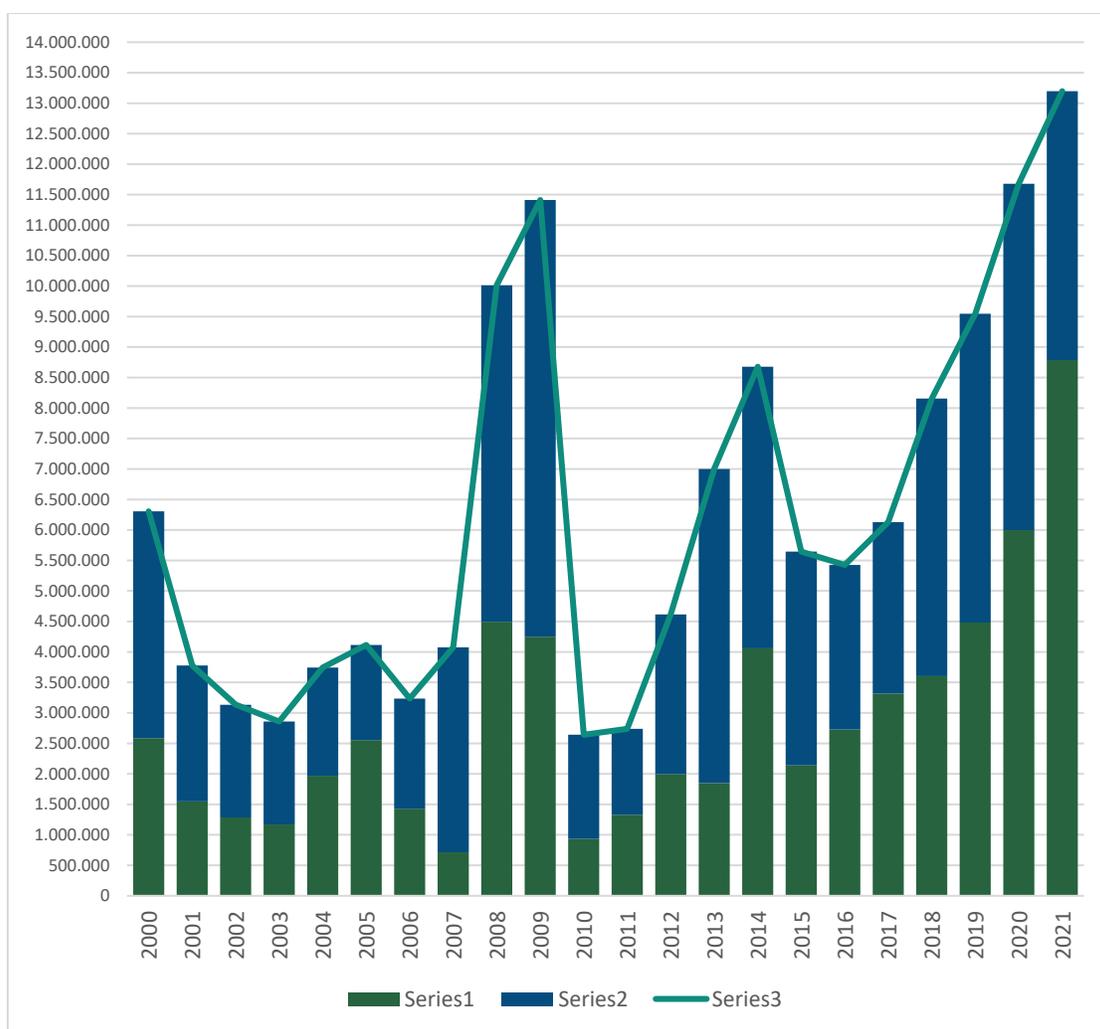
Figura 60. Producción de Oro (Sumatoria) Segovia y Remedios 2.000-2.021



Nota. Elaboración Propia. Basado en www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/oro.aspx

Después del año 2001 se presenta nuevamente un desplome en la minería de oro de estos dos territorios, pasando de producir 6.3 toneladas en conjunto ese año, a producir menos de 3 toneladas en el 2003, generando un nuevo periodo de declive que dura aproximadamente 10 años, exceptuando los años 2008 y 2009, en los que se puede evidenciar un pico, con una cifra nunca antes contemplada que está por encima de las 10 toneladas de oro (cada año), y que para el año 2010 reduce de manera significativa a 2.6 toneladas de oro en ese año.

Figura 61. *Proporción de la Producción de Oro entre Segovia y Remedios 2.000-2.021*

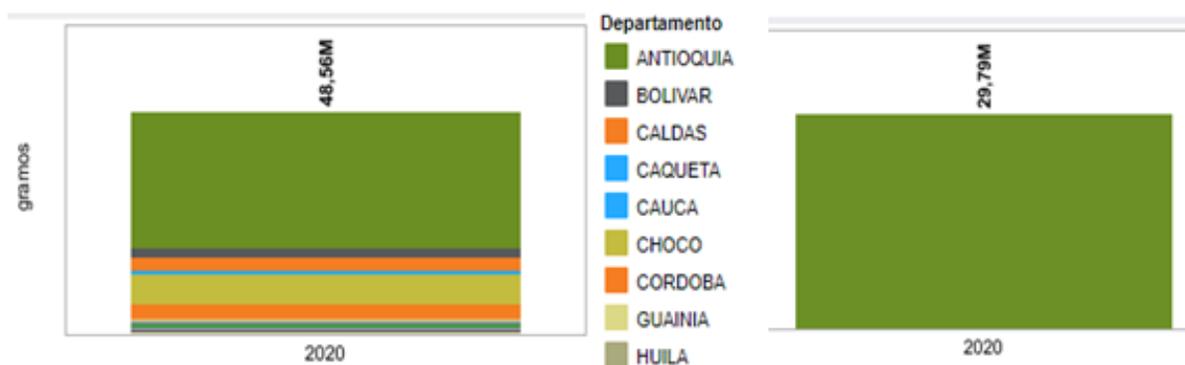


Nota. Elaboración Propia. Basado en www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/oro.aspx

A partir del siglo XXI se observa un incremento significativo en actividad minera en el municipio de Remedios, que alcanza a superar la cantidad de oro producida en Segovia en los años 2020 y 2021; igualmente en los años 2020 y 2021 se supera la cantidad de producción de oro en toda la historia de las dos ciudades.

Antes del año 2010, se habían constituido en la zona aproximadamente 250 unidades mineras legales, los cuales generaban alrededor de 30.000 empleos directos, pero esta cifra se ha reducido aproximadamente a 100 unidades mineras en 2017 (Verdad Abierta, 2017).

Figura 62. producción de Oro en Colombia y Antioquia 2.020



Nota. Elaboración Propia. Tomado de www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/oro.aspx

Según Datos de Agencia nacional de minas, Colombia produjo en 2020 48.560.872 de gramos de oro, y el departamento de Antioquia 29.786.601 correspondiente al 61,3% del producto nacional, cifra a la que Segovia y Remedios aportaron un 40% (20% cada uno), lo que se significa que el aporte de estos dos municipios a la producción nacional en este año correspondió a más del 23%, remarcando su preponderancia en la economía aurífera de Colombia.

3.3.2. Gobernanza e ilegalidad de la actividad minera

En el siglo XVI, la minería se constituía como la actividad económica más importante, con una gran población esclava e indígena laborando las minas en Antioquia. Dada su relevancia, el gobernador Gaspar de Rodas promulgó las primeras ordenanzas de minas en 1584, convirtiéndose en la génesis del derecho minero en Antioquia. Cabe aclarar que, si bien en esa época la ciudad de Remedios no era jurisdicción de Antioquia, las dinámicas económicas eran similares, dada su cercanía a los principales centros mineros de esta región como Zaragoza y Cáceres (López, 2022).

Con estas regulaciones también se instauraron en los territorios las cajas Reales, que cobraban los impuestos (el Quinto Real) y contabilizaban el oro, sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, se comenzó a constituir un fenómeno de ilegalidad alrededor de la producción minera que afectaba los impuestos de cada territorio y que consistía en registrar el oro en un territorio diferente al que se había extraído.

200 años más tarde, las visitas del oidor Mon y Velarde a todo el territorio Antioqueño, le sirvieron para que estudiara el funcionamiento de las minas de San Pedro, a partir de lo cual se expidió un nuevo código de minas y junto con este, una serie de reformas agrarias y económicas que estimularon la economía del reino (Romero, 2019).

Sin embargo, la falta de regulación efectiva causó durante varios siglos una serie de conflictos derivados de la posesión de minas y tierras, las cuales, desde inicios de la historia y hasta la actualidad, ha sido el talón de Aquiles de los actores implicados en la producción minera. Es así como, para tratar de resolver estos conflictos, el libertador Simón Bolívar expide en 1820 la primera ley del código de minas de Antioquia, que, si bien ya se habían constituido anteriormente, por los delegados del reino de España, carecían de peso jurídico y legal al ser

tomadas simplemente como orientaciones. Esta ley modificó entre otras cosas, el impuesto del quinto real, cambiándolo por el impuesto de estacas (López, 2022).

El gobierno de Rafael Núñez adoptó a nivel nacional el antiguo código de minas del extinto estado soberano de Antioquia, bajo la ley 38 de 1887, en las cuales se eliminaron regulaciones como las excepciones de impuestos a perpetuidad que poseían algunas propiedades mineras en Segovia y Remedios (López, 2022).

Para el gobierno de Carlos Lleras se expidió nuevamente una ley de índole minero, que eliminó las redenciones a perpetuidad de las minas a quienes no demostraran sentencia de las cortes colombianas acreditando la propiedad, Así mismo, si alguien dejaba de explotar un título minero durante un año, este regresaba al estado y con esto, también se eliminó el impuesto de estacas que correspondía al pago de la insignificante suma de 1 o 2 pesos anuales por propiedad de 2 hectáreas; estableciendo en su lugar, las regalías (López, 2002).

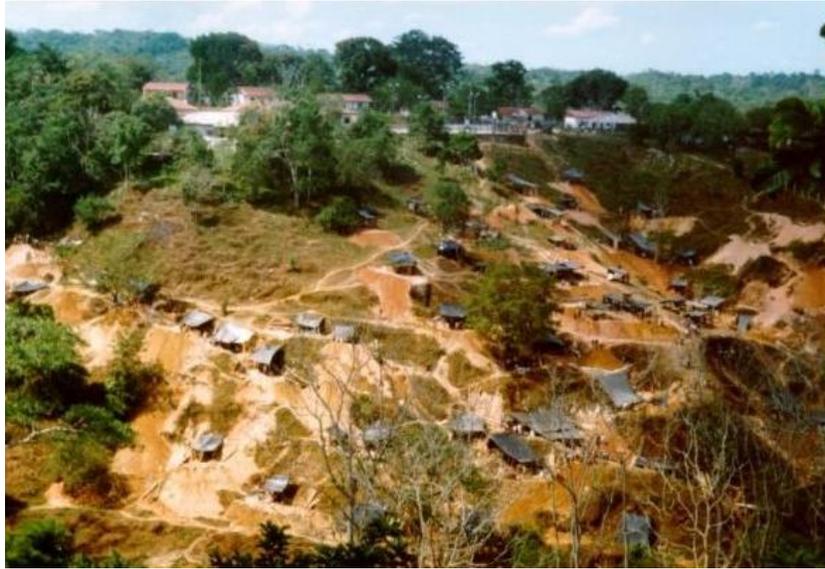
Las regalías en Colombia consisten en el pago de impuestos por parte de los sectores extractivos de recursos no renovables, los cuales son posteriormente asignados a los municipios en los que se realizó la actividad, por medio de las administraciones municipales para realizar inversión en sus territorios.

Este sistema de regalías, profundizó la problemática que se presentaba desde la colonia en cuanto al registro de los impuestos del oro, ya que gracias a la libre comercialización que permitió la ley 13 de 1992, se generó toda una red de ilegalidad, que consistía en la compra de oro sin registrar, por parte de intermediarios enviados por alcaldías de otros municipios, con la finalidad de que el registro quedara a nombre de ellos y así obtener para sus administraciones mayor cantidad de retribución de regalías (Arbeláez Echeverri, 1993a; “Foro Minero del Alto Nordeste. Unidos pra encontrar soluciones”, 1992) .

Otra de las dificultades que se presenta a partir de la norma (sobre todo para la pequeña y mediana minería), tiene que ver con los títulos mineros, los cuales conforme se crean nuevas leyes se van volviendo más difíciles de adquirir, impidiendo que esta actividad pueda realizarse de manera completamente legal. A causa de las regulaciones mineras y de la poca capacidad de control que tiene el estado en estos territorios, es recurrente la explotación minera a pequeña escala de manera ilegal, pues los mineros no cuentan con las capacidades técnicas ni económicas para realizar los trámites y cumplir con los requerimientos técnicos que se solicitan para la obtención de los permisos de explotación (“Segovia y Remedios. entre el oro y la pobreza”, 1995).

Para el año 1991 la FGM denunció la invasión de sus propiedades (suelo y subsuelo) por parte de aproximadamente 200 mineros y sus familias, las cuales se asentaron en el territorio y comenzaron a abrir socavones en la tierra de manera ilegal. Con esto el ministerio de minas ordenó a la administración municipal, el desalojo y cierre de estas explotaciones ilícitas denunciadas por la empresa, proceso que tomó varios años de negociaciones, pues los invasores solicitaban una reubicación (“Traslado, no desalojo.”, 1991).

Figura 63. Invasiones de la Mina la Salada (Segovia, Ant.)



Nota. Tomada de la presentación power point en el marco de la celebración de los 150 años de la Frontino Gold Mines, 2002.

Por otro lado, en el municipio de Remedios, se realizó en la década de los 90 una serie de denuncias por parte de la comunidad, los cuales argumentaban que los mineros ilegales estaban abriendo socavones durante la noche en la zona urbana, con el fin de llegar al subsuelo de la iglesia, donde se dice que existe una gran roca de oro. Estas socavaciones ilegales, estaban afectando la estructura de más de 10 viviendas, pues los mineros no estaban profundizando sus túneles y estaban realizando excavaciones superficiales de manera horizontal (Orozco Cadavid, 1983).

La Ley 685 de 2001 es el código de minas vigente (modificado por la ley 1382 de 2010), cuya expedición ha suscitado en el territorio una gran cantidad de movilizaciones y protestas, sobre todo por parte de los sectores de la pequeña y la mediana minería, quienes argumentan que esta legislación los excluye de toda actuación de su actividad. Por un lado, se encuentra la titulación de las minas, la cual tiene una serie de requisitos técnicos y legales a los que los mineros independientes no pueden acceder; por otro lado, al encontrarse explotando de manera

ilegal, no pueden adquirir muchos de los elementos y herramientas que se necesitan, como la dinamita, la cual es adquirida de manera legal y con los respectivos permisos y registros a las fuerzas armadas (A. Restrepo, s/f).

Estas condiciones fomentan en los territorios la ilegalidad, propiciando mercados negros que suplen bajo cuerda las demandas propias del ejercicio de la minería, con costos mucho más elevados y de procedencias criminal.

3.4. El papel de “La empresa” en los territorios de Remedios y Segovia: transición del paternalismo al capitalismo

Para estos dos municipios, “la empresa” lo ha sido todo. Popularmente la llaman así, pues esta ha modificado varias veces su nombre y sus propietarios, pero sigue extrayendo a gran escala en las mismas propiedades que adquirieron inicialmente en 1852, un año después de la abolición de la esclavitud.

Después de haber ganado la guerra de independencia, en la cual los Ingleses fueron de gran apoyo al ejército de Simón Bolívar, los extranjeros llegan a territorio colombiano con la finalidad de que les sea retribuido dicho apoyo, creando (entre otras) la FBGM, la cual además, se convirtió en el principal promotor de desarrollo en esta región, trayendo no solo inversión y tecnificación en la labor minera, si no generando empleo y realizando obras de evergentismo, sobre todo en Segovia, a quien en esa época impulsaron en gran medida para que fuera poblada y cumpliera las condiciones para ser posteriormente erigida como Municipio; apropiándose del territorio y trayendo su propia moneda, su propia policía, y su propia practica de circulación económica.

En 1910 la empresa es adquirida por norteamericanos. Esta pasó a tener su sede principal en Nueva York bajo un consorcio internacional que explotaba yacimientos en África,

centro América, Suramérica y Norteamérica; aun así, siguieron conservando la administración por parte de los ingleses, la cual se denominaba “el estado mayor” de la compañía (“Piden mayor control sobre la Frontino Gold Mines”, 1973).

La empresa no solo se dedicó a la minería, sino también a la producción forestal y ganadera con alrededor de 10.000 cabezas de ganado, no precisamente para la comercialización, sino para el sostenimiento de la empresa minera y sus empleados. Su relevancia era tal que algunas fuentes señalan que, en el caso del ganado, se sacrificaban aproximadamente 130 reses al mes (“Piden mayor control sobre la Frontino Gold Mines”, 1973).

Fue así como la FGM, gracias a su evergentismo, se volvió una empresa paternalista, que proporcionaba a sus empleados garantías que se convertían en un gran atractivo laboral, donde la empresa lo era todo y lo daba todo por sus empleados; tenían hospital propio, colegio propio, lugares de recreación como la fonda la Salada, una instalación para la entrega de alimentos, canchas de golf y viviendas (Purita, 2015).

Figura 64. *Colegio de la Frontino Gold Mines (Segovia, Ant.)*



Nota. Tomada de la presentación power point en el marco de la celebración de los 150 años de la Frontino Gold Mines, 2002.

Los trabajadores de la empresa tenían derecho a cuatro raciones de comida diarias, que eran tan generosas que alcanzaban incluso para montar tiendas de barrio con lo que sobraba, y en estas raciones de comida se repartía la carne que la misma empresa producía. Los alimentos se entregaban en la fonda la Salada, donde además se vendían los víveres como arroz, café, frijoles, chocolate, maíz, manteca, panela, papa, plátano y yuca, a un precio muy bajo, el cual permanecía congelado desde hacía muchos años (Aricapa, 1986b).

Figura 65. *Expendio de Víveres Fonda la Salada*



Nota. Tomada de la presentación power point en el marco de la celebración de los 150 años de la Frontino Gold Mines, 2002.

Era la única empresa del país que auspiciaba el guayabo de sus trabajadores, los cuales, después de una noche de excesos, asistían al hospital minero de la empresa y sin ningún reparo obtenían la incapacidad, eso sí, si el paciente era frecuente, lo internaban varios días en el hospital, lo que para los mineros se consideraba un castigo. Por otro lado, la empresa, también prestaba a parte de sus trabajadores una vivienda, en la que cobraban menos de un peso de arrendamiento; además les proporcionaban materiales de construcción para su mantenimiento (Aricapa, 1986b).

Figura 66. Construcción de Viviendas por parte de FGM para sus empleados



Nota. Tomada de la presentación power point en el marco de la celebración de los 150 años de la Frontino Gold Mines, 2002.

A pesar de que todos estos beneficios iniciaron por voluntad propia de la empresa, fueron las luchas sindicales las que ocasionaron que estos se mantuvieran en el tiempo, pues la carga económica que la empresa acarrea con estos incentivos generaba que las utilidades se redujeran al máximo. Otra de esas cargas económicas correspondía a las prestaciones de los jubilados de la empresa, que equivalían aproximadamente a 800 exempleados, ya que se pensionaban a muy temprana edad. Esas prestaciones nunca fueron cotizadas ante el estado, siendo la empresa directamente quien asumía los pagos; sin embargo, los pensionados ya no tenían los beneficios de vivienda, alimentación y demás que proporcionaba la FGM (Aricapa, 1986b; López, 2002).

En la década de los 40, 2000 de los habitantes de Remedios y Segovia (en su mayoría) trabajaban en la empresa a 60 centavos en jornal, extrayendo aproximadamente 5.6 libras de oro

diarios, principalmente de la mina el silencio, de donde se producía el 62% de todo el oro de la Frontino (Aricapa, 1986a).

La empresa tuvo una participación importante en la segunda guerra mundial, pues los empresarios ingleses enviaban a Inglaterra, como contribución a la guerra, el 40% de sus sueldos, además de fondos que recolectaban por medio de bazares en el club la Salada y suéteres y medias de lana que tejían las mujeres con hilo traído a lomo de mula desde Medellín (López, 2022).

Por otra parte, adicional a la gran inversión que se realizaba a favor de sus empleados, la FGM también invirtió en proyectos públicos para estos dos municipios, apoyando obras como la pavimentación de 3.5 km de la vía Segovia – La Cruzada (Remedios), donación de tubería y obras civiles para el acueducto del municipio de Segovia y la donación de las instalaciones del hospital minero al municipio, después de que este hubiera presentado grandes fallas estructurales a causa de los socavones en el subsuelo. Además de esto, el 1969, realizó la donación al municipio del 80% del suelo de la compañía, centrando su actividad en las 2.800 hectáreas restantes.

Figura 67. *Hospital Minero, propiedad de la FGM*



Nota. Tomada de la presentación power point en el marco de la celebración de los 150 años de la Frontino Gold Mines, 2002.

Cuando la compañía se declara en bancarrota en 1977 y se da inicio el proceso de liquidación, los norteamericanos firmaron un concordato en Nueva York, ante la presencia de algunos representantes de los empleados, y posteriormente, abandonaron las minas, dejando la empresa en funcionamiento por un año, el cual fue prorrogado por casi 30 años. En este concordato se declaró que las utilidades de la empresa serían destinadas al pago de los más de 800 pensionados, lo que dejó a esta durante muchos años sin posibilidad de inversión para la tecnificación de las minas, pues los recursos no alcanzaban (Purita, 2015; Verdad Abierta, 2017).

Después de 30 años, el estado toma parte en el proceso de liquidación de la empresa y decide vender sus activos. Para tales fines, inicia un proceso de adjudicación que culminó en agosto del 2010 con la compra de la empresa por parte compañía canadiense Gran Colombia Gold (GCG), la cual cotiza en la bolsa de Toronto (Gómez Ochoa, 2010).

A partir de esta venta, se da inicio a un cambio extremo de condiciones laborales del paternalismo y el estado de bienestar en el que operaba la FGM, a un modelo de extracción capitalista que terceriza el trabajo a través de empresas como Medoro Resource, filial de la compañía, dando pie a una ola de protestas por parte de los empleados a causa de los despidos masivos que realiza la empresa a más de 1400 empleados (Aricapa, 1986b; Parra Tobón, 2010).

Antes de la entrada en operación de la GCG en agosto de 2010, los territorios contaban con alrededor de 250 unidades mineras de pequeña y mediana escala que generaban más de 30.000 empleos, cifra que disminuyó rápidamente a unas 100 unidades mineras a causa de los múltiples desalojos y reclamaciones de propiedad de dicha empresa (Verdad Abierta, 2017).

Entre los compromisos adquiridos por la GCG, se encontraba el de mantener el mismo número de empleados, sin embargo, un año después de las operaciones, la compañía despide cerca del 40% de los trabajadores, argumentando una reducción de costos y una supuesta bancarrota de la empresa que tercerizaba el empleo, llamada estrategias y minas (Medina et al., 2018).

Si bien desde el 2010 se ha visto una inminente precarización del trabajo por parte de la empresa GCG, esta ha logrado superar los niveles de producción históricos, realizando grandes inversiones a sus minas y obteniendo de ellas una cantidad incalculable de utilidades. Por su parte los sindicatos aún se encuentran luchando por los derechos que les fueron dados con la firma del concordato y que tanto la empresa, como el estado les vulneró al no tenerlos en cuenta como primera opción en la compra de los activos de la FGM (Aricapa, 1986b).

4. FORMAS Y PROCESOS DE OCUPACIÓN EN LOS TERRITORIOS DE SEGOVIA Y REMEDIOS

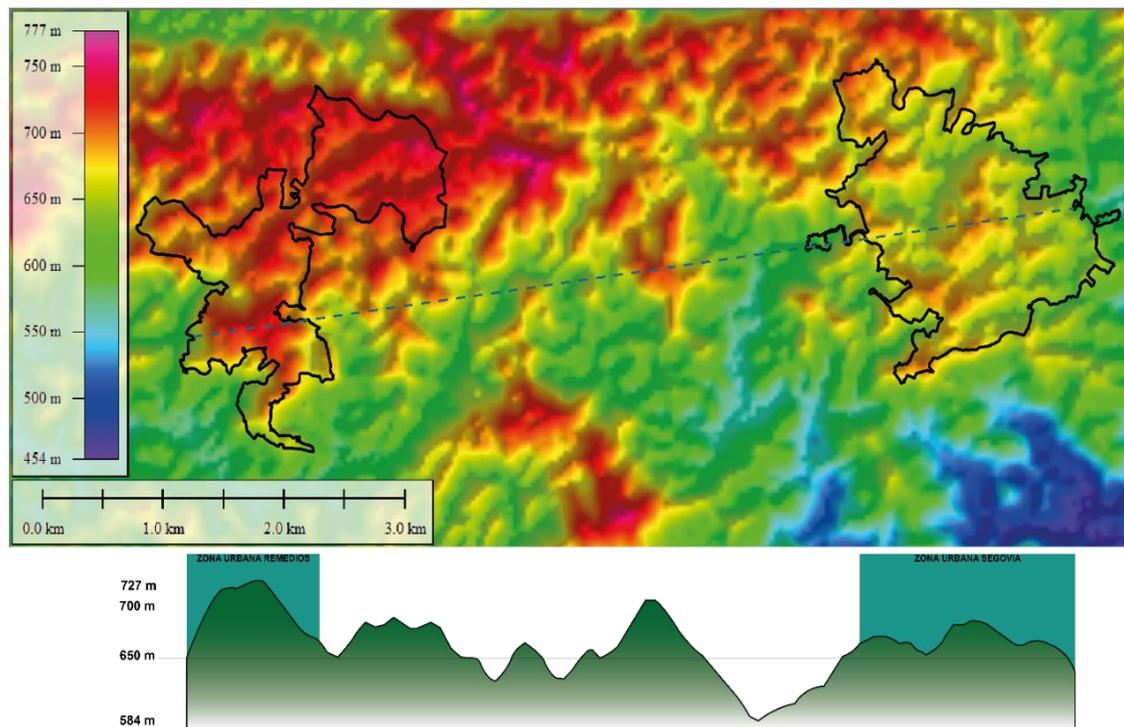
En este capítulo se abordan los temas referentes a los procesos físico-espaciales de los territorios de Segovia y Remedios. En un primer momento se realiza una descripción de la forma de la base natural y sus condiciones topográficas, posteriormente se muestra cómo se dio el proceso de crecimiento y la producción del espacio urbano a través del tiempo y, por último, se realiza el análisis y caracterización de la morfología urbana consolidada para el año 2020.

4.1. La base natural: función, sitio y situación

La llegada de los españoles a este territorio estuvo directamente vinculada a la consecución de oro. Esta zona era considerada un lugar privilegiado, pues se encontraba a un costado de la cordillera central donde esta se deprime para descender al río Magdalena, conformando una serie de crestas montañosas de baja elevación con un entramado de filos de montaña, que delimitan una especie de cañones; donde, entre este relieve excesivamente montañoso, brotaba el oro de la superficie de la tierra y corría hacia sus ríos y quebradas.

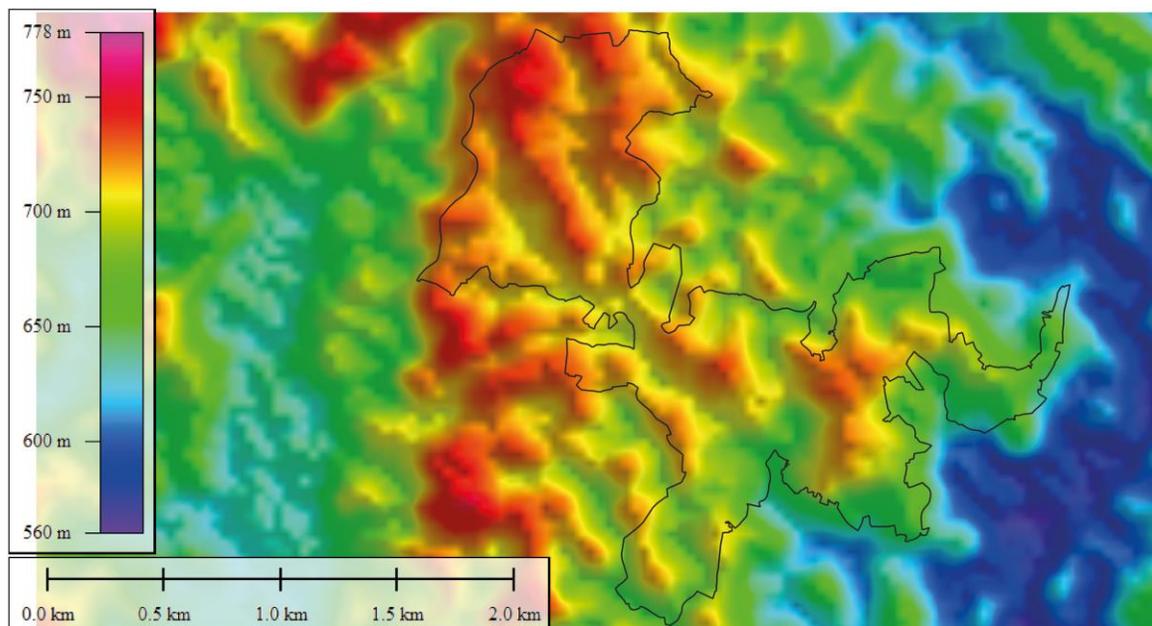
Como se mencionó anteriormente, Segovia fue parte de Remedios hasta el año 1884, razón por la cual, a sus cabeceras municipales las separa un recorrido de tan solo 10 km, compartiendo (además de las dinámicas funcionales), la geografía física del territorio aurífero.

Figura 68. Modelo de Elevación Digital. Topografía de Segovia y Remedios



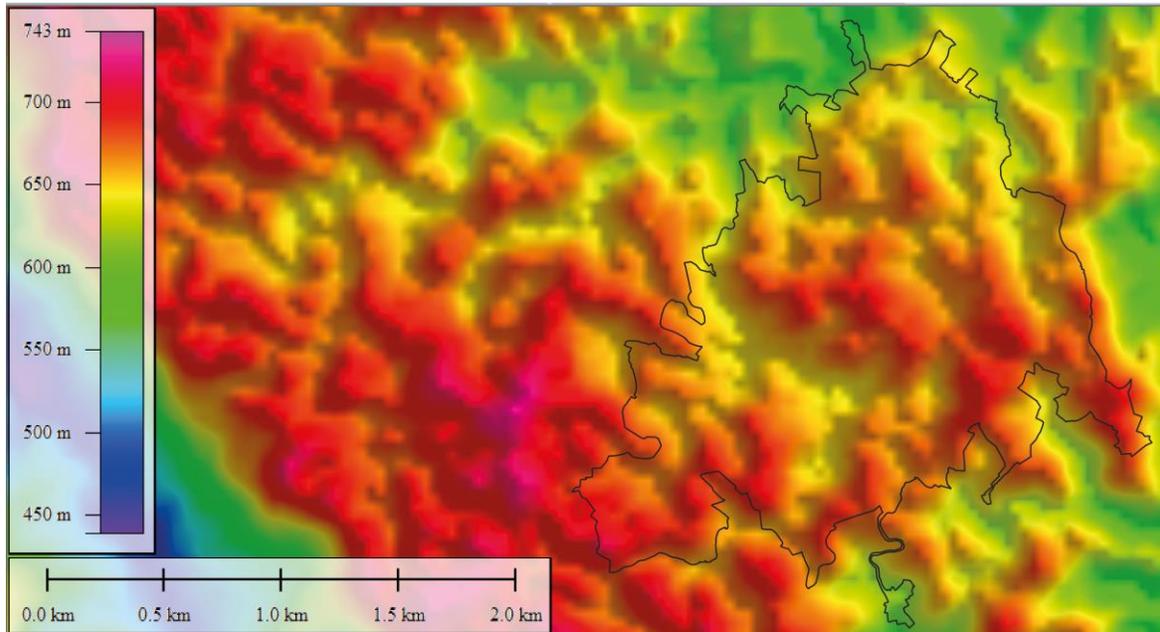
Nota. Elaboración Propia.

Figura 69. Modelo de Elevación Digital Topografía Remedios



Nota. Elaboración Propia.

Figura 70. Modelo de Elevación Digital. Topografía Segovia

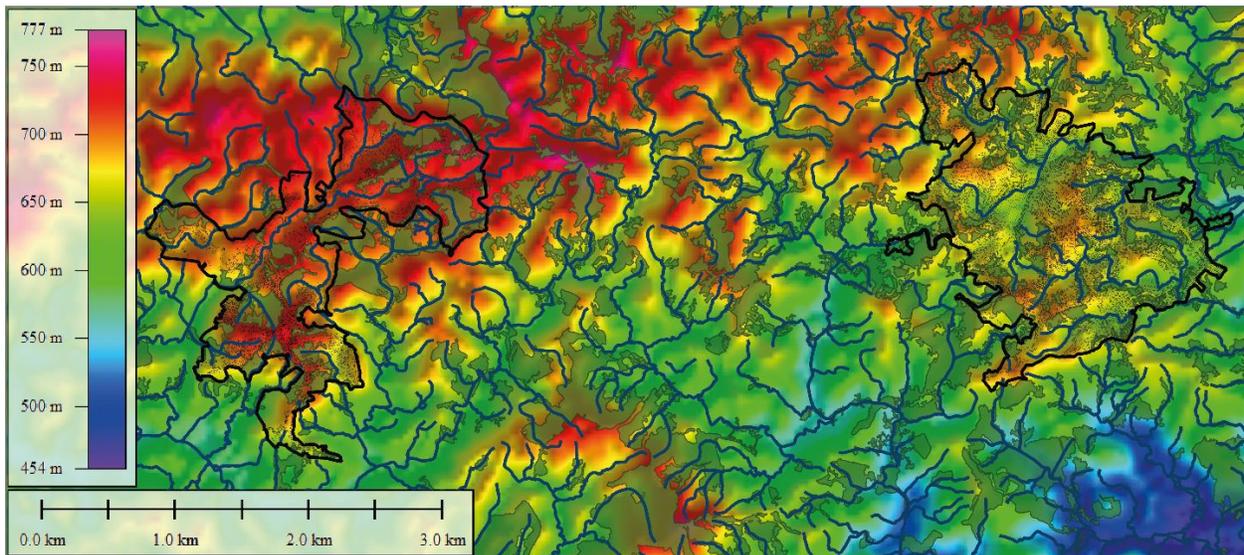


Nota. Elaboración Propia.

Esta es una región de clima cálido, que se encuentra entre los 550 y 700 metros sobre el nivel del mar, diferencia de alturas que puede apreciarse en cortas distancias a causa de sus pronunciadas pendientes. La zona urbana de Remedios tiene una altitud entre los 650 y los 730 metros sobre el nivel del mar (figura 69). Por su parte, la zona urbana del municipio de Segovia se ubica entre los 600 y los 680 metros sobre el nivel del mar (Figura 70).

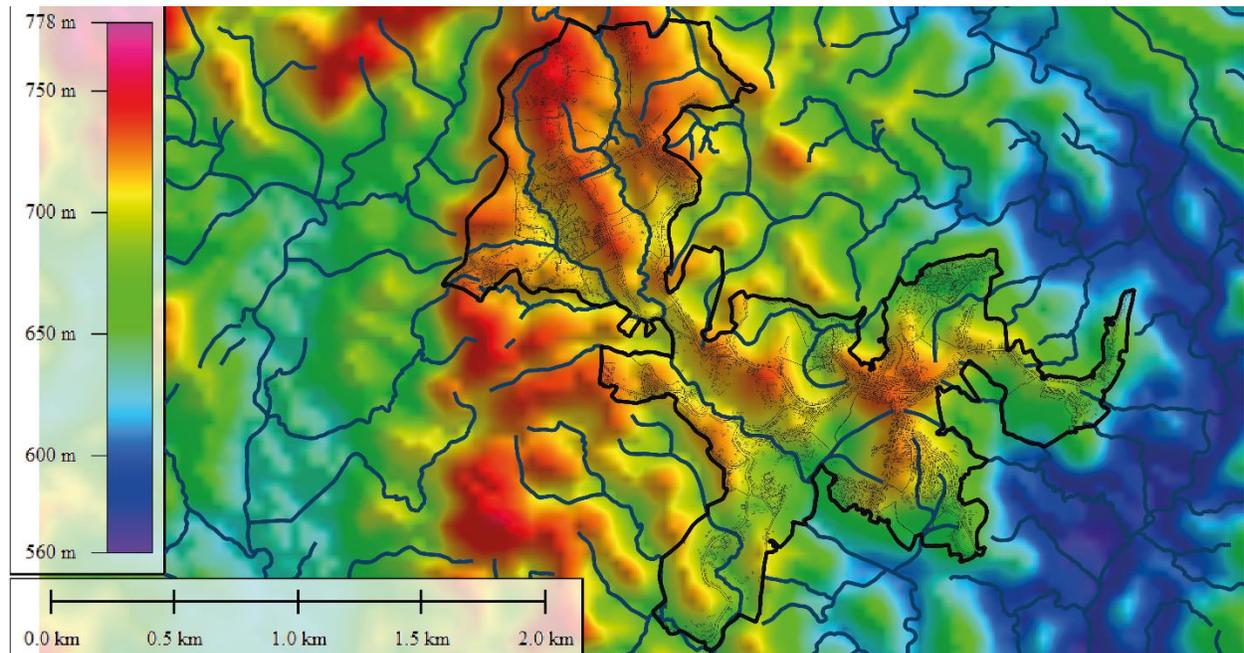
Desde la parte más alta de los filones, nacen los afluentes hídricos, que recorren las altas pendientes y las zonas urbanas hasta llegar a las partes más bajas, conformando un relieve de pequeños valles con zonas boscosas alrededor de los ríos y quebradas (figura 71).

Figura 71. Modelo de Elevación Digital con Hidrografía de Segovia y Remedios



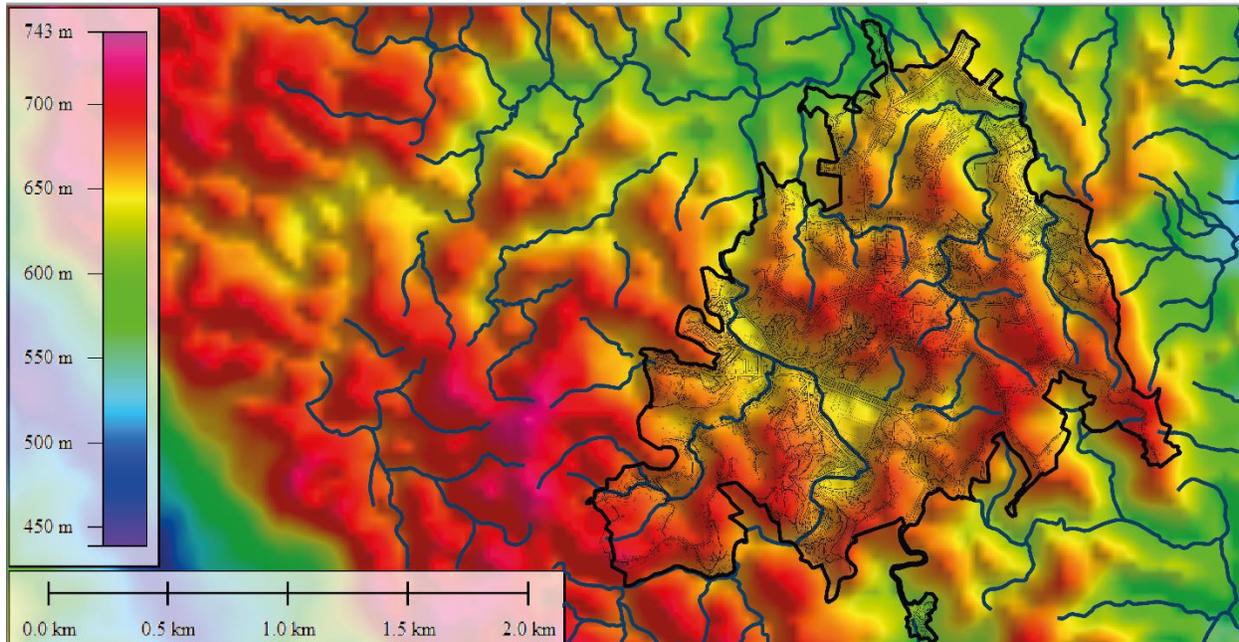
Nota. Elaboración Propia.

Figura 72. Modelo de Elevación Digital con Hidrografía Remedios



Nota. Elaboración Propia.

Figura 73. Modelo de Elevación Digital con Hidrografía Segovia

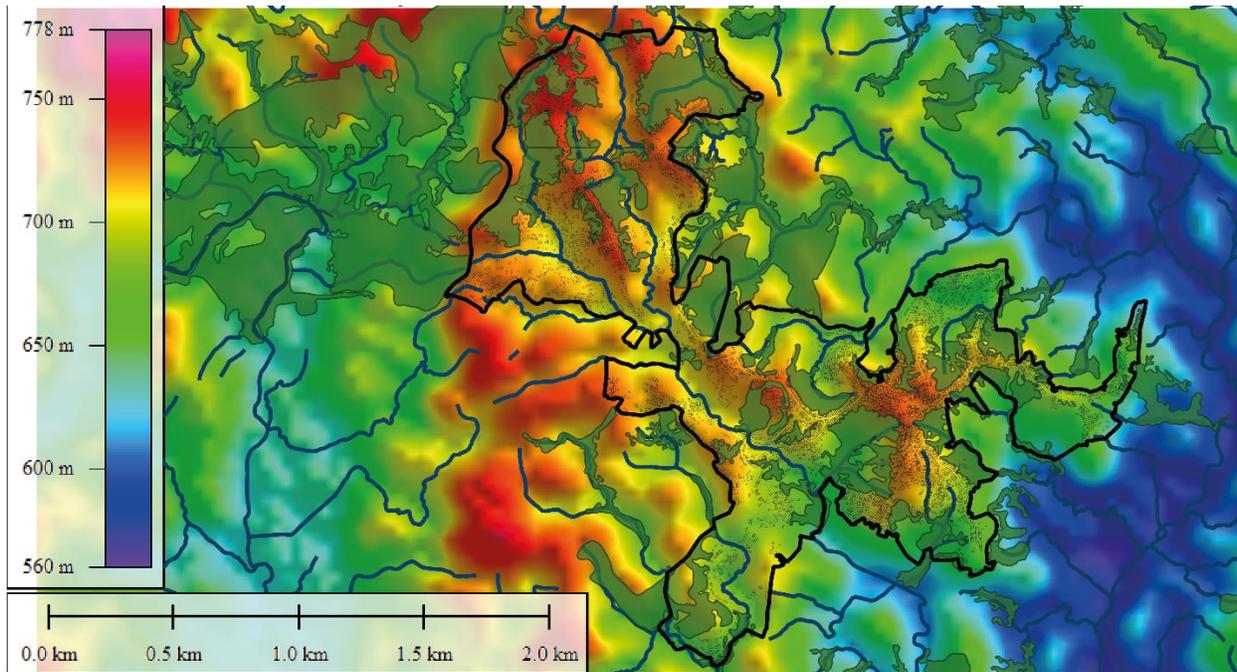


Nota. Elaboración Propia.

La topografía montañosa se configura en el territorio como tentáculos, rodeados de inclinaciones profundas, donde las zonas planas corresponden en su mayoría a unas cuantas partes altas de las colinas y a las cuchillas del relieve. Esta conformación, fue el principal condicionante para que los primeros asentamientos se ubicaran en el poco suelo plano disponible y para que su expansión se diera únicamente sobre el relieve en cuchilla, determinando así la forma de las ciudades y constituyendo limitantes en la forma y el crecimiento que dieron paso a una forma irregular y dispersa (figuras 72 y 73).

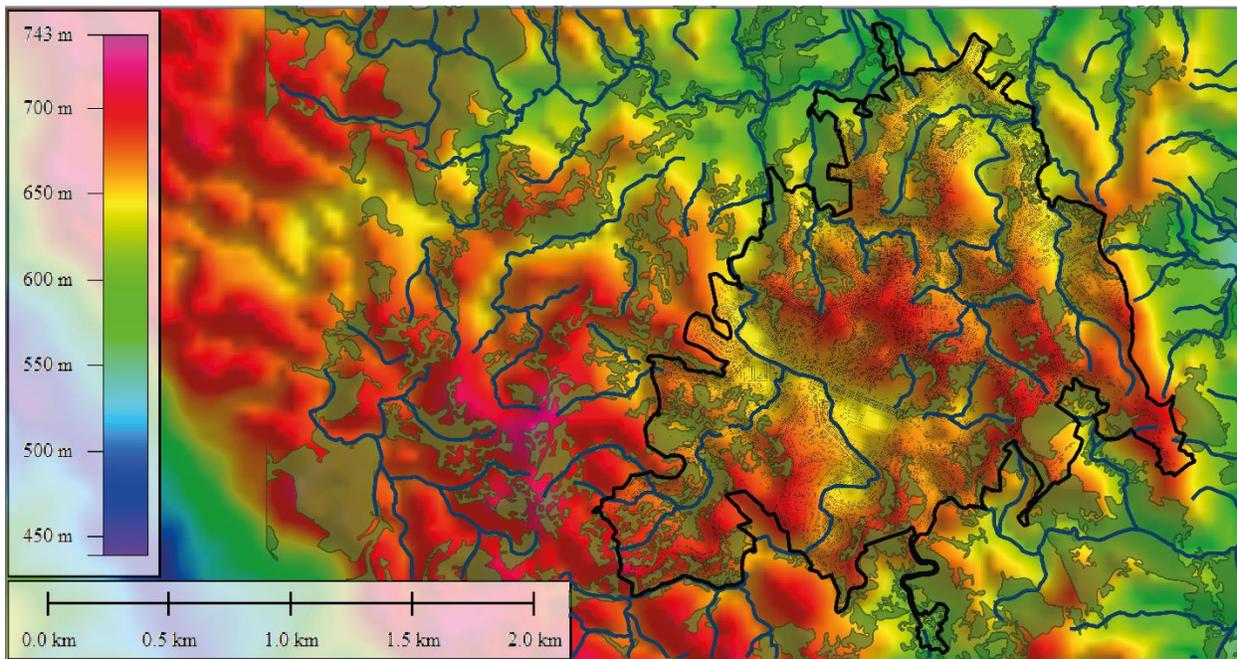
La mayoría de los terrenos inclinados de las zonas urbanas se encuentran sin poblar, lo que ha permitido que en el paisaje de estas dos ciudades se entremezcle lo urbanizado con grandes y densas coberturas vegetales, mismas que sirven como área de preservación a muchos de los drenajes urbanos (figuras 74 y 75).

Figura 74. Modelo de Elevación Digital con Coberturas Vegetales Remedios



Nota. Elaboración Propia.

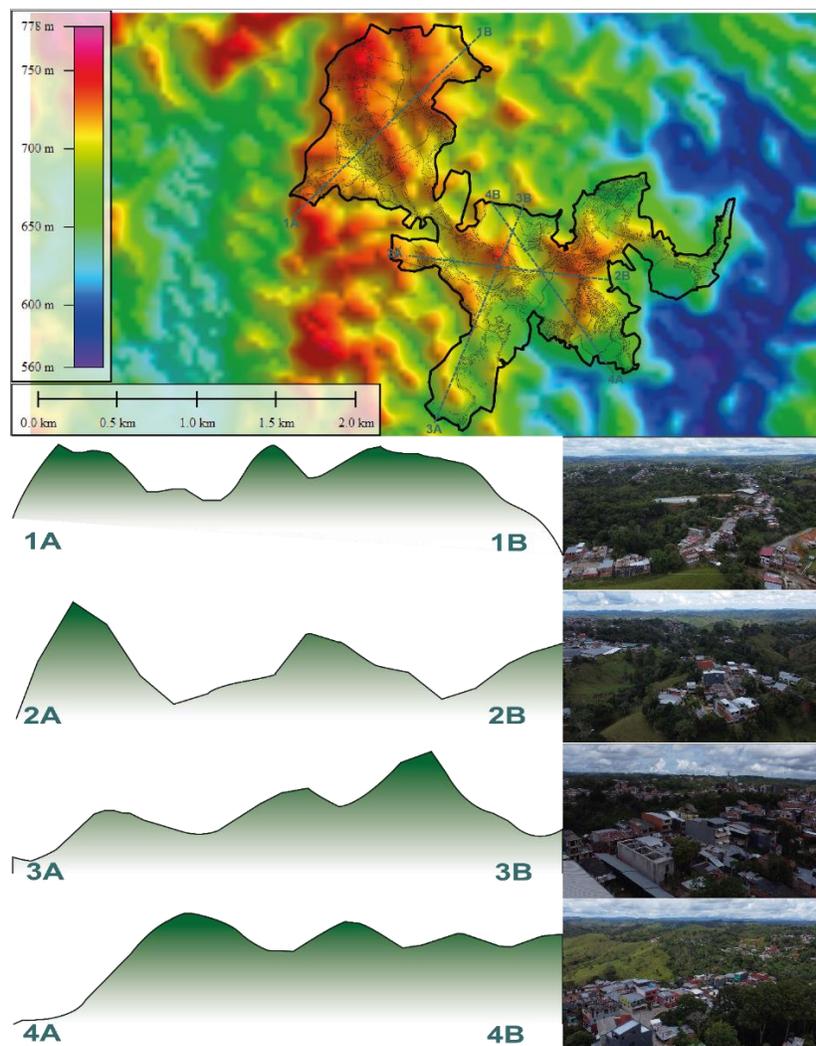
Figura 75. Modelo de Elevación Digital con Coberturas Vegetales Segovia.



Nota. Elaboración Propia.

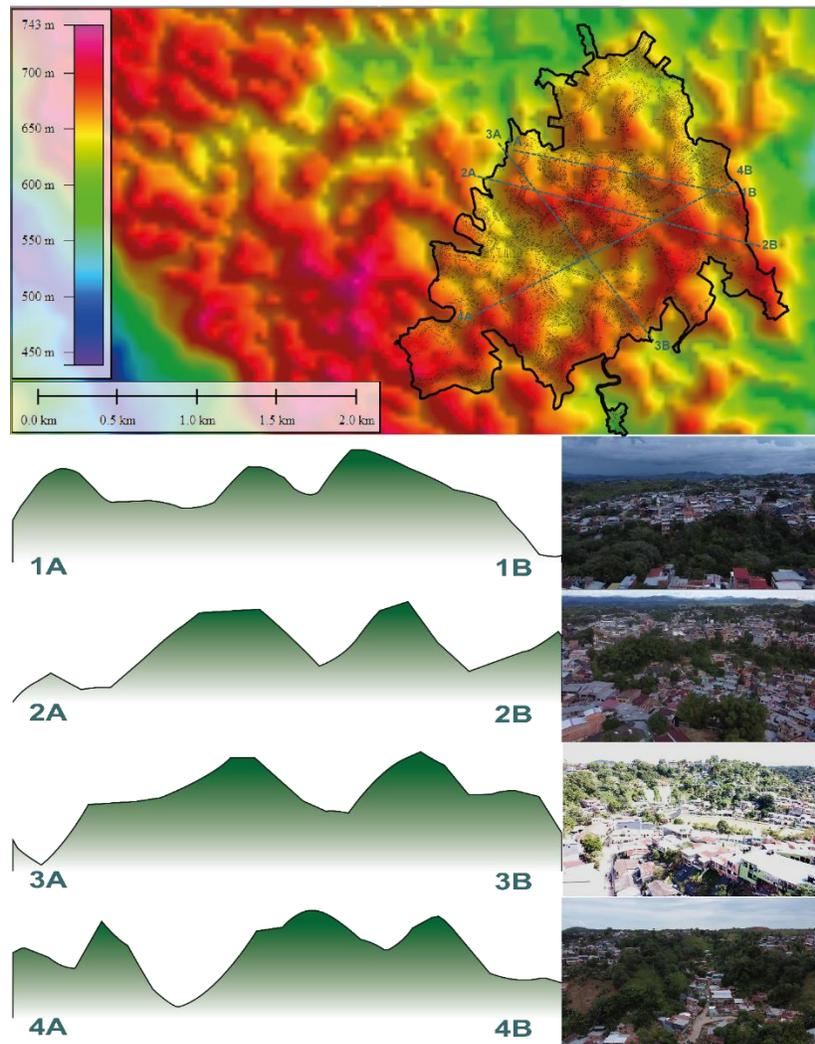
En el subsuelo de las zonas urbanas se encuentra una innumerable cantidad de reservas auríferas que han sido explotadas desde la colonia; especialmente debajo de la zona urbana de Segovia, donde se encuentra la mina el Silencio, la más grande y antigua mina de veta de Colombia. De igual manera, la zona urbana de Remedios se posa sobre una gran reserva de oro que, si bien no ha sido explotada de manera oficial por el sector de la megaminería, como si sucede en Segovia, tiene una gran cantidad de explotaciones hecha por pequeños mineros informales.

Figura 76. Secciones Topográficas de Remedios



Nota. Elaboración Propia.

Figura 77. Secciones Topográficas Segovia



Nota. Elaboración Propia.

4.2. Morfogénesis y producción espacial de los asentamientos de Remedios y Segovia hasta el siglo XIX

La mayoría de las denominadas ciudades mineras nacieron como campamentos ubicados en las cercanías de los lugares de explotación, sin un trazado y con un crecimiento irregular ajeno a cualquier principio urbanístico al que se iban sumando calles y edificios de forma

intuitiva y espontanea (Saavedra, 2015).

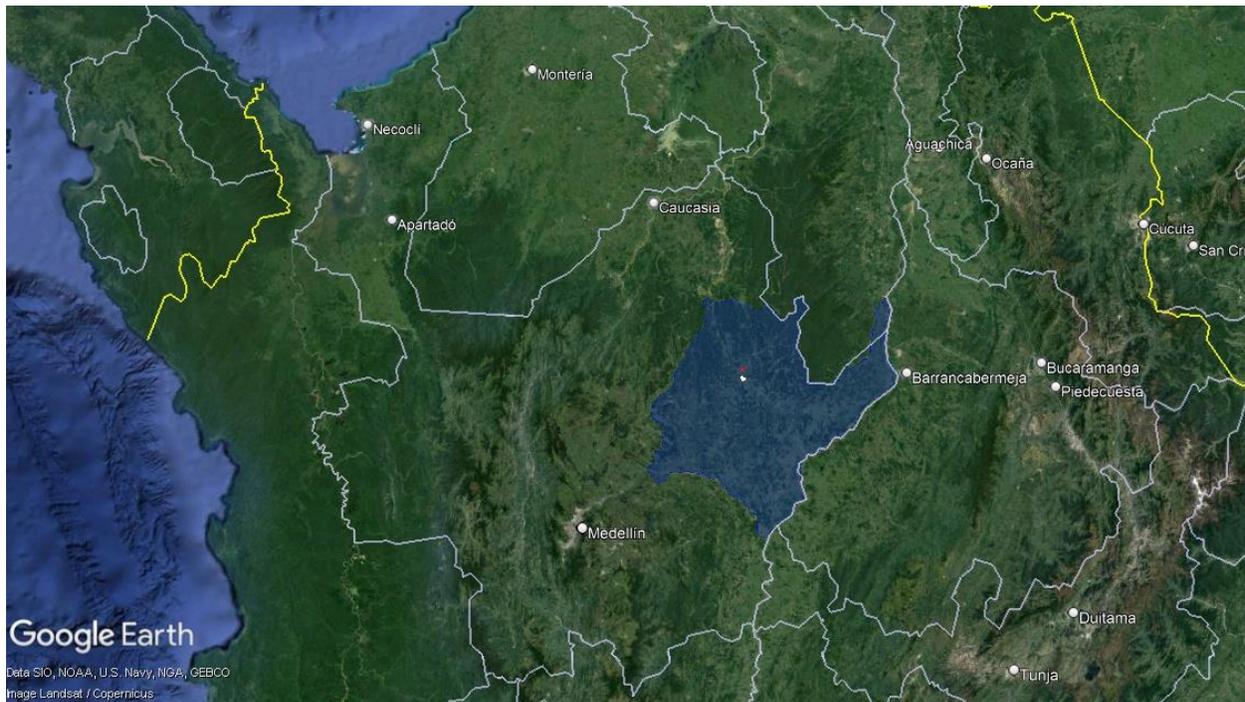
El primer asentamiento de Remedios, después de sus cuatro traslados, se ubica en una meseta en la parte alta de una loma, rodeada por las quebradas Juan Criollo y Carnicería, y un espeso bosque que cubría las ricas montañas de oro. A pesar de la majestuosidad del territorio, la ciudad era un conjunto de ranchos rústicos, donde las casas eran hechas en bareque y cubiertas en hojas de palma, lo que daba muestra de la facilidad con la que previamente se trasladaron de lugar, pues los materiales utilizados eran los encontrados en el sitio y las técnicas constructivas eran ensamblajes prácticos y fáciles (Arias García, 2011).

Precisamente fue gracias a la explotación de su riqueza aurífera que, a pesar de las bajas calidades urbanas que tenía el poblado, fuera nombrado por la corona con el título de ciudad, y le fueran adjudicadas una basta cantidad de tierras (Ocampo Gaviria, 2015).

La difícil adaptación del poblado a la forma del territorio, marcado por una topografía de grandes ondulaciones e inclinaciones que dio origen a filos con largas hileras de vivienda, hace pensar que, de no haber sido por el oro, no hubieran escogido este lugar para fundar un pueblo en el (Arias García, 2011).

En el siglo XVII, Remedios tenía una extensa jurisdicción que comprendía territorios que hoy son los municipios de Marinilla, Cocorná, El Peñol, Guatapé, el Carmen de Viboral, El Santuario y Concepción, donde principalmente se realizaban actividades agrícolas y mineras, pero luego de segregarle varios territorios y anexarlo a la provincia de Antioquia, hacia 1756, abarcaba la mayoría de lo que hoy es la subregión del nordeste y se extendía hasta varios municipios del Magdalena medio que lindan con el río Magdalena, por el sur se extendía hasta el río Nus y el Río Nare y en el occidente sus límites iban hasta el río Porce (Arias García, 2011).

Figura 78. Jurisdicción Ciudad de Remedios 1.756



Nota. Elaboración Propia. Basada en mapa satelital de Google Earth.

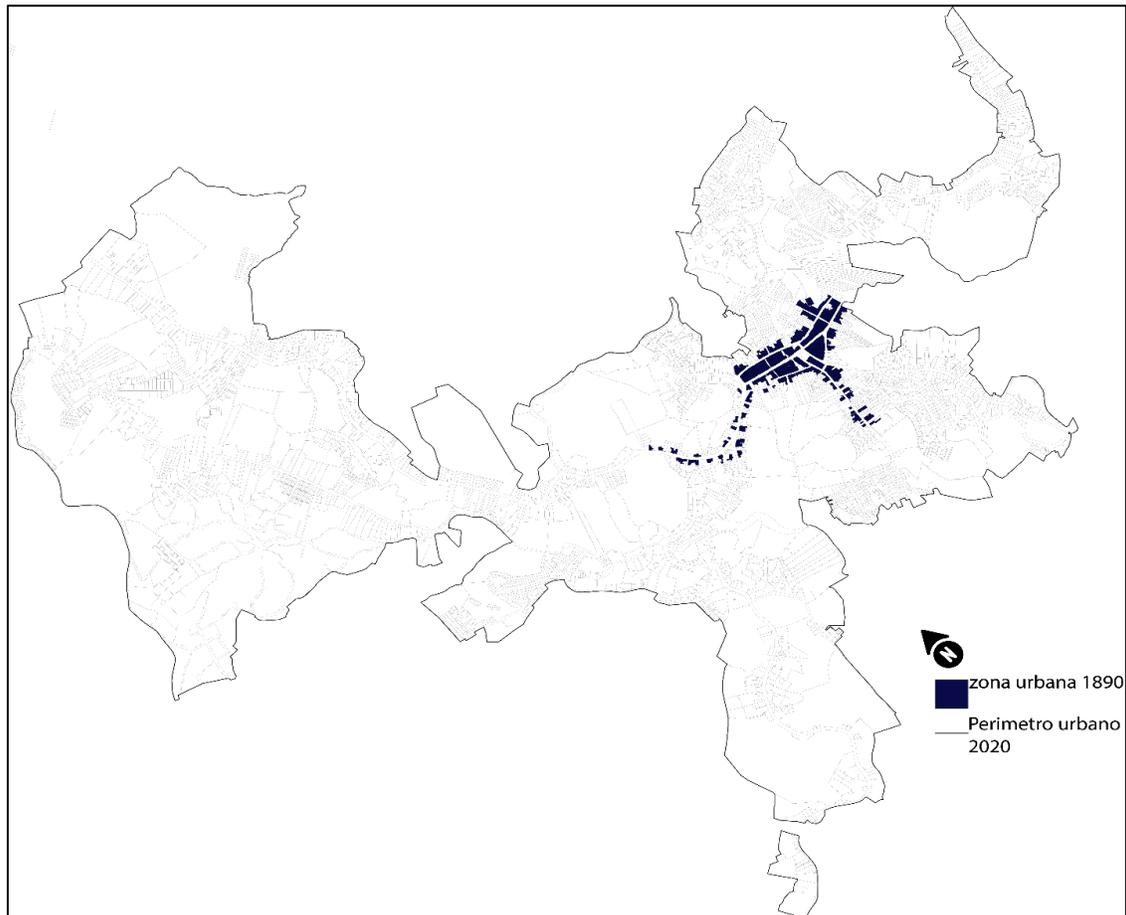
El oidor Mon y Velarde, en su informe de 1788 describe la ciudad de Remedios como un poblado descuidado y deteriorado en cuanto a su ornato, al que se le había introducido el monte, con casas de embarradas cubiertas con paja al igual que la iglesia. Este descuido con la infraestructura de la ciudad se debía a que los habitantes invertían todo su tiempo y esfuerzo a los reales de minas, algunos bastante alejados de la cabecera (Arias García, 2011)

Según Tovar Pinzón (1994), para el año 1826 en Remedios se censaron un total de 68 viviendas construidas con cubierta de paja, que para el año 1830 aumentaron a 231 viviendas todas de paja.

Este aumento de viviendas continuó y para finales del siglo XIX, según Manuel Uribe Ángel (1885), el poblado ocupaba todo el terreno disponible para edificar, y en este se encontraba

la calle real y otras calles paralelas que se posaban sobre la planicie delimitadas por las construcciones (figura 79).

Figura 79. Mapa de la Zona Urbana del Municipio de Remedios 1.890



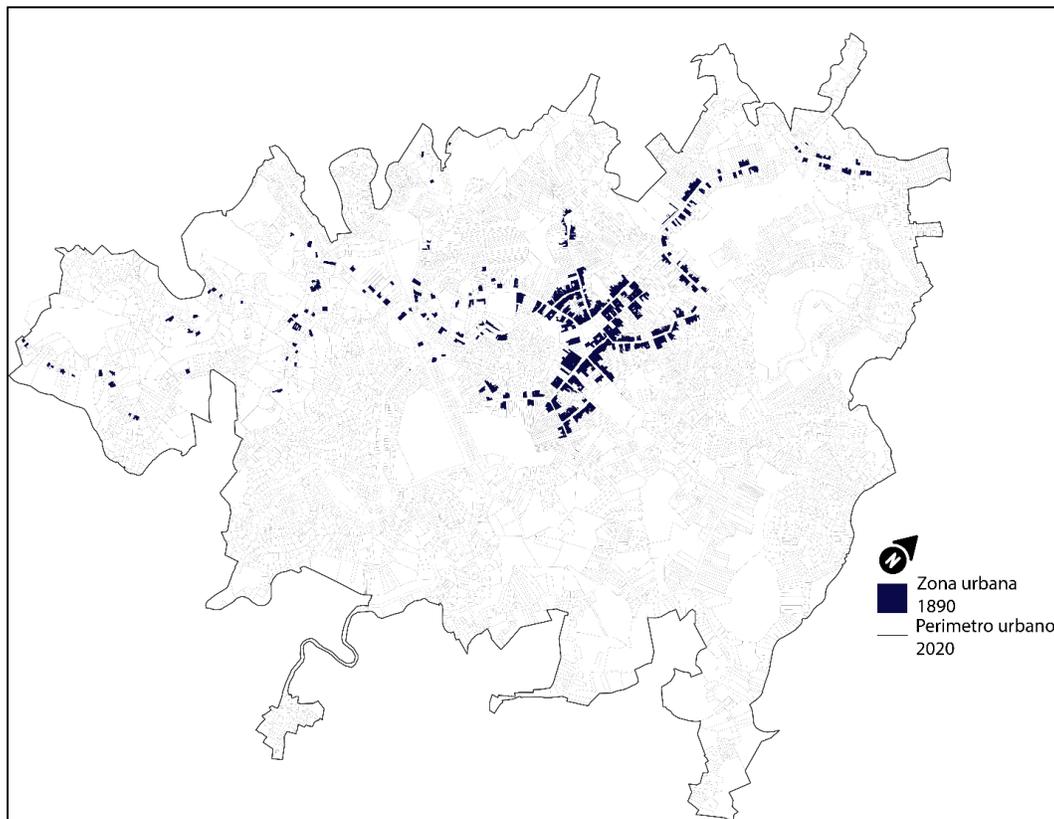
Nota. Elaboración Propia. Basada en *Manuel Uribe Angel 1.885*

A pesar de estas circunstancias, y de lo alejado que era la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, el oro y la actividad minera, se constituían en un gran atractivo, sumado también a los incentivos que ofrecía la empresa para atraer mano de obra a sus minas, que llegaron a asentarse principalmente en el real de minas de Tierradentro, el cual adquirió gran importancia y que para su erección como municipio en 1884, ya había poblado las calles Garibaldi, Pizarro y

Cristales, además de haber construido una casa consistorial, una cárcel y un comercio muy activo (Arias García, 2011)

Si bien, para la visita del Dr. Manuel Uribe Ángel, la fracción de Tierradentro aún no había sido constituida como el municipio de Segovia, en sus relatos lo asemeja con Remedios, describiendo que está conformado por casas todas de paja, con una calle principal ubicada en la planicie, la cual se encuentra toda poblada, con varias calles laterales y en su centro una capilla de paja (figura 80).

Figura 80. Mapa de la Zona Urbana del municipio de Segovia 1.890



Nota. Elaboración Propia. Basada en *Manuel Uribe Ángel 1.885.*

4.3. Formas y proceso de crecimiento urbano en el siglo XX

Habiéndose segregado Segovia de Remedios, comienza una consolidación físico espacial independiente de estos dos poblados que, sin embargo, comparten las mismas dinámicas en cuanto a la ocupación del territorio debido a la forma de la base natural que es similar y a que, por su cercanía entre sí, las dinámicas económicas alrededor del oro funcionan de la misma manera, aunque la producción de oro sea de diferente magnitud entre ambas.

Desde principios del siglo XX comienza a darse en el territorio un fenómeno de expansión que, por falta de espacio apto para construir y consolidar una ciudad reticular como lo dictaban las leyes coloniales, se produce a través de los filones de la topografía montañosa, generando una tipología de ciudad estrellada, donde cada uno de sus brazos se asemeja al modelo de ciudad lineal de Soria y Mata.

Es así como a partir de 1920 comienzan a generarse barrios que constan de tan solo una calle poblada a lado y lado. En el Caso de Remedios, el poblado se expande inicialmente por la carrera 11 (costado de la iglesia) hacia el sur, conformando el barrio el Retiro, y por la vía que conduce de la calle la Reina (poblada desde la colonia) hacia Segovia, conformando el barrio La Avanzada. Por su parte, el municipio de Segovia comienza a expandirse por las calles Borbollón y la Reina, firmando igualmente barrios del mismo nombre (“Segovia y Remedios. entre el oro y la pobreza”, 1995)

Según el primer censo Nacional de Vivienda del año 1951, el municipio de Remedios contaba con un total de 2.199 edificios, 539 de ellos (25%), estaban ubicados en la cabecera municipal, de los cuales 531 eran de un piso y los 8 restantes eran de dos pisos; mientras que Segovia contaba con tan solo 1.849 edificios en total, de los cuales casi el 70% se ubicaban en la zona urbana con una cantidad de 1.286, de los cuales 1.250 eran de un piso, 27 de dos pisos

y solamente 1 edificio constaba de tres niveles (figura 81).

Figura 81. Tabla que contiene la cantidad de edificios y su uso.

UBICACION Y USO O DESTI- NACION	TOTAL	EDIFICIOS 1/		
		Cabeceras Municipales	Caserfos	Otras Localidades
REMEDIOS	2.199	539	319	1.341
Habitación	2.035	458	289	1.288
Industria	23	9	3	11
Comercio	80	52	1	27
Servicios oficiales	6	2	-	4
Actividades culturales	5	-	4	1
Colectivos	11	6	4	1
Mixtos	3	2	-	1
Otros usos	36	10	18	8
SEGOVIA	1.849	1.286	-	563
Habitación	1.705	1.198	-	507
Otros usos	144	88	-	56

Nota. DANE I. Censo Nacional de Vivienda 1.951.

Este censo, también permitió identificar cuál era la calidad de las construcciones de las viviendas que se encontraban en los municipios, como se indica en la figura 82, donde se puede evidenciar que Remedios casi el 50% de las viviendas de la cabecera tenían piso en tierra y que casi el 100% de estas estaban construidas en adobe y bahareque con techo de paja; mientras que en Segovia, el 70% de las viviendas tenían piso en tierra o en madera y más del 90% estaban construidas en adobe y bahareque, y el 90% de las cubiertas eran de teja metálica.

Figura 82. Tabla de cantidad de viviendas, su localización y materialidad.

UBICACION Y USO O DESTINACION	Total de Edificios	CON PISOS DE:					CON MUROS DE:					CON TEJADOS DE:				
		Cemen- to o ba- dosín	Ladri- llo	Made- ra	Tierra	Otros	Bloque de ce- mento	Ladri- llo	Made- ra	Adobe y bahare- que	Otros	Teja de barro cocido	Cemen- to o as- besto	Teja metá- lica	Paja y simi- lar	Otros
REMEDIOS	2.199	592	8	369	1.212	18	10	338	570	1.099	182	313	334	367	1.086	99
Cabecera Municipal	539	135	3	156	245	-	-	1	4	529	5	257	2	131	141	8
Para vivienda	458	100	3	125	230	-	-	1	2	453	2	192	2	119	137	8
Para otros usos	81	35	-	31	15	-	-	-	2	76	3	65	-	12	4	-
Caserío "Cam. Cas"	319	317	-	-	2	-	-	300	16	-	3	-	316	3	-	-
Para vivienda	289	289	-	-	-	-	-	276	13	-	-	-	289	-	-	-
Para otros usos	30	28	-	-	2	-	-	24	3	-	3	-	27	3	-	-
Otras Localidades	1.341	140	5	213	965	18	10	37	550	570	174	56	16	233	945	91
Para vivienda	1.288	126	5	189	952	16	8	32	538	539	171	46	15	204	933	90
Para otros usos	53	14	-	24	13	2	2	5	12	31	3	10	1	29	12	1
SEGOVIA	1.849	703	6	632	496	12	28	102	260	1.432	27	73	10	1.316	448	2
Cabecera Municipal	1.286	477	5	569	230	5	8	58	61	1.153	6	68	6	1.048	163	1
Para vivienda	1.198	427	5	536	226	4	7	50	51	1.085	5	53	4	977	163	1
Para otros usos	88	50	-	33	4	1	1	8	10	68	1	15	2	71	-	-

Nota. DANE I. Censo Nacional de Vivienda 1.951.

En el segundo Censo Nacional de Vivienda realizado en 1964, se puede evidenciar como en la ciudad de Remedios se genera un decrecimiento de edificaciones en la cabecera con respecto al censo anterior, pasando de tener 539 edificaciones de las cuales 458 son viviendas, a tener 399 edificaciones, de las cuales 394 son viviendas. En cuanto a Segovia, la cabecera que contaba con 1.286 edificaciones, con 1.198 de uso habitacional, aumentó a 1.842 edificaciones, 1.759 de estas con uso habitacional (figura 83).

Figura 83. Tabla con Uso o Destinación de los Edificios por Zona

USO O DESTINACION DE LOS EDIFICIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, POR ZONAS							
(CONTINUACION)							
Cuadro Nº 2							
MUNICIPIOS Y ZONAS	Total de edificios (1)	USO O DESTINACION DE LOS EDIFICIOS					
		Habitación	Industrial	Comercio y servicios	Actividades oficiales	Actividades culturales	Otros usos
REMEDIOS	2.401	2.349	8	10	6	15	18
Cabecera	399	394	1	—	2	1	1
Resto del Municipio	2.002	1.955	2	10	4	14	17
SEGOVIA	2.055	1.967	29	18	2	10	29
Cabecera	1.842	1.759	29	18	2	10	24
Resto del Municipio	213	208	—	—	—	—	5

Nota. DANE II. Censo Nacional de Vivienda 1.964.

El crecimiento urbano de estas dos poblaciones se consolida en términos de vivienda

para el censo del año 1973, con un total de 591 viviendas en la cabecera municipal de Remedios que representa un aumento de apenas 133 viviendas urbanas en los últimos 22 años, mientras que en Segovia, se puede evidenciar un mayor aumento que se da en 791 nuevas viviendas en la cabecera municipal, para un total de 1989 viviendas (figura 84).

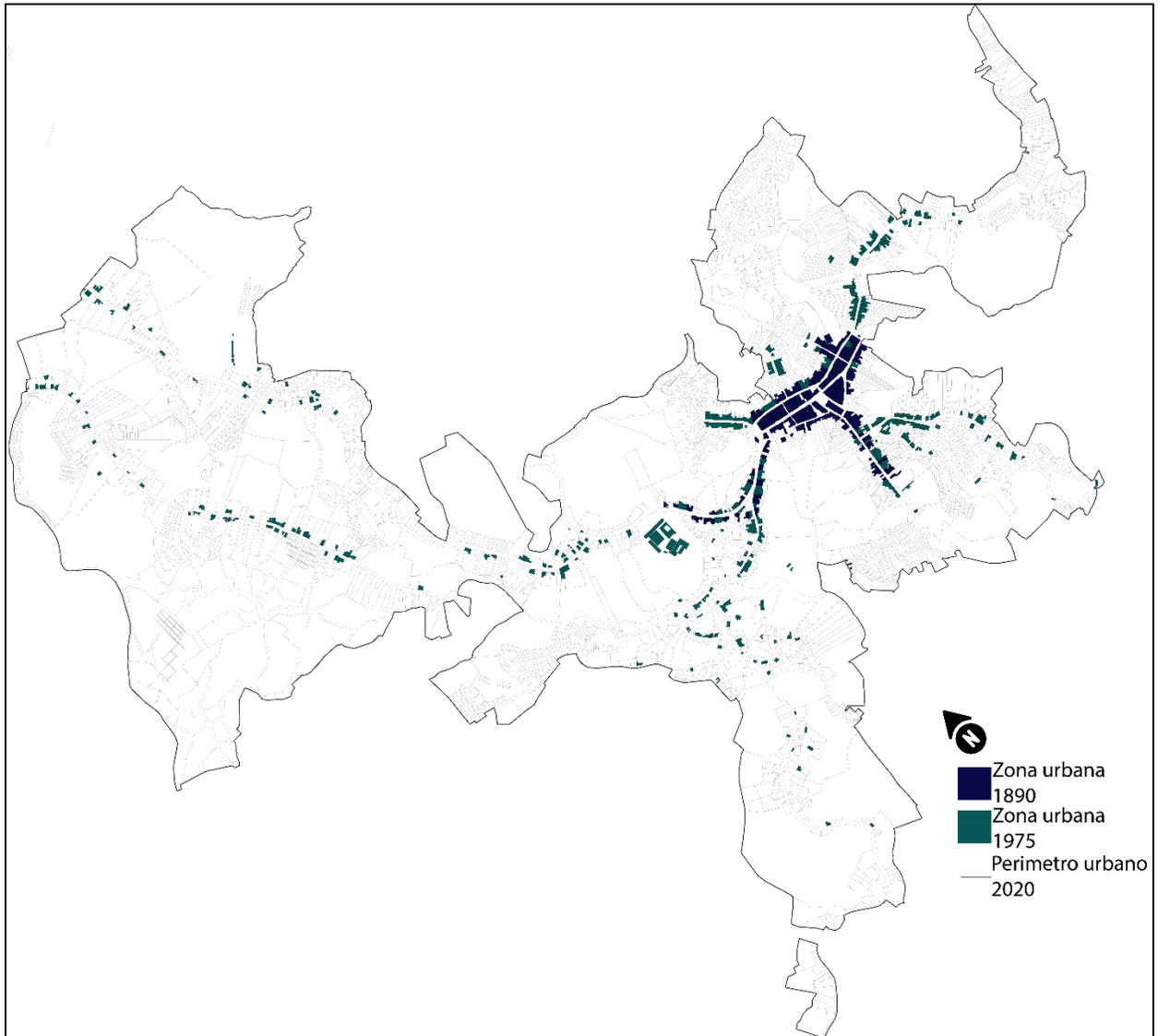
Figura 84. *Tabla de cantidades y localización de Viviendas*

TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICUL	
	TOTAL	OCCUPACAS (CCM PERS. PRESENTES)
REMEDIOS - TOTAL		
TOTAL	3,310	2,679
REMEDIOS - CABECERA		
TOTAL	591	482
SEGCVIA - TOTAL		
TOTAL	2,466	2,228
SEGCVIA - CABECERA		
TOTAL	1,989	1,807

Nota. DANE III. Censo Nacional de Vivienda 1.973.

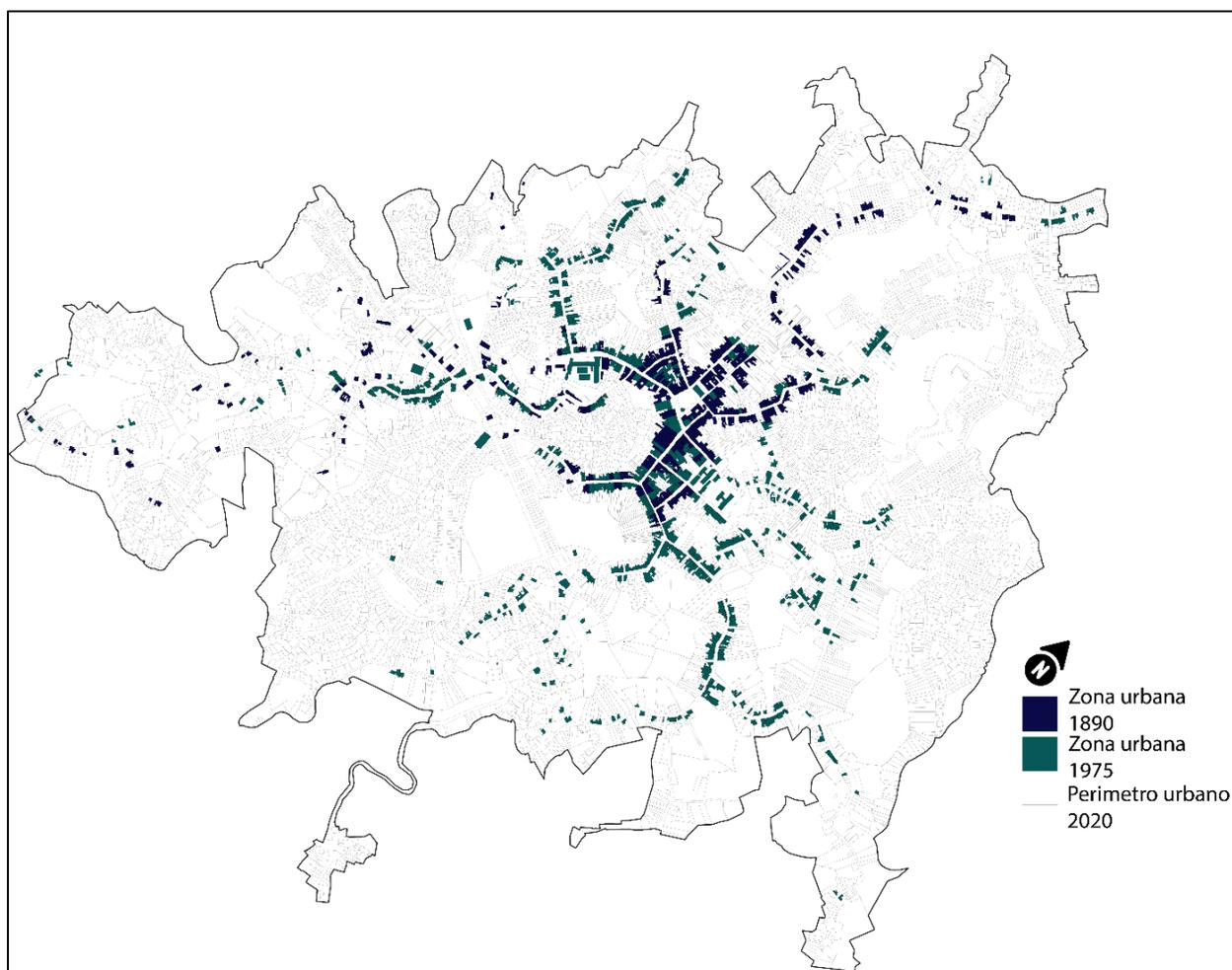
En este crecimiento se expandieron las zonas urbanas de manera paulatina, principalmente las calles situadas cerca al centro o las vías que conducían a los diferentes campamentos mineros. En Remedios se consolidaron las manzanas del centro y se sumaron a lo ya poblado en la década de los 20, las vías de los barrios Llano de Córdoba, Palo Cabildo y Monte Blanco (figura 85). En Segovia también se consolidó el centro y se urbanizaron las vías de los barrios San Mateo, La Paz, La Reina, La Madre, Briceño, Bolívar y Marquetalia (figura 86).

Figura 85. Mapa del Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Remedios 1.890- 1.975



Nota. Elaboración Propia. Basada en imágenes satelitales del *Instituto Geográfico Agustín Codazzi* del año 1975

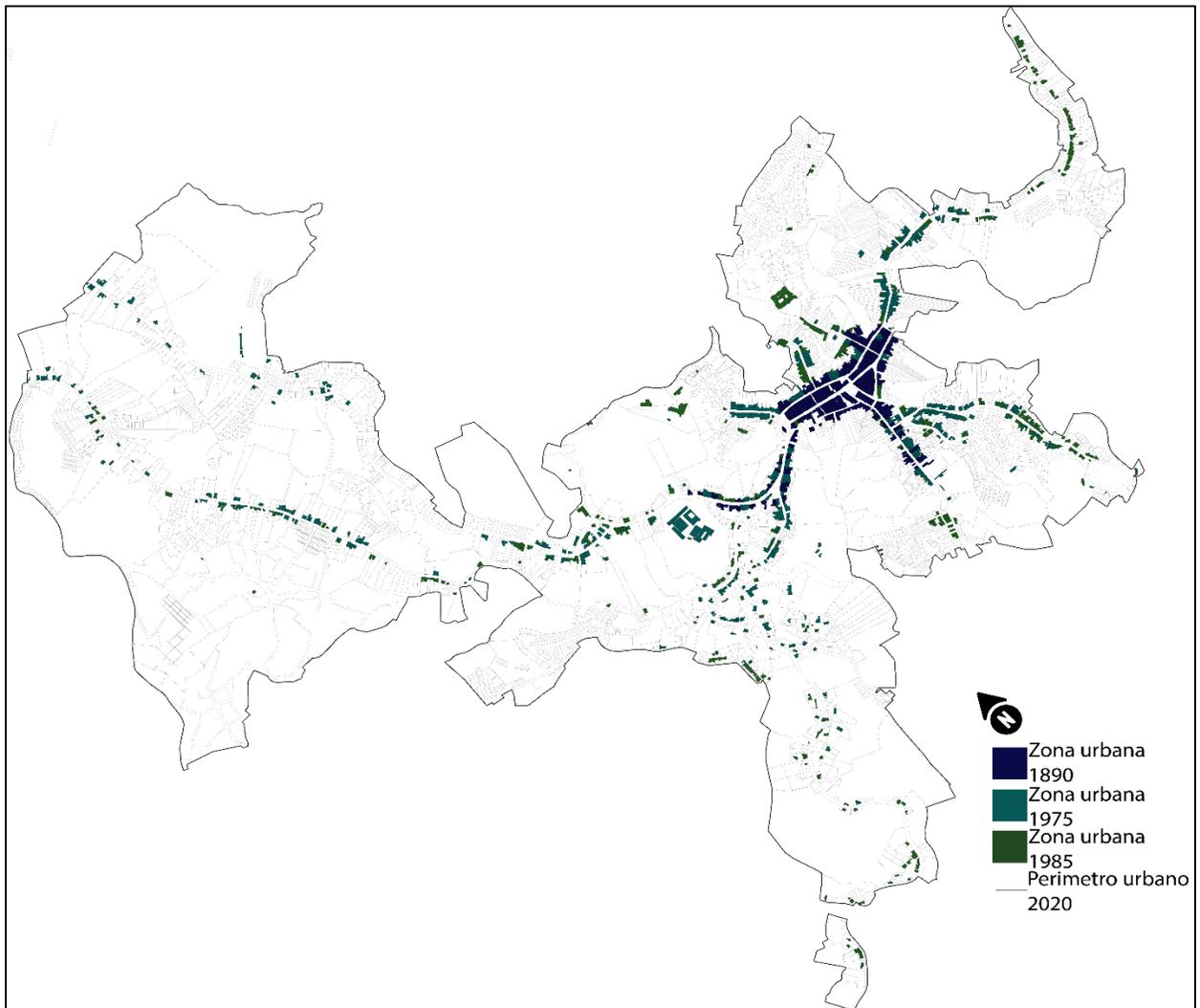
Figura 86. Mapa del Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Segovia 1.890- 1.975



Nota. Elaboración Propia. Basada en imágenes satelitales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del año 1975

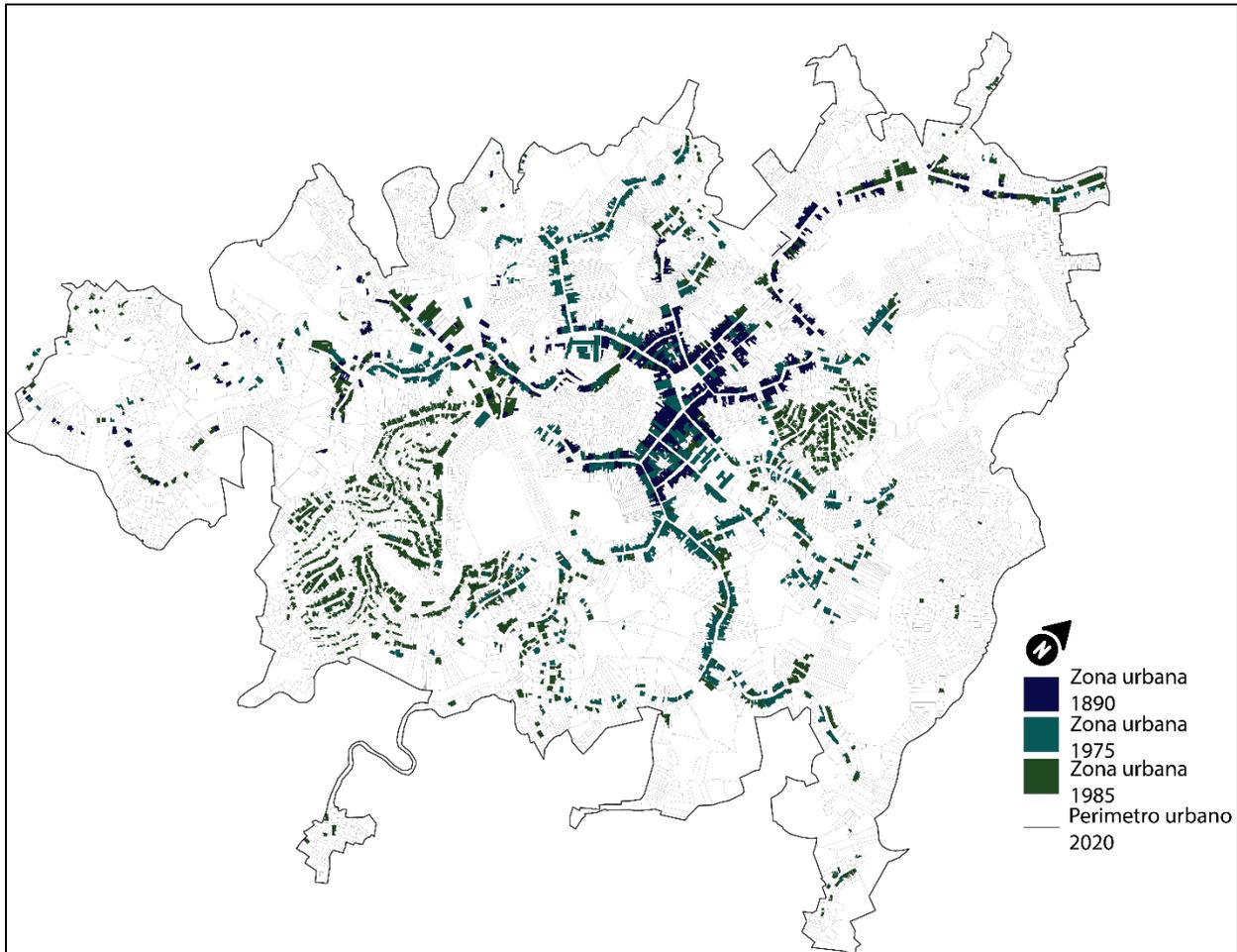
Entre los años 1975 y 1985 se observa una poca expansión del territorio de Remedios, el cual crece de manera natural, continuando el proceso de consolidación alrededor de las vías que ya habían sido pobladas con un aumento de 400 viviendas en la cabecera, para un total de 882 sin embargo, el municipio de Segovia presenta una dinámica de crecimiento muy diferente durante esta década, pues la cantidad de viviendas aumenta a 3.122 lo que significa un aumento de 1.133 viviendas (Según el DANE en el Censo Nacional de vivienda de 1985,).

Figura 87. Mapa de Crecimiento de la zona urbana del municipio de Remedios 1890 - 1985



Nota. Elaboración Propia. basada en imágenes satelitales del *Instituto Geográfico Agustín Codazzi* del año 1985

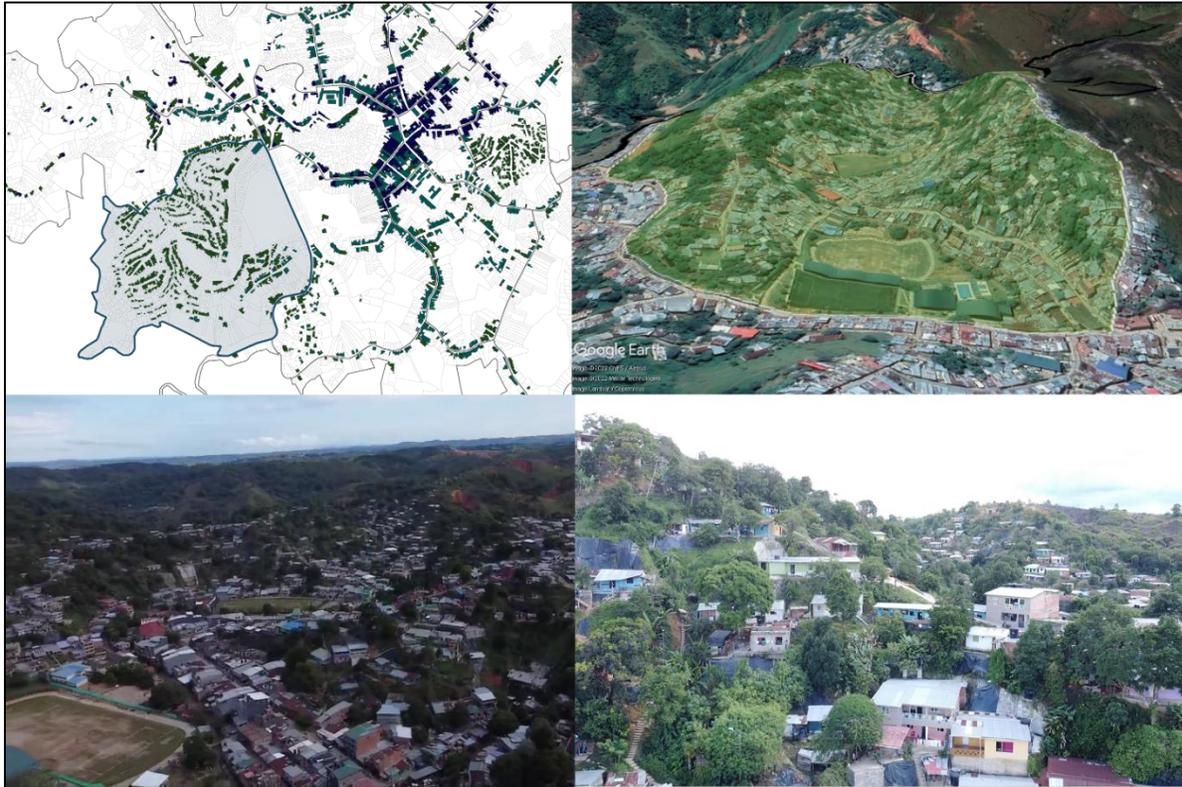
Figura 88. Mapa de Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Segovia 1.890-1.985



Nota. Elaboración Propia. basada en imágenes satelitales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del año 1985

En Segovia, este aumento de viviendas se asentó, conformando una trama urbana orgánica con una naturaleza de invasión, en terrenos de grandes inclinaciones donde antes había una espesa zona boscosa y se ubicaron principalmente en lo que antes era el campo de golf de los administrativos ingleses de la FGM, dando origen al barrio Galán (figura 89).

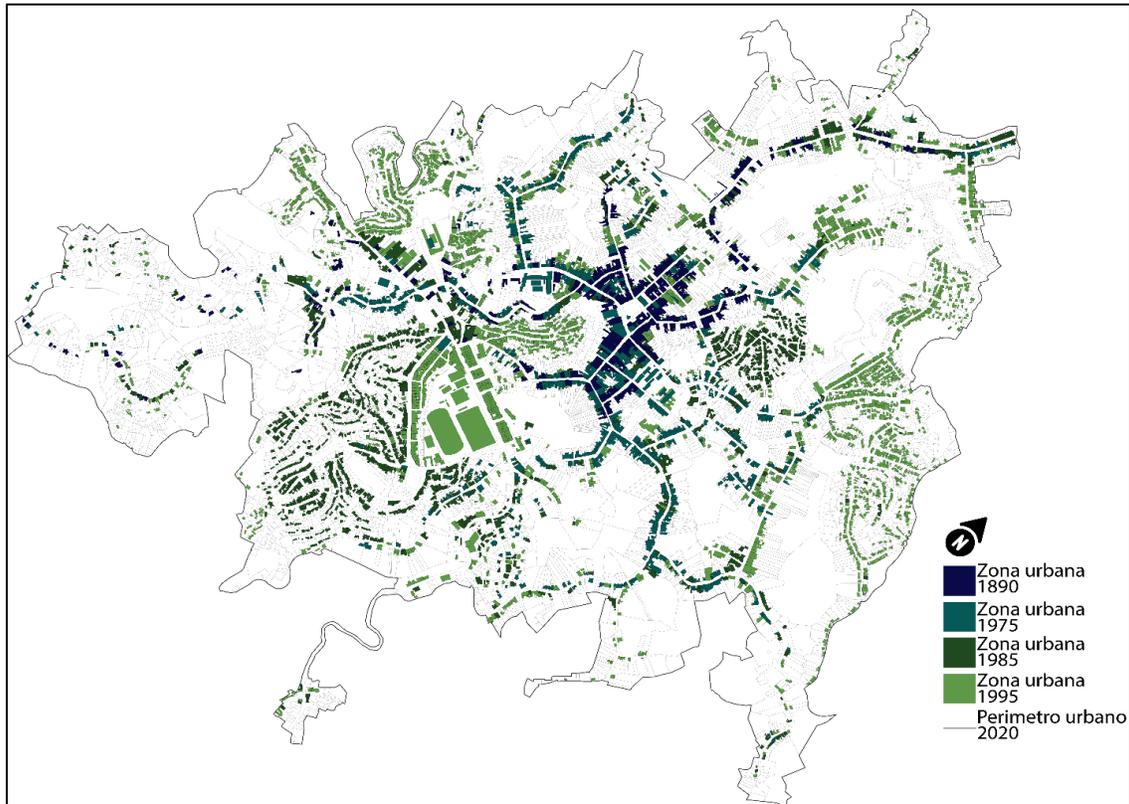
Figura 89. Conformación y Delimitación del Barrio Galán, Segovia



Nota. Elaboración Propia. Basada en cartografía de Catastro Antioquia

Una de las más importantes expansiones que se dio en estos dos territorios, sobre todo en Segovia, ocurrió entre los años 1980 y 2000. Como se observa en el mapa del año 1995, del municipio de Segovia (figura 90), entre mitad de la década de los 80 y la década de los 90, el crecimiento urbano se dio hacia las periferias de manera irregular, ocupando grandes extensiones de cobertura vegetal ubicadas entre los filones poblados en décadas pasadas; esta expansión se dio también bajo un fenómeno de invasión con un crecimiento orgánico no planificado, en el que se siguieron ocupando de manera informal, terrenos que anteriormente pertenecían a la FGM y fueron cedidos al municipio de Segovia, generando para este periodo barrios como el 20 de julio, Santa Marta, 13 de Mayo y Marmajito (López, 2002).

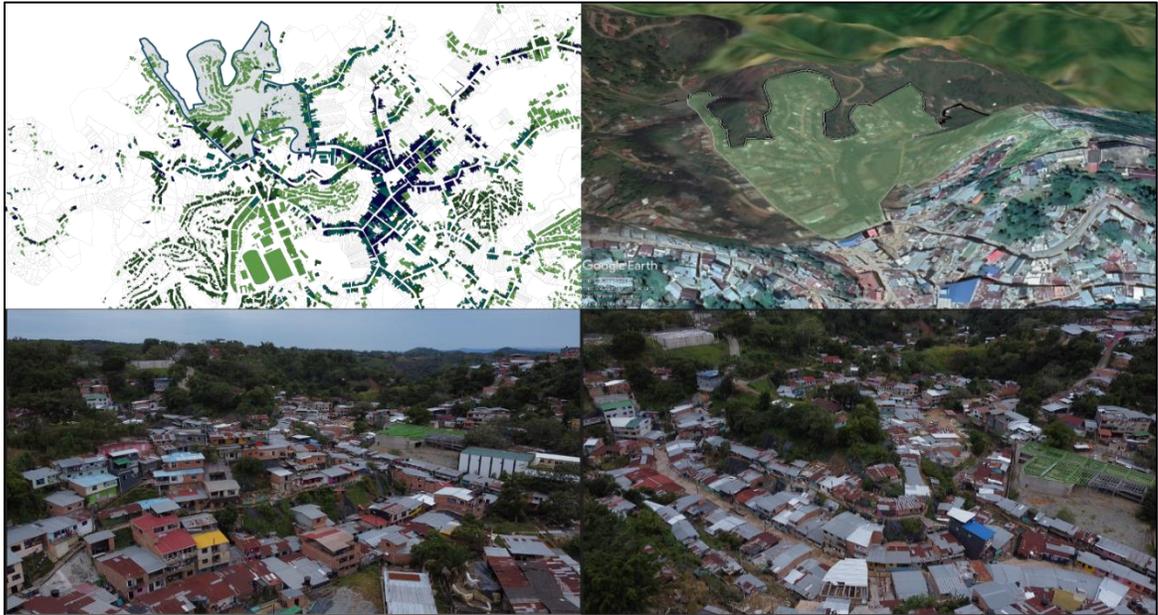
Figura 90. Mapa de Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Segovia 1.890-1.995



Nota. Elaboración Propia basada en imágenes satelitales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del año 1995

El barrio 13 de mayo (figura 91), se funda ese mismo día del año 1991 cuando 30 familias deciden ocupar algunos de los terrenos de la FGM y otros del Liceo, con ranchos de plástico y tablas y aumentando su población en muy poco tiempo, tanto así que en el término de un año se encontraba habitado por más de 300 familias (“Segovia en la sombra”, 1992)

Figura 91. Conformación y delimitación del barrio 13 de Mayo. Segovia



Nota. Elaboración Propia basada en cartografía de Catastro Antioquia

Otro de los barrios informales que surgieron durante este periodo en Segovia fue la invasión 20 de Julio (Figura 92), la cual se funda aproximadamente en el año 1992 y fue construida en 2 etapas. Inicialmente los nuevos habitantes se asentaron en un lote privado que posteriormente fue adquirido por el municipio, en un segundo momento invaden otro lote privado. Al ser un barrio tan extenso, este se divide en tres sectores que en total suman de más de 440 viviendas. En este asentamiento constituyeron su propia junta y repartieron otra cantidad de lotes a las personas que llegaban a invadir (López, 2002).

Figura 92. Conformación y Delimitación del Barrio 20 de Julio, Segovia



Nota. Elaboración Propia Basada en Cartografía de Catastro Antioquia.

Una de las más importantes invasiones que surge en este periodo corresponde al barrio Santa Marta (Figura 93), pues la población inmigrante se ubica en la zona central del municipio en lo que antes era una espesa cobertura vegetal en la parte posterior del paramento del parque, que a pesar de su aparente cercanía con el centro, solo cuenta con una vía de acceso en el extremo contrario al parque, que además lo desvincula de este el gran desnivel topográfico que existe entre las dos zonas aledañas.

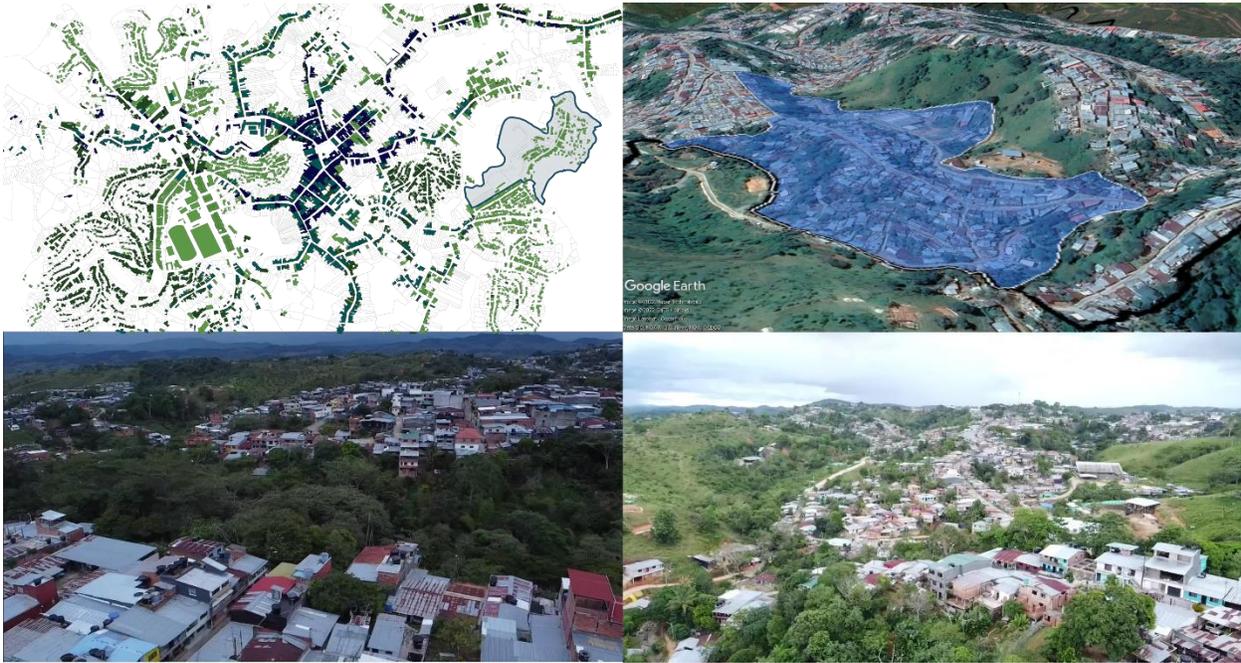
Figura 93. Conformación y Delimitación del Barrio Santa Marta, Segovia.



Nota. Elaboración Propia. Basada en cartografía de Catastro Antioquia.

El barrio 7 de agosto comienza a ser poblado en el año 1995 por un grupo de familias que carecían de vivienda y se consolida como barrio un año después. Los terrenos donde se asentaron eran en parte propiedad del municipio y otro tanto sigue siendo (para el año 2002) propiedad privada. Actualmente en el barrio habitan más de 150 familias y cuenta con 3 equipamientos barriales (Figura 94).

Figura 94. Conformación y Delimitación del Barrio 7 de Agosto, Segovia

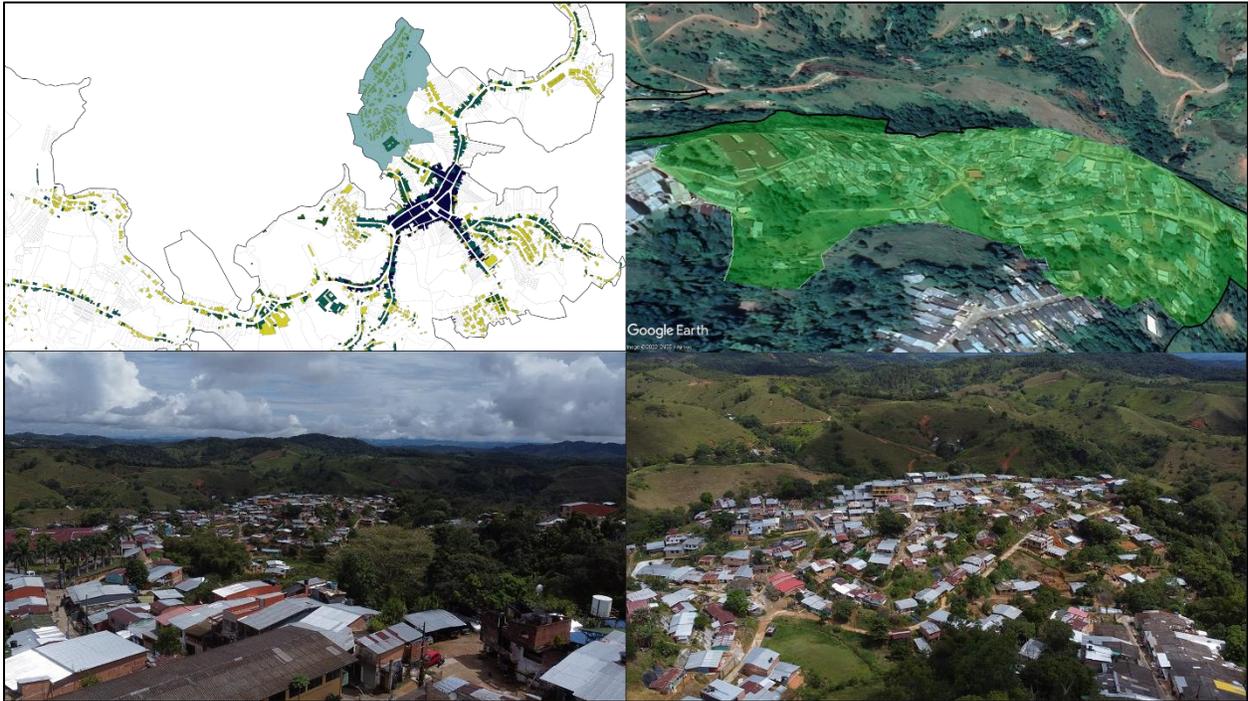


Nota. Elaboración Propia. Basada en cartografía de Catastro Antioquia

Si bien Remedios no cuenta con información cartográfica sobre el crecimiento durante el periodo 1985 a 1995, en esta década también presentó dinámicas de procesos informales de ocupación con la creación de los barrios 20 de Julio, Colombia y Buenos Aires.

El barrio 20 de julio (Figura 95) fue creado antes del año 1993, fenómeno en el que aparecieron 300 familias de la noche a la mañana e instalaron cambuches en un lote de propiedad privada, bajo unas condiciones de precariedad e insalubridad, pues estos no contaban con acceso al agua ni a los servicios básicos (Arbeláez Echeverri, 1993b).

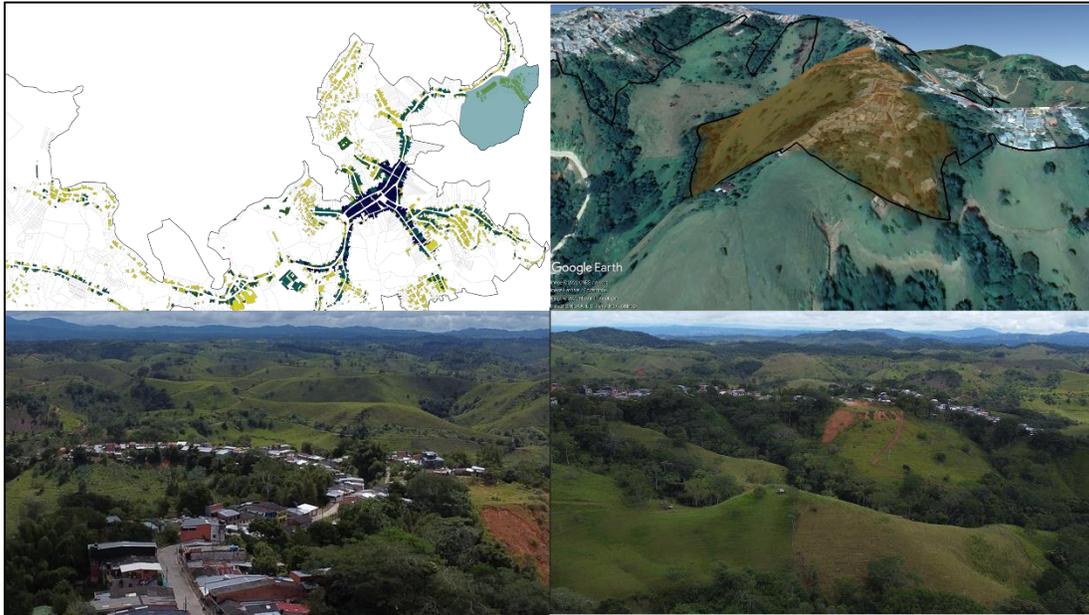
Figura 95. Conformación y Delimitación del Barrio 20 de Julio, Remedios



Nota. Elaboración Propia. Basada en cartografía de Catastro Antioquia

De la misma forma que en el 20 de julio, llegaron a la población aproximadamente 100 familias y crearon los barrios Colombia (Figura 96) y Buenos Aires (Figura 97), localizados relativamente cerca al centro urbano en predios privados que la administración se vio obligada a adquirir para darle solución a estas familias .

Figura 96. Conformación y Delimitación del Barrio Buenos Aires, Remedios



Nota. Elaboración Propia. Basada en cartografía de *Catastro Antioquia*

Figura 97. Conformación y delimitación del Barrio Colombia, Remedios

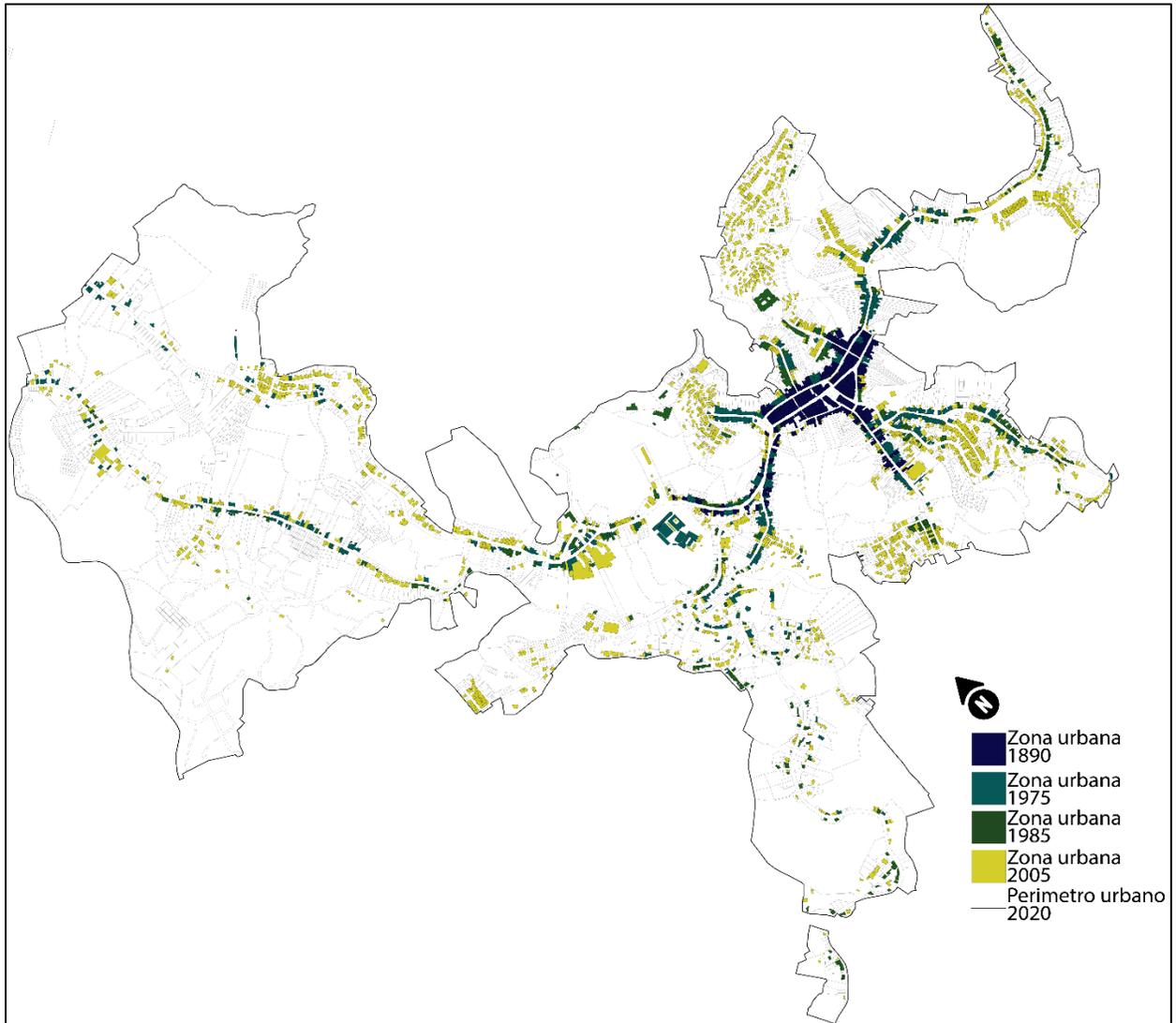


Nota. Elaboración Propia. Basada en cartografía de *Catastro Antioquia*

Además de las viviendas, estos barrios de invasión estuvieron acompañados de la construcción informal de los denominados entables, los cuales son plantas de beneficio de oro, en su mayoría construidas de manera rústica, que se encuentran dispersas y mezcladas en todos los barrios, en mayor cantidad en Segovia. Esta localización dispersa permite la cercanía de estos establecimientos a su público objetivo: los mineros de pequeña escala y los mineros informales.

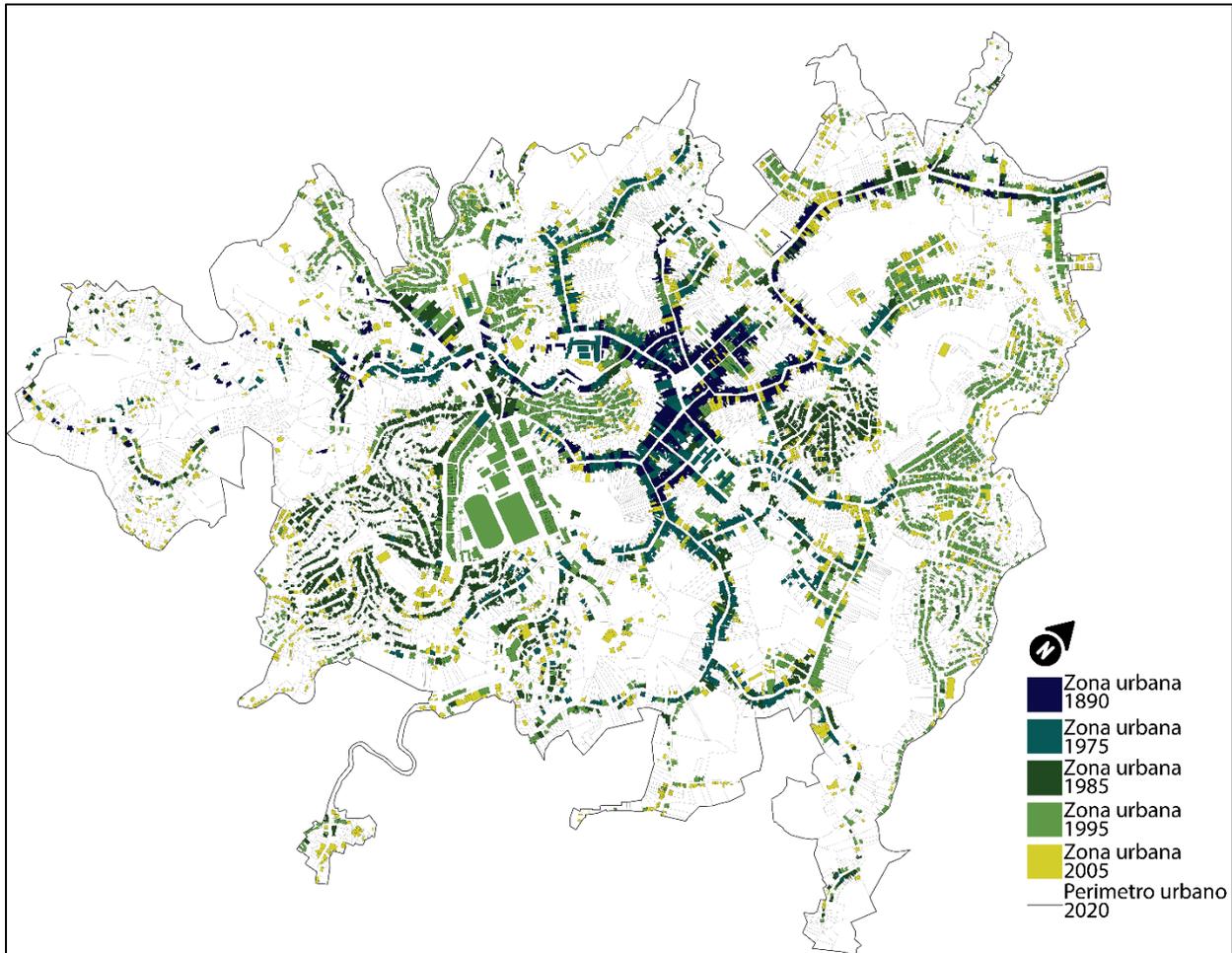
Deduciendo que la mayoría de los barrios de invasión de Remedios corresponden al periodo previo a 1995, y que la dinámica de los dos territorios son sincrónicas, según la figura 98 y 99 (excluyendo los barrios informales mencionados anteriormente de Remedios), el crecimiento de estas dos zonas urbanas bajo la tipología asentamiento informal masivo y expansivo, es reducida los casos de ocupación ilegal se muestran aislados y dispersos, pues a partir del año 1995 el patrón de crecimiento cambia a un patrón más enfocado a la consolidación de manzanas y espacios vacíos a menor escala.

Figura 98. Mapa de Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Remedios 1.985- 2.005



Nota. Elaboración Propia. Basada en imágenes satelitales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del año 2005

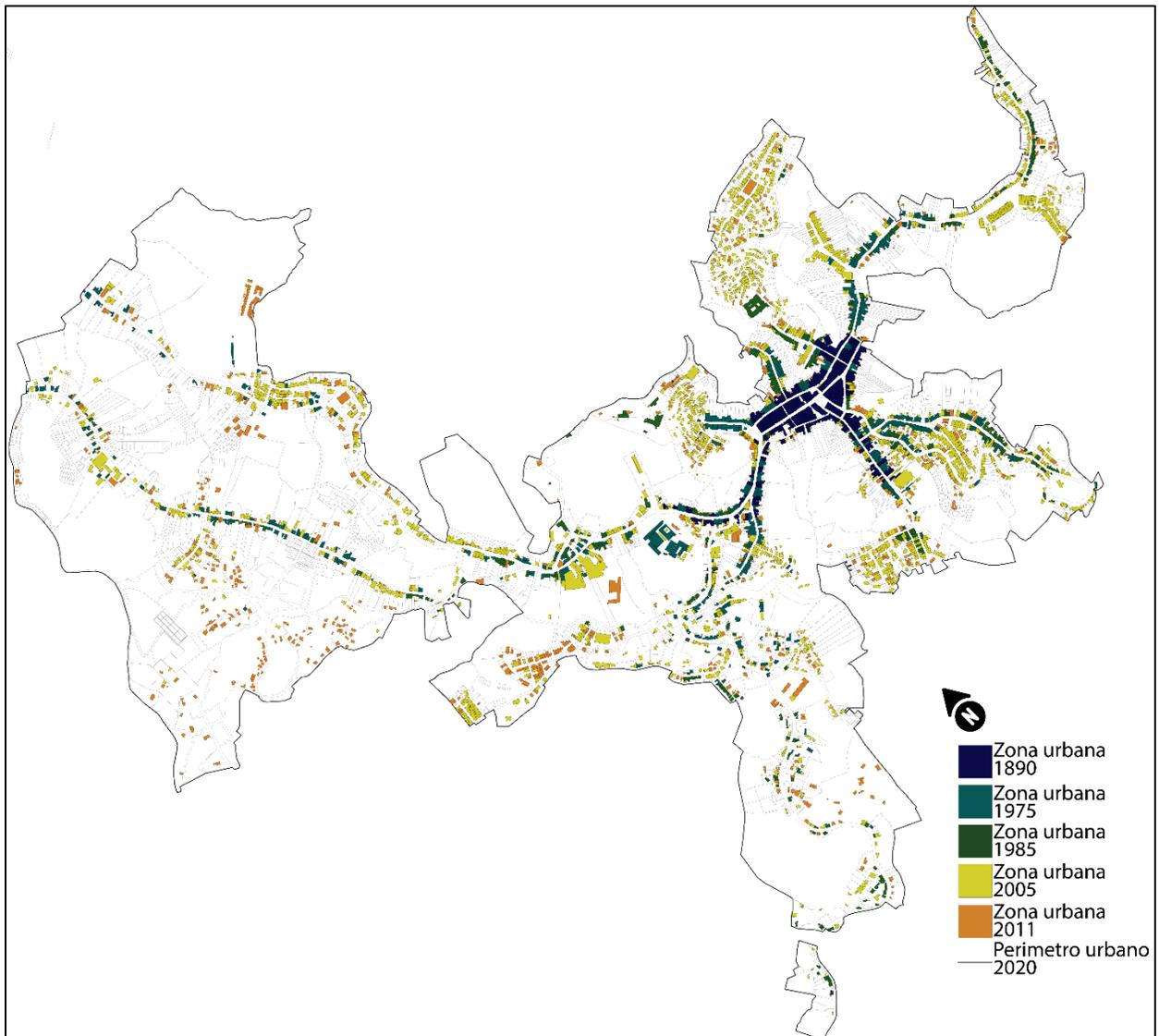
Figura 99. Mapa del Crecimiento Urbano del Municipio de Segovia 1.890-2.005



Nota. Elaboración Propia. Basada en imágenes satelitales del *Instituto Geográfico Agustín Codazzi* del año 2005

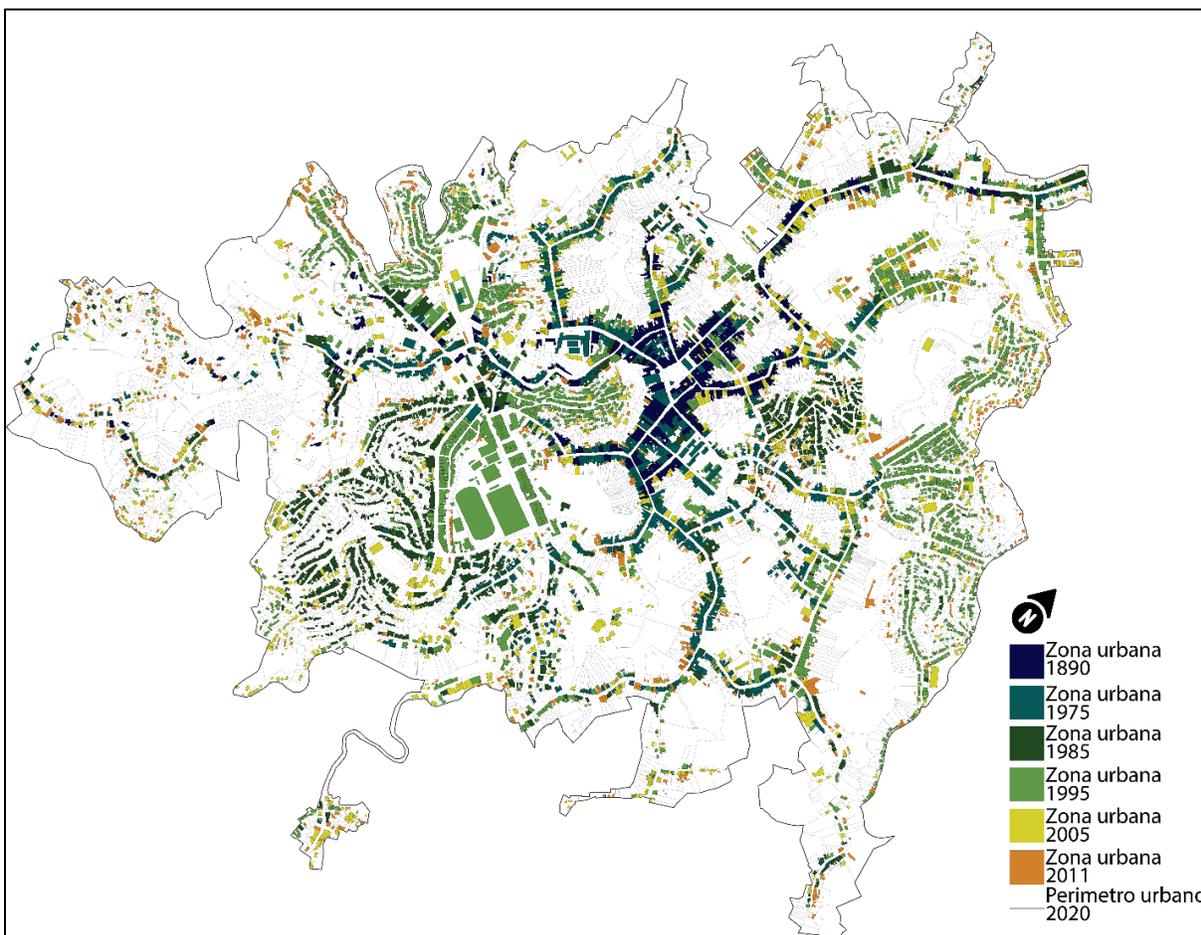
Durante la primera década del siglo XXI, se mantiene un patrón de poblamiento individual disperso, sin asentamientos informales organizados, aun así, se puede observar en ambos municipios la tendencia a ocupar la periferia que se expande en dirección hacia el otro municipio; es decir, la ocupación de Remedios se genera en la vía que comunica a Segovia y a su vez, la ocupación de Segovia se da en las zonas cercanas a la vía que comunica con Remedios (Figura 100 y 101)

Figura 100. Mapa del Crecimiento Urbano del Municipio de Remedios 1.890-2.011



Nota. Elaboración Propia. Basada en imágenes satelitales del *Instituto Geográfico Agustín Codazzi* del año 2011

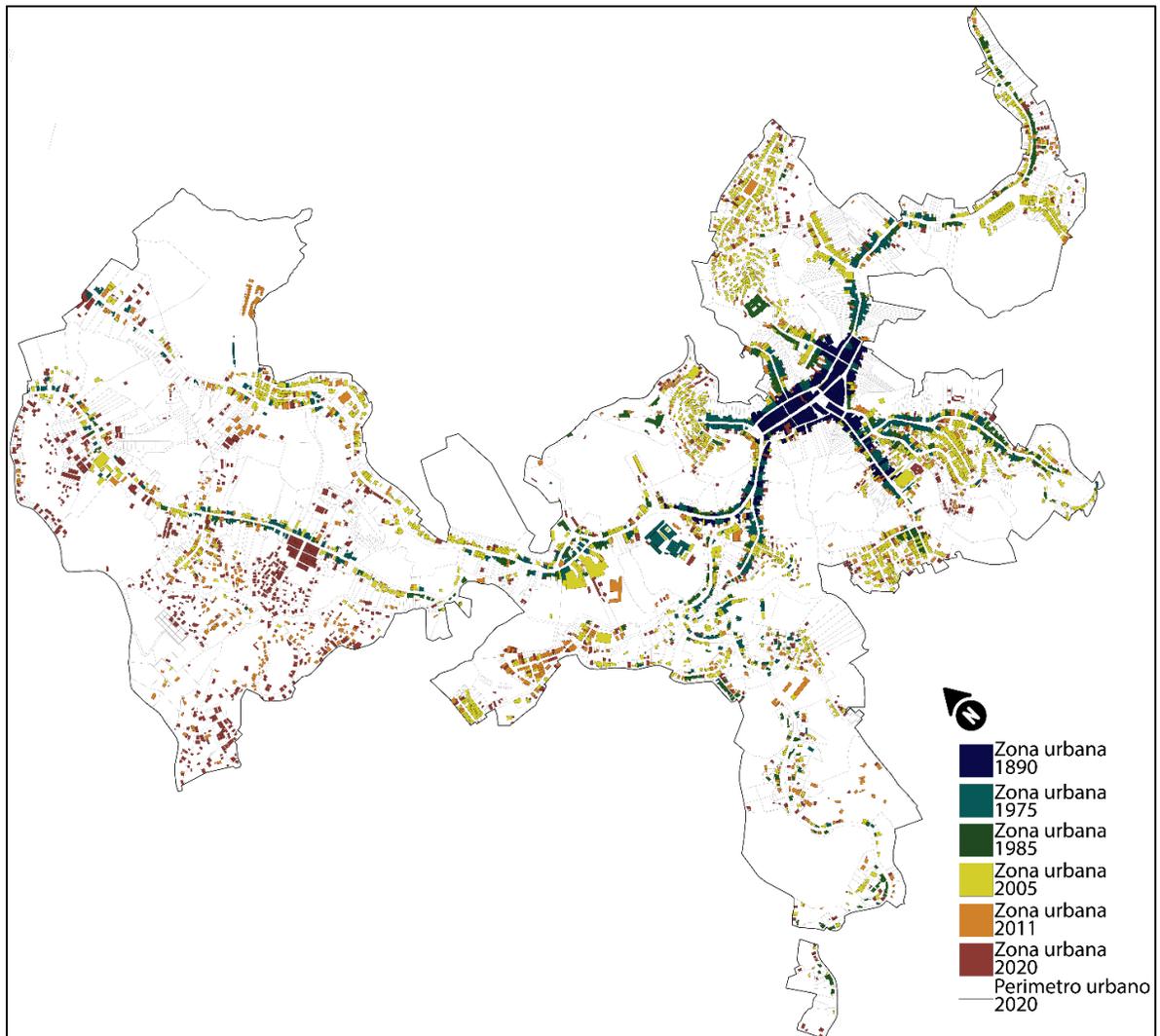
Figura 101. Mapa del Crecimiento Urbano del Municipio de Segovia 1.890-2.011



Nota. Elaboración Propia. basada en imágenes satelitales del *Instituto Geográfico Agustín Codazzi* del año 2011

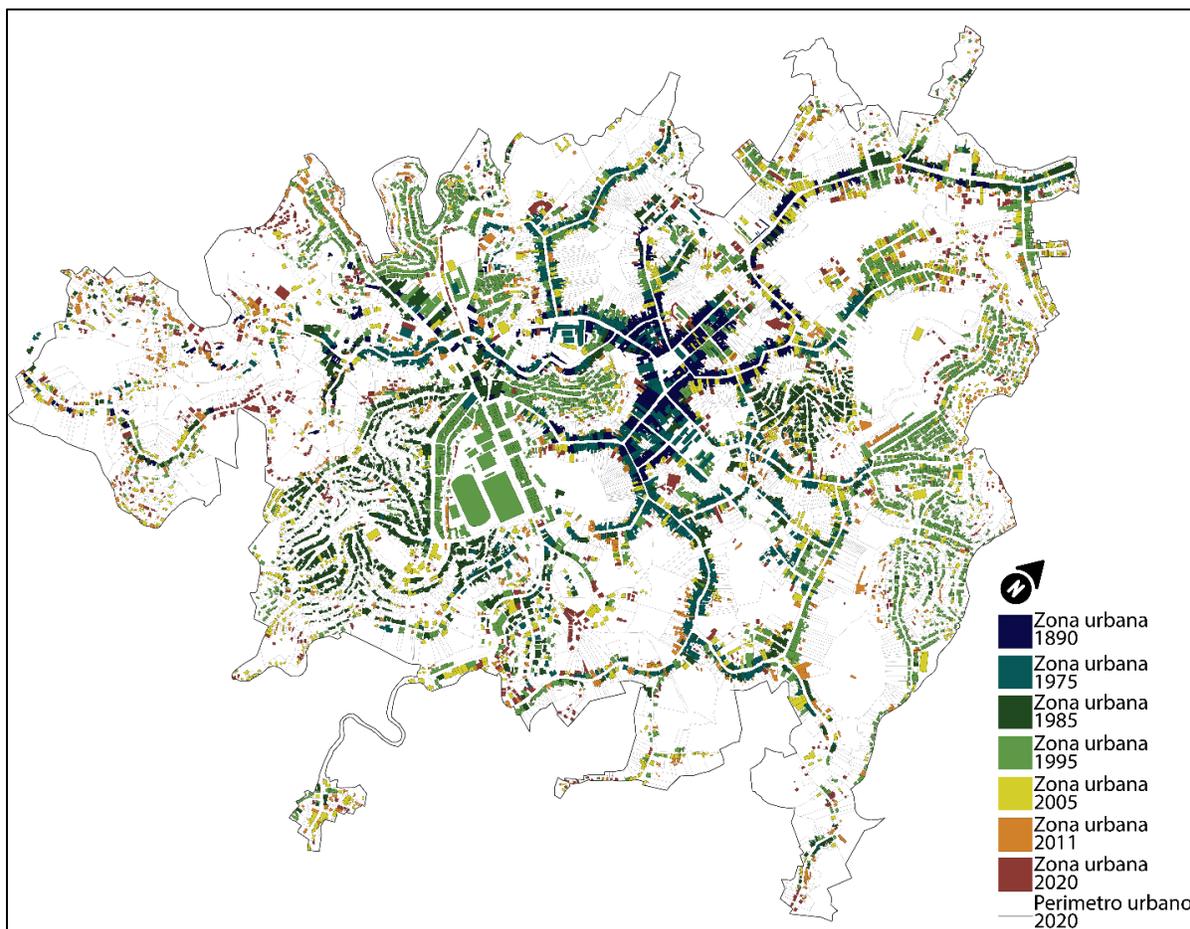
Finalmente, para el año 2020, ambos municipios han consolidado un proceso de poblamiento difuso, de baja densidad y con condiciones de precariedad en la mayoría de los casos, atendiendo a unas dinámicas de población migrante y población flotante, atraídas por el trabajo y el otro. En las figuras 102 y 103 se puede evidenciar de manera global como fue el proceso de poblamiento en las diferentes temporalidades y de qué manera se ubicaron los asentamientos formales e informales en los territorios, teniendo en cuenta las condiciones de la base natural y la escasez de suelo apto para construir.

Figura 102. mapa del Crecimiento de la Zona Urbana del Municipio de Remedios 1.890-2.020



Nota. Elaboración Propia. Basada en información cartográfica de Catastro Antioquia

Figura 103. Mapa del Crecimiento Urbano del Municipio de Segovia 1.890-2.020



Nota. Elaboración Propia. Basada en información cartográfica de *Catastro Antioquia*

Posterior al año 2020, en cada una de las zonas urbanas se generó un nuevo asentamiento informal organizado de manera colectiva. En Remedios, se constituyó recientemente un barrio completo, que se encuentra ocupando la reserva que surte de agua al municipio, donde se talaron cientos de árboles que prestaban un servicio ecosistémico a toda la población y que actualmente está generando inconvenientes legales (figura 104). Mientras tanto, en el municipio de Segovia, se creó el barrio la Estrella, conformado por familias provenientes en su mayoría del barrio Santa Marta (figura 105).

Figura 104. Nuevo Asentamiento. Barrio la Culebra 2.022



Nota. Elaboración Propia.

Figura 105. Nuevo Asentamiento Barrio la Estrella 2.022



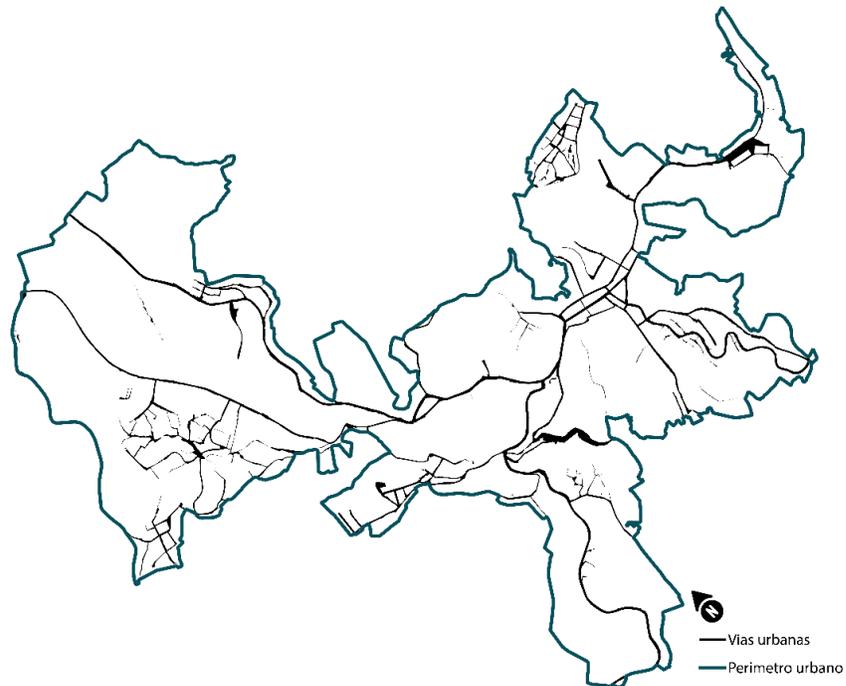
Nota. Elaboración Propia.

4.4. Consolidación de la morfología urbana

Teniendo en cuenta la forma urbana general que se consolida para el año 2020, esta se puede categorizar globalmente como una ciudad tipo estrella o satélite. Si bien el crecimiento urbano en estos municipios no fue planificado en el territorio, el proceso espontáneo generó hasta hoy, un espacio producido que se encuentra compuesto por rasgos distintivos de algunos modelos de ciudad, por ejemplo, la composición de sus brazos urbanizados se asemejan a la ciudad lineal; los intervalos entre esas formaciones lineales y las extensas zonas verdes, pueden ser comparados con el paisaje que se observa en el modelo de ciudad jardín, su baja altura edilicia y su ocupación en el territorio encaja en los preceptos de la ciudad difusa y sus relaciones urbanas físicas con las actividades humanas hacen alusión a lo concertado en la ciudad funcional.

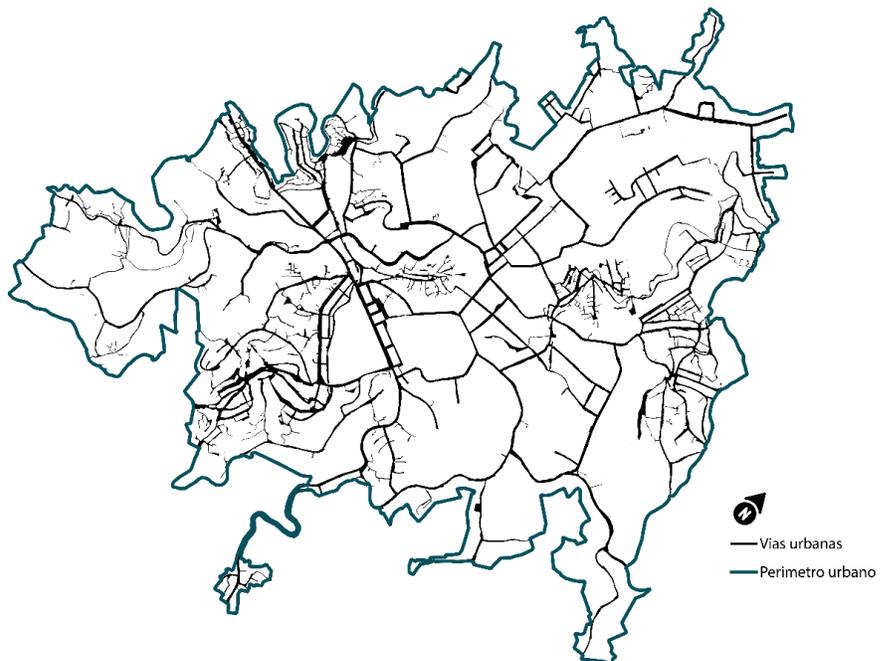
Debido a su proceso de crecimiento, la trama urbana se genera a partir de un centro, que corresponde al centro fundacional, del que se despliegan vías y calles que recorren los filones del relieve montañoso, las cuales se encuentran paramentadas por construcciones a lado y lado, acoplándose a lo que las curvaturas y formas del relieve les permita. Esta condición genera que los recorridos sean mucho más extensos haciendo que para ir a un lugar que queda apenas a 200 metros de distancia, se deba recorrer algunos kilómetros.

Figura 106. Mapa de las Vías del Municipio de Remedios 2.020



Nota. Elaboración Propia. Basada en la información cartográfica de Catastro Antioquia

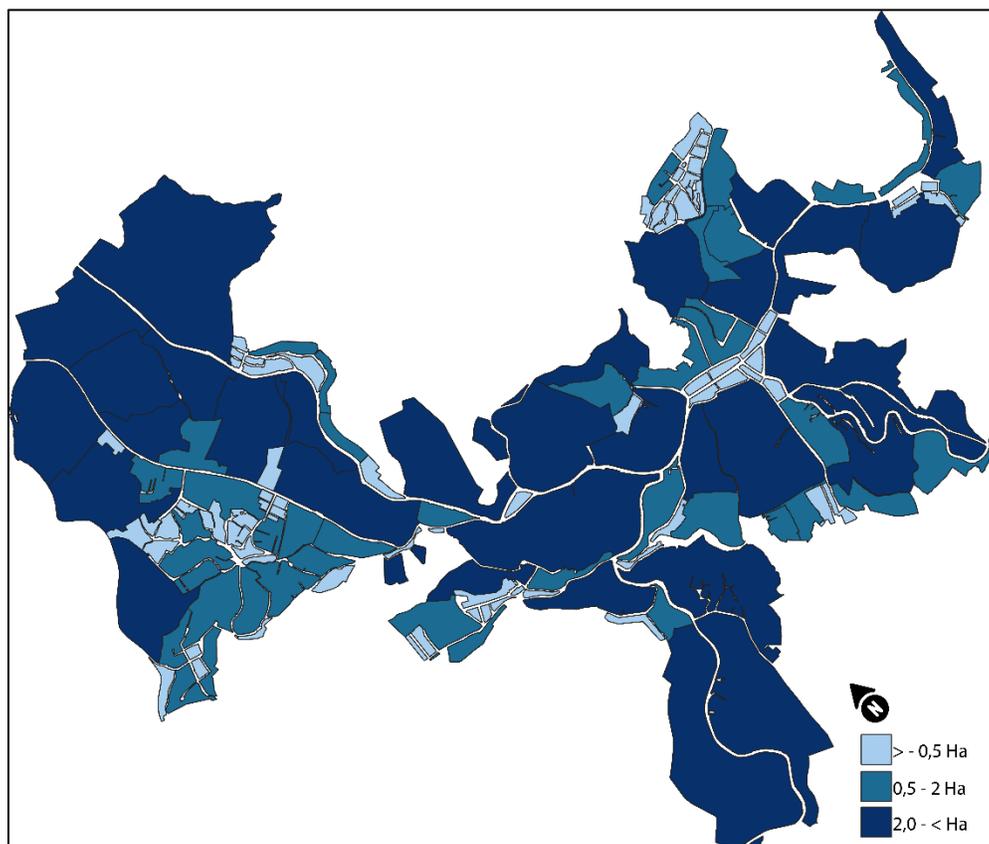
Figura 107. Mapa de las Vías del Municipio de Segovia



Nota. Elaboración Propia. Basada en la información cartográfica de Catastro Antioquia

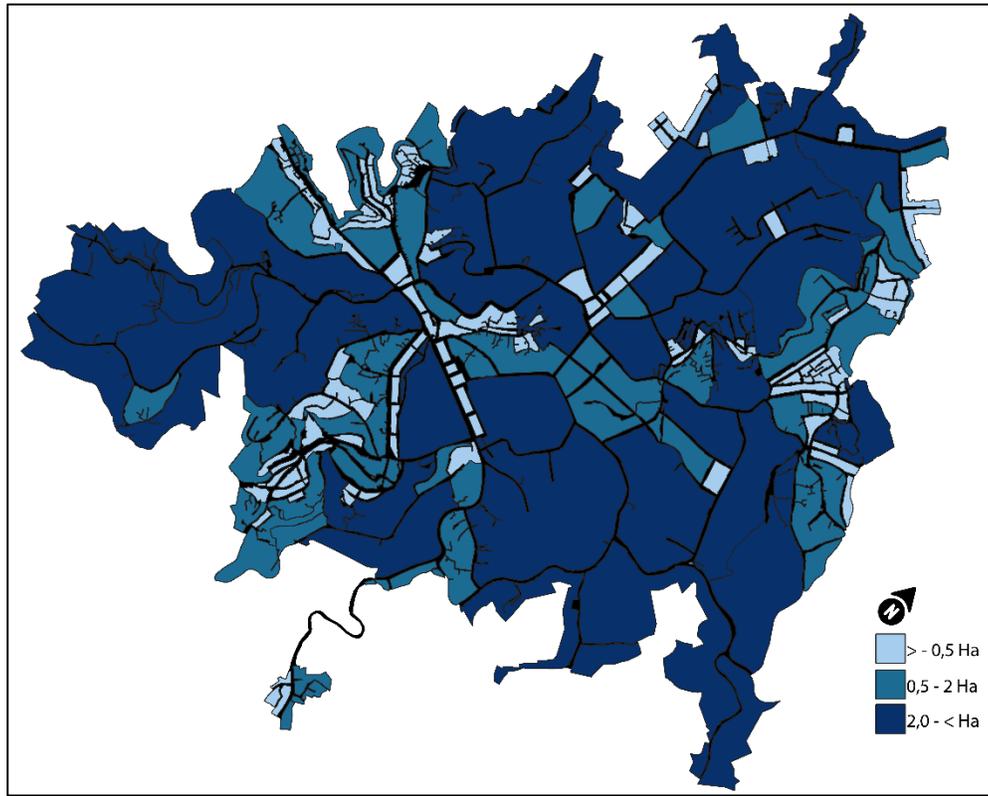
Este entramado genera una distribución de manzanas bastante irregular, en el que se pueden observar manzanas de gran tamaño en su mayoría, entremezcladas con unas cuantas manzanas de tamaño más reducido. Estas manzanas de tamaño reducido son por lo general rectilíneas, mientras que las manzanas de mayor tamaño tienen forma orgánica adaptada al relieve (figura 108 y 109).

Figura 108. Mapa del Tamaño de las Manzanas del Municipio de Remedios 2.020.



Nota. Elaboración Propia. basada en la información cartográfica de Catastro Antioquia

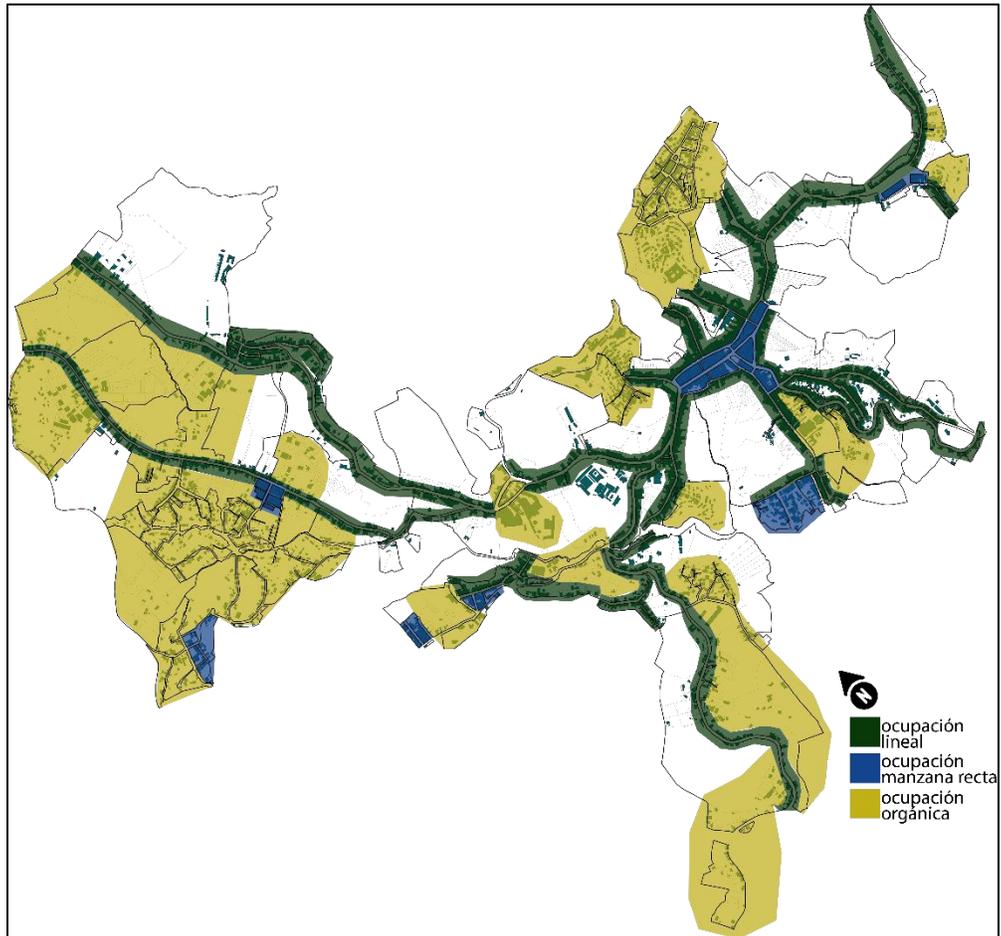
Figura 109. Mapa de las Manzanas del Municipio de Segovia 2.020



Nota. Elaboración Propia. basada en la información cartográfica de *Catastro Antioquia*

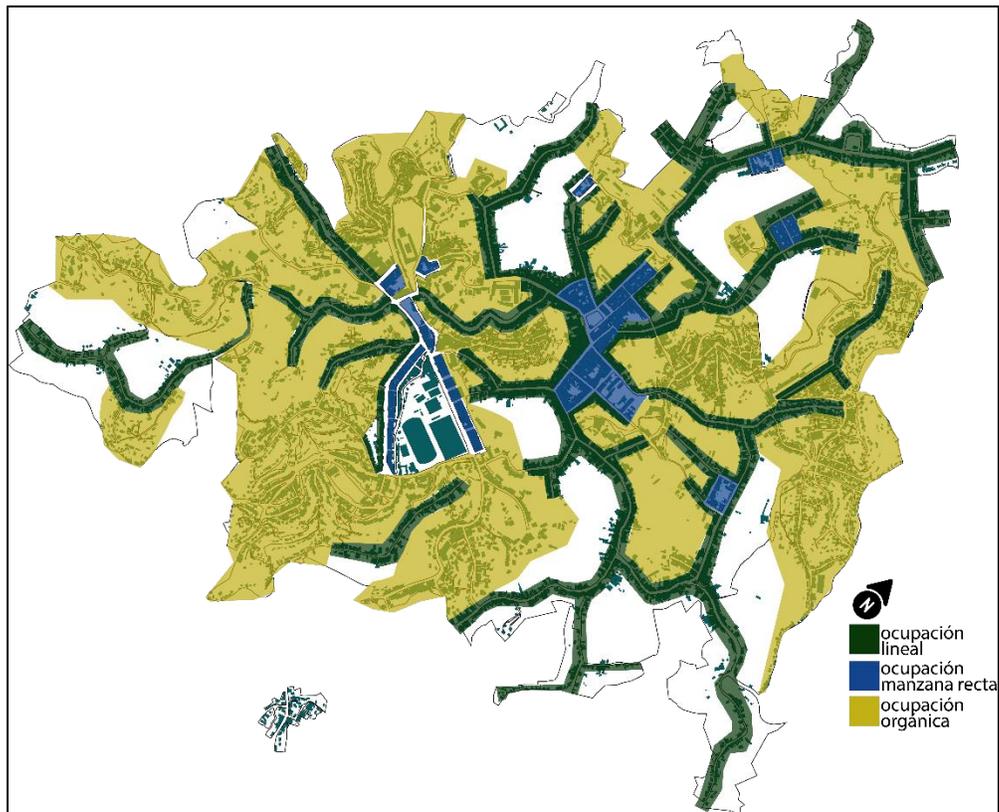
En los territorios se pueden identificar tres patrones morfológicos que atienden a diferentes procesos de ocupación: patrón de manzana recta, patrón lineal y patrón de ocupación orgánica; las cuales atienden a las posibilidades que otorga la base natural y la disponibilidad de suelo, poblándose inicialmente las zonas con menos pendiente que corresponde a la altiplanicie y a los filos de las montañas, y al agotarse estos, en un segundo momento se ocupan polígonos con fuertes pendientes (figura 110 y 111).

Figura 110. Mapa con la Clasificación de los Patrones Morfológicos Municipio de Remedios 2.020



Nota. Elaboración Propia.

Figura 111. Mapa con la Clasificación de los Patrones Morfológicos Municipio de Segovia 2.020



Nota. Elaboración Propia.

Tipología 1. patrón de manzana recta. Esta tipología se caracteriza por ocupar las pocas superficies planas disponibles con manzanas de carácter rectilíneas y compactas, permitiendo que existan varias vías paralelas en el polígono. Su modelo hace referencia a la manzana castellana tradicional, con variaciones dadas en pro de la adaptación a las condiciones del terreno. Sus lotes son de granulado fino y textura uniforme, y se encuentran ubicadas particularmente en la zona centro de cada municipio.

Figura 112. Esquema Tipología 1. Patrón de Manzana Recta.



Nota. Elaboración Propia.

Tipología 2. patrón lineal. Este tipo de ocupación no genera como tal una manzana o un polígono de ocupación, pues consta únicamente de una vía paramentada por construcciones a lado y lado, produciéndose más como una formación de borde que delimita polígonos de las otras dos tipologías, que como un polígono en sí. Se ubican en los filos de las montañas o algunas veces en las depresiones de estas, lo que genera que seguido de las construcciones se encuentre una pendiente no edificada, ya sea descendente o ascendente. Analizando solo el loteo de las franjas construidas, se puede decir que tiene una textura uniforme de grano fino, sin embargo, si en su análisis se tiene en cuenta el parcelado de las zonas verdes posteriores a los edificios, su textura pasa a definirse como irregular, pues estos son de grano grueso.

Figura 113. Esquema de Tipología 2. Patrón Lineal.



Nota. Elaboración Propia.

Tipología 3. patrón de ocupación orgánica. Estos polígonos son constituidos en su mayoría de manera informal y presentan una forma dispersa en el territorio, donde, en la mayoría de los casos, sus construcciones son aisladas y no se encuentran entre medianeros. Por lo general se ubican en las laderas y los edificios se encuentran mezclados con zonas verdes. Inicialmente se constituyeron como construcciones de grano fino sobre un único lote de gran extensión, pero posteriormente el lote fue subdividido en varios lotes, los cuales fueron legalizados y adjudicados; condiciones que dan como resultado un grano fino y una textura uniforme, en la que su adaptación al terreno le proporciona una estética curvilínea. Al interior de la mayoría de los polígonos que engloban estas formaciones no existen vías, únicamente se encuentran callejones de acceso peatonal y en algunos casos de motocicletas.

Figura 114. Esquema de Tipología 3. Patrón de Ocupación Orgánica



Nota. Elaboración Propia.

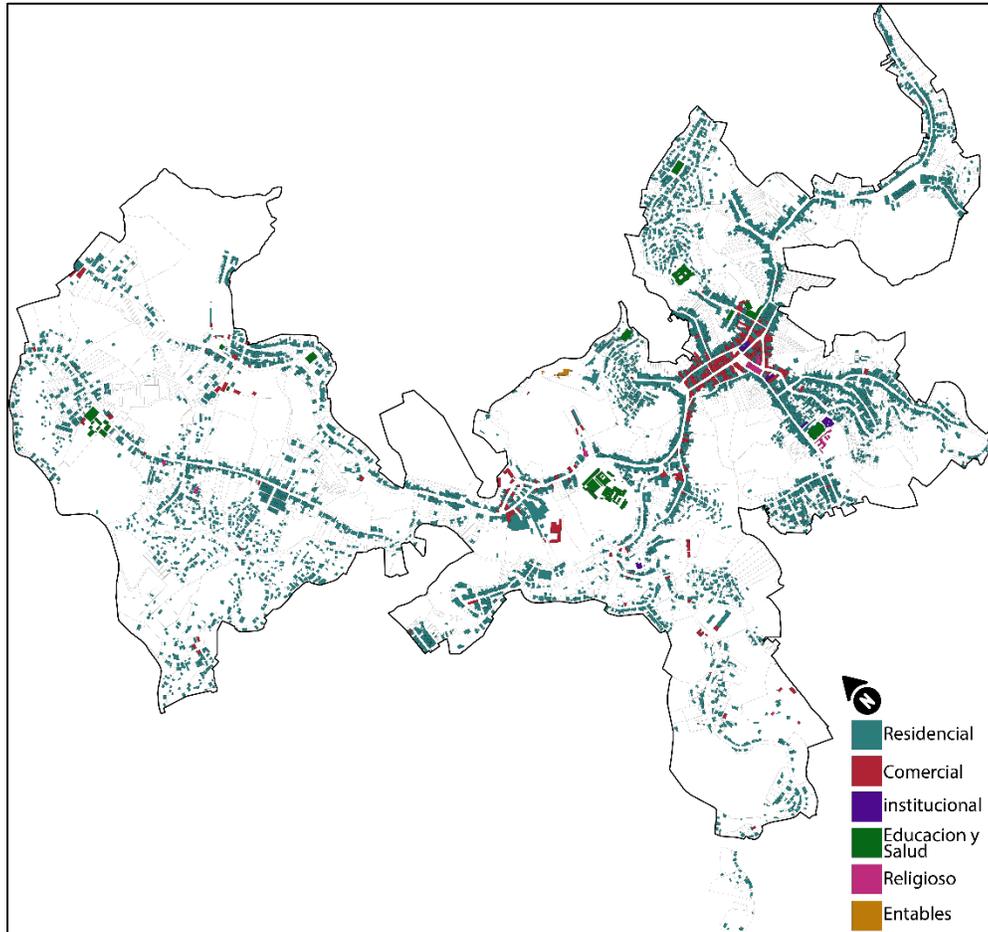
En cuanto a los usos del suelo, en ambos municipios predomina el uso residencial, manteniendo una baja mixtura de actividades en la mayoría de los barrios, los cuales tienen algo de comercio de baja escala y equipamientos religiosos alternativos al católico, a excepción de los centros urbanos, donde predomina la actividad comercial e institucional (figura 115 y 116)

Por otro lado, para esta identificación se tuvo en cuenta de manera específica la actividad económica de la industria aurífera, concretamente los entables, ya que estos tienen una gran importancia en las relaciones espaciales en torno a la economía; sin embargo, la cartografía solamente representa los entables legales y la gran mayoría de estos en realidad son ilegales y se encuentran dispersos en los barrios.

En la figura 116, se puede observar la gran cantidad de entables (legales) que tiene el municipio de Segovia inmerso en su zona urbana, con una localización estratégica a borde de vía que conduce generalmente a las zonas de extracción, y en la parte posterior una zona

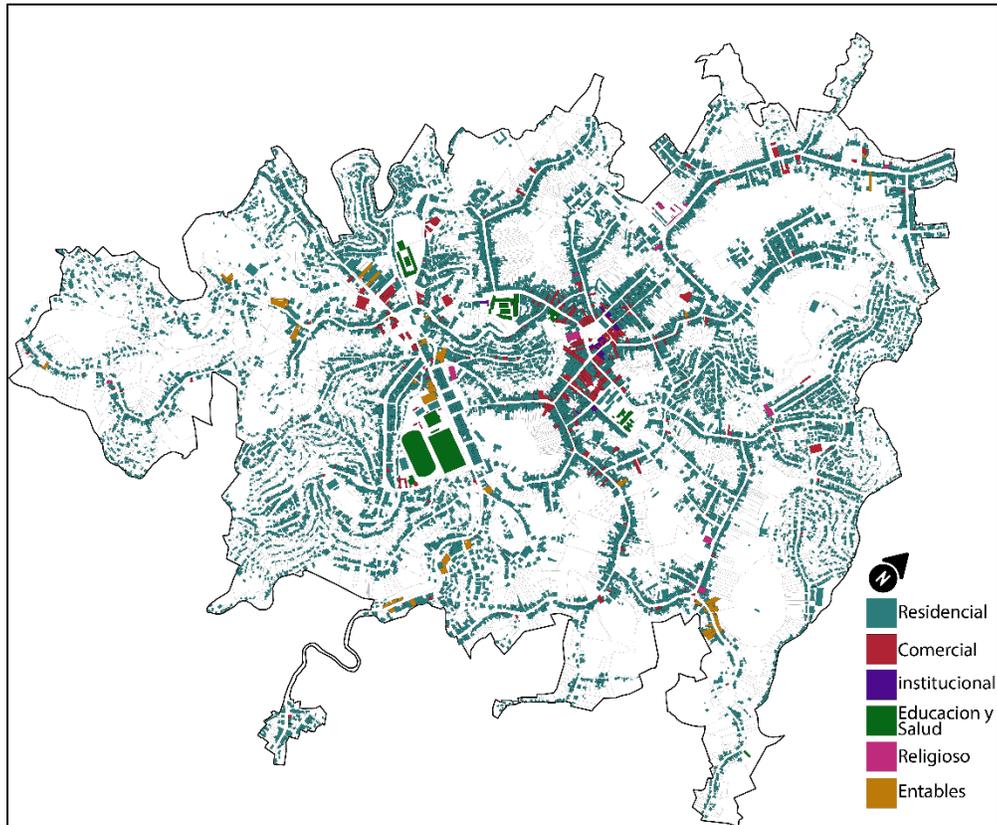
boscosa que les permite hacer una disposición final de los residuos.

Figura 115. Mapa de Usos del Suelo Municipio de Remedios 2.020



Nota. Elaboración Propia. basada en la información cartográfica de *Catastro Antioquia*

Figura 116. Mapa de Usos del Suelo Municipio de Segovia 2.020



Nota. Elaboración Propia. Basada en la información cartográfica de Catastro Antioquia

La mayor parte del comercio corresponde a bares, cantinas y discotecas, o a compraventas de oro. La primera de estas dos categorías tiene una fuerte presencia alrededor del parque y cerca al barrio Galán, donde existe una concentración de establecimientos de lenocinio, ubicados cerca a los entables. En cuanto a las compraventas de oro, estas se ubican principalmente en las calles aledañas al parque, ya que requieren ciertas condiciones de seguridad que son más fácilmente proporcionadas en entornos concurridos y cerca a la estación de policía.

5. RELACIONES ENTRE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO Y SUS ACTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES EN EL TIEMPO

Este capítulo obedece al tercer objetivo específico, el cual busca relacionar los sucesos históricos, demográficos, culturales y económicos de la función urbana descritos en el tercer capítulo, con el proceso de poblamiento y producción del espacio que deriva en los patrones morfológicos interpretados en el capítulo cuatro; relaciones que se encuentran transversalizadas por la temporalidad y, en la que se pueden identificar unas causas y efectos convergentes.

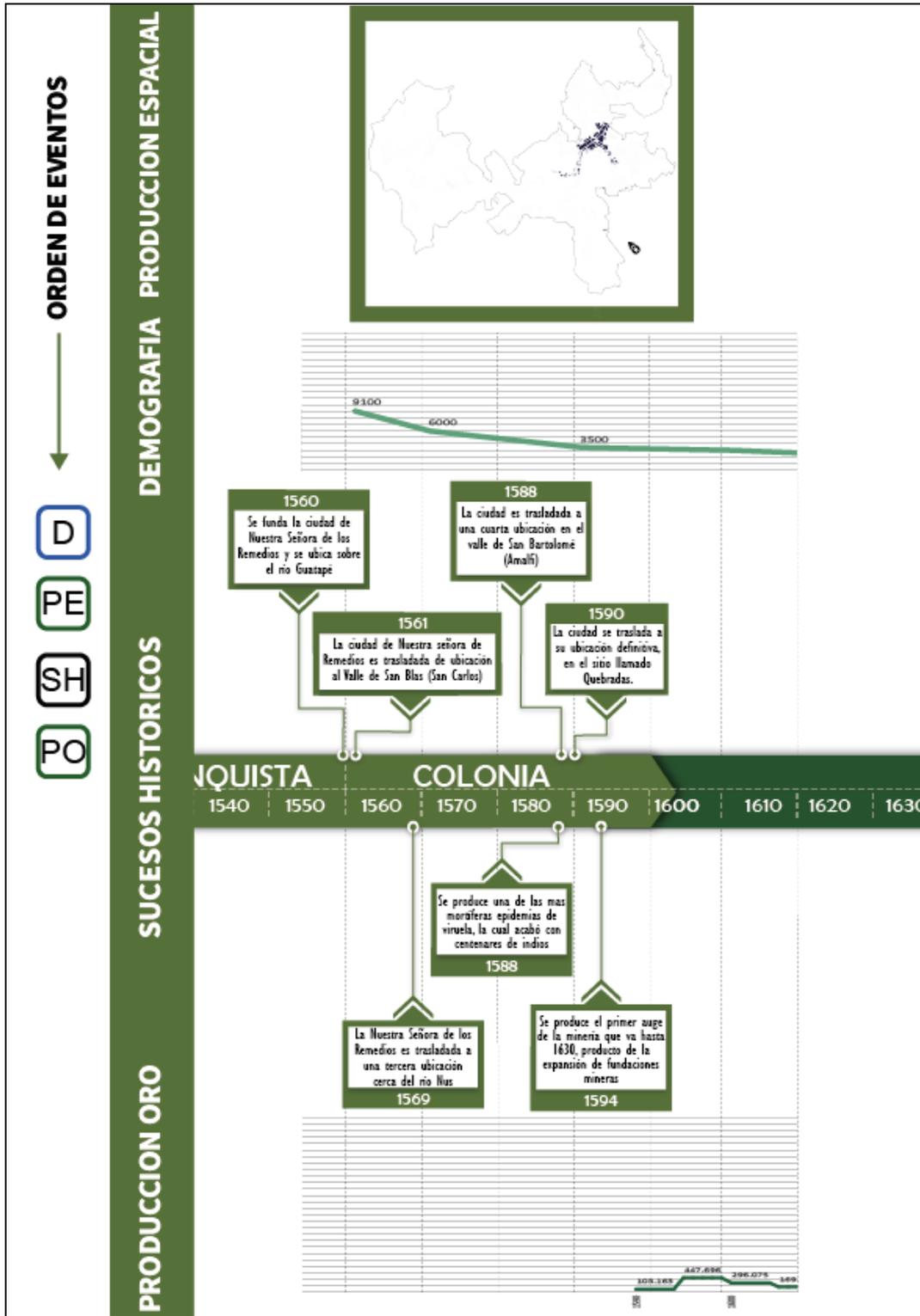
Cada uno de patrones se encuentra enmarcado en una temporalidad definida, donde podemos observar que el proceso de producción del espacio inicialmente y durante varios siglos (donde la ciudad no se expande) corresponden a la tipología 1 de manzana recta; en un segundo periodo que va desde finales del siglo XIX hasta aproximadamente el siglo XX, la ocupación se genera bajo el patrón morfológico lineal, que corresponde a la tipología 2; a partir de la década mencionada hasta los primeros años del siglo XXI, los procesos de ocupación de dan bajo la tipología 3 de ocupación orgánica, y por último, durante los anteriores 15 años hasta la actualidad la ciudad crece internamente ocupando sus espacios vacíos de manera independiente bajo un patrón no definido.

5.1. Periodo 1: patrón de manzana recta 1590 – 1900

Si bien la ciudad de Remedios fue fundada en 1560, no fue hasta 1590 que esta se asienta en el lugar en el que se da su proceso histórico, mudándose con una población de aproximadamente 3500 personas entre indígenas, esclavos y españoles. Dicha población se había disminuido con respecto a la población que tenía la ciudad cuando se fundó en el primer sitio, la cual correspondía aproximadamente a 9.000 indígenas y unos 40 españoles encomenderos con sus familias y sirvientes. A pesar de que no contaban con tantas personas, el haber encontrado el lugar de Quebradas, ocasionó que la producción de oro aumentara

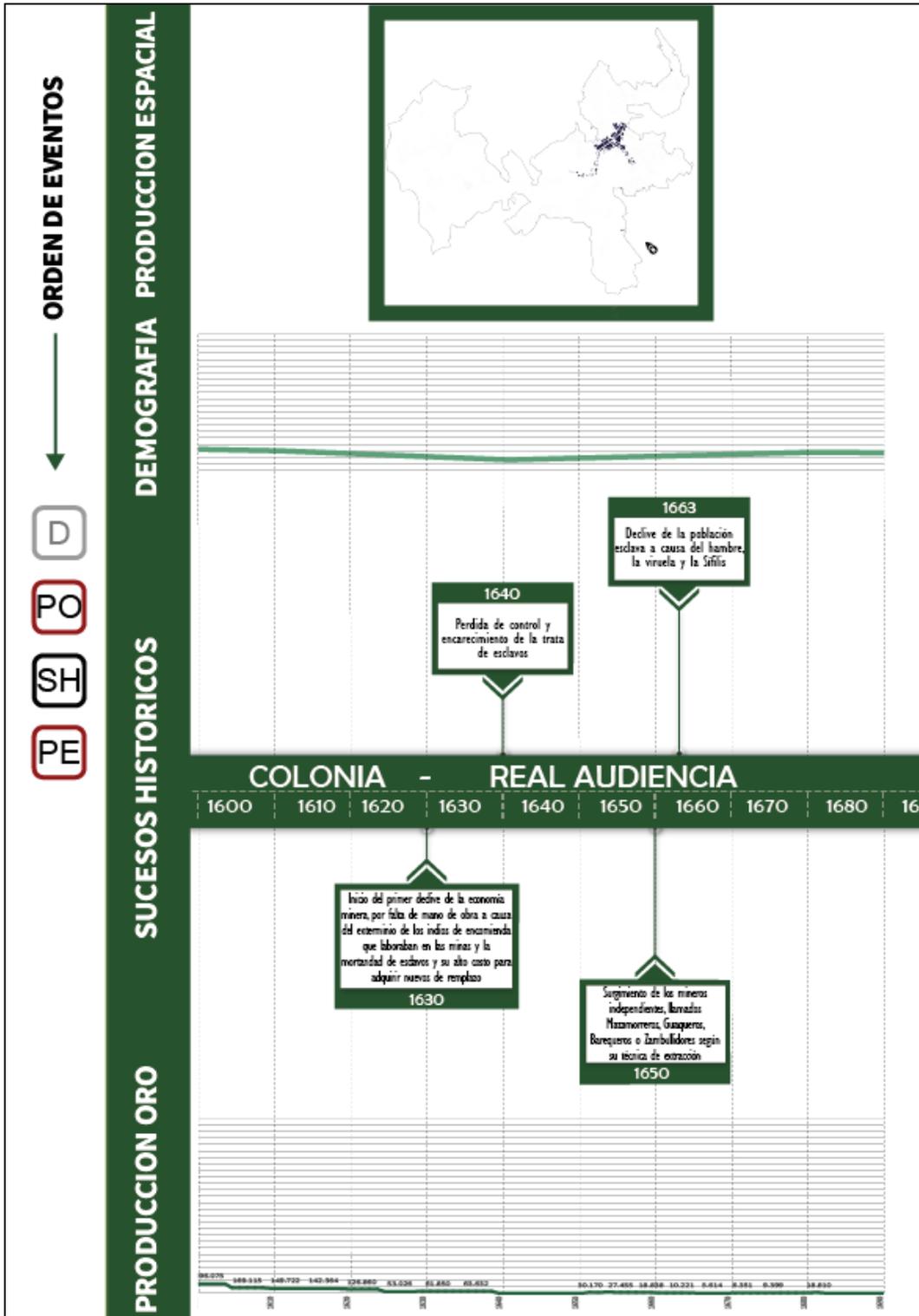
enormemente en el territorio, generando el primer auge minero en la Nueva Granada, que debía su ascenso en mayor parte a la ciudad de Remedios. Para este entonces, la población decide asentarse sobre el único terreno plano, pues de no ser por el oro, posiblemente no habría una razón para fundar una ciudad en un relieve tan complejo. En este deciden asentarse e instalar algunas casas y un templo elaborados de manera rudimentaria con paja y bahareque, pues el enfoque estaba puesto sobre los reales de minas y en la subsistencia en ellos (figura 117).

Figura 117. Esquema de Relación 1



Nota. Elaboración propia

Figura 118. Esquema de Relación 2

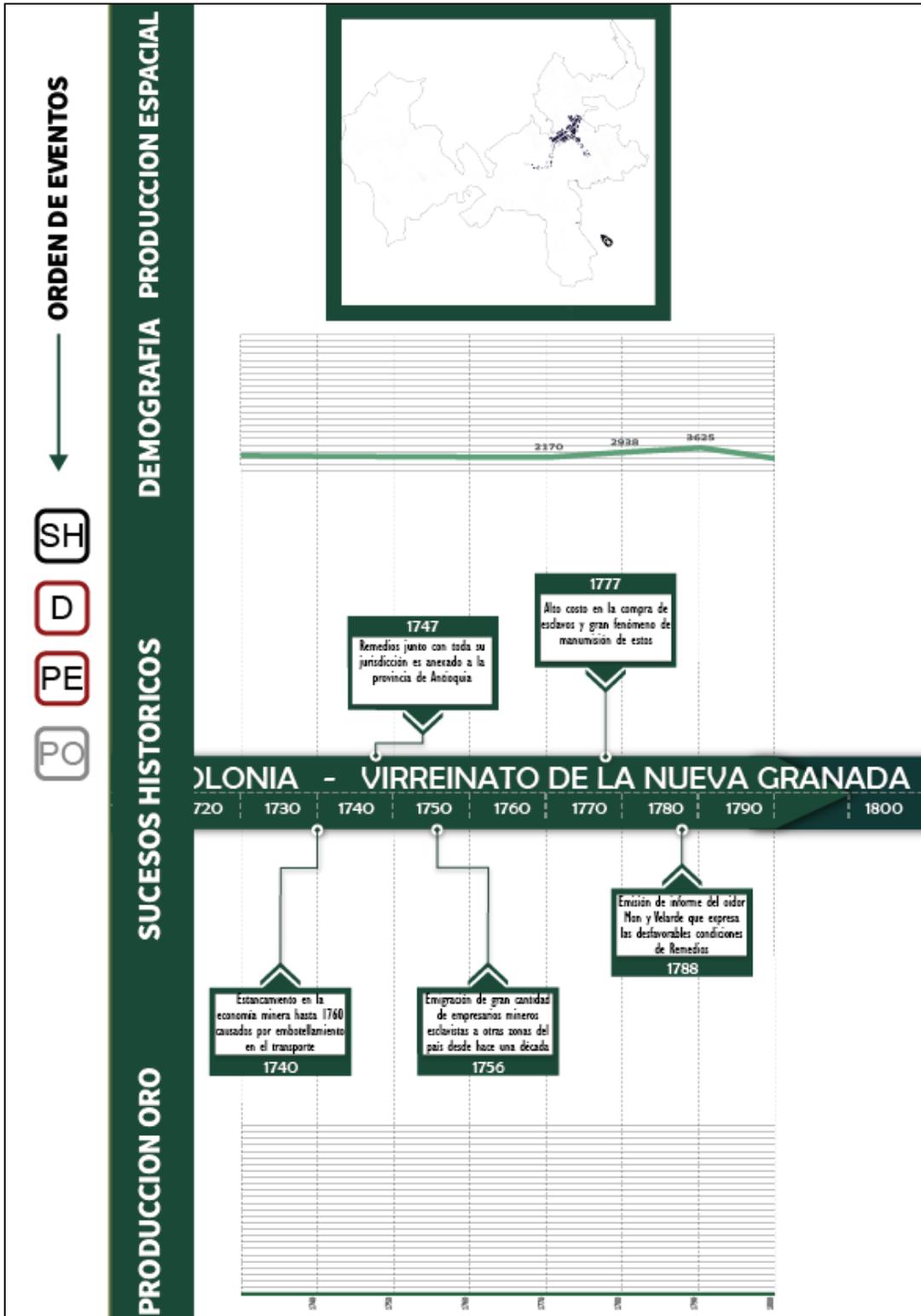


Nota. Elaboración propia

A partir del año 1630, la población de la ciudad decrece, ya que los indígenas y esclavos se reducen sustancialmente a causa de enfermedades y hambre, dejando a la ciudad con poca mano de obra para extraer el mineral de los aluviones, lo que ocasiona que la producción de oro tenga su primer declive. Especialmente, la demanda de espacio urbano para habitar, que para ese entonces ya era limitado a razón de la ocupación en los reales de minas, se reduce al máximo y no se da un crecimiento con respecto a su fundación (figura 118).

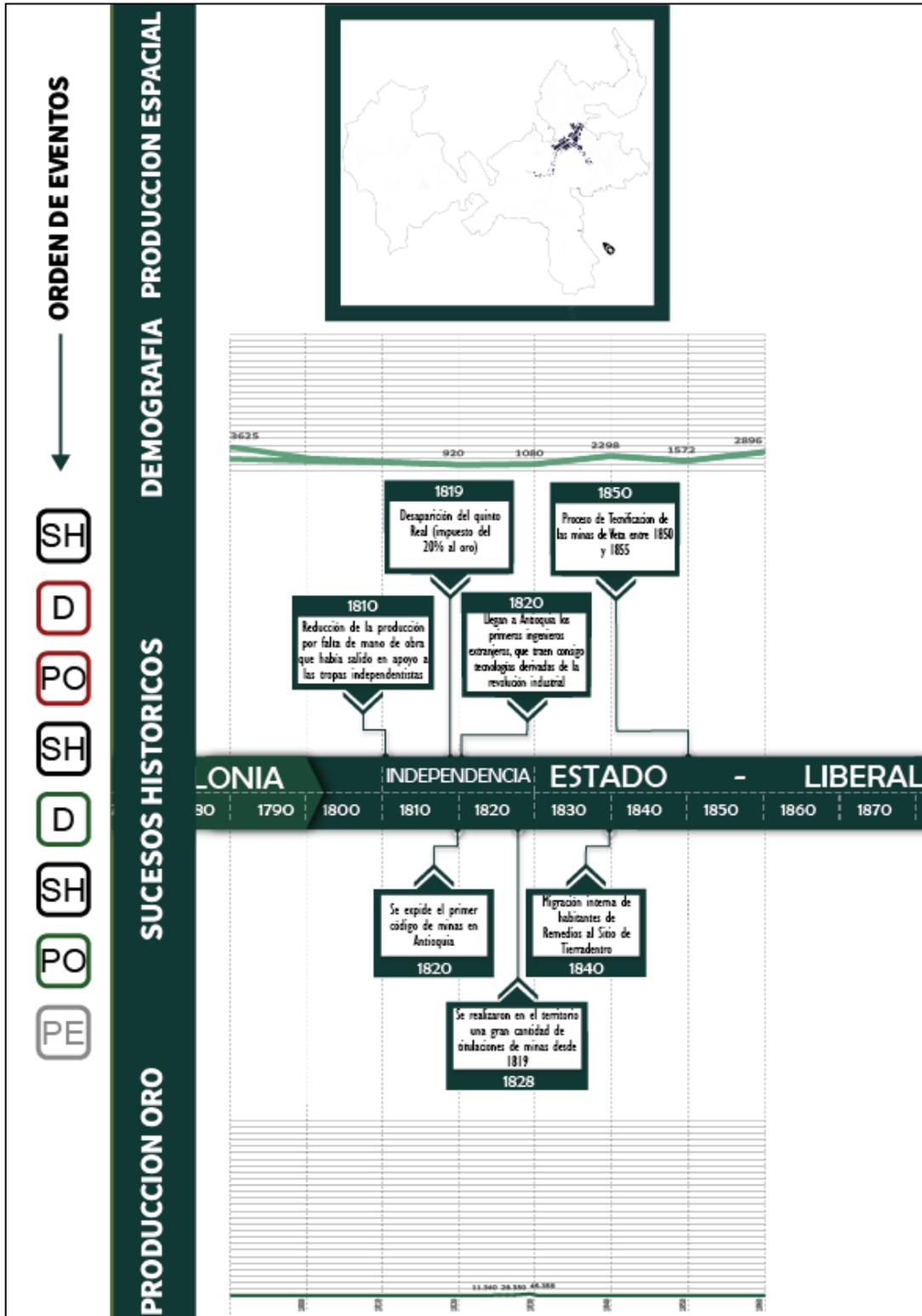
A causa de la lejanía de la ciudad, el transporte se convierte en un problema para la producción de oro, pues los caminos que los comunicaban con otras ciudades se encontraban en muy mal estado, situación que posiblemente se encuentre relacionada con la emigración de una gran cantidad de empresarios mineros esclavistas a otros territorios de Colombia previo al año 1770. A pesar de esto, se puede apreciar que a partir de este año hasta 1790 se da un aumento en la población, pero este crecimiento demográfico, posiblemente no fue real, ya que para las fechas se generó un gran fenómeno de liberación de esclavos, los cuales no eran tenidos en cuenta en los censos hasta que obtuvieran la manumisión. En cuanto a la producción de oro, no se cuenta con datos para esas fechas, sin embargo, la revisión de información relacionada con los sucesos anteriormente mencionados, permiten deducir que la explotación se redujo (figura 119).

Figura 119. Esquema de Relación 3



Nota. Elaboración propia

Figura 120. Esquema de Relación 4

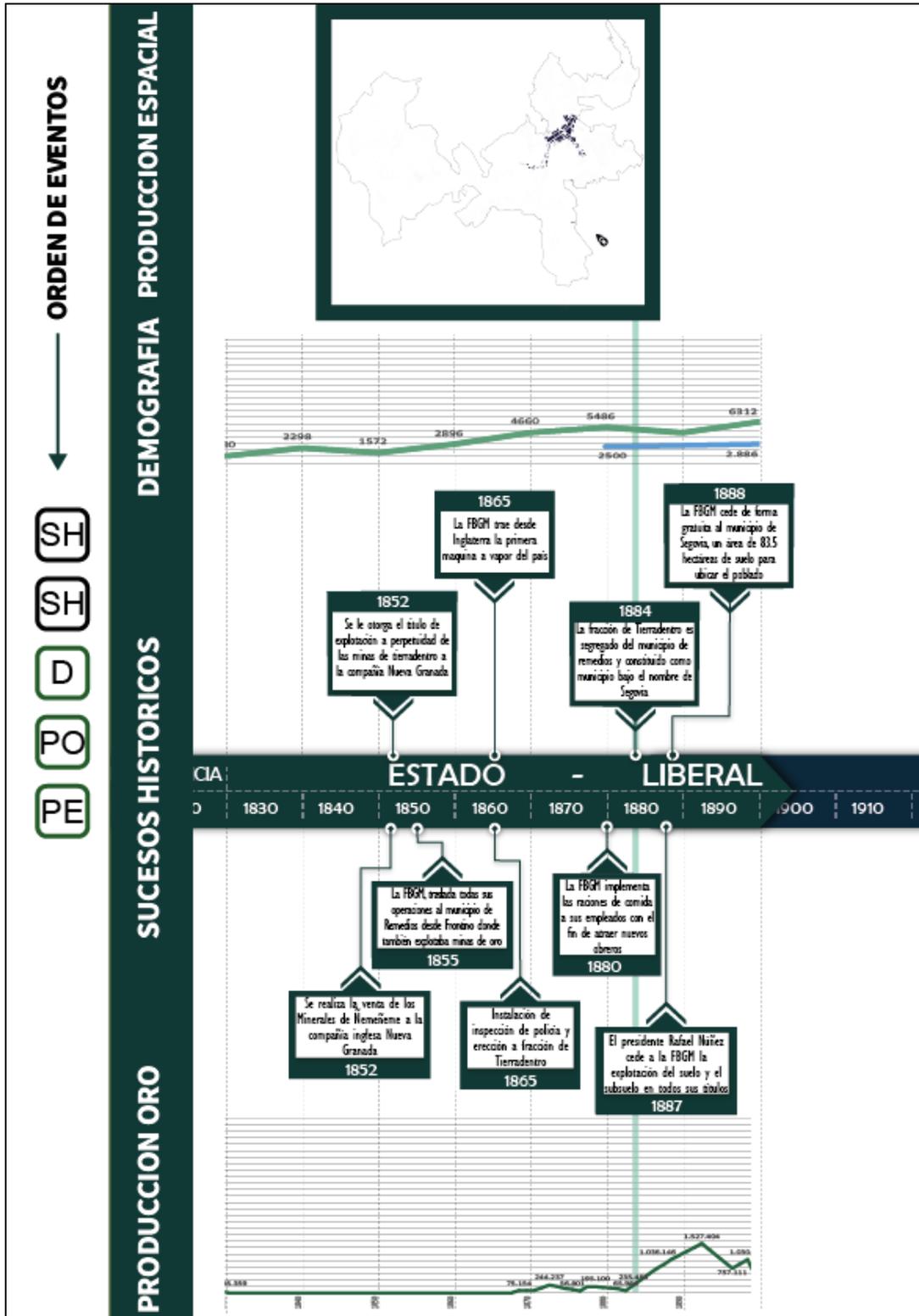


Nota. Elaboración propia

A pesar de que la guerra de independencia ocasionó que la producción de oro se redujera sustancialmente, a causa de la mano de obra minera que acudió a apoyar al ejército de Simón Bolívar, tan solo 10 años después de la independencia, llegan al territorio algunos ingenieros ingleses, los cuales implementaron nuevas técnicas de extracción en la minería de veta, lo que en consecuencia, generó un aumento en la población entre los años 1820 a 1840, ya que la tecnificación de la extracción aportó nuevas posibilidades de crecimiento económico y con ello se condujo a un aumento del denuncio de minas, que finalmente propicio que la producción de oro aumentara (figura 120).

A partir de 1852 suceden cronológicamente, la llegada de la compañía inglesa FGM con un título de explotación a perpetuidad de las minas ubicadas en la fracción de Tierradentro, el traslado de todas las operaciones de esta compañía al territorio de Remedios, el inicio de la industrialización de la actividad con la primera máquina a vapor que trajo la compañía desde Inglaterra y la implementación de incentivos alimentarios por su parte con el fin de atraer mano de obra laborar en las minas. Estos eventos ocasionaron que llegara población de todas partes del país a trabajar en las minas de la compañía, duplicando su cantidad en un periodo de 30 años, localizándose principalmente en la fracción de Tierradentro, ocupando inicialmente, al igual que Remedios, una pequeña planicie; el cual, al encontrarse suficientemente poblado, se segrega de Remedios y se transforma en el distrito de Segovia. En consecuencia, a todo lo anterior, comienza a darse una reactivación económica en torno a la minería y un aumento en la producción de aurífera que para la mitad de la década de los 90 alcanza la cifra récord hasta entonces de 1.527.404 gramos de oro (figura 121).

Figura 121. Esquema de Relación 5



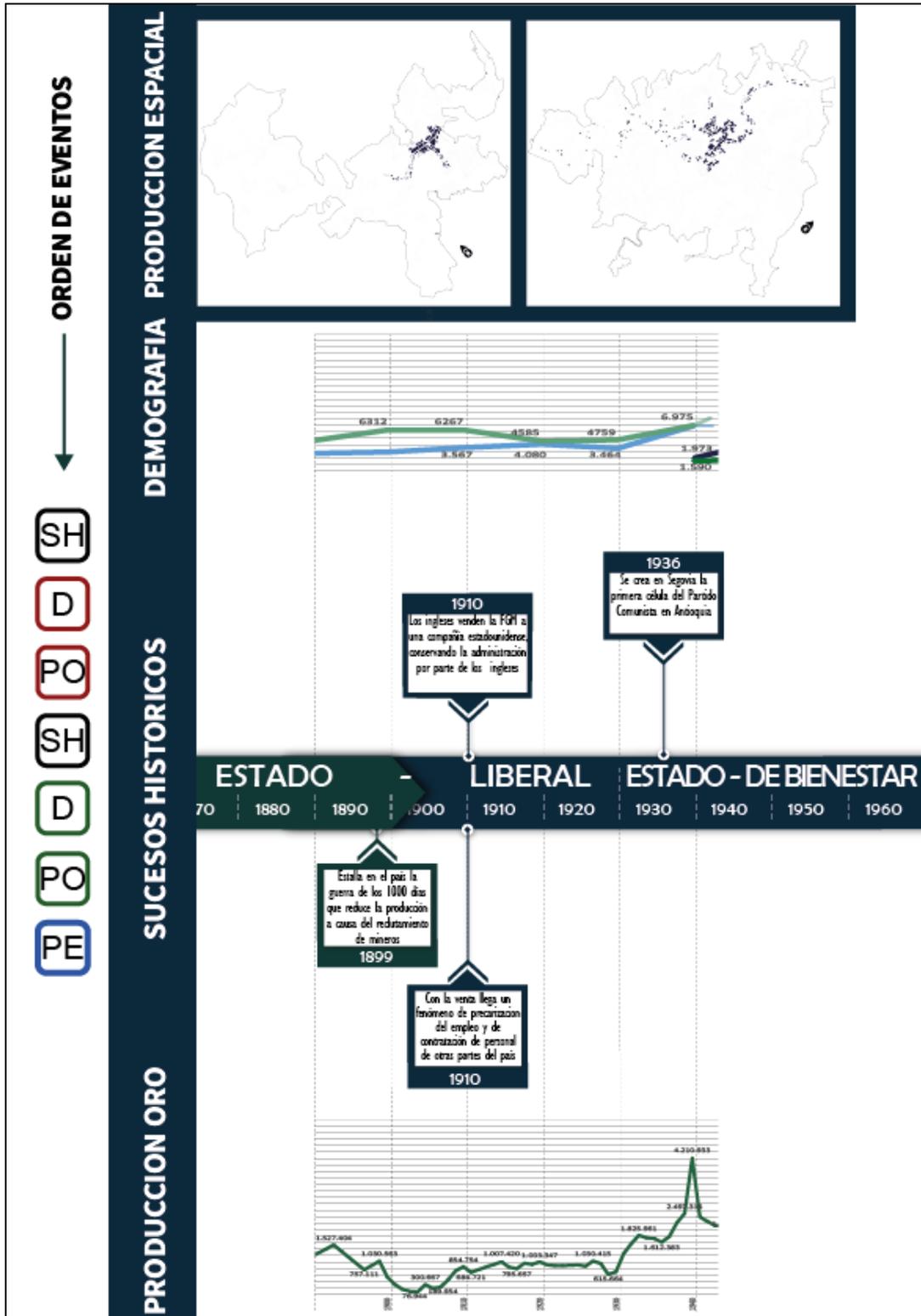
Nota. Elaboración propia

5.2. Periodo 2: patrón lineal 1900 – 1980

Con la guerra de los 1000 días, que comienza en el año 1900, se genera en el territorio un decrecimiento poblacional a causa de los reclutamientos de mineros, lo que ocasiona que la extracción de oro decaiga enormemente y no se recupere nuevamente hasta una década después (Figura 122).

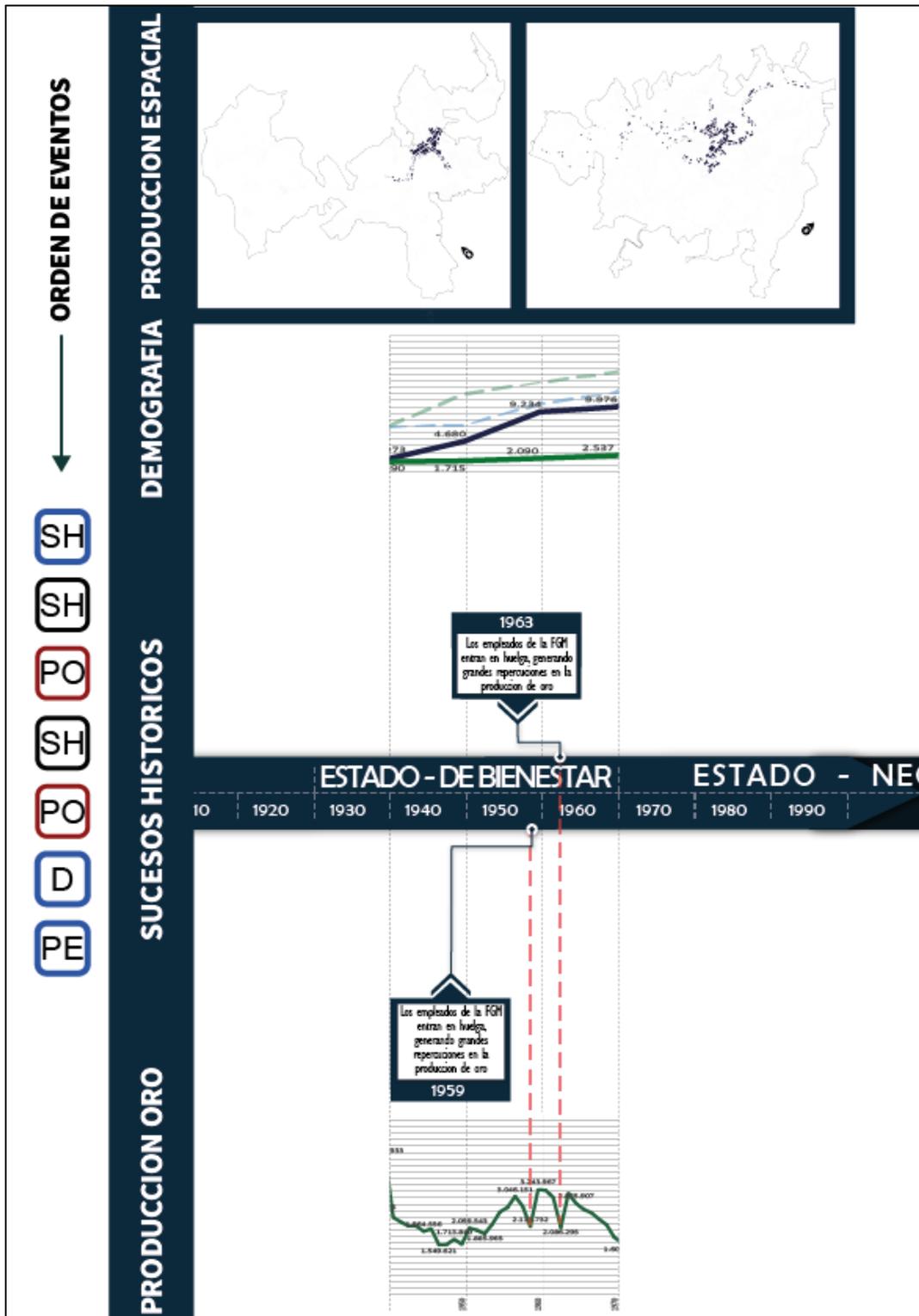
En 1910 los ingleses venden la FGM a empresarios estadounidenses, situación que trajo consigo una precarización del trabajo en la compañía que ocasiona una reducción de mano de obra, la cual se ve reflejada en la disminución de la población durante los 20 años siguientes. Si bien durante estos años la producción de oro se mantuvo, a finales de la década de los años 20, la producción registra una caída a finales de la década de los años 20. A partir de la década de los 30, se fortalece en el territorio la presencia de partidos de izquierda y con estos la presencia de grupos armados al margen de la ley que buscan financiación a través de la explotación minera, década en la que también se presenta una aceleración en el crecimiento poblacional, principalmente en la zona urbana de Segovia, acompañada de una producción minera que comienza a incrementarse, mostrando un pico en la producción que va desde este año hasta los primeros años de la década de los 40, batiendo un nuevo récord histórico en la producción aurífera de estos dos municipios (Figura 122).

Figura 122. Esquema de Relación 6



Nota. Elaboración propia

Figura 123. Esquema de Relación 7

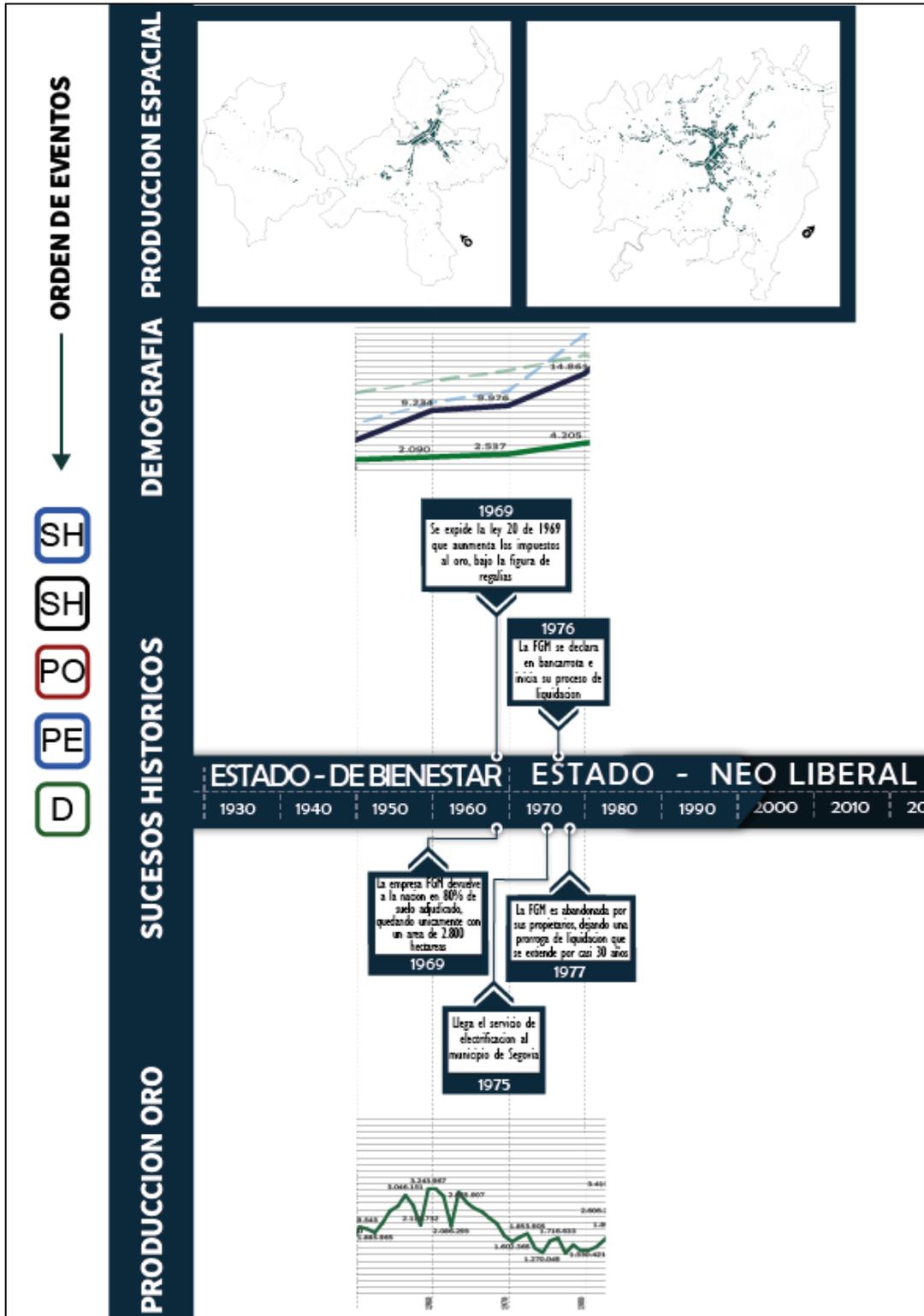


Nota. Elaboración propia

Las repercusiones de la precarización del empleo anteriormente mencionados comienzan a verse reflejadas entre 1959 y 1963, años en los que se dan múltiples protestas y paros mineros por parte de los empleados de la compañía, afectando directamente la producción de oro de los dos municipios, específicamente en esos dos años. Estas situaciones inician un cambio de modelo en la producción de oro, en el que la empresa producía aproximadamente el 80% de la producción total de estos dos municipios, participación que comienza a disminuir, mientras la producción de oro a mano de la mediana y pequeña minería aumenta. En cuanto a la población, esta evidencia una desaceleración de crecimiento a partir del año 1960, los cuales no generan mayores cambios ni procesos de ocupación en los territorios (figura 123).

A todas estas problemáticas que presenta la empresa FGM en cuanto a sus trabajadores, se le suma la expedición de la ley 20 de 1969, la cual aumenta los impuestos de la actividad extractiva para convertirlos en regalías para las regiones en las que se explota; con esto, la empresa decide devolver al estado el 80% de las tierras adjudicadas, quedando únicamente con 2.800 hectáreas de suelo. Estas situaciones desencadenan una pérdida de capital en la empresa, la cual se ve obligada a cerrar muchas de sus minas por falta de inversión para explotarla, ocasionando una disminución en la producción de oro, que conlleva a que los estadounidenses declaren en quiebra a la FGM en 1977 y abandonen el territorio; sin embargo, la población acelera su crecimiento desde la década de los 70 (figura 124).

Figura 124. Esquema de Relación 8

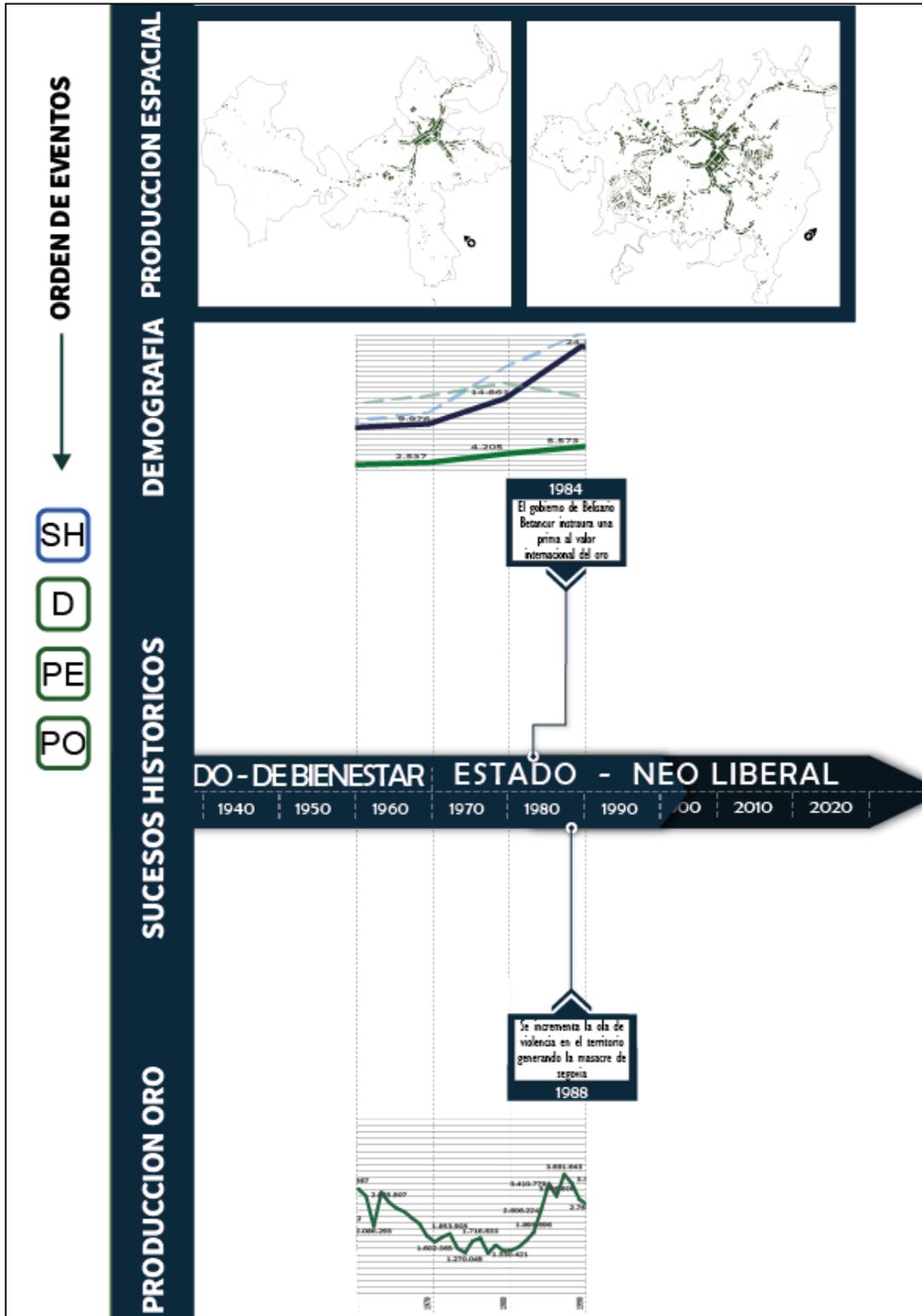


Nota. Elaboración propia

5.3. Periodo 3: patrón de ocupación orgánica 1980 – 2005

Tras la liquidación de la empresa FGM y la salida de los dueños y administradores extranjeros, hacia 1980 comienza a llegar al territorio una gran cantidad de población a explotar sus minas de manera ilegal; incluso se puede apreciar un intercambio demográfico entre Segovia y Remedios en el que se da una reducción de la población total de Remedios, mientras que la población de Segovia varía proporcionalmente de manera inversa, aumentando su población urbana, por lo que se podría deducir que una cantidad de población rural de Remedios (la urbana no se ve afectada), se traslada a la zona urbana de Segovia. Este aumento se traduce espacialmente en una expansión urbana acelerada y masiva, de carácter informal con condiciones de precariedad habitacional que trae consigo un aumento de la producción de oro, esta vez propiciada por los actores de la pequeña y mediana minería (figura 125).

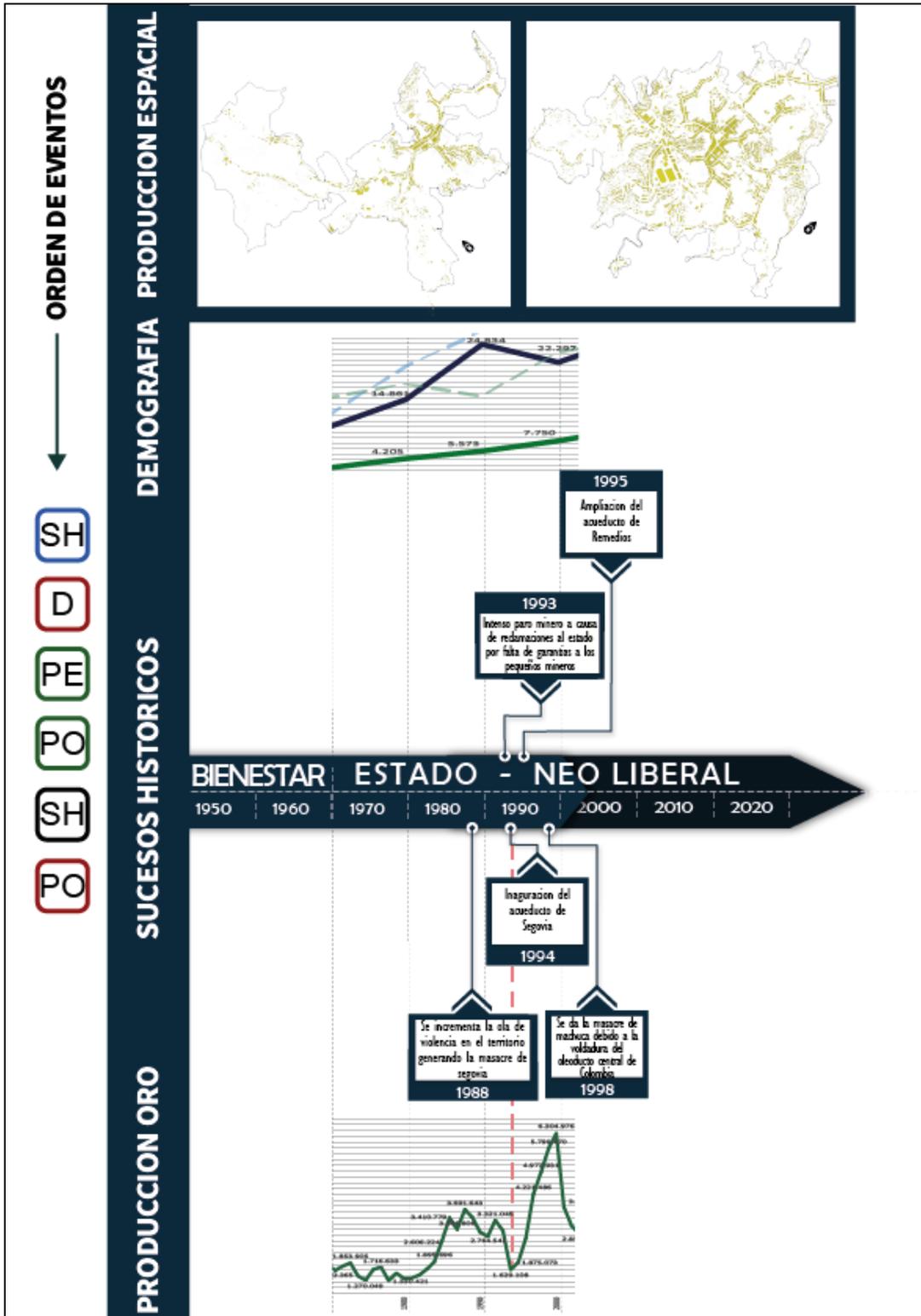
Figura 125. Esquema de Relación 9



Nota. Elaboración propia

Como lo mencionamos antes, desde décadas pasadas el control territorial ilegal estuvo a manos de las Farc, el cual tenía una gran influencia política con el partido de la Unión patriótica, sin embargo, la riqueza aurífera también atrajo a otros actores armados ilegales de carácter narco paramilitar, entrando en un profundo conflicto armado y recrudeciendo la violencia; así, para el año 1988, este último grupo perpetró una de las masacres más crueles de la historia de Colombia, entrando a la zona urbana del municipio y asesinando indiscriminadamente a 48 personas. Estos fenómenos de violencia generaron el inicio de un decrecimiento en la población urbana del municipio de Segovia, la cual, como se explicó anteriormente, se deduce que provenía de la zona rural de Remedios; en la gráfica se puede ver como la reducción demográfica de Segovia es inversamente proporcional al movimiento demográfico de Remedios. A pesar de esto en durante la década de los 90, fue el periodo en el que se incrementaron los procesos de producción espacial, urbana bajo el patrón morfológico de ocupación orgánica, que se dio paradójicamente de manera ilegal pero organizada, lo que además produjo una enorme demanda de servicios básicos como el agua, que en ambos municipios presentaba condiciones de desabastecimiento por falta de redes de suministro, obligando a las respectivas administraciones a invertir sus pocos recursos en la ampliación y o construcción de acueductos. Por su parte, la producción de oro no se vio afectada por estos hechos, pero si se vio afectada a causa del paro minero del año 1993, generado por los mineros de pequeña y mediana escala que habían llegado al territorio años atrás, los cuales pedían al estado más y mejores garantías para su actividad económica (figura 126).

Figura 126. Esquema de Relación 10

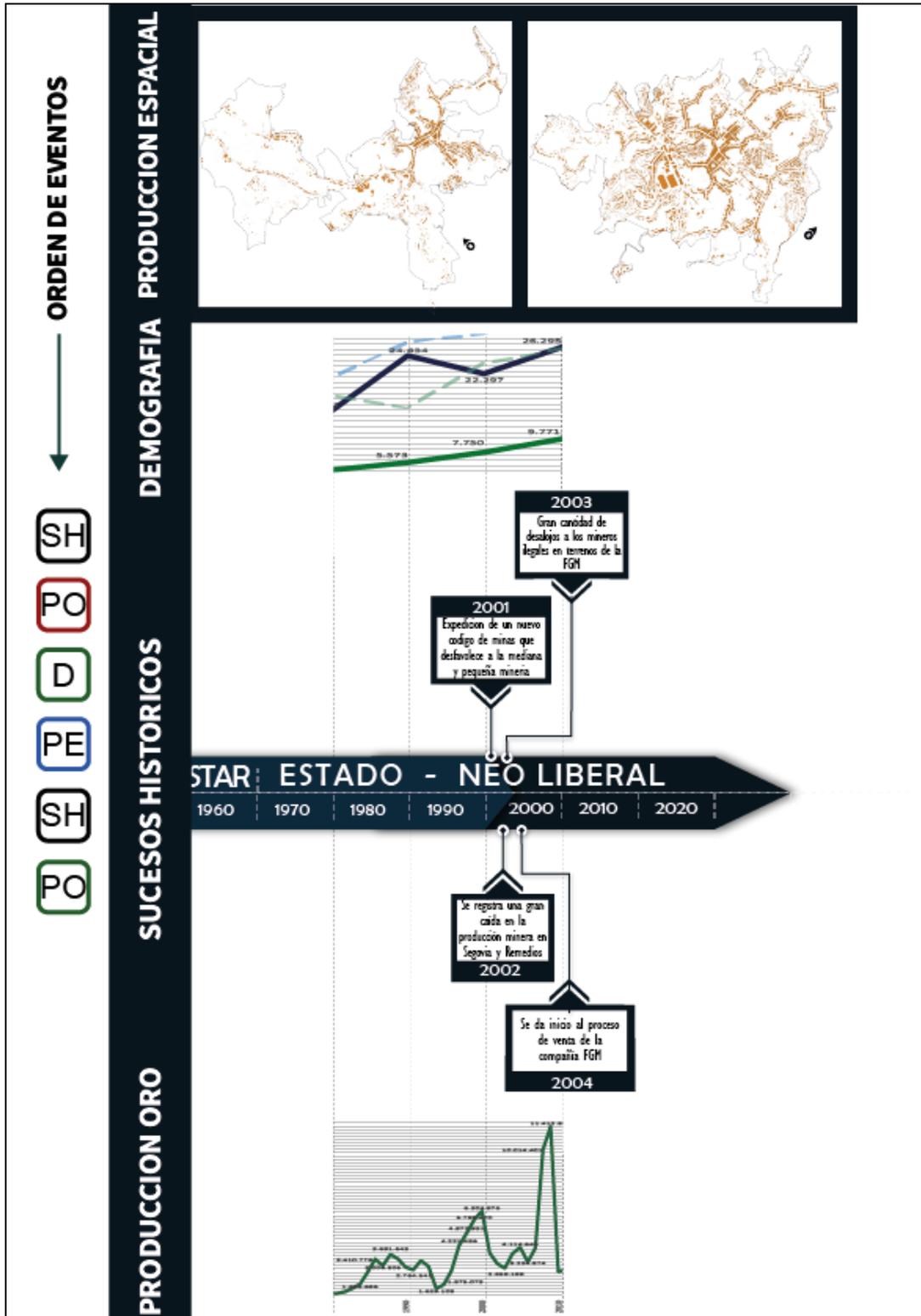


Nota. Elaboración propia

5.4. Periodo 4: ocupación independiente 2000 – 2020

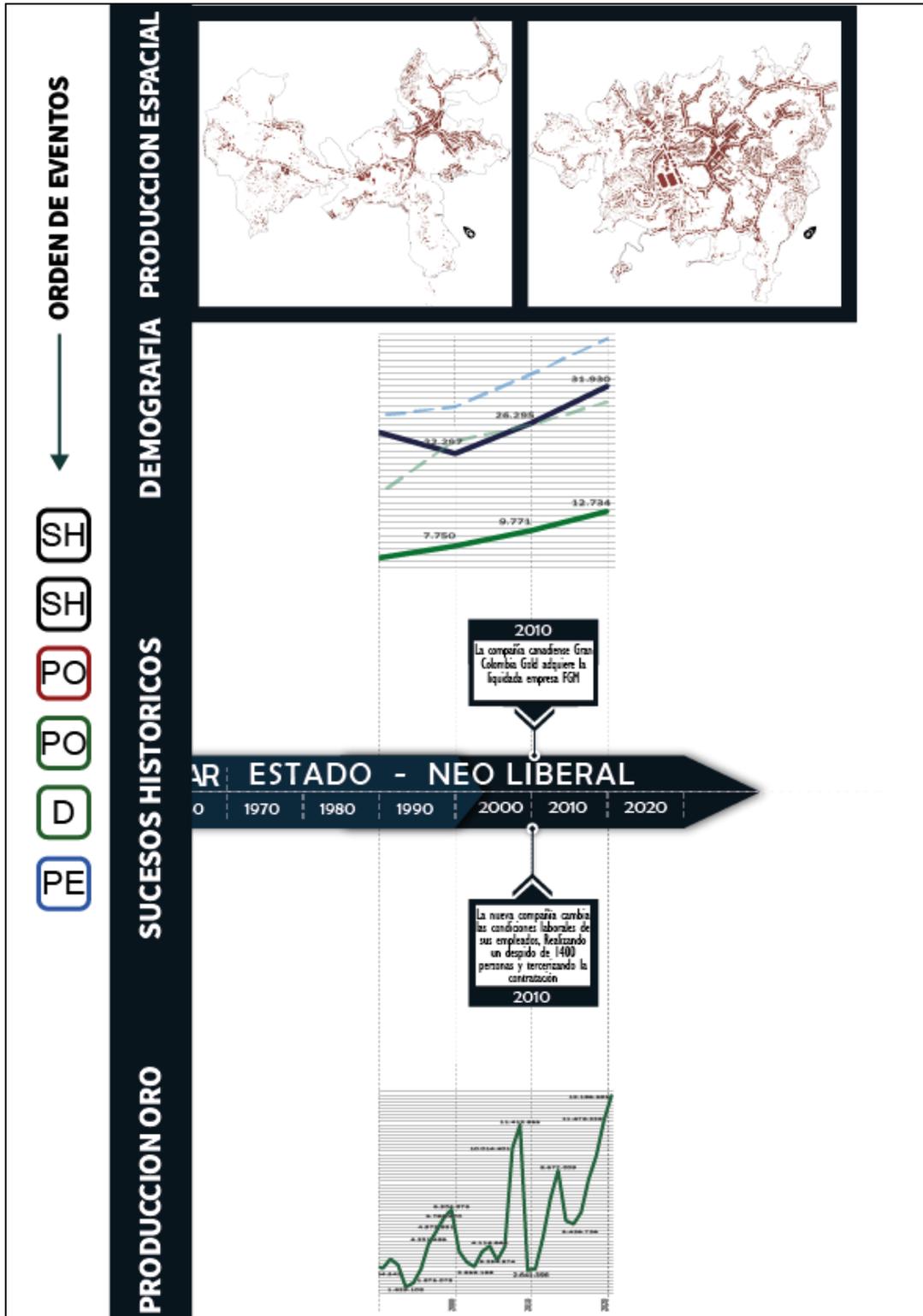
En el año 2001 el gobierno nacional expide un nuevo código de minas, el cual estipula una serie de disposiciones que desfavorecen a la pequeña y mediana minería, aumentando aún más los requisitos para ejercer la actividad, haciendo que se aumente aún más la ilegalidad de esta y representando un declive en la producción minera. Con este fenómeno de ilegalidad en la minería, acompañado de una producción del espacio creciente desde la década de los 90, el ministerio ordena el desalojo de una gran cantidad de familias que invadieron terrenos de la FGM con el fin de explotar el mineral, también perteneciente a minas de la compañía. A partir del año 2000, si bien no se da una disminución de la población, esta presenta un crecimiento estable y continuo, con respecto a décadas anteriores; lo que trae como consecuencia que los fenómenos de invasión colectiva se reduzcan en el territorio y se de paso a un crecimiento urbano hacia el interior, que no representa una expansión urbana, el cual se genera de manera individual en lotes dispersos por la ciudad. En el año 2005 se comienza el proceso de venta de los activos de la FGM, evento que es acompañado por un crecimiento bastante acelerado de la extracción aurífera, que para el año 2008 asciende a 11.412.855 gramos de oro, sin embargo, aunque la producción de oro presenta este gran pico, el crecimiento de la población y el crecimiento urbano siguen teniendo un aumento constante sin ninguna fluctuación significativa (figura 127).

Figura 127. Esquema de Relación 11



Nota. Elaboración propia

Figura 128. Esquema de Relación 12



Nota. Elaboración propia

En el año 2010 se adjudica la venta de la FGM a la compañía Gran Colombia Gold, generando en el territorio una serie de protestas por parte de los empleados a razón del cambio de condiciones laborales que para los empleados se constituyó en una precarización del empleo, lo que condujo a que la producción de oro se decayera a 2.641.396 gramos para ese año. A partir de la llegada de la GCG, la producción comenzó a crecer, de manera acelerada. Sin reflejarse en algún fenómeno de crecimiento demográfico acelerado, ni expansión urbana masiva hasta el año 2020 (figura 128).

6. CONCLUSIONES

El estudio de la forma de la ciudad conlleva a analizar las principales tensiones que se generan a través de la función urbana, para lograr comprender los diferentes fenómenos que determinaron los patrones morfológicos utilizados por la población para asentarse en el territorio y producir el espacio físico que habitan. Además de ampliar el espectro del estudio meramente físico de la ciudad a un abordaje multidisciplinar donde se tenga en cuenta los procesos funcionales, permite darle sentido y razón a la forma y al proceso de poblamiento del lugar.

El análisis histórico de la demográfica, la producción de oro y los principales sucesos en el territorio, permitieron identificar los diferentes ciclos económicos, sociales y culturales que se superponían y relacionaban a su vez con los tres diferentes patrones de poblamiento identificados, y las temporalidades de crecimiento en la que estos se enmarcaban, determinando en el capítulo 5, la relación e incidencia de unos fenómenos sobre otros, logrando dar cuenta de los principales momentos históricos que marcaron los procesos de asentamiento y crecimiento urbano de los municipios de Remedios y Segovia en Antioquia.

Así mismo, esta investigación logra determinar cuáles son las características, patrones y evoluciones morfológicas y físicas producidas por las dinámicas asociadas a la actividad minera en Remedios y Segovia desde su poblamiento inicial, a partir del relacionamiento de las categorías, en el que se presentan tres principales momentos de crecimiento, cada uno de los cuales corresponde a un patrón morfológico, con una serie de eventualidades y causalidades funcionales que se dan en torno a su proceso.

Es importante resaltar, que se evidencia que los diferentes patrones morfológicos obedecen a unos momentos determinados de la historia, en los que convergen factores externos en la sociedad del momento, que marcaban las diferencias y necesidades entre las formas de ocupar el espacio.

En el caso particular de esta investigación, al aumentar la minería a mediana y pequeña escala en los territorios, es notorio el aumento de la producción espacial de tipología orgánica, que funciona mas a manera informal (también la minería), mientras que en los periodos en los que el principal agente representa la mayor producción de oro, la forma urbana se genera de una forma mas organizada en los espacios aptos disponibles a modo de ciudad lineal.

En las relaciones que se generan, se evidencia cómo un suceso histórico altera de manera directa a la migración poblacional y/o a la actividad económica minera representada en la producción de oro, lo que finaliza afectando de manera positiva o negativa, el proceso de poblamiento y la producción del espacio en los municipios. Con lo anterior, se logra dar respuesta a las dos preguntas de investigación planteadas, y a su vez, corroborar las hipótesis de investigación como enunciados verificados de la siguiente manera:

Los municipios cuya actividad económica principal desde su asentamiento inicial ha sido la minería, cuentan con una morfología urbana espontánea y menos estructurada, producto de una construcción cultural alrededor de la minería y de las migraciones humanas en los territorios, esto debido a factores como el desarraigo, la hegemonía de la extracción del oro por encima de cualquier otra necesidad básica, una construcción cultural del minero entorno a derrochar sus recursos en licor y fiesta y la itinerancia del habitar basado en que una vez extraída la mina se debe buscar un nuevo lugar para habitar con recurso para explotar.

Los diferentes ciclos económicos (auge y declive) del oro han propiciado los fenómenos migratorios desde y hacia el territorio, produciendo diferentes características demográficas que se relacionan directamente con el crecimiento urbano y la producción de la morfología la cual es el reflejo directo de una función urbana que se enfoca en la economía del oro.

Lo anterior hace que lo expresado por Lefebvre y Capel sobre la relación cíclica entre la

forma y la función, recobre todo el sentido, pues en este caso, la función económica repercute directamente en la producción del espacio y el espacio producido propicias dinámicas funcionales.

Otro de los conceptos que cobran relevancia en los resultados de esta tesis es el concepto de actores y agentes de Capel, pues puede evidenciarse como existe una empresa (FGM) que agencia a dos municipios y es el generador de dinámicas y sobre todo escenarios para que los actores participen y hagan parte de una cosmópolis programada por ellos.

Finalmente, con el abordaje de esta investigación, es notable que la teorización de la problemática sobre la morfología y la producción del espacio van enfocadas a objetos de estudio europeos y norteamericanos, con dinámicas, que si bien son complejas, tienen en cuenta territorios, bases naturales y culturas que facilitan una planificación territorial y formal de las ciudades. En el caso de Latinoamérica y específicamente Colombia, se cuenta con formas geográficas con mucha mas complejidad a la hora de asentar ciudades y así mismo de planearlas bajo los estándares europeos. Lo anterior hace que nos surjan cuestionamientos como ¿Cómo planificar el territorio antioqueño a partir de su algidez topográfica? ¿Que tanto se ha teorizado sobre la planificación en entornos con alto relieve?

7. BIBLIOGRAFIA

- Acosta, A. (2009). La maldición de la abundancia: un riesgo para la democracia. *Revista Tendencias*, 103–115.
<http://www.extractivismo.com/documentos/AcostaMmaldicionAbundancia09.pdf>
- Alfredo Molano Bravo. (2016, noviembre 12). Oro y sangre . *EL ESPECTADOR*.
<https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/oro-y-sangre-article/>
- Aprile-Gnisset, J. (2016). *La ciudad colombiana: la formación espacial de la conquista siglos XVI-XVII* (P. E. Universidad del Valle, Ed.).
- Arbeláez Echeverri, O. (1993a, agosto 10). Remedios: ilusiones de oro. *El Colombiano*.
- Arbeláez Echeverri, O. (1993b, agosto 17). Remedios sufre las escorias del oro. *El Colombiano*.
- Arias García, M. M. (2010). *Remedios: La mágica realidad de un pueblo que camina*.
- Arias García, M. M. (2011). *Remedios: La Mágica Realidad de un Pueblo que Camina*.
- Aricapa, F. (1986a). Segovia. *El Mundo*.
- Aricapa, F. (1986b, abril 21). Mina El Silencio. *El Mundo*.
- Bebbington, A. (2007). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. En *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales* (pp. 23–46).
- Beltran, L. C. (2020). *Minería: los rezagos de una cultura en conflicto*. Libre Pensador.
<https://librepensador.uexternado.edu.co/mineria-los-rezagos-de-una-cultura-en-conflicto/>

-
- Bernal-Guzmán, L.-J. (2018). Minería de oro en el Nordeste antioqueño: una disputa territorial por el desarrollo. *Gestión y Ambiente*, 21(2Supl), 74–85.
<https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77865>
- Botero Herrera, F. (2003a). *La Industrialización en Antioquia. Génesis y Consolidación 1900 - 1930* (Hombre Nuevo Editores, Ed.; Segunda Edición).
- Botero Herrera, F. (2003b). *La Industrialización en Antioquia. Génesis y consolidación 1900 1930* (Hombre Nuevo Editores, Ed.; Segunda Edición).
- Bury, J. (2007). Minería, migración y transformaciones en los medios de subsistencia en Cajamarca, Peru. En *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales* (pp. 231–277).
- Capel, H. (2002). *LA MORFOLOGÍA DE LAS CIUDADES I. Sociedad, cultura y paisaje urbano* (Vol. 1).
- Capel, H. (2013). *LA MORFOLOGÍA DE LAS CIUDADES III. Agentes urbanos y mercado inmobiliario*.
- Caussi Cifuentes, M. A. (1999, septiembre 6). Segovia recobra su rumbo. *El Mundo*.
- Colmenares, G. (1997). *Historia Económica y Social de Colombia - I 1537 - 1719: Vol. I* (B. de la R.-C. TM Editores - Universidad del Valle, Ed.; 5a ed.).
- Comenzó el desalojo de El Silencio. (2003, junio 16). *El Colombiano*.
- DANE, D. A. N. de E. (s/f-a). Anuario Estadístico de Colombia. En 1875, 1918.
- DANE, D. A. N. de E. (s/f-b). Censos Nacionales de Colombia. En 1825 a 1905, 1905, 1912,

1938, 1951, 1964, 1973, 1985, 1993.

de Terán, F. (1985). *El problema urbano* (Salvat Editores S.A., Ed.).

de Terán, F. (2009). *El Pasado Activo* (Ediciones Akal S.A.).

Ezquerria, D. B. (2014). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 0(3), 119–135.

Fernández-Labbé, J. (2020). El territorio como espacio contradictorio: Promesas y conflictos en torno a la actividad extractiva en Ecuador, Colombia, Perú y Chile. *Eure*, 46(137), 225–246. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612020000100225>

Foro Minero del Alto Nordeste. Unidos para encontrar soluciones. (1992, agosto 25). *El Colombiano*.

Gobernación de Antioquia. (s/f). Anuario Estadístico de Antioquia. En 1888, 1938, 1950 a 1952, 1953 a 1954, 1958, 1961 a 1969, 1974, 1976 a 2002.

Gómez Ochoa, G. L. (2010, septiembre 26). Segovia, no todo lo que brilla es oro. *El Colombiano*.

Granda Álvarez, Andrea. (2021). *Impactos de los megaproyectos mineros en las comunidades de Jericó, Segovia y Remedios*. Universidad Externado de Colombia. .

Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *DECURSOS, Revista en Ciencias Sociales*, 27–28, 79–115.

Juaristi, J. (2015). Morfología, funciones y sociedad. la ciudad desde el punto de vista plural de la geografía urbana. *Lurralde: Investigación y Espacio*, 38, 233–261.

La miseria de Remedios. (1982, enero 8).

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Capitán Swing.

López, D. (2002). *Segovia, Mi Propio Mundo. Relatos Culturales*.

López, D. (2022). *Historia de la Minería del Oro Esclavizada en Segovia* (Coop Impresos, Ed.).

Medina, W. M. G., Serna, A. G., & Gomes, E. T. A. (2018). Cambios y permanencias en el mundo del trabajo: un abordaje desde la economía política crítica al caso de la Gran Minería de Oro en Colombia. *Revista Katálisis*, 21(2), 345–357. <https://doi.org/10.1590/1982-02592018V21N2P345>

Mendoza Morales, A. (1988). EVOLUCION HISTORICA DE LAS DIVISIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS DE COLOMBIA DESDE 1509 HASTA HOY. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, 39(122–123), 1–23. www.sogeocol.edu.co

Montoya Piedrahita, C. (2003, septiembre 14). A Segovia se le fue el dinero fácil. *El Colombiano*.

Murillo Serna, N. Y. (2014). *LA BRUJERÍA: UN IMAGINARIO COLECTIVO EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA*.

Ocampo Gaviria, J. A. (2015). *Historia Económica de Colombia* (FCE - Fedesarrollo, Ed.; Cuarta Edición).

Orozco Cadavid, A. (1983, enero 15). Remedios: un enfermo en cama de oro. *El Mundo*.

Parra Tobón, A. M. (2010, septiembre 1). Inconformidad en Segovia. *El Mundo*.

Parsons, J. J. (1963). La colonización antioqueña en el occidente de Colombia. En *Hispanic American Historical Review* (Vol. 43, Número 4). <https://doi.org/10.1215/00182168-43.4.604>

Piden mayor control sobre la Frontino Gold Mines. (1973, julio 27). *El Colombiano*.

Portafolio, R. (1988). *Segovia y su filón de oro*.
<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/segovia-filon-oro-477914>

Poveda Ramos, G. (2022, agosto 30). *LA MINERÍA COLONIAL Y REPUBLICANA | Revista Credencial*. Revista Credencial. <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/la-mineria-colonial-y-republicana>

Purita, F. (2015). *Segovia, el oro y sus entrañas - Colombia Informa*.
<https://www.colombiainforma.info/segovia-el-oro-y-sus-entranas/>

Restrepo, A. (s/f). *Mineros piden que los dejen trabajar*.

Restrepo, V. (2019, junio 16). Vivir al lado de la quebrada mas contaminada. *El colombiano*.

Rodríguez Leuro, A. P. (2015). *El “ser” minero. Dinámicas identitarias y representaciones del trabajo minero. Guachetá, Colombia*.

Romero, A. (2019). *LA MINERÍA Y LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PAÍS. UNA MIRADA DESDE ANTIOQUIA*.

Rossi, A. (1977). Consideraciones sobre la morfología urbana y la tipología constructiva. En *Para una arquitectura de tendencia Escritos: 1956-1972* (pp. 127–137).

Rossi, A. (1982). *La arquitectura de la ciudad*.

Saavedra, A. (2015). *Ciudades mineras: En busca de identidad – Portal CDT*. Revista CONSTRUCCIÓN MINERA, CHILE. <https://www.cdt.cl/ciudades-mineras-en-busca-de-identidad/>

Santiago Correa, J. (s/f). *MINERÍA Y POBLAMIENTO EN ANTIOQUIA, SIGLOS XVII Y XVIII*.

Santiago, J., & Restrepo, C. (2011). *Poblamiento en la provincia de Antioquia (Nueva Granada) en los. 15–41*.

Segovia en la sombra. (1992). Gómez J., Carlos Mario.

Segovia y Remedios. entre el oro y la pobreza. (1995, septiembre 17). *El Mundo*.

Spreigeren, P. D. (1973). *Compendio de Arquitectura Urbana* (2a ed., Vol. 1).

Tamayo Maya, J. A. (1991, septiembre 11). La minería se quedo en el pasado. *El Colombiano*.

Tovar Pinzón, H., Tovar Mora, J. A., & Tovar Mora, C. E. (1994). *Convocatoria al Poder del Número. Censos y Estadísticas de la Nueva granada (1750 - 1830)* (Archivo General de la Nación, Ed.; Vol. 1).

Traslado, no desalojo. (1991, diciembre 7). *El Colombiano*.

Uribe, M. (1885). *Geografía general y compendio histórico del estado de Antioquia en Colombia*.

Vélez, I. M. (1994, octubre 22). Segovia se bañó en agua. *El Colombiano*.

Verdad Abierta. (2017). El problema ancestral de la minería segoviana. <https://Verdadabierta.Com/El-Problema-Ancestral-De-La-Mineria-Segoviana/>.

Vilagrasa, J. (1991). *EL ESTUDIO DE LA MORFOLOGÍA URBANA: UNA APROXIMACIÓN*.
<http://www.ub.edu/geocrit/geo92.htm>

Whitehand, J. W. R. (1977). The Basis for an Historico-Geographical Theory of Urban Form. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 2(3), 400–416.

<http://www.jstor.org>URL:<http://www.jstor.org/stable/621839>http://www.jstor.org/stable/621839?seq=1&cid=pdf-reference#references_tab_contents

Zambrano Pantoja, F., & Bernard, O. (1993). Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia. *Academia de Historia de Bogotá*, 280.

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiDn6_tst7tAhVjElkFHUG3CW8QFjAAegQIAhAC&url=http%3A%2F%2Fwww.institutodeestudiosurbanos.info%2Fnuevas-adq%2Fitem%2Fdownload%2F95_4766cd4dc355ed6bf78067aac47928b2&usg=A

8. ANEXOS.

Anexo 1. Matriz General de datos. Archivo de Excel

Anexo 2. Línea de tiempo. relacionada con grafico de población, grafico de producción de oro y mapas de crecimiento urbano. Archivo PDF

Anexo 3. Mapas de crecimiento 1980 - 2020. Archivo PDF